



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



TESIS

***CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO, PERÍODO 2010 - 2018***

Línea de Investigación: Ciencias Básicas y desarrollo sostenible

PRESENTADO POR:

Mgt. RENE NAVARRO HALANOCCA

ORCID: 0000 0002 7288 6213

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

ASESOR:

Dr. EDGAR ALBERTO TORRES PAREDES.

ORCID: 0000 0001 9095 0111

CUSCO – PERÚ

2023



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	RENE NAVARRO HALANOCCA
Número de documento de identidad	23819665
URL de Orcid	0000 0002 7288 6213
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	EDGAR ALBERTO TORRES PAREDES
Número de documento de identidad	23944605
URL de Orcid	0000 0001 9095 0111
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado1)	
Nombres y apellidos	VICTOR CHACON SANCHEZ
Número de documento de identidad	23807993
Jurado 2	
Nombres y apellidos	ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA
Número de documento de identidad	10281126
Jurado 3	
Nombres y apellidos	CRAYLA ALFARO AUCCA
Número de documento de identidad	40767295
Jurado 4	
Nombres y apellidos	MARCO AUGUSTO SOTOMAYOR BERRIO
Número de documento de identidad	23843628
Datos de la investigación	
Línea de investigación	Ciencias básicas y desarrollo sostenible



CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO, PERÍODO 2010 - 2018

by Rene Navarro Halanocca


Submission date: 22-Nov-2023 12:51PM (UTC-0500)

Submission ID: 2183559360

File name: Rene_Navarro_Tesis_doctoral_noviembre_2023.pdf (16.35M)

Word count: 97864

Character count: 537094


Edgar Alberto Torres Paredes
ORCID: 0000 0001 7095 0111
ASESOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



TESIS

*CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO, PERÍODO 2010 - 2018*

TESIS PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE DOCTOR EN MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESENTADO POR:

Mgt. RENE NAVARRO HALANOCCA


ASESOR:

Dr. EDGAR ALBERTO TORRES PAREDES.

ORCID: 0000 0001 9095 0111

CUSCO - PERÚ

2023


Edgar Alberto Torres Paredes
ORCID: 0000 0001 9095 0111
1 ASESOR



CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO, PERÍODO
2010 - 2018


ORIGINALITY REPORT



PRIMARY SOURCES

1	repositorio.unsaac.edu.pe Internet Source	6%
2	hdl.handle.net Internet Source	2%
3	www.coursehero.com Internet Source	2%
4	Submitted to Universidad Andina del Cusco Student Paper	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	2%
6	repositorio.unheval.edu.pe Internet Source	1%
7	repositorio.une.edu.pe Internet Source	1%
8	docplayer.es Internet Source	1%

www.scribd.com



Edgar Alberto Torres Parredes
ORCID: 0000 0001 9095011
ASESOR



9	Internet Source	1%
10	archive.org Internet Source	1%
11	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Student Paper	1%
12	www.museonoelkempff.org Internet Source	1%

Exclude quotes On
Exclude bibliography On

Exclude matches < 1%


Edgar Alberto Torres Pareja
ORCID: 0000 0001 9095 0111
ASEJOK



Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Rene Navarro Halanocca
 Assignment title: Tesis de maestria y doctorado 2023
 Submission title: CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO Y EL DESARROLLO SOST...
 File name: Rene_Navarro_Tesis_doctoral_noviembre_2023.pdf
 File size: 16.35M
 Page count: 548
 Word count: 97,864
 Character count: 537,094
 Submission date: 22-Nov-2023 12:51PM (UTC-0500)
 Submission ID: 2183559360



Edgar Alberto Torres Paredes
 ORCID: 0000000190950111
 ASESOR



DEDICATORIA

A mi madre Felipa que me guía desde el cielo, a mi hija Gali, que son la razón e inspiración que me impulsan a seguir creciendo como persona.



AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, al Jurado, de manera especial a mi asesor Dr. Edgar Alberto Torres Paredes, al PhD. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza, al Dr. Adolfo Antonio Saloma González, al Dr. Juan Simón Ugarte Berrio, a los profesores y compañeros de la cuarta promoción del Doctorado de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 2018-2019.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

LISTADO DE ABREVIATURAS

RESUMEN

ABSTRACT

RESUMO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1. EL PROBLEMA Y EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1	Diagnóstico	22
1.1.2	Pronóstico	40
1.1.3	Control del Pronóstico	41

1.2 Formulación del Problema

1.2.1	Problema Principal	42
1.2.2	Problemas Secundarios	42

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1	Objetivo General	43
1.3.2	Objetivos Específicos	43



1.4 Justificación	44
1.5 Método	
1.5.1 Diseño metodológico	47
1.5.2 Diseño contextual	48
. Escenario y tiempo	
. Coyuntura	
. Unidades de Estudio	
1.5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos	49
1.5.4 Fiabilidad de la investigación	51
1.6 Hipótesis de trabajo	
1.6.2 Hipótesis General	52
1.6.2 Hipótesis Especificas	52
1.6.3 Categorías de estudio	52

CAPITULO II

2. DESARROLLO TEMÁTICO

2.1 Antecedentes del estudio	
2.1.1 Antecedentes Internacionales	54
2.1.2 Antecedentes Nacionales	69
2.2 Bases teóricas	
2.2.1 Enfoque de la investigación	80
2.2.2 Uso de suelo urbano	93
2.2.3 Desarrollo sostenible urbano	118
2.2.4 El desarrollo sostenible de la ciudad histórica	134
2.2.5 Marco normativo del uso de suelo y desarrollo sostenible urbano	149
2.3 Definición de términos	176



CAPITULO III

3. RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

- 3.1 Situación del cambio de uso de suelo urbano residencial a usos turísticos y comerciales que se da en el centro histórico de Cusco, en el período 2010-2018.**
- 3.1.1 Antecedentes de la variación de uso de terreno urbano en el núcleo histórico del Cusco, en el periodo 1950-2010.
188
- 3.1.2 Rúbrica de los resultados por subcategorías de la categoría cambio de uso de suelo urbano en el tiempo de 1950-2010. 208
- 3.1.3 Antecedentes del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo en el plazo 1950-2010. 216
- 3.1.4 Rúbrica por subcategorías de la categoría desarrollo sostenible en el lapso 1950-2010 242
- 3.2 La mudanza de uso de la superficie urbana del tejido histórico de Cusco, en la etapa de 2010 – 2018.**
- 3.2.1 Factores que producen la variación de usos de espacio urbano en el polígono histórico del Cusco en el plazo de 2010-2018 250
- 3.2.2 El paso de uso de terreno urbano en la urbe histórica del Cusco 2012
- 3.2.3 El giro de uso de tierra urbana en la traza histórica del Cusco 2015
- 3.2.4 El viraje de uso de parcela urbana en el tejido histórico del Cusco 2018
- 3.2.5 Rúbrica por subcategorías de la categoría Cambio de uso de suelo urbano en el periodo 2010-2018. 279
- 3.3 El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el período 2010 – 2018.**



3.3.1	Desarrollo sostenible del Patrimonio urbano del centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018.	291
3.3.2	Desarrollo sostenible del Patrimonio arquitectónico, del centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018.	298
3.3.3	Desarrollo sostenible del Medio ambiente y recurso suelo, del centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018.	306
3.3.4	Rúbrica por subcategorías de la categoría Desarrollo Sostenible en el periodo 2010-2018.	311
3.4	Situación del desarrollo sostenible del patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, con la permuta de uso de superficie urbana, en el polígono histórico del Cusco, en el transcurso de 2010-2018.	
3.4.1	Situación de la planificación del desarrollo sostenible del casco histórico del Cusco, con el cambio de uso de suelo en el en el periodo 2010-2018.	319
3.4.2	Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano, con la vuelta de uso de territorio en el área histórica del Cusco en la fase de 2010-2018.	
3.4.3	Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural arquitectónico, con la modificación de uso de espacio en el lugar histórico del Cusco, en el tiempo de 2010-2018.	326
3.4.4	Situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo, con el cambio de uso de suelo en el centro histórico del Cusco, en el plazo de 2010-2018.	333
3.4.5	El trueque de uso del ámbito urbano y su repercusión en el desarrollo sostenible de la trama histórico del Cusco, en el periodo 2010-2018, según encuesta.	338
3.5	Discusión y contrastación teórica de los hallazgos	351
3.5.1	El cambio de uso de suelo urbano residencial, a usos turísticos y comerciales, no obedece a una visión de conservación y sostenibilidad del centro histórico del Cusco, en el periodo 2010-2018.	352



3.5.2 El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, no obedece a una apropiada planificación, tampoco a una adecuada política de conservación, en el periodo 2010-2018. 357

3.5.3 El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, puede debilitarse aún más sino se planifica mejor el cambio de uso de suelo urbano y regula la actividad turística y comercial, en el periodo 2010-2018. 362

CONCLUSIONES 367

RECOMENDACIONES 377

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N ^a 1:	Arribo de Visitantes Turistas al Perú. MINCETUR.....	34
Tabla N ^a 2:	Llegada de Turistas al Cusco. MINCETUR.....	39
Tabla N ^a 3:	Categorías de estudio (2019).....	53
Tabla N ^a 4:	Indicie de aprovechamiento de suelo urbano (1962).....	108
Tabla N ^a 5:	Estándares de Calidad Ambiental ECA para el Suelo (2016).....	163
Tabla N ^a 6:	Uso de suelo 1981-1993.....	191
Tabla N ^a 7:	Actividad Económica y PBI – 2005.....	194
Tabla N ^a 8:	Tipos de licencia de construcción - 2005.....	195
Tabla N ^a 9:	Arribo de visitantes turistas al Perú en millones.....	197
Tabla N ^a 10:	Tipos de usos por zonas 2005.....	203
Tabla N ^a 11:	Rúbrica categoría: Uso de suelo urbano 1950-2010.....	214
Tabla N ^a 12:	Patrimonio urbano por tipología (1951).....	219
Tabla N ^a 13:	Patrimonio arquitectónico por tipología (1951).....	220
Tabla N ^a 14:	Patrimonio urbano-arquitectónico (1971).....	224
Tabla N ^a 15:	Patrimonio arquitectónico (1998).....	233
Tabla N ^a 16:	Rúbrica categoría: Desarrollo sostenible	247
Tabla N ^a 17:	Visitantes turistas a la ciudad del Cusco (2010-2018).....	249
Tabla N ^a 18:	Oferta hotelera (2016 - 2018).....	250
Tabla N ^a 19:	Uso de suelo por áreas de estructuración (2018).....	256
Tabla N ^a 20:	Tipos de licencia de obra año 2012.....	263
Tabla N ^a 21:	Solicitud de licencia por calles 2012.....	264
Tabla N ^a 22:	Tipos de licencia de obra año 2015.....	268
Tabla N ^a 23:	Solicitudes de licencia por calles año 2015.....	269
Tabla N ^a 24:	Resumen de licencias de obra (2018).....	274



Tabla Nª 25: Solicitudes de licencia por calles (2018).....	275
Tabla Nª 26: Rúbrica categoría; Uso de suelo urbano.....	288
Tabla Nª 27: Catalogación de inmuebles (2009-2012).....	298
Tabla Nª 28: Catalogación de inmuebles (2018).....	300
Tabla Nª 29: Rúbrica categoría: Desarrollo sostenible (2010-2018).....	316
Tabla Nª 30: Inventario del patrimonio cultural edificado (1950-2018).....	322
Tabla Nª 31: Licencias de obra (2010 - 2018) en porcentajes.....	329
Tabla Nª 32: Rúbrica situación del desarrollo sostenible del centro histórico frente al cambio de uso de suelo urbano, periodo (2010 - 2018).....	336
Tabla Nª 33: La Agenda 2030 y la sostenibilidad de la comuna histórica.....	338
Tabla Nª 34: Nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano.....	344
Tabla Nª 35: Nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico.....	345
Tabla Nª 36: Nivel de sostenibilidad de la cultura viva.....	346
Tabla Nª 37: Nivel de conservación del uso de suelo residencial.....	347
Tabla Nª 38: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico.....	348
Tabla Nª 39: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial.....	349
Tabla Nª 40: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto.....	350
Tabla Nª 41: Nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco.....	351
Tabla Nª 42: Nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del centro histórico del Cusco.....	352
Tabla Nª 43: Nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del centro histórico...354	



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N ^ª 1: Unidad de Estudio Centro Histórico de Cusco. MPC (2018).....	47
Figura N ^ª 2: Diagramas de uso de suelo urbano (1925).....	101
Figura N ^ª 3: La villa contemporánea (1922).....	103
Figura N ^ª 4: Modelo de ciudad ecológica (2017).....	139
Figura N ^ª 5: Uso de suelo 1981-1993.....	191
Figura N ^ª 6: Uso de suelo centro histórico del Cusco (1998).....	192
Figura N ^ª 7: Plan maestro centro histórico del Cusco (2005).....	194
Figura N ^ª 8: Tipos de licencia de construcción (2005).....	195
Figura N ^º 9 Uso de suelo centro histórico del Cusco (2005).....	196
Figura N ^ª 10: Propuesta de zonificación uso de suelo (2005).....	202
Figura N ^º 11: Relación entre subcategorías de la categoría Uso de suelo urbano.....	215
Figura N ^º 12: Ciudad del Cusco (1946).....	216
Figura N ^ª 13: Conservación de la torre de la Merced (1945).....	217
Figura N ^ª 14: Destrucción de la antigua Casa de la Moneda (1945).....	217
Figura N ^º 15: Nuevo Hotel de Turistas (2021).....	217
Figura N ^ª 16: Delimitación área monumental (1951).....	218
Figura N ^º 17: Av. Ejercitito propuesta Plan Piloto (1951).....	220
Figura N ^ª 18: Av. Ejercito actual (2021).....	220
Figura N ^ª 19: Ensanchamiento calle Mesón de la Estrella.....	220
Figura N ^º 20: Ensanchamiento de la calle Matara.....	220
Figura N ^º 21: Colapso de la torre de Santo Domingo sismo de 1951.....	221
Figura N ^º 22: Reconstrucción de la Torre de Santo Domingo.....	221
Figura N ^ª 23: Edificios de Renta calle Almagro.....	221
Figura N ^ª 24: Esquina calle Ayacucho con calle Matara.....	221
Figura N ^ª 25: Delimitación de la ciudad histórica del Cusco (1971).....	223
Figura N ^º 26: Calle Loreto (1940); Archivo Martin Chambi.....	225



Figura N° 27: Remodelación calle Loreto (2021).....	225
Figura N° 28: Casa Garcilaso (1940) Archivo Martin Chambi.....	225
Figura N° 29: Restauración Casa Garcilaso (2021).....	225
Figura N° 30: Banco de la Nación (2021).....	226
Figura N° 31: Centro Comercial Ollanta (2021).....	226
Figura N° 32: Delimitación del centro histórico del Cusco (1999).....	227
Figura N° 33: Remodelación Plazoleta de Pumaqchupan (2021).....	230
Figura N° 34: Remodelación Plazoleta de San Blas (2021).....	230
Figura N° 35: Patrimonio arquitectónico centro histórico del Cusco (1998).....	234
Figura N° 36: Delimitación del centro histórico del Cusco (2004).....	237
Figura N° 37: Alteración volumétrica calle Kiskapata (2021).....	239
Figura N° 38: Alteración volumétrica calle Matara (2021).....	239
Figura N° 39: Relación de las subcategorías Desarrollo sostenible 1950-2010.....	247
Figura N° 40: Actividad comercial centro histórico del Cusco (2013).....	251
Figura N° 41: Actividad turística en el centro histórico del Cusco (2013).....	252
Figura N° 42: Uso de suelo por áreas de estructuración 2018.....	257
Figura N° 43: Actividad comercial y turística Hatunrumiyuq (2018).....	258
Figura N° 44: Actividad comercial y turística Calle Carmen Alto (2018).....	258
Figura N° 45: Propuesta zonificación de uso de suelo centro histórico (2018).....	260
Figura N° 46: Alteración volumétrica calle Trinitarias (2014).....	262
Figura N° 47: Alteración volumétrica calle Tres Cruces de Oro (2014).....	262
Figura N° 48: Tipo de licencia de obra año 2012.....	263
Figura N° 49: Cambio de uso de suelo urbano 2012.....	266
Figura N° 50: Alteración volumétrica calle Pumapaqcha (2016).....	267
Figura N° 51: Alteración volumétrica barrio San Pedro (2016).....	267
Figura N° 52: Tipo de licencia de obra año 2015.....	268
Figura N° 53: Cambio de uso de suelo urbano año 2015.....	271



Figura N ^a 54: Vivienda multifamiliar esquina Av. Sol con Pumaqchupan.....	272
Figura N ^a 55: Edificio comercial esquina Av. Sol con Pumaqchupan.....	272
Figura N ^a 56: Tipo de licencia de obra año 2018.....	274
Figura N ^a 57: Cambio de uso de suelo año 2018.....	277
Figura N ^a 58: Demolición de vivienda calle Pumaqurqo.....	278
Figura N ^a 59: Hospedaje en la calle Pumaqurqo.....	278
Figura N ^a 60: Relación de las subcategorías de la categoría uso de suelo urbano.....	289
Figura N ^o 61: Delimitación del centro histórico del Cusco (2018).....	293
Figura N ^o 62: Escultura del Inka Pachakuteq pileta plaza de Armas (2011).....	296
Figura N ^o 63: Hallazgos arqueológicos calle Mantas (2014).....	296
Figura N ^o 64: Congestión vehicular Av. El Sol (2018).....	296
Figura N ^o 65: Congestión peatonal calle Hatunrumiyoc (2018).....	296
Figura N ^o 66: Catalogación del Patrimonio Arquitectónico centro histórico (2013).....	299
Figura N ^a 67: Catalogación de inmuebles con valor patrimonial 2018.....	301
Figura N ^o 68: Inmueble en mal estado con valor patrimonial calle Trinitarias (2018).....	302
Figura N ^o 69: Inmueble en mal estado con valor patrimonial calle Nueva (2018).....	302
Figura N ^o 70: Alteración volumétrica barrio de Santa Ana (2021).....	305
Figura N ^o 71: Alteración volumétrica barrio San Pedro (2021).....	305
Figura N ^o 72: Contaminación Av. El Ejercito (2018).....	306
Figura N ^o 73: Contaminación Calle Cabrakancha (2018).....	306
Figura N ^a 74: Propuesta de zona de protección ambiental (2018).....	308
Figura N ^a 75: Compactado de la calle Cuesta San Blas (2022).....	309
Figura N ^a 76: Compactado del Paseo de los Héroes (2022).....	309
Figura N ^a 77: Relación de las subcategorías de la categoría desarrollo sostenible.....	317
Figura N ^a 78: Cambio de uso de suelo urbano 2012, 2015, 2018.....	323



Figura N ^ª 79: Relación de la Planificación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano con el cambio de uso de suelo urbano 2010-2018.....	324
Figura N ^ª 80: Cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco del 2012, 2015, 2018	330
Figura N ^ª 81: Relación de la Planificación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano con el cambio de uso de suelo urbano periodo 2010-2018.....	330
Figura N ^ª 82: Edificación compacta de 4 niveles barrio de San Pedro (2018).....	331
Figura N ^ª 83: Edificación nueva con terraza barrio de San Pedro (2018).....	331
Figura N ^ª 84: Nueva imagen urbana calle Tres Cruces de Oro (2021).....	334
Figura N ^ª 85: Interior centro comercial calle Pera (2021).....	334
Figura N ^ª 86: Mapa conceptual de las categorías asociado a la Agenda 2030.....	336
Figura N ^ª 87: Nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano (2021).....	344
Figura N ^ª 88: Nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico (2021).....	345
Figura N ^ª 89: Nivel de sostenibilidad de la cultura viva (2021).....	346
Figura N ^ª 90: Nivel de conservación del uso de suelo residencial (2021).....	347
Figura N ^ª 91: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico (2021).....	348
Figura N ^ª 92: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial (2021)....	349
Figura N ^ª 93: Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (2021).....	350
Figura N ^ª 94: Nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del centro histórico (2021).....	351
Figura N ^º 95: Nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del centro histórico.....	353
Figura N ^º 96: Nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del centro histórico...354	



LISTADO DE ABREVIATURAS

CAB	Coefficiente de aprovechamiento básico
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CHC	Centro Histórico del Cusco
CIAM	Congreso internacional de arquitectos modernos
COPESCO	Comisión especial para coordinar y supervigilar el plan turístico y cultural Perú – UNESCO.
COP	Conferencia de las partes sobre cambio climático
DDCC	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco
DIRESA	Dirección Regional de Salud Cusco
DIT	Diagnostico integrado del territorio
ECA	Estándar de calidad ambiental
EIA	Estudio de impacto ambiental
EMUFEC	Empresa Municipal de Festejos del Cusco
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GCHC	Gerencia del Centro Histórico de Cusco
GEA21	Grupo de estudios y alternativas
GMA	Gerencia de Medio Ambiente
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INADUR	Instituto Nacional de Desarrollo Urbano
INC	Instituto Nacional de Cultura
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPCC	Grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático
LMPs	Límite Máximo Permisible
MINAN	Ministerio del Ambiente



MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MPC	Municipalidad Provincial del Cusco
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONPU	Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo
PAS	Parque Arqueológico de Saqsaywaman
PBI	Producto bruto interno
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PEA	Población económicamente activa
PIGAR	Plan integral de gestión ambiental de los residuos solidos
PLANAA	Plan Nacional de Acción Ambiental
PMCHC	Plan Maestro del centro histórico del Cusco
POT	Plan de ordenamiento territorial
RNE	Reglamento Nacional de Edificaciones
SLGA	Sistema Local de Gestión Ambiental
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UTM	Universal Transversal Mercator
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



RESUMEN

La presente investigación abordó el problema del cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, en el período 2010 - 2018. El objetivo del estudio fue explicar de qué modo la mudanza de uso del terreno urbano, repercute en el desarrollo sostenible del centro histórico. El tipo de investigación fue cualitativo, no experimental, con diseño de acción físico – social. Se realizó el análisis de las agendas de tramites de licencias de construcción de los años 2012, 2015 y 2018, de la Municipalidad Provincial del Cusco, en una segunda etapa a nivel de trabajo de campo se trasladó la información en mapas para su estudio espacial, los instrumentos que se utilizaron fueron: fichas documentales y cartográficas, rúbricas y un cuestionario de preguntas estructuradas, que se aplicaron a 47 personas entendidas en el tema y elegidos por conveniencia. Como desenlace se presenta un alto y continuo cambio de uso de suelo residencial a uso turístico y comercial, siendo el más afectado el barrio de San Pedro, seguido del núcleo central, el barrio de San Blas y Pumaqchupan. La investigación permite concluir que esta situación obedece a una rígida e inadecuada planificación, reglamentación y control, tanto del cuidado del patrimonio cultural como de la zonificación de usos de suelo urbano, afectando seriamente la sostenibilidad del casco histórico del Cusco.

Palabras clave: Uso de suelo urbano, Zonificación de usos, parámetros urbanos, desarrollo sostenible, habitabilidad, urbanidad, conservación, centro histórico, patrimonio cultural, cultura viva.



ABSTRACT

The present investigation addresses the problem of change in urban land use and the sustainable development of the historic center of Cusco in the period 2010 - 2018. The objective of the study was to explain how the change in urban land use affects the sustainable development of the historic center. The type of research is qualitative, non-experimental, with a physical – social action design. The analysis of the construction license processing agendas for the years 2012, 2015 and 2018, of the Provincial Municipality of Cusco, was carried out. In a second stage at the field work level, the information was transferred on maps for spatial study. The instruments used were: documentary and cartographic sheets, rubrics and a questionnaire of structured questions which were applied to 47 people who were knowledgeable about the subject and chosen for convenience. The outcome is a high and continuous change from residential land use to tourist and commercial use, with the San Pedro neighborhood being the most affected, followed by the central core, the San Blas neighborhood and Pumaqchupan. The investigation allows us to conclude that this situation is due to rigid and inadequate planning, regulation and control, both in the care of cultural heritage and in the zoning of urban land uses, seriously affecting the sustainability of the historic center of Cusco.

Keywords: Urban land use, Zoning of uses, urban parameters, sustainable development, habitability, urbanity, conservation, historical center, cultural heritage.



RESUMO

A presente investigação abordou o problema da mudança no uso do solo urbano e o desenvolvimento sustentável do centro histórico de Cusco no período 2010 - 2018. O objetivo da pesquisa foi explicar como a mudança no uso do solo urbano afeta o desenvolvimento sustentável do centro histórico. O tipo de pesquisa foi qualitativa, não experimental, com desenho de ação físico-social. Foi realizada a análise das agendas de processamento de licenças de construção para os anos de 2012, 2015 e 2018, do Município Provincial de Cusco. Numa segunda etapa, a nível de trabalho de campo, a informação foi transferida em mapas para estudo especial. Os instrumentos utilizados foram: fichas documentais e cartográficas, rubricas e questionário de perguntas estruturadas que foram aplicados a 47 pessoas com conhecimento do assunto e escolhidas por conveniência. O é uma mudança elevada e contínua do uso do solo residencial para uso turístico e comercial, sendo o bairro San Pedro o mais afetado, seguido pelo núcleo central, o bairro San Blas e Pumaqchupan. A investigação permite-nos concluir que esta situação se deve a um planeamento, regulação e controlo rígidos e inadequados, tanto no cuidado do património cultural, como no zoneamento dos usos do solo urbano, afectando gravemente a sustentabilidade do centro histórico de Cusco.

Palavras - chave: Uso do solo urbano, zoneamento de uso, parâmetros urbanísticos, desenvolvimento sustentável, habitabilidade, urbanidade, conservação, centro histórico, património cultural, cultura viva.



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inició con estudios previos con relación a como se afronta el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, encontrando posiciones, enfoques disimiles que no llegan a acuerdos con relación a que centro histórico se quiere conservar, como restaurar, para quien conservar, situación que viene afectando la protección del patrimonio cultural urbano, arquitectónico y cultura viva.

El tema de investigación “Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del Centro Histórico de Cusco, periodo 2010 - 2018”, se enmarca dentro de las preocupaciones centrales del desarrollo sostenible, el calentamiento global y crisis energética, porque la ciudad es un agente que contamina de manera alarmante el aire, agua y el suelo, está comprendido en la agenda al 2030, como objetivo de desarrollo sostenible, porque la ciudad depreda los recursos naturales, es un artefacto que contribuye al agotamiento de las fuentes energéticas, se considera insana, insegura.

La ciudad es el principal lugar para el desarrollo humano, es el espacio donde el hombre puede satisfacer sus necesidades básicas, da forma a modelos de organización y convivencia social e individual, es el espacio donde construye historia, identidad, le da densidad a su patrimonio cultural, pero también es un espacio de coerción, donde está presente la desigualdad, la exclusión, enajenación, traducido en un desigual acceso al suelo urbano, a la vivienda, a la salud, educación, al trabajo, a los servicios básicos.

El uso de suelo urbano es un factor importante para lograr una ocupación ordenada, racional, equilibrada del territorio, una convivencia democrática en la ciudad, pero a falta de una adecuada planificación, regulación, cumplimiento de las normas, la creciente injerencia de la sociedad de consumo, el turismo y la informalidad, donde el interés individual está por encima del interés público, hace necesario conocer la raíz de estos problemas, buscar alternativas para lograr ciudades históricas más sanas, seguras, resilientes, sostenibles y sobre todo más respetuosas con el medio ambiente.

En el primer capítulo; aborda desde diferentes escalas espacio - temporales la identificación del problema enfatizando el caso local, exponemos de qué manera el cambio de usos de suelo urbano compromete el desarrollo sostenibilidad del centro



histórico de Cusco, así plantear las preguntas, objetivos, las hipótesis de trabajo, las categorías de estudio e identificar la unidad de estudio.

El segundo capítulo; desarrolla los antecedentes de la investigación presentando los trabajos más recientes tanto a nivel internacional como nacional, así mismo presenta las teorías que orientan la investigación en relación al desarrollo sostenible, a los centros históricos y al cambio de usos de suelo urbano en la escena contemporánea, teorías que entendemos ponen en evidencia la complejidad de la naturaleza y esencia de la ciudad, porque tanto la disciplina del urbanismo, la planificación y la conservación de centros históricos así como la economía urbana practicada en nuestro medio no es materia de debate, finalizamos presentando la definición de los términos básicos.

En el tercer capítulo; presentamos los resultados de la investigación con relación a los objetivos específicos de la investigación, empezando con la situación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico y cultura viva, también presentamos el cambio de uso de suelo urbano de la vivienda a servicios turísticos y comercial y culminar enumerando los resultados referidos al objetivo general. Los mismos que a su vez buscan responder la pregunta general.

En seguida abordamos la discusión de los resultados, primero interpretando los hallazgos de la situación del desarrollo sostenible y el cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco, para luego dar paso a una explicación crítica y reflexiva de los resultados confrontando con la teoría existente en materia de desarrollo sostenible, centros históricos y cambio de usos de suelo urbano, lo que permitió evidenciar las implicancias más significativas del estudio realizado.

La investigación finaliza con la formulación de conclusiones presentando los resultados más relevantes y dar paso a las recomendaciones que consideramos necesarias para crear lugares para la vida, sanos y seguros, donde sea posible la habitabilidad, urbanidad, el uso de suelo, la salvaguarda y desarrollo sostenible del centro histórico de Cusco.



CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1. EL PROBLEMA Y EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Diagnóstico

El desarrollo sostenible en los centros históricos de Occidente; Europa, tiene importante cantidad de herencia cultural de la humanidad, la preocupación por conservar o proteger las ciudades históricas se evidencia con mayor claridad después de la destrucción de sus ciudades producida en la segunda guerra mundial, enfrentándose a un enorme problema de reconstrucción de ciudades y carencia de viviendas, situación para el que no estaban preparados. Gonzales-Vara. (2011), enseña ejemplos emblemáticos entre las décadas de los 60' y los 80', presentando las primeras actuaciones como la reconstrucción mimética de Varsovia en Polonia, la restauración tipológica de Bolonia o la actuación estratégica de Roma, en estas intervenciones realizan un trabajo especial de recuperación de la vivienda, formulando programas de vivienda social, mejoramiento de los servicios básicos, mayor cantidad de áreas verdes y espacios abiertos de recreo y encuentro comunitario, desde la década de los 90' estas preocupaciones forman parte de la necesidad de la manutención y rehabilitación de los centros históricos además de su desarrollo sostenible.



La UNESCO (2017); sabe que el patrimonio cultural mundial es económicamente ventajoso, ya en la década de los 60' afirmaba que el patrimonio mundial está en el ojo de la creciente actividad turística, por tanto, está comprometido en fortalecer los vínculos entre el patrimonio mundial y un nuevo turismo. El turismo se entiende como el viaje temporal por más de un día que realiza una persona o más, distante de su residencia habitual, por razones de ocio, descanso, entretenimiento, aventura, descubrimiento de nuevos lugares, negocios, trabajo o cultura. En la actualidad el turismo al presentarse como una actividad económica que comprende una variedad de actividades económicas, es una gran industria de alcance global. Las Naciones Unidas tienen constituido la Organización Mundial del Turismo (OMT), creado el año 1975, tiene como finalidad alentar, difundir el turismo solidario, sostenible y accesible a todos.

Gonzales-Vara. (2011), señala los centros históricos a nivel mundial vienen experimentando la presión del turismo, migración poblacional, cambios en sus funciones, actividades económicas, en el uso de suelo, en la vivienda, los que no tienen una planificación y regulación adecuada, por tanto, afectan la preservación y sostenibilidad de los centros históricos. Debrine, (2014), dice la ciudad por su naturaleza es un ente en permanente cambio y transformación, la función o funciones que los caracteriza depende esencialmente de las actividades productivas o económicas que alberga, lo que incide en los cambios de uso que si no tienen control o algún medio de regulación originan transformaciones negativas en las ciudades con valor patrimonial en países en vías de desarrollo, donde afectan a la vivienda popular, va en desmedro de actividades económicas tradicionales,



tampoco favorece a las poblaciones locales que por el contrario incrementa su pobreza o son expulsados.

En la Agenda al 2030, la UNESCO (2016), las ciudades, asentamientos humanos, centros históricos, no están exentos de las transformaciones nacionales, regionales y mundiales actuales, pone en relieve la importancia de la cultura para redoblar los esfuerzos de protección y salvaguarda del patrimonio cultural, lograr el desarrollo urbano sostenible, es decir, permite encaminar a que las ciudades y los conglomerados humanos sean sanos, inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, por otro lado, en este documento reconocen el valor añadido de la cultura incluso para superar otros problemas como el descenso de la pobreza, la educación, salud, la exclusión, igualdad de género, los problemas ambientales.

Ramírez, recoge de Maldonado (2003) que los Economistas clásicos pensaban que la tierra urbana era un tipo de bien que produce utilidad sin mediar proceso productivo alguno, idea que mantuvieron hasta evidenciar la presión productiva a otra escala de la revolución industrial, así mismo desde el positivismo la naturaleza (objeto), es un bien común disponible para el hombre quien puede explotarlo para su provecho (visión depredadora del territorio), desde el romanticismo es considerado como el educador del alma humana, favorece el dialogo continuo con el hombre, propicia una experiencia (espectáculo) espiritual, es decir en el periodo moderno razón y sentimiento se disputan al territorio, buscan la necesidad de regular imponiendo impuestos a las ganancias del suelo, así como cambiar la naturaleza de la propiedad, ponen en evidencia que el tema del suelo urbano no solo



es un asunto económico, social, jurídico y de política urbana, sino también un problema estético, de paisaje y de sostenibilidad.

Ramírez, (2011), respecto a la planificación urbana como instrumento necesario para la regulación del uso de suelo urbano, dice que surge en la primera mitad del siglo XX, en América Latina tenemos el ejemplo más emblemático de Brasilia. Observando sus primeros impactos finalizando en los 70' el planeamiento urbano entra en crisis de legitimidad, por dos motivos; el primero al sufrir un eclipse las instituciones que en su momento aplicaron el rol práctico de los planes urbanos, segundo, por la parálisis de diseño de políticas públicas urbanas, sumado a la posición dogmática, determinista de algunos especialistas que condujo a la ruptura de diálogo entre la academia y el estado, permitiendo la aparición o protagonismo de los promotores urbanos privados, la burocratización del sector público, la urbanización informal, que pone en discusión la validez de los planes urbanos y su rol de regulación del uso de suelo urbano.

El mundo contemporáneo enfrenta la escasez de suelo para ocupación urbana, la desigual capacidad de producción, el agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, quema de bosques, degradación de tierras, diferencias en el intercambio de productos alimenticios y agrícolas, contaminación, calentamiento global. El Consejo Europeo (1983), frente a la escasez de suelo urbano, las modificaciones que experimentan las estructuras económicas y sociales ven necesario el ordenamiento del territorio urbano. En los años ochenta publican la Carta europea de ordenación del territorio, adoptando principios comunes para lograr una mejor organización del espacio, distribución de actividades, protección



del medio ambiente, reducir las diferencias regionales y mejorar la calidad de vida de la población.

ONU-HABITAT, (2017), analiza la rápida urbanización del planeta que viene provocando mayor demanda de suelo urbano, por lo que para el 2030 más de 3 millones de personas necesitarán acceder a una vivienda, infraestructura básica y otros servicios urbanos, lo que significa construir 96,150 viviendas diarias, esta demanda es difícil de cubrir en naciones en vías de desarrollo, con gobiernos débiles y corruptos, instituciones y reglamentos inadecuados, deficiente recurso tecnológico y humano, el fracaso de los métodos de desarrollo urbano, presupuestos inexistentes, el sector construcción no oferta viviendas dignas, creación de asentamientos humanos, centros históricos precarios sin infraestructura y servicios básicos, con alto grado de vulnerabilidad y baja calidad de vida.

Gutiérrez. (1990), afirma que en Latinoamérica los motivos y razones para la protección de las ciudades históricas existentes en su territorio son distintos al de occidente. Finalizando el siglo XIX, la generalidad de países latinoamericanos que logran su independencia están en proceso de dar forma a un incipiente estado-nación, entrando al siglo XX encontramos países inmersos en conflictos políticos, golpes de estado, crisis económicas y sociales, gobiernos buscando configurar un nacionalismo propio, intentando formar parte del mercado capitalista y del proceso de modernización, en el siglo XXI son absorbidos por los procesos de globalización, discuten la relación global - local, es decir por un lado radicalizar los procesos de homogenización, por otro lado, buscar la reivindicación de lo diverso, de lo diferente, la interculturalidad.



La defensa y conservación sostenible del patrimonio cultural latinoamericano toma mayor impulso después de la segunda mitad del siglo pasado, las ciudades históricas afrontan enormes carencias como vivienda, servicios básicos, equipamiento e infraestructura, déficit de carreteras, pobreza social, patrimonio edificado en mal estado de conservación, viviendas en abandono, tugurizados y en rápido proceso de degradación. En los años 50' San Juan de Puerto Rico y la idea de turismo inversor o el caso de la Antigua Guatemala como ciudad museo, son pioneras y plantean dos formas de conservar o buscar el desarrollo de las ciudades con valor patrimonial en América Latina.

Carrión (2001), afirma que América latina forma parte del mundo global, en pleno siglo XXI trata de lidiar con los grandes bloques económicos, con los nuevos flujos de comunicación y transporte, también es afectado por los efectos del cambio climático. De manera específica los centros históricos de América latina presentan una nueva revalorización de la centralidad histórica, enfrentan patrones nuevos de urbanización apareciendo los fenómenos de la periferización y la metropolización, la reurbanización de la centralidad con el consecuente incremento de la densidad poblacional, mayor presión económica, principalmente por el sector turismo, que incrementa sus demandas de servicio y consumo, también enfrenta otras presiones entre lo global con lo local, el centro urbano con el centro histórico, y el mas preocupante la herencia histórico -cultural frente a la pobreza económico - social.

El cambio de uso de suelo urbano en las ciudades históricas de América latina; el aprovechamiento del territorio en el continente se remonta al periodo prehispánico,



la ocupación de la tierra obedece a la cosmovisión de sus primeros ocupantes, alcanzando un control y organización compleja en sociedades como la Azteca y la Inca, la tierra tiene vida, es sagrada, la utilización de los recursos es racional, controlada, la producción y ocupación urbana es respetuosa, contrario a la noción del suelo como materia inerte, apropiación del suelo, del territorio, la explotación agresiva de recursos que caracteriza al virreinato, que siguió en la república y no cambia en el periodo moderno y contemporáneo, por el contrario encuentra nuevas formas de usufructo. En materia de ciudad, centros históricos, cada país ha experimentado procesos desiguales de urbanización, migración, crecimiento poblacional, desarrollo económico, social y protección del patrimonio, muchas de sus ciudades son un palimpsesto porque están constituidas por dos o más tejidos urbanos históricos.

Ramírez, (2011), al referirse a la planeación urbana y al uso de suelo urbano, explica que esta disciplina toma cuerpo desde el paradigma comprensivo de la planeación funcional, esta propuesta teórica llega a América latina en el periodo moderno donde en algunas naciones son debatidas, en otros es aplicado acríticamente o imponen como en el caso peruano, en Colombia discuten la pertinencia de las teorías procedimentales de planeación y su rol técnico-metodológico, sociotécnico y reactivo. Si sirve para el crecimiento económico, para la administración urbana regional, a la economía urbana, para consolidar la identidad urbana, en la apropiación sostenible del territorio, para implementar adecuadas reformas sobre la propiedad del terreno urbano, el usufructo del suelo urbano, el control de las rentas o plusvalías generadas en el suelo urbano, critica la implementación de los planes urbanos que no responden al sistema urbanístico integral.



Ramírez, (2011), afirma que el proceso de modelado de la ciudad moderna está dominada por el pensamiento racionalista y la economía capitalista, está por encima de la noción romántica donde a la larga el valor del suelo se acumula o capitaliza por tanto, en una economía de libre mercado es necesario tratar a fondo el tema del incremento de los precios del suelo urbano, lo que representa para la sociedad la propiedad sobre el suelo, y desarrollar instrumentos operativos que hagan un efectivo control de la renta del suelo, la especulación de sus precios, la escases del suelo o la valorización que produce el crecimiento de la ciudad. En América latina hace varias décadas que la economía de libre mercado es implementada con una regulación débil, colisiona con los principios de lo común, lo público y el desarrollo sostenible de los centros históricos.

CEPAL, (2001), afirma que las ciudades en América latina impulsan el desarrollo económico, social, reúnen al 80% de la población regional, producen cerca de dos tercios del producto bruto interno, la falta de políticas de desarrollo económico y ocupación del espacio físico da paso al crecimiento descontrolado que ejerce mayor presión sobre el recurso tierra, las áreas rurales. En Latinoamérica y el Caribe las políticas de ordenamiento territorial urbano y rural no acompañan, orientan o lideran los procesos de transformación productiva, la urbanización en el espacio regional, el equipamiento, la ubicación de los asentamientos humanos es asimétrica, desigual, las actividades económicas no son las más convenientes, favoreciendo en demasía la concentración de actividades y población, acentuando la desigualdad, presentando competencias y conflictos desembocando en usos inapropiados de la tierra y los recursos que guarda.



Según la ONU-HABITAT. (2017), los países y ciudades de Latinoamérica y el Caribe están entre las más desiguales del mundo, son 110.7 millones de individuos que viven en lugares precarios, la pobreza para el 2013 según CEPAL y ONU-HABITAT es de 23.2%, el 21% de la población vive en tugurios, existe segregación socioeconómica para acceder a un lote urbano y una vivienda, a pesar de que la ocupación de suelo urbano bajo en los años de 1990 a 2000, el consumo de suelo sigue presentando una tendencia de expansión pero sin políticas y planificación del usos de suelo y la movilidad, incrementando los costos de servicios e infraestructura, consumo de suelos naturales, presión sobre la biodiversidad y los ecosistemas, afectación de la cuencas hídricas, reducción de áreas verdes y contaminación del medio ambiente.

Por otro lado, el turismo es la actividad económica que provoca cambios en el uso de suelo urbano, para Caraballo (2000), Latinoamérica llega alrededor de 45 millones de visitantes, con tendencia creciente, el turismo mayoritario es referido al medio ambiente y cultura. Sin embargo no estamos preparados, las adecuaciones de los centros históricos para recibir turismo son inmediatistas, no es suficiente realizar maquillaje de edificios y espacios públicos, habilitar hoteles de cinco estrellas, retirar ambulantes, indigentes, el transporte que contamina, es decir, el turismo en América Latina se basa en ofrecer “atractivos turísticos” y no un “producto turístico”, lo que hace incierto el tiempo de vigencia, no saben si beneficia o no a la población local, a los usuarios del sector. Es decir, no evalúan los efectos económicos, políticos, sociales y culturales que origina el turismo, menos aún el impacto que produce a los centros históricos.



Navarrete, (2017), indica que, en los centros históricos de México, el turismo provoca exclusión y transformaciones en el tejido urbano y arquitectónico, de manera particular en la vivienda, un importante número de centros históricos de América Latina experimentan diferentes niveles de gentrificación relacionado al turismo, provocan transformación de usos y la generación de espacios de consumo y hotelería, que conduce a la elitización de las ciudades turísticas patrimoniales. En el caso del centro histórico de la Habana Vieja – Cuba, Rodríguez (2016), indica que plantean una serie de políticas y premisas tomando como eje la cultura, mantener el carácter residencial del centro histórico, mejorar la red de servicios e infraestructura, así como promover la heterogeneidad funcional de la ciudad.

En el Perú también podemos afirmar que la preocupación por conservar las ciudades con valor patrimonial es una reacción tardía, obedece a un conjunto de circunstancias que difiere al caso de Latinoamérica o Europa, Hayakawa (2010), señala que la protección del patrimonio en Lima como en otras ciudades del país empieza como consecuencia de diferentes causas; producto de desastres naturales, ejemplo el sismo de 1940 en Lima, el de 1950 que destruye la ciudad antigua de Cusco, las acciones de reconstrucción no solo están orientados a la recuperación física de la ciudad, sino alcanzar procesos reactivos contradictorios de orden económico, social, cultural buscando la modernización o la implementación de programas turísticos, en desmedro de la economía tradicional, la puesta en valor de monumentos en la década de los 60´ Arequipa es protagonista, en los 70´ la ciudad de Cusco y en los 80´ Trujillo, a partir de los ´90 nuevamente Lima.



En el caso peruano la protección de los tejidos históricos orienta sus esfuerzos a la salvaguarda de sus principales monumentos religiosos, edificios y sitios arqueológicos de propiedad del estado, dejando desprotegido los inmuebles con valor patrimonial de propiedad privada, existe un amplio consenso en proteger la función residencial, sin embargo, es amenazada por el incremento de visitantes extranjeros, que provocan cambios en las actividades productivas de la ciudad, generan procesos de modificación de uso de suelo habitacional, comercial, de servicios turísticos no planificados, desplazan los emprendimientos locales, incrementan los procesos de expulsión de la gente de bajos recursos, llegan nuevos residentes, ocupantes con fines de lucro, cuya valoración o visión del vecindario histórico es más económico que cultural.

La permuta de uso de suelo urbano en los centros históricos de Perú; Hasta el periodo prehispánico se tenía el bien-valor “fuerza de trabajo” y el bien-valor “tierra”, práctica que desde el virreinato es interrumpido al implementar la explotación intensiva de la tierra, aparece la propiedad de la tierra, modelo que continua en el periodo republicano, en el periodo moderno un intento de cambio es planteado en el gobierno del General Velasco para que con la reforma agraria la tierra usufructuado por los hacendados, terratenientes, gamonales, comerciantes pase a propiedad del que lo trabaja, el campesino, y en el país haya derecho a la propiedad de la tierra para todos, sin embargo, esta reforma provoca impactos colaterales de orden económico, político y social que a la fecha no son superados.

En un intento de controlar y regular el uso de suelo y la ocupación urbana en el país finalizando la primera mitad del siglo XX, el año 1947 crean la Oficina Nacional



de Planeamiento y Urbanismo (ONPU), dos décadas después el año 1969 nace el Instituto de Planeamiento de Lima, más adelante en 1981 crean el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), en 1992 aparece el Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento (MVCS), que asume el rol planificador del territorio nacional, estas entidades están caracterizados por imponer verticalmente la visión básica del urbanismo funcionalista moderno a todas las ciudades, es decir, una planificación centralista, de arriba hacia abajo, alejada de la realidad nacional, dando la espalda a la ciudad y su historia, el patrimonio de los centros históricos, las demandas sociales, cuyas propuestas son superadas largamente por la dinámica propia de las ciudades, la economía de mercado, la especulación urbana, el crecimiento urbano informal y el tráfico de tierras.

MINAN, (2016), afirma que en los últimos años hacen esfuerzos por lograr una visión consensuada de desarrollo sostenible del territorio nacional, que esta sea competitiva, la ubicación de asentamientos urbanos con infraestructura social y la presencia de actividades económicas sostenibles, el Ministerio de Ambiente impulsa el ordenamiento territorial, para el año 2016, 13 regiones es decir el 60% del país tiene concluido la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), las restantes 7 regiones es decir el 40% están en proceso de desarrollo, no tienen resultados sobre los estudios específicos, los procesos de diagnósticos integrados y la culminación de los planes de ordenamiento territorial en las regiones. En el peruano (2016), publican el reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo sostenible, normativa que sirve para el planeamiento sostenible de las ciudades históricas.



Al igual que en el mundo, en América latina, en el país el incremento de la actividad turística y comercial busca asociarse a la sostenibilidad y conservación de los centros históricos de Perú, Barreto, Collantes, Garland y Rodríguez (2017), afirman que mientras en el mundo el turismo crece 7% en promedio, en Latinoamérica un 8%, en el Perú este crecimiento no es constante, sufriendo altas y bajas, debido a varios factores como la inestabilidad política y social, la falta o ineficiente promoción de los productos turísticos a nivel internacional y local, inactividad o falta de desarrollo de los productos turísticos, incorrecta gestión del turismo, manejo inadecuado de los recursos turísticos, deficiente infraestructura de transportes y servicios básicos. Reconocen que el Perú en el mundo es conocido por Machu Picchu y la gastronomía, pero no logra captar mayor número de turistas internacionales, siendo superado por Chile y Colombia.

Revisando las estadísticas que publica MINCETUR (2018), referidos a los arribos de turistas a nuestro país en los últimos años tenemos:

Tabla N^a 1: Arribo de Visitantes Turistas al Perú, en millones

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1,4	1,6	1,7	1,9	2,1	2,1	2,3	2,6	2,9	3,2	3,2	3,5	3,7	4,0

NOTA: Arribo de turistas 2004 -2017. Fuente: MINCETUR, (2018), <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>.

La tabla N^a1, presenta el incremento sostenido de arribo de turistas internacionales llegando a los 4 millones de arribos a nuestro país el año 2017, de estos arribos al Cusco llegaron en el año 2016, 3,2 millones, el 2017, arribaron 3,3 millones, lo que representa que a la ciudad del Cusco llega aproximadamente el 83% de turistas, esta cantidad de visitantes influyen de manera significativa en la economía de la región, en la función económica y social de la ciudad y de forma específica en el centro



histórico. Pero, al no tener una regulación un control apropiado sobre la actividad turística, la informalidad cada vez es dominante, produce cambios en el tejido urbano, en el uso de suelo urbano, segmentación social, gentrificación, elitización, privatización del espacio público, cambio del imaginario urbano, así como la salida de la población originaria.

El desarrollo sostenible de la traza histórica del Cusco; en el escenario local la restauración y preservación del patrimonio cultural edificado en el territorio cusqueño, según Villegas, Estrada. (1990), empieza de manera abrupta a raíz de la destrucción de la ciudad del Cusco producida por el sismo de mayo de 1950. En esta oportunidad es significativo el apoyo de la UNESCO que envió en 1951, una Misión para evaluar y proponer las acciones de rescate y reconstrucción de la ciudad, el gobierno da créditos financieros para la reconstrucción de las viviendas afectadas, sin embargo pasado la emergencia y con la Ley General del Patrimonio (2004), disponen que el Instituto Nacional de Cultura hoy Ministerio de Cultura, es la responsable de la salvaguarda del patrimonio cultural, sin embargo en relación a los centros históricos también intervienen los gobiernos locales, produciéndose problemas jurisdiccionales y de competencia, por otra parte la Ley afirma que el patrimonio existente dentro del territorio nacional es de todos, pero el Estado solo protege aquel patrimonio que es de su propiedad, dejando desprotegido el patrimonio cultural cuya tenencia es de particulares que en buena parte son de escasos recursos económicos.

La Municipalidad Provincial del Cusco (1992), como parte de sus funciones de protección y salvaguarda del centro histórico presenta el Código Municipal para la



protección de la ciudad histórica del Qosqo, inician una serie de obras en la ciudad histórica afectando los valores urbanos y sostenibilidad del centro histórico, precipitando el cambio abrupto de usos y funciones de la vivienda en el núcleo y barrios populosos de la ciudad, favoreciendo el incremento de la actividad turística y por ende los cambios de uso. Magro resultado alcanza el Plan Maestro del centro histórico aprobado el año 2005, no logra controlar la proliferación del movimiento turístico informal, las construcciones nuevas de discutible calidad, situación que continua en los últimos años del presente milenio donde el último plan maestro actualizado (2018), mantiene la misma ceguera en torno a los graves problemas que aquejan al polígono histórico, la ciudad del Cusco no logra un control adecuado sobre la variación de usos de suelo urbano, sobre todo el de la vivienda, es crítico el problema de transporte urbano, la apropiación del espacio público, contaminación ambiental, seguridad, servicios básicos, equipamiento y la sostenibilidad del patrimonio que guarda en su seno.

El cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico de Cusco; El país no tiene una Ley de Ordenamiento territorial, tampoco de usos de suelo urbano, las regiones y provincias trabajan en base al reglamento nacional de edificaciones (2021), ordenanzas, planes y reglamentos urbanos que orientan y regulan el régimen del suelo urbano, por lo que tomamos como referencia experiencias externas como el caso de España donde según De Guerrero (2010), afirma que la clasificación del suelo como técnica urbanística es imprescindible para poder delimitar el régimen jurídico de cada terreno, las obligaciones y deberes de los propietarios como el estado o privados que poseen bienes urbanos. En el desarrollo y aplicación del Plan



Urbano debe incorporarse cada tipo de uso de suelo urbano con su respectivo régimen jurídico.

Por otro lado, tomamos como ejemplo el caso del Municipio de Medellín, Colombia, (2005), quienes para conseguir el control del desarrollo urbano de su ciudad identifican cuatro (4) categorías generales del uso de suelo urbano;

- Sitios y corredores de actividad múltiple
- Áreas y corredores de usos especializados
- Sectores predominantemente residenciales
- Zonas de producción

Así mismo identifica cinco (5) tipologías específicas de usos de suelo urbano;

- Vivienda
- Comercio
- Industria
- Servicios
- Usos especiales (salud, educación, vivienda).

Bajo la idea del uso social del suelo urbano plantean criterios y conceptos para definir los usos de terrenos urbanos como la diversidad, mixtura sana y racional de usos y de actividades económicas con las casas, el control de conflictos funcionales, la degradación de sectores urbanos, incidencia en la calidad ambiental, seguridad, renovación de servicios públicos, calidad espacial, integración con otras funciones, demanda de bienes y servicios, conectividad, movilidad, dinamización social, cultural y económica.



A nivel de ciudad el Plan Metropolitano de Cusco (2013 – 2023), abordan diferentes temas como la distribución político urbano- rural, zonificación geodinámica, la economía de la ciudad, uso de suelo, movilidad, equipamiento, vivienda, en la propuesta y recomendaciones involucra los aspectos económicos, ecológicos, la disponibilidad de suelo urbanizable, la protección de la vivienda, las áreas de reserva o valor patrimonial, la defensa del centro histórico, el paisaje, o la no ocupación de terrenos con alta vulnerabilidad, lo que colisiona con una realidad urbana consolidada, con la resistencia social que no permite su aplicación.

Revisando la información de la actualización del Plan (2018), encontramos en el tomo I, una explicación superficial del problema del suelo urbano similar a lo encontrado en el plan del 2005, en la descripción del diagnóstico urbano, en el ítem. Síntesis de la realidad existente, señalan que a nivel de zonificación se racionalizo el uso de suelo, dando mayor importancia al uso residencial, lo que no implementan es la infraestructura barrial. En el plan maestro con relación a la categoría físico construido identifican cinco (5) tipos; residencial, comercial, terrenos de recreación publica, usos especiales y servicios públicos suplementarios, de los cuales el uso comercial es el dominante.

Después de superar la crisis político, económico, social en la década de los '80 del siglo pasado y en los '90 experimentar una lenta reactivación, la dinámica económica de la ciudad en el siglo XXI entra en un franco proceso de recuperación principalmente con la adición constante de visitantes extranjeros que dinamiza el sector turismo de la ciudad. MINCETUR, (2018), publica los reportes de llegadas de turistas a la ciudad del Cusco, de los últimos nueve años tenemos;



Tabla N^a 2: Llegada de Turistas al Cusco en millones

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2,3	2.6	2,9	3,2	3,2	3,5	3,7	4,0	4,4

NOTA: Llegada de turistas 2010-2018. Fuente: MINCETUR, (2020), <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>.

La tabla N^a2, presenta un incremento continuo de arribo de turistas a nuestra ciudad, desde el 2010 hasta el 2018, prácticamente duplicándose el número de visitantes de 2,3 a 4,4 millones de arribos, tendencia a seguir en los siguientes años. Entendidos en el tema afirman que la provincia del Cusco y de manera específica el perímetro histórico no está preparada para recibir tal volumen de visitantes, la infraestructura, equipamiento, servicios urbanos, transporte no es suficiente, provocando presiones en los otros sectores urbanos, sobre todo en la vivienda que viene experimentando cambios de uso sin control. De otra parte, el incremento de la actividad turística va a la par con el impacto que produce en la ciudad, porque la creciente demanda de servicios turísticos, la presión a la vivienda y sus pobladores para mantener sus inmuebles, la alteración edilicia con valor patrimonial y del tejido urbano cada vez es mayor haciéndose insostenible la preservación, la habitabilidad y urbanidad en el casco histórico.



1.1.2 Pronóstico

La identificación del problema arroja información sobre la falta de sostenibilidad en la preservación del patrimonio urbano, arquitectónico y cultura viva en el área histórica del Cusco, situación que sería a causa del cambio de actividad económica orientado hacia la prestación no planificada de servicios turísticos y comercial, por tanto, el problema de la habitabilidad, calidad de vida, y sostenibilidad de la urdimbre histórica de Cusco está superando la capacidad de reacción del gobierno local, escenario que puede ser por la debilidad o falta de presencia de la administración municipal y Dirección Desconcentrada de Cultura, en el control y regulación de la dinámica urbana, este problema viene acompañado de la mudanza de uso de superficie urbana sin control o regulación alguna principalmente el de la vivienda, produce cambios, transformaciones incluso la demolición de la estructura física de estos inmuebles, afecta la morfología del tejido histórico y la salida de sus habitantes originarios.

Si esta situación continua, si la Municipalidad provincial del Cusco, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, no consensuan una visión de ciudad, la gestión integral de la ciudad, no corrigen los vacíos normativos y la regulación de la actividad turística, si siguen permitiendo el cambio de uso de la vivienda de forma indiscriminada, estamos camino a la pérdida de la vivienda con valor patrimonial, a la pérdida de los valores urbano – arquitectónicos, mayor afectación al medio ambiente y recurso suelo, que le dan condiciones únicas al centro urbano con valor histórico y patrimonio de la humanidad, es decir de no controlar los cambios de uso de suelo urbano, la sostenibilidad del centro histórico del Cusco estaría en riesgo



inminente, afectando su representatividad, urbanidad, la calidad de vida de su gente y el deterioro del espacio territorial que ocupa.

1.1.3 Control del Pronóstico

Frente a esta situación la presente investigación en primer lugar busca poner en evidencia la relación que existe entre la sostenibilidad de la conservación del centro histórico con los cambios de uso de suelo urbano. Segundo que esta afectación no está siendo controlada, regulada tanto por la Municipalidad provincial del Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, tercero además el problema de la permuta de uso de suelo urbano tiene relación con el impacto al medio ambiente, en la arquitectura, en el espacio urbano, en el ambiente social y natural que forma parte del área histórica del Cusco.

Por lo que con la tesis se pretende llegar a recomendar la necesidad de poner en agenda una visión más amplia de la preservación y desarrollo sostenible del centro histórico, de la vida urbana asociada a la variación de usos de suelo urbano, que involucra conceptos de habitabilidad, arquitectura - ciudad histórica- medio ambiente, esferas que deben ser trabajadas en los planes maestros y reglamentación, para no solo controlar y regular el movimiento turístico, comercial, la dinámica urbana, la defensa del patrimonio cultural, sino principalmente dotar espacios construidos, urbanos y naturales para procurar lugares para la vida más sanos, seguros, resilientes con mejor calidad y sostenibilidad.



1.2 **Formulación del Problema**

1.2.1 **Problema Principal**

¿De qué manera repercute el cambio de uso del suelo urbano en el desarrollo sostenible del centro histórico de Cusco, en el período 2010 - 2018?

1.2.2 **Problemas Secundarios**

1° ¿Cuál es la situación del cambio de uso de suelo urbano residencial, a usos turístico y comercial que se da en el centro histórico del Cusco, en el período 2010-2018?

2° ¿Cómo se presenta el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el período 2010-2018?

3° ¿Cuál es la situación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, con el cambio de uso de suelo residencial a usos turístico y comercial, en el período 2010-2018?



1.3 **Objetivos de la Investigación**

1.3.1 **Objetivo General**

Explicar de qué manera el cambio de uso del suelo urbano, repercute en el desarrollo sostenible del centro histórico de Cusco, en el período 2010-2018.

1.3.2 **Objetivos Específicos**

1° Analizar cuál es la situación del cambio de uso de suelo urbano residencial, a usos turístico y comercial que se da en el centro histórico de Cusco, en el período 2010-2018.

2° Conocer cómo se presenta el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el período 2010-2018.

3° Explicar cuál es la situación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, con el cambio de uso de suelo residencial a usos turístico y comercial, en el período 2010-2018.



1.4 **Justificación**

La investigación se justifica en las siguientes razones:

a) **Conveniencia**

El estudio que realizo es importante porque está asociado al onceavo objetivo de desarrollo sostenible de la agenda al 2030, CEPAL (2016), que busca alcanzar ciudades y comunidades inclusivos, sanos, seguros, resilientes y sostenibles, así mismo está relacionada con la meta 11.4, referido a la defensa y salvaguarda de la herencia cultural. La investigación también tiene que ver con el recurso suelo, recurso natural consumido de forma irracional por la urbanización, por la ocupación urbana del suelo, por el incremento desmedido y sin control de la ciudad contemporánea. En esta perspectiva la presente investigación es conveniente porque busca explicar de qué manera el desarrollo sostenible de las urbes históricas tiene relación con el cambio de usos del suelo urbano. Por lo que los resultados del presente estudio buscan explicar la correspondencia de las dos categorías principales de la investigación.

b) **Relevancia Social**

La trascendencia social de la presente investigación está en explicar porque la permuta de uso de suelo pone en riesgo la conservación de los componentes principales del patrimonio cultural que guarda y caracteriza a la urbe histórica del Cusco, es decir como es afectado la parte física del patrimonio urbano, arquitectónico y en lo social como provoca la expulsión de la gente originaria y



con ella la cultura viva, lo que compromete el desarrollo sostenible del tejido urbano histórico, por lo que con los resultados de la investigación busco llamar la atención de las autoridades locales para que dicten las medidas necesarias así enmendar y mejorar el resguardo y salvaguarda del patrimonio socio-cultural del perímetro histórico del Cusco.

c) **Implicancias Prácticas**

Considerando la tendencia actual donde el planeta, el país y la región, enfrentamos los problemas de la globalización, la crisis energética, el cambio climático, en el cual está inmerso la contaminación y extenuación de los recursos como el aire, el agua y el suelo, la principal implicancia práctica de la presente investigación es poner en evidencia como el valor comercial del suelo viene desplazando al valor patrimonial del suelo no solo como recurso natural, sino también como escenario que permite el desarrollo de la vida en todas sus formas incluido la humana. Por tanto, la presente investigación busca contribuir a mantener el valor cultural del suelo urbano de nuestras ciudades, orientar un uso más racional, respetuoso, y de manera específica a contribuir con el desarrollo sostenible de los tejidos urbanos históricos, como el caso de la ciudad del Cusco.

d) **Valor Teórico**

La disciplina de la conservación construye de manera particular su corpus teórico en una tensión entre tradición y modernidad (global – local), en el último tercio del siglo XX el discurso posmoderno induce una revisión de sus bases



conceptuales, en el presente Siglo XXI, la globalización, los nuevos adelantos tecnológicos, los problemas del cambio climático, plantea nuevos retos a los centros históricos, por lo que el valor teórico de la presente investigación es presentar de manera ordenada y sistematizada estos aportes teóricos que enriquecen y amplían la visión de la protección, salvaguarda, planeamiento, regulación del uso de la superficie urbana y el desarrollo sostenible de los centros históricos, enfoques, teorías que resultan una contribución efectiva para las nuevas investigaciones sobre el tema y los trabajos prácticos que pueden realizarse en torno a la conservación y desarrollo de ciudades históricas.

e) **Aporte Metodológico**

En la ejecución de la tesis aplicamos el enfoque cualitativo, no experimental, el diseño es de investigación – acción físico - social, y su utilidad metodológica está en el hecho de buscar interpretar, explicar, de qué manera está siendo comprometido la sostenibilidad del centro histórico del Cusco por los cambios de usos de suelo urbano no planificados. La forma de investigación en gabinete y campo, los instrumentos técnicos y herramientas de recolección y evaluación de información, es una contribución metodológica, que investigaciones futuras pueden emplear si lo consideran ventajoso.

Así mismo el enfoque y orientación metodológica que aplicamos también constituye un referente metodológico para investigaciones futuras sobre la materia.



1.5 Método

1.5.1 Diseño metodológico

El enfoque de la presente investigación se enmarca dentro de la tendencia relativista, el tipo de indagación es cualitativo, no experimental, el diseño es de investigación - acción físico – social. Estos estudios de alcance cualitativo buscan resolver problemas cotidianos e inmediatos, en nuestro caso perseguimos mejorar una práctica concreta referido a la gestión sostenible de la urbe histórico del Cusco, para lo cual aportamos información que guie la mejor toma de providencias en las dos categorías de estudio, uno; la gestión, planificación y conservación sostenible del centro histórico del Cusco, dos; planificar, ordenar y normar con mayor coherencia los cambios de usos de suelo urbano.

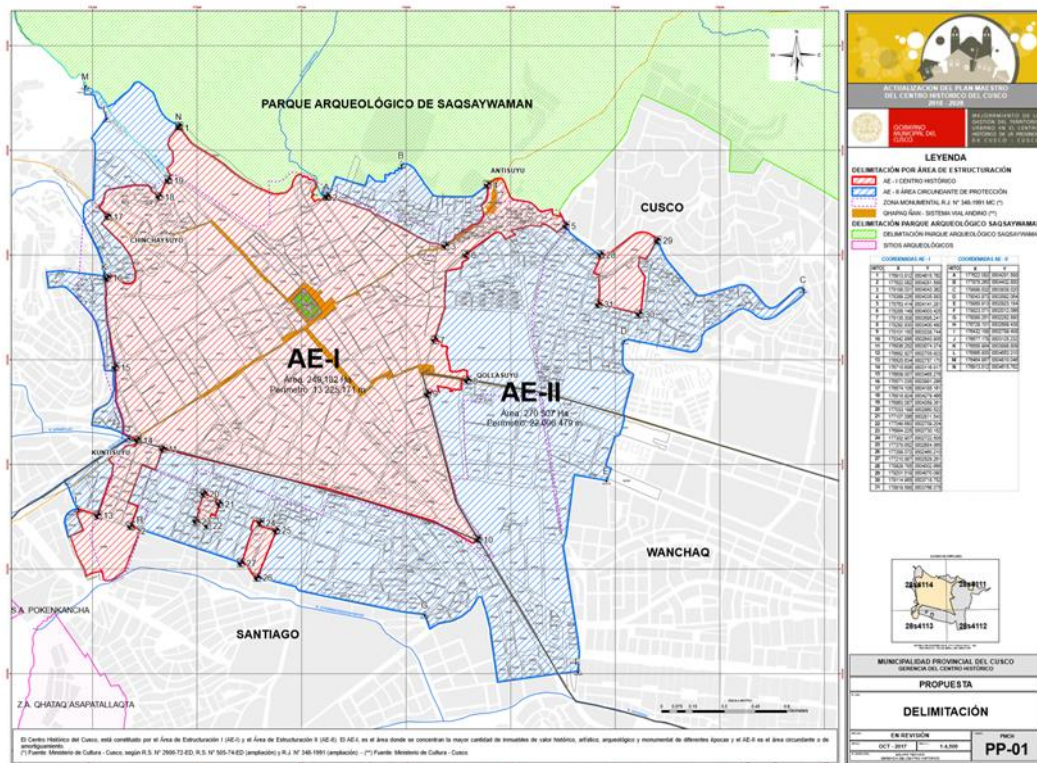


Figura Nª 1: Unidad de Estudio, Centro Histórico de Cusco (2018): Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco, Gerencia del Centro Histórico.



1.5.2 **Diseño contextual**

. Escenario y tiempo

El estudio está referido al área urbana antigua que comprende el núcleo central denominado AE-I de la ciudad histórica del Cusco, la misma que fue delimitada por la actualización del Plan Maestro del año 2018, ubicada en el sector Nor - oeste del valle del Cusco, en la división 19 entre las coordenadas 177,534 abscisa este y 8°503,762 coordenada norte del sistema de proyección Universal Transversal Mercator (UTM), en el distrito y provincia del Cusco.

. Coyuntura

El proceso de investigación empezó a ejecutarse en el lapso del primer semestre del Doctorado en Medio ambiente y desarrollo sostenible en el año 2018, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco. La investigación es viable porque tenemos acceso a la información sobre habitabilidad, sostenibilidad, población, la actividad turística y comercial, a las solicitudes o fichas de licencia de construcción que tiene relación con la mudanza de usos de suelo urbano, comprendidas entre los años 2010 – 2018.

. Unidades de Estudio

La unidad de estudio alcanza a todos los inmuebles que, en los años 2012, 2015 y 2018, solicitaron permiso para construir en la Municipalidad Provincial del Cusco dentro del sector denominado A-I del centro histórico de Cusco, que consta de 84 manzanas, abarca la Plaza de Armas, el sector de Limacpampa, los barrios históricos de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana, San Pedro y Pumaqchupan.



Para la inclusión como unidad de estudio debían cumplir los siguientes criterios:

- Cambio de uso de vivienda a uso comercial
- Permuta de uso de vivienda a uso turístico
- Afectación al valor arquitectónico del inmueble
- Dañar al tejido urbano con valor patrimonial
- Afectación a los espacios públicos
- Perjudicar a la población local y cultura viva.

1.5.3 **Técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos**

Las técnicas e instrumentos elegidos en la investigación para recoger información en gabinete y en campo son las siguientes.

a. Técnicas.

1) Análisis documental y cartográfico.

Esta técnica empleamos para recoger información de fuentes documentales: libros, artículos científicos, tesis, plan de desarrollo, plan maestro, agendas de trámite de licencia de construcción, planos, mapas, archivos fotográficos entre otros referidos a la urdimbre histórica del Cusco.

2) Análisis de casos en campo.

Esta técnica empleamos para recoger información planimétrica, fotográfica en campo, de los inmuebles seleccionados por conveniencia, para lograr explicar de qué manera el cambio de uso de terrenos urbanos incide en el desarrollo sostenible del núcleo histórico del Cusco entre los años 2010 - 2018.



3) **Encuesta.**

Se aplica a Autoridades, directores o gerentes del centro histórico, profesionales versados en el tema, estudiantes de maestría en la especialidad y directivos barriales para recoger información y datos sobre los fines de la investigación.

b. Instrumentos.

- 1) Fichas de análisis documental y cartográfico.
- 2) Fichas de análisis de casos de trabajo de campo.
- 3) Cuestionario de preguntas estructuradas.
- 4) Rubricas para la calificación de las categorías y subcategorías de estudio

c. Procesamiento y análisis de datos.

Después de emplear las fichas de análisis documental y las entrevistas procedemos a ordenar los datos con el fin de seleccionar la información para ser procesada. Al concluir con esta acción realizamos el análisis en la forma que se detalla:

- a. **Seriación:** Las fichas y cédulas de análisis documental y los cuestionarios de preguntas aplicados son seriadas numéricamente en forma correlativa.
- b. **Codificación:** Se consigna un código a cada ficha de acuerdo con la etapa de investigación al que pertenece y sus respectivos contenidos y elementos analizados.
- c. **Tabulación:** Se elabora la matriz de tabulación y registro, en ella la información es codificada y procedemos al análisis de la información.



La Rúbrica, es el instrumento que permite de manera justa verificar los logros alcanzados respecto a los objetivos planteados, por otro lado, permite valorar los resultados logrados en relación a las dos categorías de la investigación, el diseño de la rúbrica tiene como referente la tesis doctoral, “*Patrimonio Edificado y Gestores Culturales en Lima Metropolitana. Análisis de Casos (1990-2015)*”. Hayakawa (2018) que forma parte de los antecedentes. Las Subcategorías e indicadores de las categorías de investigación resultan de las directivas que plantea la Carta de Venecia (1964), el Coloquio de Quito (1977), la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296, (2004), el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana de Desarrollo Urbano Sostenible (2022), la Agenda al 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (2016).

d. Análisis: El estudio de los resultados de la investigación se realiza en base a la premisa que maneja Unesco Patrimonio Cultural (2014), la gestión sostenible del patrimonio cultural se logra, si se conserva la autenticidad y valores patrimoniales, para ello se procede con la selección de datos relevantes y buscar una explicación a los resultados de acuerdo con nuestros objetivos planteados en la investigación, derivando en las conclusiones y recomendaciones.

1.5.4 **Fiabilidad de la investigación**

La validez y seguridad de los instrumentos, para las tres etapas de investigación (observación, análisis documental y cartográfico, entrevista), desarrollados en la presente investigación son validados por dos expertos (doctores) de la especialidad.



1.6 Hipótesis de trabajo

1.6.1 Hipótesis General

El cambio de uso del suelo urbano no planificado repercute de manera negativa en el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, en el período 2010 – 2018.

1.6.2 Hipótesis Específicas

1° El cambio de uso de suelo residencial a usos turístico y comercial, no responde a una visión de conservación y sostenibilidad del centro histórico de Cusco, en el período 2010 - 2018.

2° El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, no obedece a una correcta planificación, tampoco a una adecuada política de conservación, en el período 2010-2018.

3° El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, puede debilitarse aún más, sino no se planifica mejor el cambio de uso de suelo urbano y regula la actividad turística y comercial.

1.6.3 Categorías de estudio

Categoría I. - Uso de suelo urbano

Categoría II. - Desarrollo Sostenible urbano

Tabla N°3: Categorías del estudio:

Categorías de trabajo	Subcategorías	Indicadores	Técnica	Instrumentos
Categoría I: Uso de suelo urbano	-Planificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco. (CHC)	-Pertinencia del Plan Maestro del Centro Histórico	-Documental	-Ficha de evaluación documental.
		-Pertinencia del Reglamento del Plan Maestro del centro histórico	-Documental	-Ficha de evaluación documental.
	-Zonificación del uso de suelo urbano.	-Criterio de zonificación del uso de suelo urbano	-Documental -Observación -Testimonial	-Ficha de evaluación documental, catastral. -Testimonio cartográfico y fotográfico.
	-Plan de uso de suelo residencial	-Características de los parámetros urbanísticos y edificatorios		-Ficha de evaluación documental, catastral.
	-Plan de conservación del medio ambiente y recurso suelo	-Protección del uso de suelo residencial frente al cambio a uso turístico y comercial.	-Documental -Observación -Testimonial	-Testimonio cartográfico y fotográfico.
		-Criterios de conservación del recurso suelo	-Documental -Observación -Testimonial	-Ficha de evaluación documental. -Testimonio cartográfico y fotográfico.
Categoría II: Desarrollo sostenible urbano	-Planificación del desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco. (CHC)	-Pertinencia del Plan Maestro del Centro Histórico	-Documental	-Ficha de evaluación de documental.
		-Pertinencia del Reglamento del Plan Maestro del centro histórico.	-Documental	-Ficha de evaluación de documental.
	-Sostenibilidad del Patrimonio cultural urbano	-Sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural urbano	-Documental -Observación -Testimonial	-Ficha de evaluación documental, catastral. -Testimonio cartográfico y fotográfico.
	-Sostenibilidad del Patrimonio cultural arquitectónico	-Sostenibilidad y conservación del patrimonio cultural arquitectónico	-Documental -Observación -Testimonial	-Ficha de evaluación de Registro catastral. -Testimonio cartográfico y fotográfico.
	-Desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo.	-Sostenibilidad y conservación del ambiente urbano y del recurso suelo	-Documental -Observación -Testimonial	-Ficha de evaluación de Registro catastral. -Testimonio cartográfico y fotográfico.

NOTA: Categorías de la Investigación (2019).



CAPITULO II

2 DESARROLLO TEMÁTICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Antecedente 1º

El primer antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva por título; “TRANSFORMACIÓN Y PERMANENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO EN EL SIGLO XXI, EL BARRIO DE ANALCO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, MÉXICO”, Autor; José Alejandro Reyes Granados, presentada en el Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Natural, Historia, Arte y Territorio. Universidad de Valladolid, España, el año 2021.

El objetivo de la tesis es determinar las causas y factores que favorecen la modificación y continuidad del acervo cultural en el barrio de Analco- Puebla durante el siglo XXI y como la variación del uso de territorio urbano se asocia con el viraje de los inmuebles, el método de la investigación tiene un enfoque sistémico aplicada en varias etapas.

Las conclusiones a las que arriba son:

- i Reorientar el beneficio de los recursos turísticos, culturales con el propósito de tener un sustento para la mejora económica de la ciudad y la



población, complementada con una adecuada gestión, planificación estratégica, promoción e intercambio de productos turísticos a los diferentes mercados, sin comprometer el valor de identidad.

ii El turismo contribuye en la valoración económica de la herencia cultural urbana, respaldada en los elementos urbanísticos, arquitectónicos y ambientales, en este entender el planeamiento orientado a la conservación y salvaguarda debe incluir estrategias y líneas de acción para recuperar el uso habitacional.

iii Los instrumentos técnico – normativos deben abordar problemas concretos para asegurar la protección y correcta utilización del erario cultural urbano, identificando políticas, programas de puesta en valor, rehabilitación urbanística y arquitectónica, que resuelva los problemas sociales y este articulada con actividades turísticas, culturales sustentables.

Esta tesis es diferente de la presente investigación porque está orientada a identificar los agentes de la actividad turística que provocan la permuta o estabilidad del caudal patrimonial existente en el barrio histórico de Analco, Puebla, México.

Antecedente 2º

El segundo antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva por título; “NUEVOS DESAFIOS DE LA PLANEACION URBANA: PAUTAS PARA LA INSTRUMENTACION DE LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SU APLICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MEXICO”. Autor; Natalie Rosales Pérez. Presentado en la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, el 2013.



El objetivo principal de la tesis es plantear un modelo teórico – metodológico que permita mejorar la eficacia de la planeación urbana. Aplican el método científico basado en cinco etapas; la observación, el planteamiento del problema el análisis de resultados, la comprobación y la promulgación de la tesis.

Las conclusiones a las que arriba son:

i Aún existen vacíos en el cuerpo teórico y praxis de la planeación para la constitución de una disciplina que permita resolver los problemas urbanos actuales, reconociendo la diversidad, operando en tiempo real, orientado al corto y largo plazo, trasladando tácitamente los acuerdos, la concertación, negociación y el compromiso social, y ambiental, como objetivo y medio.

ii Se evidencia la necesidad de superar los enfoques que han permanecido desde los años sesenta en la planeación como una práctica y colección de procesos vinculada por la racionalidad instrumental nacida de la ilustración y la modernidad; y avanzar hacia una aproximación que emplee paradigmas y principios complejos, pertenecientes a la sociedad urbana posmoderna.

iii Las oportunidades que implica la nueva mirada de la realidad que introduce el desarrollo sostenible para un cambio de paradigma del urbanismo tradicional a otro que permita estrategias y enfoques que den respuesta a los retos de las nuevas configuraciones urbanas, y específicamente para la renovación de la teoría de la planeación, son considerables ya que brinda una perspectiva holística que plantea una comprensión de los procesos, los protagonistas y sus contextos e



interacciones de forma conjunta y en su complejidad. Aspecto que contribuye a que los planeadores y urbanistas puedan armonizar las variables socioeconómicas y ambientales en el contexto territorial y urbano, adecuándose así, de forma más eficiente a las exigencias que imponen las nuevas condiciones marcadas por los principios de la sostenibilidad integral.

iv El proceso de cambio hacia un escenario que beneficie a las poblaciones presentes y futuras debe partir de la premisa que, para la materialización de este modelo de desarrollo, es necesaria una estrategia que incluya la dimensión espacial, en tanto que es en el territorio donde se construyen las interacciones entre una realidad geomorfológica, climática y biológica; grupos humanos que construyen allí su espacio-tiempo, sus lenguajes y determinan su relación con el medio ambiente a partir de ciertas prácticas y saberes; se plasman los efectos del desarrollo, sus contradicciones y procesos socio culturales; y se constituyen los modelos y modos de organizar, gestionar y habitar el espacio urbano.

Esta tesis se diferencia de la presente investigación porque esta orientada a proponer un modelo teórico – metodológico de planeación urbana aplicando principios de sostenibilidad y que supere la orientación de la planeación tradicional.

Antecedente 3°

El tercer antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva el título “CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE TALCA, CHILE”, Autor; Ana María Cabello Quiñones, presentado en la Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia



i Historia, Departament de Geografia Física i analisi Geogràfica Regional, Programa de Doctorat, Gestio Ambiental, Paisatge i Geografia Bienni 2004-2006, el año 2012.

El objetivo general de la tesis es desde la perspectiva geográfica, estudiar los elementos medioambientales y el paisaje urbano, explicar la calidad de vida del habitante en la ciudad de Talca. Metodológicamente aplican los paradigmas y principios de la teoría general de sistemas.

Las conclusiones a las que arriba son:

i Las propuestas de acción, los planes estratégicos, el tipo de ciudad sustentable, el plan maestro, el modelo de intercambio local, la elaboración de mapas de riesgo urbano y riesgos sísmicos, la adición de áreas verdes y de recreación, la mejora de los barrios y del Cerro La Virgen, las ciclovías, reducir los impactos de los procesos industriales, empleo de energías alternativas no convencionales en las casas reconstruidas post terremoto, uso de pozos profundos para uso de la gente y riego de bosques, son evidencias que despiertan el interés por reconocer la lógica y proceder de la aglomeración, información única del entramado de flujos y sistemas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del lugar.

ii Tomar en cuenta la afirmación del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, predice que para el año 2030 Talca aumentara su población de 27,000 a 230,000 habitantes y desde el camino de la sostenibilidad, la renovación urbana es necesario



planificarla para atender las necesidades futuras de la creciente colectividad que aspira a mejorar su calidad de vida.

iii La aprobación de la reglamentación para el crecimiento urbano forma parte del Plan Regulador que detalla las zonas futuras de expansión de la ciudad al año 2030. El Plan contiene los lineamientos del ordenamiento del territorio conforme a las proyecciones del crecimiento urbano y la necesidad de recuperar las 300 ha, de las 391 ha, destruidas por el terremoto, de las cuales 4,5 has, pertenecen al casco antiguo que espera ser restaurado.

iv Afianzan la tarea de reorganizar la ciudad de Talca post terremoto, la reconstrucción de las 300 has, que se demolieron por daños graves, entrega del plan regulador opción que se impulsa en esta investigación. Acrecentar los subsidios a las personas damnificadas, construir viviendas modernas, contribuyendo en la solución habitacional definitiva en el mismo terreno en el que se encontraba su morada antes del sismo.

v Urge el trabajo mancomunado de todos los agentes que forman parte del sistema urbano, con enfoque sistémico y sustentable, para asegurar un bicentenario próspero y con mejor calidad de vida para los vecinos de la ciudad de Talca.

La tesis es diferente a la presente investigación porque buscan salidas para mejorar los estándares de vida en la urbe de Talca post terremoto, a partir de variables geográficas, ambientales y de paisaje urbano traducido en un plan regulador.



Antecedente 4°

El cuarto antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva el título “HABITABILIDAD URBANA Y MOVILIDAD PEATONAL EN EL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO DE TOLUCA, MEXICO”, Autor; Carlos Jorge Alvarado Azpeitia, quien presento dicha investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Doctorado en Urbanismo, el año 2017.

El objetivo general de la tesis es evaluar los componentes de la habitabilidad y movilidad peatonal del espacio público del centro histórico de Toluca. El método que emplean es el enfoque sistémico dirigido al tema urbano, integrando la realidad de la ciudad con conocimientos de otras ciencias y temas afines.

Las conclusiones a las que arriba son:

i Los resultados de la valoración de habitabilidad en los espacios públicos del núcleo histórico de Toluca, descubren una alta inequidad en el acceso y libre circulación en una gran parte de dicho lugar. La mayoría de las vías estudiadas no facilitan el paso de sillas de ruedas, de usuarios con muletas o carritos para niños. Territorialmente en el 10% del área central del núcleo histórico, ocupados por comercios y actividades culturales, es donde hay facilidades para transitar debido a que en 90%, de sus calles existe continuidad en ambas aceras incluyendo obstáculos y ancho de vereda.



ii. Las respuestas sobre habitabilidad integrada con los de movilidad y su evaluación, permiten aseverar que el Centro Histórico de Toluca, presenta desigualdades notorias en la calidad y distribución de servicios.

iii. Los diferentes sectores detectados en el Centro Histórico, tienen otras particularidades de habitabilidad y son sectores susceptibles de ser gestionadas atendiendo sus diferencias, debilidades y fortalezas.

iv. Es evidente el vasto estudio que hay en los tópicos de habitabilidad para ser trabajados en el sitio, también existen otros factores de habitabilidad por conocer y enmendar. Con la presente experiencia, tenemos la perspectiva favorable para realizar más estudios de habitabilidad integrados que permitan alcanzar una visión más amplia.

La tesis difiere de la presente investigación porque basado en indicadores de tránsito, busca explicar los niveles de ocupación y movilidad peatonal de los espacios públicos en el área histórica de Toluca.

Antecedente 5°

El quinto antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva el título “CAMBIO DE USOS DEL SUELO Y SIMULACION DE ESCENARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”, Autora; Marta Gallardo Beltrán, investigación presentada en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, el año 2014.



El objetivo principal de la tesis es conocer la evolución del tejido urbano de Madrid a través de las variaciones de usos de suelo, para construir modelos de simulación a futuro. El método empleado está referido al manejo de información cartográfica mediante el traslado a un sistema de referencia general ETRS 89 LAEA.

Las conclusiones a las que arriba son:

- i. Las variaciones en la ocupación o en los usos del suelo en las ciudades juegan un rol gravitante en el desarrollo económico y social a escala local, regional y escala continental. Generalmente están comprendidos al rápido proceso de la urbanización y del sistema de transporte, fenómeno que también experimentan los centros históricos.
- ii. El registro y dibujo de los usos de suelo en mapas y modelos más dinámicos permite entender el pasado, monitorear el presente y pronosticar futuras trayectorias, es decir, es importante conocer la dinámica de los usos de suelo a nivel espacial y temporal para poder tomar decisiones más coherentes.
- iii. El objetivo de los contextos de las variaciones de usos del suelo es conocer y comprender qué importantes cambios podrían esperarse, así como deducir qué patrones de cambios de usos del suelo pueden venir y cómo la implementación de diferentes políticas urbanas puede afectar de diversas maneras sobre el territorio urbano de los centros históricos y la necesidad de garantizar su conservación y sostenibilidad.



iv. Es perentorio una legislación urbana y de suelo que haga sostenible social, económica y ambientalmente la artificialización del territorio, tener una comprensión del complejo número de causas que afectan a los cambios de usos del suelo y cómo los disimiles elementos y factores influyen en el presente y en el futuro en un área determinada. Hallar qué es lo que desencadena dichos cambios.

v. La gestión sostenible del suelo urbano debe incorporar a todas las clases de uso de la tierra y de todos los grupos económicos; debe optimizar el rendimiento económico del lugar, haciendo todos los esfuerzos para mantener la calidad y las funciones ambientales, de los recursos naturales y el resguardo cultural de los paisajes como los centros históricos.

La tesis difiere de la presente investigación porque a partir de la evaluación de los procesos de permutas de usos de suelo en la comunidad de Madrid, buscan construir escenarios futuros que posibilite una mejor planificación urbana.

Antecedente 6º

El sexto antecedente de la investigación es la tesis doctoral que lleva como título “LA POLITICA DE TRANSFORMACION URBANA DEL CENTRO DE BOGOTA”, La autora es Patricia Lizarazo Vaca, investigación presentada en la Universidad Complutense de Madrid, en la Facultad de Políticas y Sociología, el año 2015.



El objetivo de la tesis es examinar las políticas públicas de transformación urbana y sus consecuencias en el centro tradicional de Bogotá. El método empleado se basa en la línea de las políticas públicas de definición territorial, ordenamiento territorial y delimitación de cambios urbanísticos.

Las conclusiones a las que arriba son:

i La modificación del patrón de ocupación del suelo y la trama urbana, que durante mucho tiempo indujo el crecimiento de la ciudad, a la par con la puesta en marcha del traslado de industrias, oficinas y residentes con mayores ingresos fuera del centro, influyeron en el vaciamiento, abandono y deterioro de muchas de las áreas centrales de Latinoamérica, problema que experimento el centro de Bogotá, además de no contar con el reconocimiento de su valor y de las inversiones necesarias para su revitalización.

ii A nivel nacional, observamos que el despliegue normativo, político, institucional referido a la política urbana (la Constitución, las Leyes de Reforma Urbana, de Desarrollo Territorial, de Ordenamiento Territorial y los CONPES) no ha conseguido armonizar las diferencias existentes entre la Nación y el Distrito, confinando la complementariedad entre los distintos intereses, agrandando las brechas y dificultando la gestión de una política pública articulada. Agravándose con la debilidad de los dispositivos formales de diálogo entre los gobiernos de estas dos diferentes escalas territoriales, relaciones intergubernamentales que a la fecha no mejora, perdiendo la posibilidad de generar alianzas, acciones colaborativas en favor de la ciudad.



iii Las consecuencias de las políticas públicas y su gestión en la parte central de Bogotá están sumergidos en una frágil estructura político-institucional delineada por una limitada capacidad de las figuras sociales para direccionar las decisiones sobre la construcción de ciudad, frente a la visión dominante de la acción pública, considerados como los responsables del estado de deterioro y estancamiento de gran parte del Centro Tradicional.

La tesis es diferente a la presente investigación porque se enfocan en el análisis de las directivas públicas urbanas y cómo influyen en la transformación del centro tradicional de Bogotá, al final les permite plantear un modelo de gestión urbana.

Antecedente 7º

La séptima referencia de la investigación es la tesis titulada “*USOS ESPECIFICOS DEL SUELO URBANO EN NORORIENTE DE LA CIUDAD DE TOLUCA. FORMACION Y CAMBIOS, 1970 - 2010*”. La autora es Judith Enríquez Moreno, quien presentó dicha investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional, el año 2013.

El objetivo de la tesis fue examinar la lógica de localización, organización y reglamentación de los usos específicos de suelo en la ciudad de Toluca, el método empleado esta basado en fases referidos al marco teórico conceptual, jurídico, de planeación, condiciones demográficas e impactos en la ciudad de Toluca.



Las conclusiones a las que arriba son:

- i. El crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de Toluca, en las últimas décadas, ha sido rápido precipitando su estructuración y formación de suelo urbano. Los cambios continuos de los usos de suelo aparecen debido al dinamismo de la ciudad la misma que se da sin respetar el planeamiento urbano y la normatividad del Estado.
- ii. El crecimiento y presión urbana se caracteriza por la envión del sector industria, la inexistencia de planes completos para la periferia, otro factor que determina la localización de cada uso de suelo son las cualidades con los que cuenta cada área urbana.
- iii. En Toluca la localización del Aeropuerto Internacional basado en la necesidad de accesibilidad y conexión es un detonador de todo tipo de dinámicas como el juego empresarial, comercial para la región, provocando la modificación continua del uso y mercado de suelo, teniendo la necesidad de control.
- iv. El uso residencial es un aspecto importante, porque cumple un rol valioso en la estructuración urbana de la ciudad, su ubicación se debe al costo del suelo, a las vías de acceso, a la proximidad de servicios urbanos, cerca al trabajo, a la escuela, genera una centralidad, nuevas condiciones de aglomeración.
- v. En Toluca los factores de emplazamiento de los usos de suelo generan desigualdad territorial, siendo imperioso formular políticas públicas puntuales para



la zona, para atender las demandas de la población, además de mejorar el asunto urbano y ambiental.

vi En el centro urbano de Toluca, destaca las permutas de usos de suelo como resultado de la propia dinámica de la ciudad, pero sin respetar los planes y normas urbanas, estos cambios también son producidos por nuevos equipamientos urbanos que cumplen el rol de dinamizadores y nodos de desarrollo.

La tesis difiere de la presente investigación porque están orientados a encontrar los factores que propician la ubicación y organización de los usos de suelo urbano y sus efectos en la ciudad de Toluca.

Antecedente 8°

El octavo referente de investigación es la tesis titulada “*ANALISIS DE CAMBIO DE USO DE SUELO MEDIANTE PERCEPCION REMOTA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO*”. La autora es Olivia Pineda Pastrana, presentado en el Centro de Investigación en Geografía y Geomántica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C. CentroGeo, en el año 2011.

El objetivo general de la tesis es encontrar la variación de uso de suelo en el municipio del Valle de Santiago, Guanajuato. El método empleado es la percepción remota mediante imágenes de satélite landsat.

Las conclusiones a las que arriba son:

i. El cambio más significativo es la ampliación de la superficie urbana sobre los



terrenos agrícolas, (4.36 % pasó de agrícola a urbano), este fenómeno obtiene un significado en la permanencia por mucho tiempo del paisaje y de terrenos tradicionalmente agrícolas, así se deduce que la sociedad está en proceso de transformación modificando sus usos y costumbres.

ii. Las imágenes de satélite constituyen la principal fuente de información en la cuantificación de los cambios de uso de suelo, y junto con el modelo implementado se consiguieron resultados a una escala que permite analizar la tendencia del cambio de uso de suelo en el Municipio de Valle de Santiago.

iii. La agricultura predomina en el paisaje del municipio, está comprometida por la disminución del agua, el suelo con vegetación no revelo un comportamiento lineal entre los procesos de deforestación y reforestación.

iv. Las imágenes satelitales dan información, permitiendo el monitoreo de como la urbanización induce los cambios de uso agrícola para uso urbano que altera el paisaje. Es un indicador que la población está cambiando de usos y costumbres.

La tesis difiere de la presente investigación porque buscan medir las modificaciones del uso de suelo en el municipio de Valle de Santiago, utilizando la percepción remota e imágenes satelitales.



2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente 1°

El primer antecedente nacional de la investigación es la tesis doctoral que lleva como título “*PATRIMONIO EDIFICADO Y GESTORES CULTURALES EN LIMA METROPOLITANA. ANALISIS DE CASOS (1990-2015)*”. Autor; José Carlos Hayakawa Casas, presentado en la Unidad de Posgrado de la Universidad San Martín de Porres, Lima. publicado el año 2018.

El objetivo de la tesis es fijar si el rol directivo del gestor tuvo una participación sustancial en los casos de gestión del patrimonio construido en Lima metropolitana. Como técnica metodológica utiliza la triangulación teórica, de datos y la intra e Inter metodología.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

i Ratificación decisiva, el rol directivo del gestor tuvo una participación gravitante en los casos exitosos de la gestión del patrimonio construido en Lima Metropolitana (1990-2015).

ii En el escenario nacional caracterizado por la presencia de gobiernos endebles, con exigua actividad y participación de la población porque las políticas públicas y sus formas de gestionar el heredad edificado tan poco reconocida las prácticas sociales, el papel directivo del gestor cultural consiguió personificar una suerte de organización que lideró los cambios, aseguro una cierta estabilidad de más



largo o corto tiempo, aprovecho las fortalezas y oportunidades y compensó las debilidades y amenazas de la gestión, incidiendo en el logro de los objetivos planteados en cada caso de estudio.

iii Hay la necesidad de afrontar los problemas de la gestión patrimonial con visión interdisciplinaria y transectorial que construya sinergias contextuadas, incluyendo la coyuntura para atraer la actuación pública y privada en condiciones desventajosas, que articule los diferentes niveles de gestión.

iv La gestión de los recursos humanos en relación al patrimonio edificado surge como un puntal estratégico que si no es tomado como prioritario será un caso de excepcionalidad y desprendimiento dada las condiciones en las cuales se conducen, las limitaciones del campo de actuación resultando un verdadero factor de desarrollo de las vecindades que le dan sentido al patrimonio.

La tesis es diferente a la presente investigación porque busca explicar la participación de los gestores culturales en la custodia del patrimonio edificado del centro histórico de Lima utilizando una triangulación metodológica.

Antecedente 2º

El segundo antecedente nacional de la investigación es la tesis doctoral que lleva como título “*IDENTIFICACION DE FACTORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL CENTRO HISOTRICO DEL CUSCO-2016*”. Autor; Víctor Chacón Sánchez, presentado en la



Universidad Andina del Cusco, Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. publicado el año 2019.

El objetivo general de la tesis fue identificar los indicadores de desarrollo sostenible, incluyendo lo ambiental, económico y social. El tipo de estudio fue cuantitativo, de alcance descriptivo y con diseño no experimental.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

i Se encontró el índice de sostenibilidad por cada tipo de pavimento existente en el Centro Histórico del Cusco, estableciendo que el factor social es el que provoca mayor impacto en el mantenimiento de vías, seguido del factor económico, ambiental con valores muy cercanos.

ii Proponen una metodología que fijan los indicadores aplicables al campo de mantenimiento de vías, identifican indicadores siguiendo normas de calidad de procesos, ponderan las variables del desarrollo sostenible que pueden ser empleados en las decisiones por parte de los responsables de los trabajos de mantenimiento de vías en el polígono histórico del Cusco.

La tesis es diferente a la presente investigación porque buscan identificar los indicadores de sostenibilidad a nivel ambiental, económico y social para el mantenimiento de vías en el área histórica del Cusco.



Antecedente 3°

El tercer antecedente nacional de la investigación es la tesis titulada “*EFFECTOS SOCIALES Y CULTURALES DEL TURISMO EXTRANJERO Y LA TRANSCULTURACION DE LA POBLACION EN LA CIUDAD DEL CUSCO*”. La autora es Carmen Rosa Araoz Fernández, presentada en la Universidad Católica de Santa María- Arequipa, publicado el año 2018.

El objetivo general de la tesis es describir los efectos sociales y culturales del turismo extranjero y la transculturación de los habitantes de la ciudad del Cusco. El alcance de la investigación es cuantitativo, utilizan el método científico, la observación documentada, fichas estadísticas y la entrevista.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- i Los turistas extranjeros que llegan a la ciudad del Cusco traen consigo formas y normas de comportamiento propias de sus culturas, en la interacción con los residentes locales provocan efectos sociales y culturales más negativos que positivos.
- ii El turismo extranjero que arriba al Cusco es masivo y multicultural, siendo los jóvenes extranjeros entre 16 a 25 y 26 a 36 años quienes visitan la Ciudad, los que generan en la población cusqueña, antivalores en el lenguaje comunicativo, formas de vida, creencias y asimilación de símbolos nuevos y comportamientos antisociales que inciden en la vida de los cusqueños.



iii Las consecuencias de la transculturación permiten afirmar que la sociedad cusqueña resulta más afectada por tomar y asimilar formas culturales múltiples, mezclándose nuestra cultura en poco tiempo con costumbres y hábitos de vida ajenos. observando en la población local una asimilación de estas formas, sustancialmente el uso del lenguaje, prevaleciendo formas de cultura extranjera. En la convivencia surge nuevas maneras de vivir del poblador local, como el bricherismo, practica adoptado por varones y mujeres de 25 a 35 años.

La tesis difiere de la presente investigación porque tienen como propósito explicar la influencia social, cultural y procesos de transculturación del visitante extranjero en la población cusqueña.

Antecedente 4º

El cuarto antecedente nacional lo compone la tesis doctoral que lleva como título *“PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO URBANISTICO AMBIENTAL DEL CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO”*. El autor es Guillermo Juan Cabanillas Quiroz, presentado en la Universidad Nacional de Trujillo, el año 2012.

El objetivo general de la tesis es alcanzar una propuesta de mejora urbanística y ambiental del centro cívico de Trujillo. Los métodos empleados son los levantamientos de información, diagnóstico, evaluación y estudio de impacto ambiental.



Las conclusiones relevantes de este trabajo son:

i La evolución del centro cívico de la ciudad de Trujillo, urbanísticamente se ha convertido en un lugar altamente caótico, debido al crecimiento en infraestructura, población, parque automotor, superación de la capacidad de las redes de los servicios de agua, desagüe, energía eléctrica, limpieza.

ii La fuerte dinámica urbana como resultado de la aglomeración de actividades y usos, la afluencia de público y la aguda congestión vehicular, generan deterioro y alta contaminación, que no sólo impactan negativamente en el paisaje urbano del Centro Cívico, sino que afectan los espacios de vida y de trabajo de los vecinos y población usuaria.

La tesis es diferente a la presente investigación porque con la propuesta urbanístico ambiental para el centro cívico de Trujillo buscan el uso racional de lo urbano, el equilibrio, conservación y la responsabilidad social ambiental.

Antecedente 5°

El quinto antecedente nacional, es la tesis doctoral que lleva como título “*CAMBIO DE USO DE SUELO Y POLITICAS PUBLICAS EN LA CUENCA BAJA DEL RIO CHILLON – SECTOR DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO*”. El autor es José Delfin Cáceres Martínez, investigación presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, el año 2013.



El objetivo general de la tesis es examinar y comprender el proceso de modificación del uso de suelo en San Pedro de Carabayllo, en la interacción del espacio urbano y rural. Como línea metodológica aplican el desarrollo sostenible con enfoque territorial.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- i. Se ha demostrado cómo se quebrantaron las normas urbanas vigentes desde inicios de la década del 2000, para conformar ordenanzas controversiales que posibilitaron una variación dramática del espacio estudiado. De 250 has. urbanas se pasó a más de 1300 has. para el 2012, primordialmente bajo el modelo de actuación de las grandes inmobiliarias.
- ii. En el nivel espacial, el año 2000, en el área de estudio había 237 has. de uso urbano, constituido especialmente por el centro poblado de San Pedro de Carabayllo y asociaciones de vivienda informales. Para el año 2010 crece aproximadamente hasta 1192 has, asciende casi en 1000 has. y en un 500%, disminuyendo drásticamente las áreas agrícolas.
- iii. Los mayores grupos inmobiliarios generan cantidad de habilitaciones urbanas dando la impresión de atender la alta demanda de vivienda. Las distintas gestiones buscan promover su ocupación. No obstante, con estas urbanizaciones se sigue probando lo ineficiente del tipo de construcción horizontal de baja densidad, con viviendas autoconstruidas y donde el comprador objetivo es ajeno a la realidad



reinante en la zona (urbana marginal y rural), separándose del resto de la ciudad en urbanizaciones cerradas.

La tesis es diferente a la presente investigación porque buscan comprender las modificaciones de uso de suelo urbano y rural a partir de la inconsistencia e incumplimiento de las políticas públicas urbanas de alcance nacional.

Antecedente 6°

El sexto antecedente nacional de la investigación es la tesis titulada “*EL TURISMO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CALLEJON DE HUAYLAS*”, el autor es Richard Demetrio Pasco Ames, investigación presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, el año 2017.

El objetivo general de la tesis es estudiar la incidencia del turismo en el desarrollo socioeconómico del Callejón de Huaylas. El tipo de investigación es aplicada el diseño de la tesis es descriptiva y analizan a los agentes promotores, los operadores, los turistas y la población receptora.

Las principales conclusiones de este trabajo son:

- i Se evalúa el turismo en el Callejón de Huaylas, analizando e identificando las causas y factores que restringen la generación de impactos de consideración sobre el desarrollo socioeconómico de la zona.
- ii Se ha identificado cuatro componentes del turismo: los agentes promotores, los operadores, los turistas y la población receptora, se encontró que



el turismo en el Callejón de Huaylas aun no logra impactos de consideración en la generación de Producto Bruto Regional, en el empleo y desarrollo de sectores productivos que forman parte de la economía local.

iii La falta de impacto positivo se debe al modelo demasiado convencional, planes y programas de desarrollo poco viables, objetivos y metas previstos no guardan relación con los recursos asignados, los bajos niveles de competitividad y la estacionalidad de los flujos de turistas.

La tesis es distinta a la presente investigación porque están abocados a identificar y analizar los factores que restringen al turismo generar impactos en el desarrollo socioeconómico del Callejón de Huaylas.

Antecedente 7°

El séptimo antecedente nacional es la tesis doctoral que lleva como título “*IDENTIDAD Y DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE HUANUCO*”, el autor es Rogelio Alvarado Dueñas, trabajo presentado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el año 2017.

El objetivo general de la tesis es averiguar el nivel de identificación del poblador huanuqueño y confirmar su participación en el desarrollo urbano y la satisfacción de sus necesidades. La investigación es de tipo explicativa, de la relación identidad y desarrollo urbano, del proceso histórico – social.

Las principales conclusiones de este trabajo son:



i Las urbes capitales de distrito están en constante cambio, sobre todo por el crecimiento del asentamiento de manera precipitada y horizontal, resultando uno de las causas la migración interna regional, el traslado de población de las regiones vecinas especialmente de Cerro de Pasco buscando mejores oportunidades de vida; educación, salud, recreación, cultura y otros.

ii El crecimiento demográfico y urbanístico rápido y horizontal trae problemas de atención de agua, desagüe, luz, vivienda, salud, educación, recreación y cultura. Hace 50 años Huánuco estaba rodeada por terrenos de cultivo de pan llevar, hoy son áreas urbanas donde a diario se construyen casas, pistas y veredas. Estas transformaciones provocan efectos en la identidad del vecino huanuqueño, la tradición local conservadora está siendo desplazada por una identidad abierta y regionalista, debido a la presencia mayoritaria de inmigrantes y a los procesos de hibridación cultural.

iii El residente valora en Huánuco su clima, razón por lo que se traslada a este valle primaveral, otra causa son las mejores condiciones de vida respecto a otras provincias. Sus moradores consideran prioritario para el desarrollo de Huánuco la protección del medio ambiente y el crecimiento planificado.

La tesis es diferente de la investigación porque tiene como propósito explicar los niveles de construcción de identidad de la población huanuqueña y su incidencia en la mejora urbana y la satisfacción de sus necesidades.



2.2 Bases teóricas

2.2.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se enmarca dentro de una visión relativista del conocimiento y la ciudad, primero porque aplicamos el método científico a sabiendas de que no es la única forma de acceder a la verdad, reconociendo su procedimiento riguroso, ordenado y sistemático, pero también de su orientación reduccionista y arbitraria al momento del acopio, clasificación y análisis de la información, por otro lado asumimos el enfoque de la sostenibilidad dentro de los alcances de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 (Cepal, 2015) y el urbanismo ecológico (Rueda, 2020) que entienden que toda ciudad debe ser sostenible, resiliente, así como nuestra crítica y reflexión sobre los efectos negativos que produce la ciudad en la era de la globalización y su incidencia en la variación climática y el calentamiento global, donde concordamos con los postulados de los límites de crecimiento discutidos por el Club de Roma dirigido por Dennis L. Meadows y compilado por Oltmans (1975) y la necesidad del decrecimiento humano sostenible (Taibo, 2016).

Esta mirada relativista de la investigación se fundamenta en el cuestionamiento postmoderno al proyecto moderno de la ilustración que promueve mantener el poder por el estado basado en el control institucional, la existencia de una única verdad, del razonamiento totalizante, del conocimiento universal asentado en los metas relatos, la legitimidad fundada en sí misma, el determinismo. Como afirma Lyotard (1979), la realidad y el conocimiento no siguen un camino regular al contrario está lleno de inestabilidades, está sujeta por la diferencia, la alteridad, el juego de



lenguajes que en la era del internet se convierten en el juego informacional que posibilita el contrato temporal social. Situación que no evade Habermas (1999), que intenta convencer de que el proyecto iluminista no está concluido, reconoce que es insostenible la existencia de verdades absolutas, propone sustituir el cientifismo por otro más objetivo basado en el consenso, en la acción comunicativa.

La hermenéutica le reclama a Occidente ocultar el uso del razonamiento totalizante como instrumento de control socioeconómico - cultural al servicio del poder también le insta a la ciencia desenmascarar los prejuicios que determinan la realidad, Jacques Derrida (1989), dice la investigación nunca arriba a una única verdad, propone el método de la deconstrucción, la dispersión gana terreno en el mundo del saber, por tanto, ninguna metodología podía gobernar las ciencias, el posestructuralismo, rechaza la existencia de sistemas generales que expliquen el pensamiento y comportamiento humano. Foucault (1995), y su esfuerzo por superar la pretensión objetiva de la razón propone el análisis del discurso, mejor dicho, desarrolla una crítica a las prácticas discursivas del poder en la modernidad. Entrando al siglo XXI, aumenta las voces de la caída de los grandes proyectos (iluminista, romántico), irrumpe el relativismo, nada en el mundo es previo a la interpretación, defienden que el saber humano está determinado por prejuicios cognitivos, cambiantes e inestables, el conocimiento es algo falible, contradictorio y pasajero.

De esta manera el relativismo toma fuerza en plena era de la globalización, ¿pero que es la globalización?, encontramos varias interpretaciones de carácter científico, tecnológico, político, cultural o económico, para CEPAL (2002. p.17), La globalización o mundialización no obedece a un determinismo económico es



multidimensional trata de la “*creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local*”. Si bien lo económico destaca, existe tensiones entre estas dimensiones debido a un proceso incompleto y asimétrico.

Para Sassen (1995), la globalización es producto de las transformaciones económicas y tecnológicas en la última parte del siglo XX, caracterizada por el protagonismo de la privatización, la desregulación y una organización dispersa de la actividad económica, pero integradas a nivel planetario, están localizadas a nivel infra o supranacional, en los mercados electrónicos globales, en las zonas de libre comercio, en territorios y ciudades estratégicos. Dentro de esta dinámica es evidente la influencia cada vez menor del estado nacional en la economía, en la política, así como en su capacidad de regulación.

La globalización no es nueva es un proceso antiguo cuyo propósito sigue siendo la acumulación de capital, pero que hoy presenta cambios a saber; como la desregulación financiera, la respuesta al sistema Bretton Woods, porque para Harvey (2004.p.189), “*la conexión entre los procesos de urbanización y el capital financiero se ha hecho...mucho más directo*”, es decir el capital se hizo más volátil e inestable espacialmente, otro aspecto es que los costos y el tiempo para desplazar mercadería ha bajado considerablemente, la desmaterialización del espacio gracias a los nuevos medios de comunicación. Para Sennett (2005), las nuevas formas de organización del tardo capitalismo, alteran la percepción del tiempo de trabajo y del espacio de la ciudad en el que se vive, habla de una inestabilidad espacio – temporal, si antes el poder político y económico tenían la necesidad de tener el control de toda la ciudad,



hoy la evitan, operan en la urbe pero sin gobernarla, es un régimen de poder sin responsabilidad, en otras palabras la economía global no tiene necesidad de arraigo en una ciudad.

Chul Han (2014.p.7), afirma que en la globalización por el uso masivo de la comunicación digital da pie a la conformación de la sociedad de la transparencia, del espectáculo, uno de los problemas que presenta es la pérdida del respeto, de la mirada distanciada, *“una sociedad sin respeto sin pathos de la distancia, conduce a la sociedad del escándalo”*, promueve la cultura de la indiscreción, la corrosión de los valores, en la ciudad el respeto es fundamental para lo público, para la urbanidad, porque donde no hay respeto, decae lo público también lo privado, exponiéndose públicamente la intimidad, lo privado se hace público, afecta la condición del individuo y su anonimato, erosiona lo comunitario, la solidaridad, la acción común.

Con la globalización nace la sociedad de la competencia, del rendimiento, de la coacción, es decir, la economía tardo capitalista convierte el rendimiento en tiempo de trabajo, por otro lado, los aparatos digitales transforman todo lugar en un puesto de trabajo, desaparece el lugar físico de trabajo y el lugar de descanso, la tierra que antes tenía dimensiones, limites, ahora en el mundo digital se hace líquida, ocasiona la desvinculación de la representación (imagen) respecto de lo real. El sujeto del rendimiento cree ser libre explotándose de forma voluntaria (autoexploración), convierten la libertad en una nueva coacción que el capital lo absorbe, es decir hoy todos estamos dominados por una dictadura del capital, cada uno es responsable de sus éxitos o fracasos, eliminándose la resistencia contra el sistema.



Chul Han (2014), afirma que el neoliberalismo pasa de aplicar el poder opresor por el poder seductor, convierte al ciudadano en consumidor pasivo así el capital genera sus propias necesidades que nosotros los asumimos como propias, ejemplo el turismo, ya no trabajamos para satisfacer nuestras necesidades sino las del capital, por otro lado, con la proliferación de los medios de comunicación digital donde subimos y bajamos datos sin ningún control nos hacemos más transparentes, más vulnerables en otra palabras, nos liberamos del panóptico disciplinario de Foucault (biopolítico) para ser atrapados por el panóptico psicopolítico digital que es más eficiente, porque no actúa con la sumisión o con violencia sino en complacer, colmar y hacer dependientes, no opera contra la voluntad del sujeto sino que dirige esa voluntad a su favor, seduce en vez de prohibir, de esta manera el BIG DATA anuncia el fin de la libertad individual y de la voluntad libre.

Entonces frente al fracaso de la promesa de la ilustración y del capitalismo (siglos XIX, XX) por garantizar el crecimiento ilimitado, el progreso y dar forma a una sociedad del bienestar, proyecto que va tropezar con una serie de crisis provoca una pendularidad entre la vigencia de los postulados del iluminismo o del romanticismo y es de esta segunda línea que frente a la crisis energética, los problemas del cambio climático y el calentamiento global surge la alternativa del desarrollo sostenible, cuyos inicios se remontan a los efectos producidos por la revolución industrial en el siglo XIX y las nuevas voces del poshumanismo.

Según García (2016). los geógrafos son los primeros en entender que las condiciones espaciales inciden en las actividades ciudadanas, la sociedad se adapta a las condiciones naturales del lugar es decir existe un determinismo espacial, este



enfoque es orientada a la naciente “ecología” definida por el biólogo Haeckel (1866), como la ciencia que estudia las relaciones del organismo con el medio ambiente, el botánico Tansley (1935) define los “ecosistemas”, como el hábitat donde los seres vivos interactúan con el medio natural, en esta misma década para Blanche el objetivo de la geografía es construir una ecología humana, Blanchard (1911) es influido por la teoría de la evolución de Darwin (1859), quien desarrolla el tema de la evolución orgánica de la ciudad.

El biólogo escocés Patrick Geddes (1915) en su libro “Ciudades en evolución”, reconoce que la ciudad y el medio natural conforman una unidad, afirma que los problemas sociales de la ciudad responde a una crisis ecológica, el quiebre del equilibrio entre los recursos naturales y las actividades humanas, la solución que propone es la ecología urbana, el evolucionismo y los estudios regionales, la ciudad debe dejar de crecer como una mancha de aceite sino de manera arborescente para conformar conurbaciones o ciudades región. El segundo sustento fue el evolucionismo cultural ambiental que entienden a la urbe como un organismo vivo que crece en el tiempo, de manera temprana habla del uso mesurado de los recursos naturales, orientación al uso de las energías renovables, promoción de la agricultura, ideas propias del desarrollo sostenible actual.

Park, Burgess y Mckenzie (1925) representantes de la Escuela de Chicago fundadores de la sociología urbana publican *The City*, contiene una tipificación espacial de la dinámicas socio-geográficas, la ocupación y uso de suelo, el control social, bajo la influencia de la evolución los barrios (concebida como aldea) son ocupados por habitantes que comparten religión, etnia, nacionalidad, estatus social,



funcionalidad, lo que da forma a las áreas naturales, ahora estas áreas forman parte de una competición biótica, lucha por energía, el recurso espacial (suelo) limitado, similar al fenómeno de gentrificación que hoy vivimos.

Después de la década del '50 del siglo pasado el holocausto de la segunda guerra mundial condujo a una pérdida de la fe en la ciencia y en el progreso, pero la austeridad económica y el olvido de los hechos permite salir al neopositivismo que postula la verdad provisional, en los procesos de análisis lógico debe lograrse su comprobación. Superada la crisis de la década de los 70, se consolida el proceso de modernización, sin embargo, finalizando el siglo XX crece las voces de la pérdida de legitimidad de las leyes universales, de las verdades absolutas, del estado del bienestar, nada más certero que gracias a la revolución tecnológica digital, los medios de comunicación y transporte, el impulso del tardo-capitalismo conducirá en el presente milenio a dar forma a la globalización, a la ciudad global, es decir territorios o geografías urbanas heterogéneas, que deben lidiar con los problemas del calentamiento global, la crisis energética, la sobrepoblación, el sobreconsumo.

La otra ala del conocimiento el romanticismo devino en organicista o biológico, relacionado al evolucionismo de Darwin, donde las partes de un ente están integradas a una acción coordinada, desde esta perspectiva la ciudad es entendida como un ser vivo, que nace, madura y muere, es decir podemos estudiarla con las leyes de la biología. Semilla que en los siglos siguientes dará pie al desarrollo del concepto de ecosistemas o al nacimiento de las disciplinas de la ecología, la ecología urbana. García (2016), afirma que en Alemania desarrollan la sociología urbana bajo la influencia romántica, por tanto, hacen referencia a la comunidad medieval, una



realidad orgánica modulada por la familia, en cambio cuestionan la sociedad industrial, dominada por la abstracción, la ciencia y la razón. Ven en el simbolismo, en el arte y la religión como el camino para devolver la estabilidad a la comunidad.

Desde la sensibilidad romántica demandan una actitud crítica frente a la forma y dinámica que viene adoptando la ciudad global, alineadas con las demandas del tardo capitalismo, a las infraestructuras de servicios, al crecimiento infinito de procesos que son insostenibles. La divulgación de “los límites de crecimiento” de Meadows (1972), permite crecer al movimiento ecologista, porque el modelo energético que sostiene a la metrópolis moderna incluida los centros históricos conduce al agotamiento de los recaudos naturales, genera polución ambiental, destrucción de la capa de ozono, agotamiento de los recursos hídricos, anomalías, trastornos en la especie humana, la cuestión ambiental compromete al planeta, al hombre y a la ciudad global.

Brundtland (1987.p.), divulga “Nuestro Futuro Común” da la siguiente definición *“El Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*. Esta definición para Clichevsky (2013), no hace mención a la soberanía como criterio de sostenibilidad, supone un retorno al equilibrio sin hacer referencia a las conflictivas relaciones sociales, al mercado y el poder que definen el aprovechamiento de los recursos naturales, enfocándose en buscar modelos para el progreso sostenible de la ciudad y los centros históricos que deben disminuir sus efectos de ser depredador o consumidor de energía, suelo, agua,



producir altos niveles de contaminación y residuos, contribuir con el desequilibrio ecológico o cambio climático.

El Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales de la Unión Europea (1994), entiende el desarrollo sostenible como aquella prestación de servicios ambientales, sociales y económicos básicos a toda una comunidad sin poner en riesgo los entornos naturales, edificados y sociales. El desarrollo sostenible busca mejorar las condiciones para la vida dentro de los límites que nos da los ecosistemas del planeta, sin embargo en esta definición obvian o no consideran que ya está en riesgo el equilibrio vital del planeta así como ya hemos superado la capacidad que tiene de procurarnos de recursos y energía para toda forma de vida, es evidente la vulnerabilidad, exposición, resiliencia o regeneración del planeta frente a fuerzas o energías potencialmente destructivas como la humana que históricamente ha descuidado la protección del planeta.

La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible (2016), es un documento ambicioso que no niega la pretensión de desarrollo capitalista, amplían la visión transformadora de la sostenibilidad social, económica y ambiental, buscan el crecimiento, desarrollo inclusivo, una prosperidad compartida, cambiar nuestros estilos de vida, ven la ciudad como emporio de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo y progreso social y económico, también reconocen que las ciudades enfrentan muchos problemas para otorgar prosperidad, crear más oportunidades, tener servicios básicos, energía, vivienda, transporte, en relación al tema de investigación indican que la dinámica urbana no debería provocar mayor presión a la tierra y los recursos.



En el objetivo 11 de la agenda al 2030, plantean la necesidad que las metrópolis y todos los conglomerados humanos, incluido los centros históricos, alcancen o sean sostenibles, resilientes, inclusivas y seguras. La meta 11.3, está relacionado con el problema de la variación de usos de suelo urbano, para ello buscan lograr una urbanización inclusiva, plan y gestión participativa, integrada y sostenible. Así mismo la meta 11.4, de manera específica está referido a contribuir con la amparo y salvaguarda de la herencia cultural y natural.

Para CEPAL, (2016), la sostenibilidad de la ciudad y los centros históricos también está relacionado con el fin 11.7, que busca el ingreso universal a las áreas verdes, a espacios públicos seguros, inclusivos a mujeres, niños, adultos mayores y personas con habilidades diferentes, con el propósito 11.a busca fortalecer los lazos económicos, sociales y ambientales con el resto de la ciudad, periurbanas y sector rural, con la meta 11.b, las ciudades deben adoptar lineamientos y planes integrados para evitar la exclusión, uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación a las transformaciones del clima, la resiliencia y gestión integral ante los riesgos y desastres a todo nivel.

Siguiendo a Meadows (1972) y su propuesta de los límites de crecimiento, Peter Sloterdijk (2006), rechaza que el hombre tuviera más derechos que el resto de los seres vivos, inscrito en el romanticismo reclama un nuevo pensamiento ecológico, el poshumanismo; defiende el decrecimiento, rechaza la obsesión por el crecimiento infinito que promueve el tardo-capitalismo incompatible con un planeta físicamente finito. En la última década del presente milenio está tomando fuerza el concepto de



decrecimiento sostenible (Dos Santos, 2014), supone un cambio cultural, un cambio de valores tanto institucional como social, encaminarse hacia una sociedad autónoma de decrecimiento lo que puede lograrse con la reestructuración del aparato productivo, redistribuir la riqueza, reducir los gastos energéticos, reducir producción y consumo para disminuir el impacto en el planeta.

Con la crítica postmoderna al discurso moderno y la inminente irrupción de la globalización en un escenario donde prima el relativismo, las visiones de ciudad contemporánea se puede agruparse en cuatro plataformas; los que tienen una orientación culturalista relacionado con la marcha de la civilización, los de enfoque fenoménica, que estudian los fenómenos urbanos vivos, el grupo de morfológrafos, que buscan las aportaciones de las formas urbanas, y los neohumanistas o subjetivistas que le dan mayor atención al factor humano, aparecen una multiplicidad de visiones de la ciudad; como la histórica-culturalista, sociológica-económica, organicista, tecnológica, en occidente encontramos otras aproximaciones que detalla García (2004), la ciudad hojaldre, la urbe de la disciplina, la ciudad por partes, la metrópolis planificada, la urbe de los promotores, el centro poshistórica, la ciudad global, la metrópolis dual, la capital del espectáculo, el organismo sostenible, la localidad como naturaleza, la ciudad chip, la ciber ciudad. (García, 2004).

La ciudad “sin plan” de Banham, Barker, Hall y Price, (1969), siguiendo a Sandercock, acusan al urbanismo de Occidente de pensar la ciudad en función del hombre blanco, de tener prejuicios de género, intolerancia racial, para abordar la fragmentación social metropolitana, manejar una realidad compleja, indeterminada



y cambiante, Habermas (1999) señala tener la habilidad de negociar, consensuar los diferentes interés y valores de los grupos sociales e incorporarlos en el proceso de decisiones, el reto final ser capaces de sintetizar tal cantidad de propuestas dentro de un proceso participativo tan dinámico y abierto, Richar Rorty y John Dewey, desde el pragmatismo critico proponen el principio “el neoliberalismo como escenario y el pluralismo como regla de juego”, Koolhaas (1995) quien descubre la cultura de la congestión, una sociedad ansiosa de vivir realidades, fantasías, señala debemos atender las demandas del mercado, la superficialidad y el espectáculo.

Desde la década de los `90 la ciudad contemporánea alberga transnacionales globales móviles, mano de obra flexibles, y un capitalismo dinámico resuelto a terminar con la rutina, los urbanistas iluministas tienen la ciber ciudad, producido por la informática, el internet, las actividades, económicas, sociales, culturales se hacen por el ciberespacio, la ciudad bits de William J. Mitchell (1997), reemplaza a la ciudad física, planteando la necesidad de reformular el planeamiento y urbanismo dentro de la nueva economía y ecología, el smartcity, los principios de la ciber ciudad son; la desmaterialización, desmovilización, individualización en masa, desempeño inteligente, transformación pausada.

Weber (2004), el poblador global vive en un lugar vital que no está marcado por el territorio, ni la comunidad, afronta dificultades que no son de naturaleza local, la ciudad solo es conveniente para llevar a cabo su trabajo, asistimos a la internacionalización de la sociedad, la nueva división del trabajo basado en altos niveles de educación especializada también cambia el nexo social y los modos de intercambio económico, por tanto la especialización, interdependencia e



integración son las características del nuevo urbanismo, y es precisamente este alto nivel de educación la nueva frontera, la nueva distancia social que separa a las sociedades tecnológicamente avanzadas de aquellas en vías de desarrollo. Los retos de mañana es facilitar el tránsito a la era posindustrial, acelerar la movilidad social, la ciudad ya no puede ser el centro de la planificación sino el desarrollo humano selectivo, los programas tácticos y los planes estratégicos que permita que los rezagados ingresen en la sociedad global.

Para Webber (2004) la territorialidad como atributo de los sistemas sociales ya no puede explicar los nuevos sistemas sociales caracterizadas por ser pluralistas y móvil. Si en la ciudad tradicional y moderna la organización social ha concordado con la organización espacial, si la metrópolis cumplía la función de urbanizar a la sociedad ahora esa función está desapareciendo, por otro lado en la ciudad contemporánea la aristocracia, la alta burguesía ya no necesita la ciudad para seguir ostentado el poder, sus intereses juegan a una escala mundial y de manera líquida, aislándose en comunidades cerradas, la ciudad pasa a manos de contratistas, de los especuladores del suelo urbano, de inmobiliarias informales, de capital financiero de dudosa procedencia, en complicidad con un Estado débil que al dejar de ordenar, regular la ciudad, dejan el desarrollo de la ciudad a su suerte, a la imposición de prácticas regulatorias excluyentes, a una urdimbre de regímenes de sujeción que regulan el uso de suelo urbano.

Como afirma García (2016), la sociedad global no es otra cosa que la radicalización del concepto de propiedad como soporte del sistema capitalista y su expansión ilimitada como proceso socioeconómico dominante, bajo la lógica de la apropiación



por desposesión agudiza la sobreexplotación de los recursos naturales finitos, poniendo a limite las consideraciones ecológicas y sociales, ahora está sujeta a interpretaciones culturales de naturaleza temporal, donde irrumpe la fragmentación de las disciplinas en multitud de especialidades como juegos de lenguaje. Frente a esta realidad la hermenéutica, así como deslegitima al estructuralismo ataca a toda ideología unitaria, trascendente como el marxismo, que se apoya en el movimiento ecologista para seguir oponiéndose al tardo capitalismo, convirtiéndose la ecología en una ciencia progresista. La afectada por la convergencia de la ecología con el relativismo es la tradición humanista aprovechada por el tardo capitalismo. Así la ciudad oscila en una pendularidad de disputa entre la visión iluminista frente a la romántica, del poder económico y político, de ricos y pobres, del centro con la periferia, revelando que el mundo capitalista o románticista no es mejor que los tiempos que vivieron nuestros antecesores.

2.2.2 Uso de suelo urbano

La primera categoría de la presente investigación; uso de suelo urbano, es más estudiada y normada desde el enfoque iluminista, que apuesta por la razón, como da cuenta García (2016), esta basado en las diferentes ramas del conocimiento científico o desde el empleo de métodos como el racionalista, el empirista, posteriormente también abordado desde el positivismo y el marxismo, la confrontación de estos enfoques derivó en el mito mecanicista o funcionalista de la sociedad que condujo a la ruptura histórica, a entender al hombre como un individuo tipo, un objeto, a la ciudad como una máquina, un artefacto productivo impulsado por la tecnología y el



poder, desde el racionalismo empírico estudian los problemas de la funcionalidad y el utilitarismo, la artificialidad de la ciudad metrópolis.

Si la ciudad medieval tal como lo describe Sennett (1997), presentaba un crecimiento imperceptible, estaba basada en la economía familiar, el comercio local, el trabajo manual, una sociedad marcada por el feudalismo y una emergente clase burguesa que vivía del espacio urbano, del comercio, la propiedad y del tráfico de la ciudad, con la revolución industrial y el capitalismo emergente en adelante sus actividades están en función al tiempo económico, al aprovechamiento de imprevistos del mercado, entrando al siglo XX la nueva economía impulsa el uso funcional de la ciudad, la utilización oportunista del tiempo, tienen conciencia de los efectos destructivos de la competencia descontrolada, la tierra está obligada a entregar todo lo que produzca, surge el individualismo, conocen al homo economicus, un usurero que lleva a la ruina a sus competidores o así mismo.

Harvey (2004) afirma que la idea del cuerpo humano de Pericles que se distinguía según su calor, la nueva concepción del cuerpo basado en la circulación mecánica vital de la sangre y del aire, es adoptado por el capitalismo naciente, por la economía circulante, por el mercado libre, *“la circulación de bienes y dinero es más provechoso que la posesión fija y estable”* Sennett (1997.p.274), afirma que reemplazan la moralidad por la salud, los planificadores buscan que el diseño de la ciudad se base en el movimiento y la circulación con arterias y venas fluidas donde las personas puedan circular y respirar saludablemente y con libertad. Desde el lado económico, social y urbano estaban listos para desligarse de la economía monopólica feudal para dar paso al capitalismo emergente.



El iluminismo plantea una tensión entre civilización y cultura, maquilla la cultura del trabajo por la cultura del disfrute, logra una síntesis entre nostalgia medieval con los intereses monopolistas. El capitalismo monopolista está listo para modelar según sus intereses la ciudad industrial, Simmel referido por García (2016. P. 32) afirma que el espíritu del capitalismo monopolista es más fuerte que la misma ciudad industrial, se trata de participar del carácter conflictivo y desarraigado de la ciudad moderna, de su base productiva y carácter irreversible, el hombre desarrolla su intelecto para responder al entorno con su razón y no con el corazón, sacrifica la dimensión estética, para dar paso a la racionalización que elabora relaciones lógicas, como dice Ferrater (1964) la geometría cartesiana es el instrumento ideal para el planeamiento de la ciudad, para otorgarle funcionalidad, racionalidad.

El enfoque del capitalismo con sus intereses hegemónicos industrial, financiero, político no cambia e insiste en su lógica progresista, aprovecha al máximo las innovaciones tecnológicas y organizativas del modo de producción capitalista en el que estamos involucrados, una línea de urbanización capitalista, un avance espacio-temporal desigual;

“El capitalismo como modo de producción ha tenido que plantearse como objetivo la ruptura de barreras espaciales y la aceleración del ciclo operativo como fundamentales para su programa de acumulación incesante de capital”. Harvey, (2004.p.182).

El capitalismo para lograr su objetivo acelera el ciclo operante, aumenta la velocidad de movimiento del capital, una forma para evitar la crisis es absorber el



exceso de capital invirtiendo en proyectos a largo plazo, en los sectores de manufactura, intercambio y comunicación. Así mismo debe eliminar todas las barreras espaciales y esto lo logra produciendo en un espacio fijo, provoca un panorama geográfico de organización y articulaciones espaciales, sistemas de emplazamiento para agilizar las actividades de producción, distribución, transacción y consumo. Aparece el capital territorializado adherido a la tierra, por tanto, el capital según sus conveniencias produce desterritorialización y reterritorialización en complicidad con los gobiernos. (Harvey,2004)

Toda ciudad para asegurar su vitalidad tiene en la urbanización uno de sus motores principales, aunado a las fuerzas de acumulación del capital; financiero, mercantil, manufacturero, infraestructura, cultura, el capital en tierra, propiedades, que hacen uso de las innovaciones tecnológicas, de transporte o comunicación, como medios que entran en competencia, generan tensiones, buscan el capital de alta movilidad, entra en juego el poder de los oligopolios, monopolios que controlan los mercados y las nuevas redes que aseguren y hagan más eficaces sus transacciones, así la urbanización manejado por el capital produce cambios radicales en la forma, en la trama urbana, en el modo de apropiación, en la organización del espacio, rompiendo las barreras del tiempo de producción, intercambio y abriendo nuevas posibilidades de crecimiento urbano.

Bosch (2001), dice que durante el periodo moderno surge la economía urbana como especialidad autónoma, aplican los principios de la economía al objeto ciudad pero bajo una infravaloración de la dimensión espacial y las formas de instalación de las actividades en el territorio urbano, es decir históricamente la economía ha tenido



dificultades para desarrollar una teoría social consistente sobre la economía urbana, apenas reconocen como principio unificador la interacción espacial, pero la complejidad del fenómeno ciudad aun no logra explicarse en simples relaciones económicas, sin embargo esta dificultad no impide que entiendan la ciudad como lugar de acumulación de riqueza, de la producción y distribución de la renta, de control de precios, de niveles de especialización funcional, o que hablen de la ciudad – fabrica, la metrópoli – mercado del trabajo, la urbe industrial, la zona de consumo y de la reproducción de las fuerzas de trabajo, el espacio de producción.

Para Bosch (2001), la economía en la ciudad aparece; como espacio de localización de actividades específicas, como espacio de control sobre la división del trabajo social y como espacio del control sobre la distribución de la renta. Sus relaciones ya sea de monopolio, oligopolio, de oferta y demanda son desiguales por tanto generan conflicto, por otro lado al haber superado la visión estática y el entendimiento de la ciudad como ente vivo, desde la economía nacen nuevas teorías como el de la interacción biológica, de las bifurcaciones, la teoría de procesos sinérgicos, todos entienden que la ciudad presenta evoluciones y mutaciones en sus procesos económicos que dan lugar a nuevas formas y funciones, fuese cual fuere la economía de la ciudad debe responder a determinados principios; como el de la aglomeración o sinergia, la accesibilidad o competencia espacial, la interacción espacial o demanda de movilidad y contacto, la jerarquía, la competitividad.

Para Boch (2001) en la organización económica de una ciudad el espacio es una variable estratégica, también es una variable instrumental que incide en los procesos de optimización y una variable que impacta en los procesos económicos, variables



espaciales que incidirán en la renta urbana, dentro de los principios de organización del espacio económico en la ciudad a menudo aplican el principio de accesibilidad al mercado, dentro de los procesos de autoorganización utilizan la localización selectiva o zonificación asociado a la especialización o mono funcionalidad, lo que va de la mano al principio de aglomeración y competitividad y a nivel de operadores explotan el potencial de localización y la renta absoluta. En el presente siglo cada vez toma fuerza la economía que presta de servicios como la actividad turística, gracias al desarrollo de los nuevos medios informacionales y comunicación virtual se relativiza las transacciones económicas espacio – temporales.

Como antes frente a la degeneración de nuestras ciudades buscan soluciones racionales, pero siempre conducido por la burguesía la misma que es renuente a la redistribución de ganancias, hoy encontramos varias alternativas que no difieren de soluciones del siglo XIX como observo Engels, llevarlos de un lado a otro a las clases sociales más pobres, hacerlos invisibles (apartheid urbano), en esa línea está el reformismo progresista, que esconde los planes capitalistas de aumento de capital y avance territorial especulativo, la otra opción es el modelo del capitalismo desarrollista de ingeniería social y conciencia social, pero como no están dando resultado, cada vez toma fuerza la indiferencia hacia la ciudad, el sector que ostenta el poder político, económico, que viven en comunidades cerradas, buscan la manera de ser inmune o escapar de las concentraciones urbanas pobres, afirman que la civilización a la que podemos aspirar es a una sin ciudad.

En el siglo XIX, las empresas industriales debían optimizar sus procesos de producción, aplicar nuevos métodos para ordenar el ciclo laboral, como la cadena de



montaje y seriación en tareas estandarizadas y repetitivas, procesos de racionalización que se hacen extensivos a las actividades sociales y para dar orden a la ciudad, como dice García (2016), el éxodo del campo a la urbe, el incremento poblacional estaba provocando el colapso del tejido físico de la ciudad, los lotes y viviendas experimenten subdivisión, incrementó de la densidad, los edificios antiguos empezaron a crecer verticalmente, del mismo modo la ciudad medieval crece horizontalmente las periferias es ocupado por los migrantes, por el obrero, el proletario, en estas áreas urbanas las condiciones de vida son precarias, campea la pobreza, alta ocupación, insalubridad, ausencia de servicios básicos, la inseguridad. Solo la burguesía el grupo social minoritario que tiene el poder político y económico, disfruta de un nivel de vida oneroso.

García (2016), indica que finalizando el siglo XIX, el estado y la burguesía eran conscientes que las condiciones míseras de la ciudad eran incompatibles con los objetivos del capitalismo monopolista, que no podía seguir el caos funcional y por otro lado no dar ninguna opción de injerencia al comunismo. Esta situación lo ven como una gran oportunidad de reactivar la economía, decretan como necesidad de estado la reorganización de la ciudad, para hacerlo más productiva privilegiar la circulación, y optimizar los espacios de vida, el ejemplo de esta respuesta es el Plan Haussmann de París, que propone el ensanche de vías, la expropiación y demolición de áreas deprimidas con la consecuente expulsión de familias pobres, para la construcción de bulevares, teatros y nuevas áreas residenciales para la burguesía.

Marcando una distancia respecto al urbanismo medieval la planificación del siglo XVIII intento diseñar una ciudad saludable tomando como modelo un cuerpo sano,



la velocidad de la nueva vía ya no sirve para el transeúnte, el espacio urbano es discontinuo más que un lugar para la comunidad es un escenario que alberga lo discordante, se separa del diseño de los edificios y vale para escapar de la congestión del centro en lugar de vivir en ella, salir del centro significaba tener libertad de movimiento, comodidad, aislarse de los demás, acentuando el individualismo que se sumerge en el silencio de la ciudad.

Lewis Mumford citado por Sennett (1997.p.383) decía sobre los planos reticulados de la ciudad industrial, de la rapidez, evasión y pasividad;

“El emergente capitalismo del siglo XVII trato la parcela individual y el bloque, la calle y la avenida como unidades abstractas para comprar y vender, independientemente de los usos históricos, las condiciones topográficas o las necesidades sociales”.

El urbanismo moderno alineado a las exigencias del capitalismo emergente busca la uniformidad del suelo, de la manzana urbana que permitía que tenga el mismo valor, así mismo si hacía falta más parcelas se ampliaba el reticulado de la ciudad, de esa manera con el empleo de la manzana neutral toma forma la ciudad sin límites fijos, sin un centro determinado, uno de los primeros ejemplos de este tipo es New York.

Entonces la Metrópolis (ciudad madre), para García (2016), desde el iluminismo no es otra cosa que el surgimiento de la ciudad industrial al servicio del capitalismo monopólico, tal como el flujo de la sangre llega a todos los tejidos del cuerpo humano la circulación económica debe alimentar a toda la sociedad, a mayor circulación mayor especialización, surge la división del trabajo, pensando que el



desarrollo de la ciudad estimula la economía del campo, la vida social alineada al intercambio mercantil, la ciudad es organizada en enclaves donde convivían los grandes complejos industriales con elegantes áreas residenciales, novedosos sistemas de transporte, y un centro histórico tercerizado sumido en la miseria. Los sociólogos le llaman proceso de modernización, para los positivistas traía progreso, para los marxistas solo beneficiaba a los que poseían el capital.

En Alemania el año 1875, ordenan implementar los planes reguladores y superar las leyes higiénicas, lograr la racionalización de la ciudad, es decir el urbanismo es orientada dentro de los dictados racionalistas del iluminismo, de la ciencia y el positivismo y la aceptación acrítica de los intereses del capitalismo, del monopolio productivo, de lo encomendado por las elites económicas, plantean reglas mínimas para evitar conflictos entre los especuladores, sientan las bases de un urbanismo que privilegia el tecnicismo administrativo y planificador, también da pie al desarrollo de la planificación regional y más contemporáneamente al ordenamiento territorial que agrupa urbanismo, geografía y ecología.

Antes de la publicación de la Carta de Atenas por el CIAM (1934), Burgess, Park y MCKenzie (1885), divulgado en su libro *The City* (1925), plantean una teoría sobre la ocupación y uso del suelo, el control social, demostrando su interés por la espacialidad de la ciudad, la visión de ciudad lo plasman en un diagrama en forma de tronco de árbol organizado en cinco anillos; el centro financiero, el casco histórico, la zona de transición, los barrios obreros, las áreas residenciales para la clase media y los suburbios para la clase adinerada. Los barrios podían organizarse con habitantes de la misma religión, etnia, nacionalidad, estatus social o

funcionalidad. Entre estas áreas existe una competencia biótica una lucha por el espacio urbano limitado, la invasión por sectores sociales más fuertes, un presagio del fenómeno de la gentrificación.

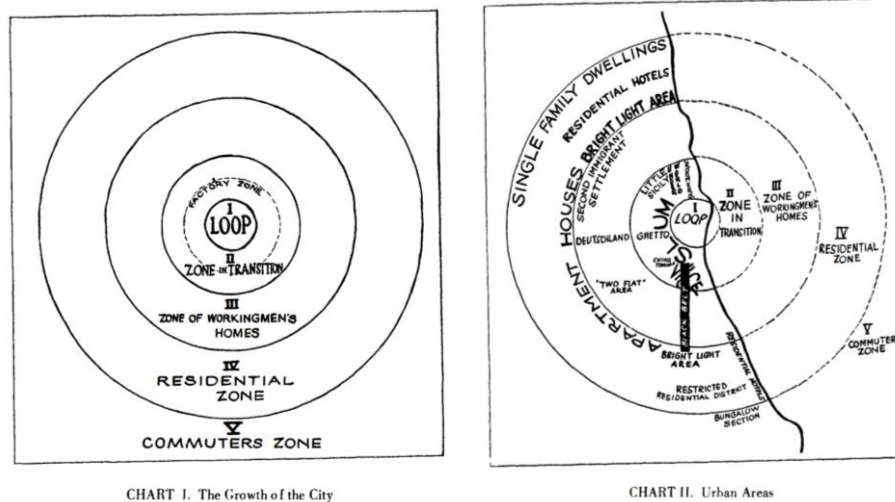


Figura N° 2: Diagramas de uso de suelo urbano. Fuente: Park, Robert E. y Burgess Ernest W. McKenzie Roderick D. (1925).

Estos esquemas son reconocidos como las primeras representaciones del uso social del espacio urbano, basada en la ecología humana, que incluye los procesos de formación y transformación de las áreas naturales, consideran los gustos, costumbres y temperamentos. Mas adelante descubren que la urdimbre física de la ciudad define un conjunto de comportamientos sociales, modos de vida asociados a la cultura.

Una segunda propuesta lo plantea Reinhard Baumeister, (1876), desarrolla las ordenanzas para las edificaciones, define los estándares mínimos de habitabilidad, en el plan regulador, los ejes principales son el tráfico, la vivienda y la higiene, el principio de ordenamiento la zonificación, bajo estas directrices el plan deben enfatizar la creación de áreas de viviendas, facilitar el tráfico, lograr la higiene, recomienda alejar las actividades insalubres de las áreas residenciales, diferenciar



los usos comerciales, industriales, y residenciales, la zonificación tipológica sirve para satisfacer las exigencias burguesas, estar alejado del sector proletario, de esta manera se lograría ordenar el caótico crecimiento urbano, demográfico y territorial de la ciudad, necesidad que también los románticos respaldaban.

Otto Wagner (1896), dice que la racionalización de la ciudad industrial debe someterse a los principios cartesianos de la uniformidad de las tramas ortogonales, vías anchas y rectilíneas, a nivel de uso de suelos plantea los distritos semiautónomos de alta densidad, funcionalmente especializados, ubicados a distancias regulares, conectados por redes de transporte eficientes. Arturo Soria 1882, influenciado por el iluminismo positivo, de estar obsesionado por la regularidad geométrica, de responder técnicamente al crecimiento de la ciudad industrial su propuesta es más próxima a la romántica no está de acuerdo con la zonificación tipológica y funcional, prefiere la mezcla de clases sociales, crear supermanzanas para las industrias junto a áreas comerciales, recreativos y residenciales de baja densidad.

Tony Garnier (1917), representa el punto de inflexión del incipiente urbanismo iluminista, supera la fase de ordenar la ampliación de la ciudad, olvidándose completamente de la persona, se concentra en como maximizar la producción dentro de ella, toma la funcionalidad y la industria como metas de la ciudad, los principios rectores; la tipificación, la estandarización y una trama viaria ortogonal cartesiana, la pauta romántica lo pone los criterios de baja densidad, dejar áreas verdes, la ciudad industrial de Garnier también responde al deseo burgués de vivir separado del obrero así es completada con la zonificación funcional, las fabricas localizadas próximo a los ríos, y a las líneas de tren, la zona residencial y la zona hospitalaria rodeada de



colchones verdes, el resultado una serie de fragmentos funcionales, dispersos en el territorio y débilmente conectados.

Le Corbusier partidario del iluminismo, convierte el boceto de Garnier en modelo que lo lleva hasta sus últimas consecuencias, desarrolla modelos abstractos racionalistas como la ciudad contemporánea de 1922, el núcleo urbano rodeado por un cinturón verde y un conjunto de ciudades jardín, la trama es ortogonal y el orden lo resuelve con la zonificación separando la zona de negocios destinada para la elite, dos zonas residenciales; los apartamentos en bloque para la clase media y alta, mientras que la periferia para el sector obrero. Similar respuesta desarrolla en la Villa Radiosa presentada en el III CIAM de 1930, pone en evidencia su positivismo ideológico radical, admiración por la máquina, el automóvil, fe ciega a la capacidad del técnico, del jefe de equipo, que tiene la tarea de imponer a la sociedad estos nuevos modelos urbanos, así daba muerte a la plaza y a la calle corredor y a miles de años de historia urbana.

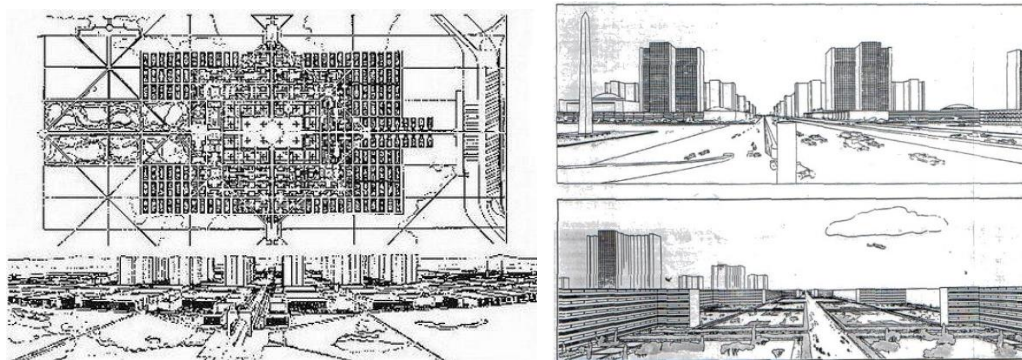


Figura N° 3: La villa contemporánea (1922). Fuente: google.com

Ludwig Hilberseimer (1927), alejándose del formalismo lecorbusiano, pero no de la visión racionalista plantea la ciudad vertical, la residencia en la parte alta, los negocios en la parte baja y la circulación en el sótano, esta propuesta está basada en



la idea de que la residencia este en el mismo lugar del centro de trabajo, la principal contribución está en convertir la célula de la vivienda como la base del urbanismo, la dimensión de las manzanas dependía del área verde por vivienda, el ancho de las vías del número de autos por vivienda, similar lógica se da para los equipamientos, estacionamientos y demás componentes de la ciudad, de esta manera logra un orden total, una zonificación funcional estricta, tipologías edilicias especializadas y estandarizadas, edificios modulados, normalizados y seriados.

La Carta de Atenas (1933), publicada en (1943), representa la síntesis de todas las contribuciones desarrolladas previamente, donde el pensamiento iluminista avasalla las contribuciones románticas, presenta 95 puntos para la concepción y gestión de la metrópoli fabril, un prototipo ciudad universal capaz de replicarse en cualquier parte del planeta, reconocen la célula residencial como el centro de las preocupaciones del ordenamiento urbano, de ella salen los bloques, los barrios, distritos y la ciudad misma, para resolver la crisis de la vivienda el interés privado debía subordinarse al interés público, para controlar la especulación inmobiliaria en materia de vivienda plantean el concepto de existenzminimum, en otras palabras, la vivienda social, la vivienda mínima, la vivienda económica.

En adelante el plan urbano debe formularse bajo los dictados de la zonificación funcional, es decir ordenar islas mono-funcionales; las zonas terciarias, residencia, industria, lugares de ocio, espacios verdes enlazadas vialmente, tipificando al individuo debe atenderse cuatro necesidades; el residir, trabajar, descansar y circular, no dan importancia a las necesidades espirituales, identitarias, simbólicas, psicológicas. Ahora bien, reconocen la importancia de los factores sociales,



políticos, económicos, pero ratifican que la arquitectura rige los destinos de la ciudad, también le dan la espalda a la historia, a la cultura, a las costumbres, a la tradición y con ella a la conservación de la ciudad histórica.

Rigotti, (1962). Como promotor del planeamiento funcionalista moderno, entiende el urbanismo como un conjunto de técnicas, que va más allá de un trazado es un acto de creación humana renovada proyectada al futuro, la planeación requiere una organización urbana dinámica, si bien deben respetar las características y fisonomía de cada barrio, es recomendable dar forma en términos de homogeneidad y uniformidad a un conjunto, considerar las relaciones nacidas de la vida en comunidad, debe tomar en cuenta una necesaria flexibilidad, un tránsito a algo nuevo, tener la capacidad de adaptación práctica, los factores a tomar en cuenta en la formulación de un plan regulador son; naturales, humanos, estadísticos, económicos, ambientales y legislativos, la composición del plan regulador no puede reducirse a simples esquemas, debe satisfacer las carencias reales de la colectividad, tener un conjunto de normas para mantener a la ciudad y el territorio con buen funcionamiento y lograr su desarrollo.

El urbanismo no puede basarse en teorías abstractas, en posturas anticuadas de extremo liberal o excesivo conservador, tampoco en disposiciones rígidas, frías, irreales, debe entender la ciudad como un organismo vivo ligado a la vida humana, mutable en el tiempo y en el espacio, donde actúan fuerzas que evolucionan, tiene ejes, polos, nodos y fuerzas de atracción que interactúan, es una respuesta colectiva orientada a una finalidad común, al bienestar individual y de conjunto, donde el interés público está por encima del interés privado, no lograr un bien haciendo daño



a los demás, considerar los vínculos internos y externos, las condiciones del lugar, clima y ambiente, una ciudad es posible con población, edificaciones y actividades, regidas bajo las leyes económicas o por dictados de gobierno, en suma la composición urbanística debe crear un equilibrio entre todas las fuerzas en juego.

Rigotti (1962), dice que la ciudad moderna está formada por tres partes separadas por grandes áreas verdes; la zona comercial, residencial y la industrial, el plan de ordenamiento debe ser enfocado como cualquier empresa de tipo privado que busca una ventaja positiva para el municipio y sus habitantes, dicho beneficio debe estar reflejado en la valorización y el máximo aprovechamiento del potencial de los bienes tanto individual como colectivo de una ciudad, “los factores económicos dominan siempre”, el plan aplica un principio fundamental; “la agrupación de actividades semejantes, ordenados mediante la zonificación”; separación del tránsito, aislamiento de comunidades, descentralización de unidades activas. La edificación privada es importante en la dinámica urbana regida bajo la conveniencia económica de la oferta y la demanda, del coste - beneficio, la industria debe localizarse donde sea fácil reclutar la mano de obra, al acopio de materia prima, energía y venta de sus productos, la actividad comercial necesita ubicarse cerca al centro de gravedad, a los nodos de gran movimiento y que sean de fácil acceso.

El plan de ordenamiento debe considerar la disponibilidad de suelo urbanizable, ello comprende regular los distintos grados de aprovechamiento a cuya consecuencia el terreno adquiere un valor mayor o menor, lo que implica proteger, regular la propiedad del terreno, la venta o alquiler de terrenos, derecho de superficie, expropiaciones, lotización, es decir el plan debe considerar el valor



inicial y final de los terrenos buscando proporción y equilibrio del conjunto. El valor de un terreno edificable varía de acuerdo con su ubicación, uso, servicios, accesibilidad, área construible, a las condiciones del mercado o la especulación, dentro de los costos del terreno considerar el costo de los suelos para fines públicos y para entretenimiento. En suma, para que una urbanización sea económicamente rentable debe ocupar terrenos libres de riesgos, servir a un razonable número de habitantes, con una determinada densidad constructiva, donde la instalación de servicios, infraestructura y equipamiento urbano no tenga costos elevados.

Rigotti (1962), afirma que un lote al formar parte de un conjunto urbano que goza de servicios básicos, vías, ventajas públicas entre otros beneficios, no puede dejar de estar bajo la regulación del gobierno local. La parte legal del plan urbano debe abarcar todos los factores que participan en el conjunto urbanístico, desde las relaciones entre individuos y organismos, hasta el orden urbano y territorial, garantizar que está pensada para el bien común, ser una guía segura, evitar desviaciones o malas interpretaciones, mucho menos eludir su aplicación, cuando un municipio no cuenta con un plan de ordenamiento, instrumentos legales o es un gobierno débil para regular el desarrollo urbano, facilita a que la iniciativa privada saque ventajas abusivas de situaciones de desgobierno.

Las relaciones de convivencia y las actividades sociales, culturales como fuerzas individuales o corporativas que buscan el desarrollo constante y continuo son los que dictan o modelan la forma de la ciudad, ejemplo el ordenamiento radial es considerado de tipo feudal y el trazado ortogonal capitalista, industrial. La dinámica moderna con funciones superpuestas precisa ordenar y organizar las actividades de



tal modo que disminuya al mínimo las fricciones internas y externas, buscar cohesión e interdependencia, aquí es útil aplicar los principios de graduación y proporción, para evitar las excesivas concentraciones o la desmedida disolución, Rigotti (1962), propone un índice de aprovechamiento de suelo urbano para una ciudad de mediana importancia:

Tabla N^a 4: Índice de aprovechamiento de suelo urbano

<u>Uso urbano</u>	<u>Porcentaje</u>
Uso residencial	40.5 - 47.0 %
Usos colectivos	10.0 - 11.5%
Usos comerciales	3.0 - 3.5%
Usos industriales	14.5 - 1.0%
Usos de comunicación	16.5 - 19.0%
<u>Áreas públicas</u>	<u>15.5 - 18.0%</u>

Nota: Índice de aprovechamiento de suelo urbano. Fuente: (Rigotti. 1962. P. 269).

Los usos deben ser ordenados partiendo de la célula urbana el lote o parcela, seguida de la manzana y las zonas urbanas, en estas últimas el principio que rige es “agrupar actividades parecidas, no discordes o contrarias”, así evitar inconvenientes en su organización, problemas sociales, la zonificación es un potente factor de orden, permite regular, limitar la absoluta libertad privada, logra equiparar valores de los terrenos, máximo aprovechamiento de los servicios. La agrupación en sistema permite otorgarle una vida propia y a su vez articuladas con los demás núcleos.

Otro tema importante que tiene que ver con el planeamiento y el control de la urbanización es la renta del suelo urbano. Smolka (2003), citado por Ramírez, afirma que la renta del suelo tiene doble vía; por un lado el valor actual del suelo es



la acumulación de plusvalía que viene desde el pasado y por otro lado su control a futuro genera nuevas capitalizaciones para que el municipio recupere dicha renta debe estar consignado en el plan urbano como sistema urbanístico, en Colombia aplican el lema; *“la propiedad del suelo es una función social”*, el plan urbano ya no tiene un objetivo de desarrollo económico, sino de garantizar la realización de la población en sus derechos y deberes en el territorio, para ello es necesario garantizar el control de la renta del uso del territorio urbano. Esta apuesta urbano-social, antepone el interés público por encima del interés privado, prioriza la construcción del sentido de lo común, la creación de sitios públicos democráticos, permiten superar la escisión, exclusión social, lograr una justicia social o reivindicar el derecho al disfrute de la ciudad de todos.

Hasta los años 70' el planeamiento urbano tradicional influenciado por la economía neoliberal tiene como mira central el impulso económico, impulsar la industrialización, alentar la urbanización intensiva o crecimiento ilimitado de la ciudad, la hechura de los planes de desarrollo parten de supuestos que no necesariamente van de la mano con la dinámica urbana, los intereses y necesidades sociales y de los gobiernos locales, planear la ciudad se reduce a planear el crecimiento urbano y la economía urbana.

Fishman (2004), Con el desarrollo del suburbio la vida deja de ser urbano y rural, el centro antiguo de la metrópolis es cada vez más marginal, la familia según sus necesidades crea su propia ciudad. Pero la ciudad nueva nunca podrá competir culturalmente con el centro histórico. El suburbio provoca una discontinuidad estructural, es anti-urbano, porque añade segregación económica y social, si bien



existe el decaimiento cultural del patrimonio urbano arquitectónico, sin embargo, los núcleos antiguos no pierden vitalidad, porque las corporaciones, organizaciones más importantes prefieren seguir ubicándose en ella, igual el gobierno de la ciudad, las oficinas jurídicas, medios de comunicación, servicios turísticos, museos, ocio, manteniendo viables los centros antiguos.

Indovina, (2004), afirma que la organización urbana da lugar a concentraciones espaciales que cumplen determinadas funciones con un grado de especialización, jerarquía, atracción, dan pie a una competencia entre la localidad antigua y la metrópoli difusa, relaciones internas y externas, estos procesos de especialización son producto de la estructura social, la ciudad concentra los servicios más exclusivos, atrae a las actividades en avanzada, las funciones más innovadoras, a los mercados financieros, la producción cultural, servicios, en esta nueva dinámica la oferta de vivienda en la ciudad concentrada es menor cuantitativa y cualitativamente que a la demanda, provocando el desplazamiento de la población.

Para Basualdo, (2013), el plan meramente normativo para concebir y controlar el desarrollo de una ciudad ya no es aceptable, en el manejo del territorio urbano debe considerar uno; la función urbanística, asignando usos permitidos, normas de tejido, índices de edificabilidad, dos; el uso de la propiedad del suelo de acuerdo con el papel social de la propiedad o rol social de la actividad urbanística con recuperación de plusvalía, tres; valoración del suelo, según el valor fiscal o de mercado. Portas, (2004), dice que la crisis del planeamiento urbano no solo se explica en su enfoque determinista sino también en una doble polaridad, la limitaciones del estado social y de la modernización, señala que el sistema formal no supera la hegemonía vertical



de los planes de ordenación, con normativa rígida, indiferente del espacio colectivo, proponen un nuevo camino “ir de las partes hacia el todo”, con intervenciones fragmentarias, pero no resuelve los líos neurálgicos de la ciudad, como la nula articulación entre el centro y la periferia.

Portas, (2004), afirma que el problema no está en las intervenciones fragmentarias sino en la ausencia de soportes claros con capacidad de estructurar y articular redes socioculturales y económicos con el resto de la urbe, para que la plusvalía de la interposición parcial no solo quede como una mejora de la imagen urbana, sino que también beneficie a las áreas urbanas no intervenidas, el plan estratégico debe ser un guion consensuado debe articular políticas con forma urbana, urbanismo-arquitectura (plan/proyecto), la acción desde las partes y la organización desde el todo, “caso por caso”, reconociendo la heterogeneidad de la ciudad, regulación flexible y variable en las partes y regulación rígida de la transformación – urbanización en el todo.

Al respecto Marcuse, (2004), señala que no podemos esconder la huella del capitalismo en la forma urbana, el patrón dominante sobre las relaciones jerárquicas de la población con el orden del espacio urbano, pregunta; planificamos para quién?, la inversión, el beneficio privado al esconderse detrás de una ideología de progreso, utiliza la planificación pública con el argumento de alcanzar mejores lugares para vivir, y tienen en su mira la privatización del espacio público, es decir utilizan los fines del mercado para definir los objetivos públicos. Sobre los usos de terreno urbano afirma que el orden o la separación de usos no es funcional sino social, obedece a la búsqueda de calidad, precio y renta, lo que refleja una



consecuencia jerárquica de funciones en aparente fragmentación, partida o en caos, que en realidad lo que presenta es una creciente división social, una forma de vida citadina cada vez más antidemocrático.

La ciudad económica no armoniza con la urbe residencial, tampoco un plan rígido que impone modelos racionales a toda actividad humana, excluyendo las diferentes capas que componen los nexos sociales y económicas, la ubicación de cada uno en la jerarquía de la ciudad necesita ser reconocida continuamente, Sola Morales (2004) indica, en estas ciudades la densidad no es un asunto de acaparamiento de usos, es más bien un asunto de diversidad de usos, mezcla de usos que manchan las áreas homogéneas, la ciudad global debe aprender de las diferencias y no buscar su desaparición. La forma de la metrópolis obedece más al precio del mercado, al aprovechamiento de oportunidades que, a un esquema determinista funcionalista, prosperan gracias a operaciones esporádicos de lucro del suelo y de emplazamiento.

Si la sociabilidad y la subjetividad de perspectiva romántica define una división ecológica del suelo urbano, el capitalismo moderno basado en la dialéctica de la rigidez y el extrañamiento, lo transforma con la nueva división del trabajo, el nuevo papel del espacio urbano, la nueva burocratización, hoy el capitalismo entra a una nueva fase uno, basado en la internacionalización de los flujos de trabajo y capital, dos, la transformación de la producción permite a la gente tenga una aparente flexibilidad y menor rigidez de trabajo porque los nuevos medios de información permiten un control instantáneo, hoy el lema es “nada de largo plazo”, las tareas son específicas y limitadas (a destajo), el vínculo laboral temporal no atiza ni la lealtad ni la concordia, sino indiferencia.



La dialéctica de la flexibilidad e indiferencia afecta la vida en la ciudad primero; el apego físico a la ciudad; se está debilitando por los altos índices de movilidad geográfica de los trabajadores, hay un menor apego al lugar disminución de la participación cívica, pública, indiferencia de los lugares públicos, y falta de apego sincero y duradero a la ciudad. Segundo; la uniformidad del entorno urbano; resulta de la economía de la eventualidad (arquitectura dèmica), el diseño de la ciudad moderna (el gran centro comercial) refuerza la estandarización del consumo público, mina la complejidad y alteridad social. Tercero; las relaciones entre familia y trabajo urbano; el trabajo temporal (flexible) bajo fuerte presión, debilita los lazos y la vida familiar, los nuevos códigos de conducta laboral se trasladan al ámbito familiar, no comprometerse, no involucrarse, pensar a corto plazo. Sennett (2004).

Para Venturi, (2011), la ciudad moderna es un lugar potencial para ser urbanizado depende de la intensidad de tráfico, el precio del suelo y la competencia, en una ciudad posmoderna con tejido de actividades que forman patrones, ramificaciones, un conjunto de actividades cuya configuración depende de los medios de movilidad, la tecnología de comunicación y el valor económico del suelo, los planes tradicionales no pueden dar razón a porque *“las cosas están donde están”*, la ciudad es un sistema de actividades, esto conlleva a conocer los fenómenos de la economía del espacio, el uso de suelo y su intensidad, las vinculaciones entre actividades en un espacio, las relaciones entre actividades y los movimientos a diferentes escalas.

Al ser parte de una sociedad disciplinaria, sujetos obedientes, los planes urbanos y sus reglamentos nacen para lograr control crean entornos e instalaciones de



reclusión, espacios disciplinarios, de esta manera la villa tradicional y la urbe moderna son concebidos como sistemas cerrados, rígidos, dentro de ellos distribuidos en el espacio y ordenados en el tiempo aplicando un sistema de preceptos, normas y códigos como la zonificación de usos de tierra, los parámetros urbanos, lineamientos que ya no son compatibles con la ciudad global.

Hall, (2003), señala que el hombre conforme crea cultura se civiliza, se doméstica, añadido se tecnifica, aun así, no lo conocemos, la ciudad de hoy está erigiéndose sin considerar las necesidades proxémicas, las comunicaciones silentes del hombre. No puede idearse el urbanismo actual y el planeamiento urbano sin considerar al medio ambiente, pue influye en las necesidades y en la conducta del hombre, reacciones que revelan en el cambio de espacio que disponen, porque cada ser vivo expresa sus aspiraciones a una porción de espacio y lo defiende de los miembros de su propio género, el hombre es territorial. La territorialidad está asociada a funciones personales y sociales, a categorías, jerarquías, propiedad y regulación, el hombre ha inventado diferentes formas de defender lo que considera su espacio.

En relación al uso del lugar, del espacio, tiene que ver con la forma de organización social, productiva y el modo de explotación, aquí entra en juego la agresión (competencia) para lograr la distancia personal y social, no afectar el espacio crítico mínimo de sobrevivencia es decir no llegar al hacinamiento, el más dominante necesita más distancia que aquellos que ocupan posiciones inferiores, desde un punto de vista biológico la idoneidad (agresión) adentro de una especie permite la diversidad, depura la casta, exalta sus rasgos propios, por lo que requieren una regulación ya sea por jerarquía o espaciado, la televisión, el internet, el celular ha



prolongado la distancia social que permite la realización de actividades grupales a largas distancias, esta virtualidad anula el juego de la agresión, de la competencia.

Lissman citado por Hall dice;

“cada uno ha evolucionado de forma que se adapta a la vida en el espacio que habita, vive en un mundo subjetivo privado...el conocimiento del espacio no es solo cuestión de lo que puede percibirse sino también de lo que puede eliminarse”, Hall (2003.p.56.60),

Lissman da a entender que el urbanismo y arquitectura de nuestras ciudades han dejado de considerar los diferentes mundos perceptuales que tiene el hombre en cada cultura, no son incluidos nuestros sentido o sistemas de recepción como son la vista, el oído, el olfato, el tacto. No tomamos en cuenta la capacidad que tiene el organismo humano de responder a los estímulos como criterio básico vital, porque no consideran la cantidad de espacio que pueden sondear y definir como necesario para la vida personal o de grupo.

Para Harvey (2004), la ciudad actual está adquiriendo nuevas características, como artefacto físico tiene muchas capas, es un palimpsesto, un paisaje compuesto, por la colonización, conquistas, invasiones, migraciones, especulación inmobiliaria, modernización, la globalización y cada una de ellas haciéndose más fijas, más esclerotizadas con el tiempo, el gran reto contemporáneo es como planificar esta nueva urbanización, la construcción de las siguientes capas de este gran palimpsesto, como regular la variación de uso de superficie urbana de modo que responda a las nuevas necesidades, sin ejercer demasiada violencia sobre lo existente.



La urbanización y conectividad de ciudades por las redes espaciales está cambiando por el uso de los medios digitales de información, está cambiando los modos de producción por un lado se centraliza el poder corporativo por otro lado hay una dispersión territorial y segmentación de los sistemas de producción, división del trabajo, exclusividad de tareas, otra característica es atraer todo cosa que sea objeto de intercambio, lograr que mayor población mundial entre en la relación de acumulación de capital sin otros medios de sustento alternativo.

Harvey (2004), insiste al señalar que las permutas de uso de parcelas en la ciudad del siglo XXI se caracteriza por albergar un economía de prestación de servicios, desindustrialización, una sociedad transparente que busca la mejora continua, producción inmaterial y en red que maximiza el consumo, genera abundancia, forma espacios a partir de su movimiento, su presión está orientada hacia el mayor rendimiento y eficiencia a una mayor apertura e ilimitada, el neocapitalismo tiene una nueva materia prima (las emociones), dándose cuenta que las cosas no pueden consumir infinitamente, las emociones, sentimientos si, para ello tienen los centros históricos, o crean espacios como teatros del afecto, ambientes cordiales que seducen, ludifican el mundo de la vida y del trabajo, permitiendo vender significados y emociones, retos que el urbanismo y la planificación de la ciudad contemporánea tiene pendiente discutir.

El consumo y uso de suelo en las urbes del siglo XXI también se asientan en la ecología humana, basado en los modos de formación y transformación de los sitios naturales en nuestro caso de las áreas urbanas, donde se comparte gustos, costumbres y temperamentos, situación que se pierde por la presencia de los inmigrantes que



tiene una identidad diferente. Se plantea la cuestión de la asimilación por la cultura dominante, también surge el problema del acercamiento o distanciamiento espacial, la movilidad social incorpora la variable temporal, Louis Wirth citado por García (2016), descubre que a una colonia lo caracteriza lo cultural y no lo espacial, el urbanismo es una acción antrópica, una serie de conductas y formas de vida.

La organización de la ciudad no solo debe vigilar, contener, corregir o acentuar los procesos sociales, confinándolos en formas espaciales adecuados (determinismo espacial), a miradas mecanicistas y orgánicas (la ciudad jardín, la villa radiosa), Harvey (2004) dice ya no se trata de asentar cosas o figuras espaciales, físicas, marcos fijos por arriba de los eventos sociales, de lo que se trata es volver a la utopía del nivel de las artes (político, económico, social y cultural) de la urbanización que construye cosas para lo que contiene comprender la urbanización significa haber comprendido los procesos de acopio del capital y la reproducción social. El nuevo urbanismo debe tratar de lograr una mistura socialmente justa, políticamente liberadora de procesos de creación espacio - temporales y no responder únicamente al interés del capital.

2.2.3 Desarrollo Sostenible urbano

La ciudad histórica como patrimonio cultural:

Las transformaciones medulares que produce la ciudad industrial encaminan el nacimiento del urbanismo, disciplina que terminando el siglo XIX y durante el siglo XX va intentar ordenar la ciudad, busca aliviar los tejidos urbanos antiguos, demoler



edificaciones, ensanchar calles, remodelar plazas, asignar suelo urbano para recibir a los migrantes, otorgar terrenos amplios para las industrias, conectadas con las nuevas alternativas de transporte como el automóvil, el tren, el tranvía. Viendo estas mejoras y facilidades de desplazamiento, la burguesía deja el bullicio y el caos, la residencia antigua del casco antiguo, para vivir en contacto con la naturaleza, apareciendo las áreas suburbanas, integradas con actividades terciarias, culturales y recreación. Estas acciones de renovación urbana devastaron importantes áreas urbanas y arquitectónicas con valor histórico.

Gonzales, (2000), afirma que la ciudad antigua mantenía una interrelación permanente de acuerdos y pugnas entre lo público y privado, el interior frente a lo exterior, donde el espacio público concede pertenencia, apropiación, identidad y vitalidad. El paso de la ciudad medieval a la ciudad industrial es denunciado desde un inicio desde el enfoque romántico, que privilegia los aspectos culturales, antropológicos, psicológicos, simbólicos, sociales. Los primeros en realizar estudios de las ciudades medievales tenemos a Víctor Hugo, John Ruskin, Camilo Sitte, Patrick Geddes, quienes reconocen los valores artísticos del tejido urbano antiguo, la riqueza y variedad de sus espacios públicos y edificios, la capacidad de expresar la idea de estar uno en casa, que acogen mejor la vida en comunidad, de identificarse con el lugar, de pertenecer a la ciudad.

López Soria (2003), esboza que la ciudad mantiene una relación no prescriptiva sino electiva y crítica con sus orígenes y tradiciones, duda de sus inicios, pero no reniega de ella, tiene un pasado que le da densidad histórica pero que no la ata, mantiene un diálogo crítico y la revitaliza transformándolo, restaurándolo, la ciudad desde el



pensar y el vivir necesita volver a empezar, de hacerse deshaciendo, convive conflictivamente entre iniciativa y destrucción, entre organización y desorden, la ciudad es agitación del pensamiento que busca su hábitat para humanizarse. La ciudad no solo crece desde su centro sino desde sus márgenes, desde lo no habitado, se las arregla con lo inhabitable o lo no pensable, pone sus mejores energías para hacer habitable lo no habitable, explorando nuevas formas de habitar, lidiando con lo habitual y lo conocido, extiende sus dominios dando forma a lo informe, dando orden a aquello que era ajeno, la ciudad tiene una vocación expansionista, y constantemente rebasa sus límites extendiendo sus fronteras físicas.

Para López Soria (2003), la visión moderna se atribuye el derecho a racionalizar todas las dimensiones de lo humano (el orden del ser), el pensamiento moderno al ser abstracto e instrumental, desterritorializada y trivial para la vida urbana, destruye la urbanidad pasa a ser un amasijo de congestión, desigualdad, desencuentros y exclusión, por ello el problema central de la sociedad actual es el hecho de que la ciudad, el lugar por excelencia de la convivencia humana, está enferma, no por que la economía lo considere como un espacio de explotación e intercambio de bienes en favor del provecho de pocos o por el olvido de la cultura, tampoco por haber crecido sin control, menos por ser altamente consumidora de energía, sino porque está perdiendo la urbanidad, es decir, el arte de pensar y saber hacer la ciudad en función de necesidades racionales y tener una manera de vivir regida por el respeto al otro, por el uso democrático de lo disponible, el cohabitar con la diferencia.

Camilo Sitte, (1926), investiga la ciudad medieval a raíz de las transformaciones radicales que experimenta producto de la industrialización, con la proliferación de



las fábricas, la aparición de barrios obreros, trazado de parcelas y espacios públicos de manera monótona, árida, anónima, diferente a la disposición variada de las ciudades antiguas, que destacan por la alternancia, belleza, contemplación, diversidad, capacidad de reunión, encuentro y la vitalidad de sus espacios públicos que posibilitan y albergar la vida en comunidad, la sinuosidad, sorpresa, escala de sus calles, su capacidad de abrigo y vínculo con la vida privada, de orientación dentro de la ciudad, despierta un sentimiento humano profundo de admiración, atracción e identificación.

Camilo Sitte (1926), si bien cuestiona el pragmatismo del urbanismo iluminista, acepta el desarrollo de la ciudad industrial sugiere el retorno al pintoresquismo medieval, rechaza refugiarse en utopías nostálgicas, postula la construcción de una ciudad racional y bella, defiende los aspectos artísticos como también la función e infraestructura de la ciudad, lograr la confluencia del plan regulador con el proyecto arquitectónico. Controlar la acción de los especuladores y no cortar la capacidad creadora de sus habitantes, la ciudad debe ser concebida desde las tres dimensiones de la arquitectura, sus dictados influyo en la difusión de la conciencia patrimonial, en su capacidad de definir la identidad de sus habitantes, da pie a considerar el tema del paisaje y los valores ambientales, afirmaba que puede intervenir en la ciudad histórica respetando su riqueza visual y las formas de vida preindustriales.

Sitte (1926), dice la era moderna ha avanzado en el aspecto técnico sus resultados no lo respaldan, un infértil urbanismo matemático y abstracto, poco puede decir con relación al fracaso artístico del urbanismo moderno, entonces trata de aprovechar la técnica actual en favor de un urbanismo con énfasis artístico, que otorgue



seguridad y felicidad a sus ocupantes, el urbanismo que necesitamos debe tomar en cuenta algunos principios;

Lograr una adecuada relación entre edificios, monumentos, calles y plazas, la presencia de las plazas debe responder a un criterio de agrupación y alternancia, el diseño de la plaza debe considerar que el centro debe estar libre, debe ser un recinto cerrado, su forma, dimensiones, disposición, debe responder a las actividades que alberga, a la escena urbana de sus edificios y monumentos, mantener su escala, lograr una favorable perspectiva, debe evitarse la aridez, desolación y melancolía de la ciudad aprovechar los cursos de agua, emplear la vegetación, aire libre en las grandes ciudades, Sitte (1926), concluye afirmando que la urbanización bien concebida no es un trabajo mecánico, sino una obra artística llena de espíritu.

García (2016), también señala que en el periodo moderno desde la historia del arte, con influencia romántica, nutrida de positivismo organicista y evolucionista, entienden la ciudad como obra de arte, como organismos naturales que evolucionan, por lo que optan por los contenidos patrimoniales de la ciudad, el paisaje, la estudian aplicando los principios morfogenéticos, les interesa estudiar la morfología urbana, es decir estudiar los rasgos topográficos y geológicos, las trazas originarias, los caminos y accesos como elementos determinantes de la forma urbana, evidenciando que lo estético y religioso, fundamenta a la ciudad antigua, mientras que la ciudad moderna en lo funcional.

En esta línea destaca Munford (1970), que no solo debe estudiarse las características morfológicas de la ciudad sino también la incidencia de la tecnología, la economía,



la geografía, la funcionalidad, la legislación, las infraestructuras, lo cotidiano, las utopías, lo simbólico, lo ideológico, entendía que la ciudad crece, se expande y desintegra, augura que la megalópolis industrial esta camino a crecer infinitamente.

Frente a la necesidad de ordenar la ciudad García (2016), asevera que el urbanismo también nace durante el apogeo del arte urbano, donde el proyecto urbano tiene que ver con la parte física, la forma como extensión natural del edificio, que lo condujo al determinismo espacial, entiende que el orden urbano trae orden social, ético y cívico, ser el puente entre arquitectura e ingeniería (cultura y civilización), es decir, cumplir con los objetivos estéticos, según los dictados de la Ecole des Beaux –Arts, como la jerarquía de espacios, simetría, manejo de ejes y los requisitos técnicos.

En la década de 1930, abren un debate entre intervencionistas y conservacionistas, Giovannoni, alineado con los primeros, si bien lamenta la fealdad de la ciudad capitalista, también reconoce su admiración por la ciudad histórica, al igual que Sitte, reclama la necesidad de articular urbanismo y arquitectura, un acuerdo entre el pasado y el presente, entiende el centro histórico como un monumento, un tejido vivo con valor de uso, esto último en nuestra región y de manera específica en nuestra ciudad a la fecha no es reconocido, por lo que la variación de uso de superficie urbana sigue una línea arbitraria de usufructuó.

Choay (2004), destaca en Giovannoni su visión sobre el entorno espacial de la moderna sociedad que involucra una dialéctica entre dos niveles de ordenación la territorial y la local, en relación a la ciudad subraya tres contribuciones sobre el tema, uno; los problemas de la ciudad responden a dos estéticas la del arquitecto y



del ingeniero, dos; el estudio de los tejidos urbanos de los centros históricos puede servir como principio generador y regulador de nuevas implantaciones, tres; el centro histórico no puede quedar como museo, puede ser utilizado para usos contemporáneos compatibles con su morfología.

Le Corbusier, Sert, (1933-1942) reconocen segmentos de la localidad histórica en la Carta de Atenas de 1933, en el ítem 1, referido a ciudad y región, entienden la ciudad como parte de lo económico, social y político que conforma una región, en la segunda parte del documento, ítem 9, hablan de núcleo histórico, así mismo en el título referido a la herencia histórica urbana en el ítem 65, exhorta la salvaguarda de los valores arquitectónicos e históricos de los edificios aislados y también considera a los conjuntos urbanos. En el Escrito de Venecia, (1964), en el artículo 1; conceptúan la ciudad donde el monumento histórico involucra la creación arquitectónica descontextualizada, así como el conjunto urbano o rural que viene a ser evidencia de una civilización original, de un proceso histórico significativo. Incluye las magnas creaciones y las obras humildes que han alcanzado en el tiempo una importancia cultural.

Rigotti (1962), trata de explicar cómo organizar las necesidades modernas en una ciudad antigua, primero tener un conocimiento profundo a nivel histórico, político, social y estético, buscar en la misma ciudad las respuestas a sus problemas urbanos, reconociendo su historia, fisonomía ya consolidada, la urbanización organizada casi siempre formada por ampliaciones sucesivas en cada periodo de su historia, una zonificación existente, una economía o actividades de la población ya cristalizada. Identificar las fuerzas que la dinamizan, tradición y vitalidad que le ha permitido



adaptarse en el tiempo, encontrar las causas de sus insuficiencias, usualmente son funciones para los que no fueron creados, la industrial, nuevos comercios, transporte motorizado, el plan de ordenamiento para una ciudad antigua no puede darse en función a una sola actividad o un elemento urbano sino considerando todo el conjunto, generalmente debe centrarse en dos puntos; la ordenación y ampliación.

Las medidas de ordenación son; la planimetría, volumetría, zonificación, economía, comunicación, servicios básicos, con relación a toda la estructura esta puede ordenarse de 4 formas; aislamiento (físico, funcional), demolición (mejora del tráfico, higiénico-sanitaria), aclaramiento (obras urbanas menores externas e internas, que mantienen el carácter primitivo) y fraccionamiento (busca la re-nucleación) una subdivisión o descentralización de actividades. En relación con las acciones de ampliación de las ciudades antiguas este caso puede darse con el crecimiento poblacional, la actividad industrial, las migraciones y consolidar el núcleo central.

En el Coloquio de Quito (1977, p. 89), definen la ciudad histórica como “*todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo*”. Es decir, la metrópoli histórica o parte de ella que atesora en su territorio una cantidad de bienes culturales; entre construcciones, espacios urbanos, paisaje natural, a una población con tradiciones de alto valor histórico, artístico y cultural. Esta definición da a entender que los centros históricos, por la densidad patrimonial que albergan, no solo personifican un valor cultural sino también económico y social.



En el escrito Internacional para la conservación de ciudades, áreas urbanas históricas de Washington D.C. (1987), consideran a todos los conjuntos urbanos grandes o pequeños ya sean ciudades, villas, pueblos, barrios, barriadas u otras zonas urbanas y el entorno natural, derivan de un proceso gradual de mejora natural, producto de la planificación, son expresión, tradición y valores de las culturas urbanas, también resultan de la manifestación material de la pluralidad de sociedades añejas. Hayakawa, (2010), recuerda que el proyecto regional de patrimonio cultural de la UNESCO-PNUD, reconoce a las urdimbres históricas como espacios; sociales, económicas, culturales, urbanas y ambientales, que irradian formas de vida, lugares de trabajo, suman a la identidad cultural, expuestas a presiones de todo tipo a lo largo de la historia.

González, (2000), indica que desde un inicio los cascos antiguos son valorados desde una postura culturalista, monumentalista influenciados por el pensamiento romanticista e idealista es decir, por reconocer su valor histórico o sentimental, así mismo por las virtudes artísticas, plásticas, paisajistas o valor contemplativo, los aspectos urbanísticos, dinámica urbana, equipamiento, infraestructura, servicios, salubridad, es decir los problemas de los cascos históricos en tanto ciudad en su doble polaridad como patrimonio cultural y ciudad moderna, recién en la década de los 70' del siglo pasado, rompen la hegemonía del urbanismo industrial, racionalista y dan paso a un análisis más profundo de la ciudad tradicional en tanto hecho cultural constituida por permanencias formales y cambios funcionales, que permite la vida social urbana, el sentido cívico, depositario de la herencia histórica lo que posibilita mejorar su protección, conservación, rehabilitación y recualificación.



García (2004), afirma que la visión culturalista es acusada por su vena nostálgica, diferenciándose de los que apuestan por la civilización, el progreso, pasan a segundo plano las necesidades materiales para privilegiar los valores espirituales, la identidad y las tradiciones, preferir el sentido estético y artístico de la ciudad frente a su mera lógica funcional, adquieren un compromiso con el pasado, con la historia de la urbe desembocando en la mitificación de la villa tradicional, hacia la década de los `70 sus problemas dejan de ser la civilización, la sociedad industrial sino que en adelante deben enfrentarse a la globalización y la cultura de masas.

En la década de los `60 Europa redescubre los valores de la ciudad tradicional, García (2004), dice que la Tendenza italiana y Aldo Rossi bajo el enfoque marxista sienta las bases disciplinares del pensamiento urbano, con los parámetros de la arquitectura de la ciudad y la variable historia confirman que el tejido urbano es una construcción social en el tiempo, a la ciudad se le reconoce sus valores sociológicos, sus valores formales y espaciales, otro sustento es la identidad, en tanto expresión de una manera de vivir. Desarrollan una metodología racional de estudio, el análisis urbano estructuralista, que entiende que la ciudad tiene una estructura, tipologías edilicias y unas leyes que la regulan. El método consistía en estudiar las relaciones entre tipología arquitectura y la morfología urbana, para la intervención se aplicó el método de la restauración integral.

De esta manera toma fuerza el discurso conservacionista frente al desarrollista, la ciudad histórica no solo es reconocida como patrimonio cultural sino también como patrimonio socioeconómico. Así mismo superado los límites del estudio tipo-



morfológico entrando en temas sociológicos, ecológicos, León Krier, inspirado en los dictados de John Ruskin, insta reconocer los valores de la ciudad histórica, respetar la morfología urbana y arquitectónica, recuperar los materiales y técnicas tradicionales, de aquí sale una afirmación físico-determinista; que el entorno urbano tradicional fomenta los valores de la ecología social y ambiental, es decir la ciudad histórica con su alta densidad ahorra el uso de suelo, facilita el paso peatonal y el transporte público, la mezcla de usos promueve sinergias entre actividades, fomenta la creatividad y el espacio público alcanza protagonismo al permitir la socialización, cualidades que sintonizan con la ética del desarrollo sostenible.

García (2004), afirma que los estudios realizados en la ciudad italiana descubren que la tipología predominante y con mayor permanencia es la residencial, que la estructura urbana trascendía la variación de usos que lo habían producido en el tiempo, en la fase de intervención tienen claro que no es suficiente la conservación física de la ciudad sino su “reutilización” es decir, revitalizar funcionalmente el centro histórico, para ello plantean relacionar la forma arquitectónica con usos compatibles, privilegiando la vivienda social, usos culturales, universitarias, artesanales, turísticas. El caso de Bolonia fue especial, sin embargo, había que ajustar la aplicación de estas metodologías en centros históricos heterogéneos, surge la visión por partes o de manera estratégica. En otras palabras, dejar los planes urbanos y trabajar con el proyecto urbano.

El patrimonio cultural desde la antigüedad tiene un largo recorrido histórico, tenemos el primer reconocimiento por su valor artístico, objetos que superan su mera utilidad, pasa también por una inclinación a su colección, el anticuarismo



llegando a una clasificación especializada por culturas o periodos culturales, en el Renacimiento encontramos el reconocimiento a los monumentos valorados por su carácter conmemorativo, rememorativo, dentro del periodo moderno reconocemos al bien cultural, como una obra con valor real y por tanto estimable, el monumento histórico, reconocimiento que le asigna la sociedad, lo que permite construir toda una teoría del valor, cualidades reconocidas por su alcance, significación, importancia a un bien, más contemporáneamente tenemos la categoría de legado cultural tanto material como inmaterial asociado a la herencia, la memoria de la humanidad (Ballart, J, Tresserras j. 2001).

Como parte del patrimonio cultural material tenemos a los tejidos históricos, que tendrá que esperar al periodo moderno para entrar en el ojo de la conservación, en este camino recibe diferentes denominaciones como núcleo o área histórico, ambiente urbano monumental, pre existencias ambientales, conjunto urbano o rural histórico, casco histórico, ciudad histórica, incluso como paisaje cultural, al margen de cualquier denominación lo mas importante es que el núcleo histórico tiene como fin mantener la memoria viva en el presente un pasado histórico en su originalidad y autenticidad, Carrión (2005), lo reconoce como la centralidad histórica y urbana, el espacio público por excelitud, como enlace de la ciudad, pero en la era global la revalorización de la ciudad histórica peligrosamente está pasando de ser patrimonio cultural, capital cultural a un objeto de deseo, una mercancía de consumo, paso de la industria cultural a la industria turística.

La UNESCO, (2005), formula lineamientos, principios o criterios culturales para ser reconocido y protegidos como heredad de la humanidad, primero que deben



poseer un valor universal excepcional, encarnar una obra maestra única, ser demostración de un sustancial intercambio de valores humanos, anexar un testimonio único de una tradición cultural o civilización existente o ya desaparecida, conceder un ejemplo eminente de un tipo de construcción, conjunto que comunique una etapa significativa de la historia humana, ser una muestra eminente de una tradición de ocupación humana y estar directamente coligado con sucesos o tradiciones vivas. En las labores de conservación y restauración debe protegerse la originalidad y autenticidad del monumento u obra de arte, así como sus valores; histórico, artístico, científico, documental, educativo, de tradición y tradición simbólica.

Lo que existe en la ciudad histórica es importante, es el locus de la memoria social, de la identidad política, es depositario de poderosos significados simbólicos, también porque ya es un recurso que otorga posibilidades para una continuidad o cambio creativo. Si bien debe respetarse el pasado, pero no debe atarnos en la reproducción de fórmulas urbanas pasadas, no a una visión nostálgica como dijo Marx (p.187) “*en época de crisis no caer en la invocación de espíritus del pasado*”, para ello es importante comprender como surge la ciudad, primero es producto de la urbanización, donde los pasos son más importantes que los objetos, que están mediados por las cosas que producen, las permanencias (instituciones, poderes, las relaciones sociales, lo construido) funcionan sobre bases consolidadas por la vida cotidiana, la propiedad, el mercado, las políticas urbanas.

Para Gandelonas (2004), como para Carrión (2005) en occidente como en América latina, la ciudad es el objeto de deseo de arquitectos y políticos sentimentales que



buscan mantener las viejas urbes constituidas por diferentes capas urbanas y arquitectónicas, donde la traza urbana resiste la transformación por la arquitectura, que insiste en su innovación en la búsqueda de nuevas posibilidades de interrelación con la ciudad, actividades urbanas que participan en la configuración y articulación de la arquitectura – ciudad, espacio donde toma fuerza la noción de la ciudad como memoria, escenario de la resignificación e identidad social, como capital cultural, una ciudad donde la postura conservadora encontrara a la corriente heterodoxa que afirman que la lectura del núcleo histórico no solo implica su preservación y defensa sino la responsabilidad de seguir escribiéndola.

Auge (1998), afirma la ciudad o el centro histórico debe ser entendida por una combinación de lugares que proceden del pasado, de la modernidad y del presente, es decir el centro histórico está constituida no por un mundo sino por una pluralidad de mundos, que está recomponiéndose cada instante, están llenas de diversidad y heterogeneidad, entre ellas buscan la reivindicación de sus contradicciones porque no necesariamente comparten los mismos valores, es la ciudad de todos y de cada uno, es la ciudad del pasado y del presente donde surge el debate sobre la inclusión versus la exclusión, la pertenencia frente al extrañamiento.

La ciudad histórica en la era global enfrenta varios problemas; la pérdida del lugar de vida, el riesgo de la uniformidad y la semejanza, la extensión de la urdimbre urbana, el espectáculo de la descomposición o implosión urbana, primero porque el uso masivo de lo digital detrás de la manipulación de las imágenes crean falsas experiencias de simultaneidad e ubicuidad que hacen difícil reconocer su vínculo social, cada vez se hace más abstracto, por tanto hace difícil crear lugares para todos



como también para el individuo y mucho más definir vínculos o itinerarios. Segundo porque la ciudad debe seguir reinventándose, no puede fosilizarse, debe ser capaz de conciliar la memoria con la innovación, es decir el urbanismo contemporáneo debe ser consiente que la ciudad toda incluida la de valor patrimonial no puede perder su sentido histórico, su sentido de lugar, tampoco su sentido social y sentido estético.

Para Auge (1998), la ciudad siempre ha sido objeto de representaciones, el individuo establece una relación con ella, con su historia, por el uso que hace de ella, de los recorridos que hace en sus espacios, entonces la crisis contemporánea de lo urbano va más allá de los problemas urbanos, arquitectónicos o sociológicos, es decir, *“representarse hoy la ciudad se hace más difícil”*, (Auge, 1998. P.) en otras palabras, los puntos de referencia urbanos y arquitectónicos van debilitándose, sus símbolos van disipándose, empobreciendo en percepciones, experiencias y vivencias. Los lugares históricos están en proceso de despersonalización, de uniformización, denominada crisis de la alteridad o crisis o déficit de sentido, Auge (1998), el poblado histórico en tanto un mundo que tiene su propio sentido, es un lugar simbolizado, con sus propias referencias y fuerza de evocación está en crisis, manifiesto en las tensiones y conflictos entre lo global y local, centro y periferia, centro histórico y ciudad moderna, ciudad oficial y ciudad informal.

En las últimas décadas un factor que viene impactando en los centros históricos es la creciente actividad turística, que para el caso de Latinoamérica es una opción para salir de la crisis económica, sobre todo el turismo ambiental, ecológico y el cultural, sin embargo los países latinoamericanos no tienen políticas y programas



claras por lo que únicamente ofrecen atractivos y no productos turísticos, hace falta mayor debate sobre qué proyectos turísticos son los mas adecuados, que involucren a la mayor cantidad de actores sociales e intereses económicos, que no solo piensen como destino de recreación y turismo para extranjeros sino primero captar al turismo local, que atienda los problemas de seguridad e higiene, la vivienda, como espacio de encuentro ciudadano, de reactivación de costumbres y tradiciones culturales, generar ofertar múltiples (Caraballo 2000).

La Unesco (2018) en la Tercera conferencia sobre turismo y cultura, declaran la necesidad de fomentar el turismo cultural sostenible como aporte al desarrollo de la protección, conservación y presentar a la humanidad la herencia cultural y natural como valor universal único. Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda al 2030, buscan fortalecer las sinergias entre turismo, cultura y las comunidades locales, cuidando los impactos económicos, sociales y medioambientales, logrando un nivel saludable entre el avance turístico y el mantenimiento del patrimonio cultural, generando oportunidades de trabajo decente, promover el turismo cultural para ciudades sostenibles y creativas, mejorar el turismo responsable como aliado de la cultura inmaterial viva. Incluir la transformación digital en la promoción del turismo cultural y en las soluciones inteligentes del patrimonio cultural.

Peralta (2022), afirma que la sostenibilidad del turismo está asociada a la capacidad de contribuir a la protección ambiental, social - cultural y lo económico, es decir en la línea de la Organización Mundial del Turismo (OMT,1995) controlar las modificaciones en las formas de consumo turístico, de esta manera lograr un uso



razonable de los caudales ambientales, respetar la originalidad sociocultural, permitir inversiones económicas viables desde cinco áreas:

- Incremento económico inclusivo y sostenible
- Inserción social, empleo y disminución de la pobreza
- Eficiencia de recursos, amparo del medio ambiente
- Valores culturales, pluralidad y heredad
- Tolerancia mutua, paz y seguridad (Peralta, 2022, p. 12)

El patrimonio cultural tanto material como inmaterial para lograr su conservación, protección necesariamente requieren de un plan de manejo, que contenga un diagnóstico de sus antecedentes, elementos que lo constituyen sus características, valores y estado actual del cual salga un conjunto de programas, proyectos, reglamentación con cronogramas y presupuestos para asegurar su implementación, la Unesco (2014) contempla tres elementos; la base jurídica, institucional y medios, tres procesos; la planificación, ejecución y monitoreo, y tres resultados; productos, resultados y mejoras, esta nueva metodología necesita la capacitación de los diferentes actores como autoridades, agentes y gestores patrimoniales para asegurar concretar los objetivos de gestión que busca resultados.

2.2.4. El desarrollo sostenible de la ciudad histórica:

“Los inkas para construir la Llaqta, el Qhapaq ñan una kancha pedían consentimiento al Inti, a los Apus, a la Pachamana, el hombre contemporáneo consulta al Banco, a la financiera”.



La visión romancista al ser influido por las teorías de la evolución de Darwin derivó en el mito del organicismo y lo biológico, a entender al hombre como un ser único y complejo a la ciudad como un organismo vivo que nace, madura y muere, esta noción conlleva a entender una realidad orgánica modulada por la familia, por la comunidad, va conducir a pensar que esta puede ser estudiada bajo las leyes de la biología, después permitirá el surgimiento de la ecología, los ecosistemas, la ecología urbana.

En un inicio los románticos, privilegian los estudios de la espiritualidad, la ética, la naturaleza, lo agrario, la aldea, la salvaguarda de la tradición, la historia. García (2016), indica tras la crisis moral y de valores a causa de la segunda guerra mundial, el crecimiento vertiginoso de la metrópolis moderna, surge el existencialismo que afirma que la vida ya no tiene esencia solo una mera existencia, el cuerpo y el lenguaje es depositario y trasmisor de valores humanos, para conocerlos implicaba usar una serie de filtros que dependen de la época, de la cultura, del entorno, toman forma el estructuralismo y la fenomenología. Por este periodo también irrumpen los movimientos ecologistas, consideran que la demolición de edificios antiguos para construir unos nuevos es un gasto insulso debería pensarse en la reutilización del tejido preexistente de la ciudad histórica.

El pensamiento romántico se apoya en la teoría cuántica, en la teoría de la relatividad, en el principio de incertidumbre, García (2016. P.18) dice; “*rechazan la idea de que el mundo fuera previsible a partir de teorías universales*”. La razón y sus leyes no puede explicar toda la realidad.



Características principales;

- Subjetivismo, Conciencia del yo como entidad autónoma
- Exaltación del genio creador frente a la imitación
- Defensa del liberalismo frente al despotismo ilustrado
- Valoración de lo diferente frente a lo común
- La originalidad frente a la tradición clásica o los cánones
- Defensa de lo imperfecto, inacabado, abierto.

En los '80 Secchi dice que la ecología establece tres nexos; con el arte vía el paisajismo, con la filosofía a través del poshumanismo y con la economía vía el decrecimiento, de donde sale un nuevo concepto “el crecimiento interior”, seguir tejiendo la ciudad, seleccionar áreas incompletas, degradadas, obsoletas para destinarlas a la urbanización, en Inglaterra hablan de penalizar la expansión periférica, en Sudamérica lo vinculan con la lucha contra la pobreza, Lerner (1971 - 1992), con la cirugía que aplica en Curitiba da forma a la acupuntura urbana, promoviendo la autogestión comunitaria y la economía de medios, el desarrollo sostenible entiende como un acuerdo donde la ciudad evite la presión sobre el entorno natural, el desarrollo urbano sostenible debe ayudar a la mejora del medio ambiente. Pensar en un sistema integrado de ciudad y naturaleza.

Secchi, (2004), afirma que el futuro de la urbe es también en parte una construcción propia, es producto de continuidades y no de rupturas como afirman algunos autores, debe ser fruto de una nueva racionalidad, de regularidades y transparencias, de articulaciones y jerarquías, tanto del sitio urbano como del emplazamiento social, la ciudad histórica también tiene que lidiar con el cambio de códigos, pactos constitucionales con las sociedades estatuidas, observando el cambio de valores



sociales e institucionales, la historia de lo urbano está marcada por divisiones y alejamientos ya sea de las instituciones públicas o las privadas, es decir la forma de la metrópolis cambia con las transformaciones desiguales de las figuras sociales y de las actividades.

Con relación a la división infinita de los terrenos, la circulación en la ciudad Secchi, (2004), indica que tiene origen en la exigencia burguesa sobre la propiedad y la construcción sobre el suelo, también tiene relación con la división del trabajo y con la permanente disputa sobre el espacio simbólico, físico, social y económico. Al respecto Secchi (2004.p.154), afirma; “*Una tradición nunca permanece inmóvil; acoge y rechaza lo nuevo sometiéndolo siempre a distintas cribas de pertinencia y eficacia*”. La ciudad moderna impulso la especialización del uso de suelo, hoy discuten la necesidad de una funcionalidad mixta, debatir sobre las distintas ecologías, la entremezcla, el desuso, la reutilización, la afinidad o no de los usos, de las prácticas de los diferentes sujetos que esperan determinada flexibilidad, tolerancia y la capacidad que tienen de transformar la ciudad.

GEA21, (2012), señala que para alcanzar la sostenibilidad urbana es ineludible la aplicación de los criterios de mejora ambiental, sociocultural y económica en los temas referidos a territorio, medio rural, urbano, movilidad, metabolismo urbano, sociedad, gestión y gobernanza. Presentan un decálogo de sostenibilidad ordenado en ocho puntos, de los cuales nos interesa el ítem b;

b) Criterios de sostenibilidad de carácter urbanístico.

- 1) Disminuir significativamente el dispendio de suelo



- 2) Impedir la dispersión
- 3) Complejizar las áreas urbanizadas
- 4) Controlar los estándares y densidades
- 5) Rehabilitar
- 6) Renovar partes de la ciudad
- 7) Favorecer la vivienda en alquiler
- 8) Diseñar con criterios bioclimáticos.

-Criterios de actuación en temas de cohesión social

- 1) Favorecer la cohesión del tejido social e impedir la exclusión
- 2) Complejizar el tejido social.

-Criterios de actuación en temas de gobernanza

- 1) Fomentar la transparencia administrativa
- 2) Favorecer la formación de los ciudadanos
- 3) Integrar la participación en el planeamiento. (Gea21. 2012. p. 26, 27).

En la conferencia sobre el cambio climático Lima COP20 (2014), definen ocho principios para que una ciudad sea sostenible;

- 1.- Ofrecer una buena calidad de vida al ciudadano; promover la economía local con beneficios ambientales, brindar servicios sociales de calidad, seguridad, con acceso al equipamiento urbano, ofrecer espacios para el ocio y la cultura.
- 2.- Minimizar los impactos al medio ambiente; integrar al entorno natural en el crecimiento de la ciudad, evitar las malas prácticas ambientales, todo tipo de vertido que contaminen, así como la agresión a la flora y fauna.



3.- Disminución de las emisiones de CO₂; Buscar la eficacia energética, uso de energías renovables, uso del transporte público, la bicicleta, caminar, edificios con autosuficiencia energética, reciclaje del agua.

4.- Mantener y recuperar los espacios verdes; regenerar y preservar los espacios naturales, parques, ríos, áreas verdes.

5.- Movilidad sostenible; transporte público limpio e integrado con mayor número de líneas, destinos y recorridos, disminuir el transporte privado. Promover el empleo de la bicicleta y las caminatas a pie.

6.- Construcción planificada y eficiente; acceso a la vivienda digna, edificios saludables, servicio de energía y agua eficiente, preservación del entorno natural.

7.- Manejo y gestión de residuos; disminuir la contaminación y el riesgo ambiental aplicando sistemas de reducción, reutilización, reciclaje, tratamiento y disposición de residuos.

8.- Participación ciudadana; promover espacios, redes de participación y comunicación activa ciudadana, involucrar en la planificación de la ciudad.

Para Rueda (2017), el Urbanismo Ecológico parte de entender la ciudad como ecosistema, un conglomerado de elementos físico-químicos relacionados dentro de un ecosistema, debemos destacar las numerosas restricciones de los comportamientos de los elementos conexos, ahora en una ciudad encontramos limitantes ecológicos, como el contexto; determinado por las condicionantes del entorno natural y cultural, así mismo las condiciones de la planificación urbana que definen la función guía de sostenibilidad y la habitabilidad urbana, es decir un modelo de ciudad es sostenible cuando mayor número de ocupantes presentan



menor consumo de recursos en el espacio y tiempo, esta tendencia es posible cuando hay un aumento en la capacidad de anticipación, desvinculando la competitividad territorial de los flujos metabólicos y del consumo de recursos así como la tendencia al consumo de recursos locales y renovables.

Para Rueda (2017), el urbanismo ecológico es viable dentro de un modelo de ciudad compacta con una economía circular, que busca la compacidad, diversidad de usos y funciones, la cohesión social, complejidad, el consumo eficiente del suelo, biodiversidad urbana, mayor autosuficiencia de los flujos metabólicos, habitabilidad de la casa y toda edificación, entre sus objetivos están lograr la proximidad, masa crítica de población y actividad, pensar en el ciudadano y no en el transeúnte, transporte alternativo, revitalizar el espacio público, complejidad urbana, extender los sitios verdes y biodiversidad, auto eficiencia energética, hídrica y de uso de materiales, adaptación y atenuación a la mutación climática, admisión a la vivienda, incrementar los equipamientos, gestión y gobernanza.

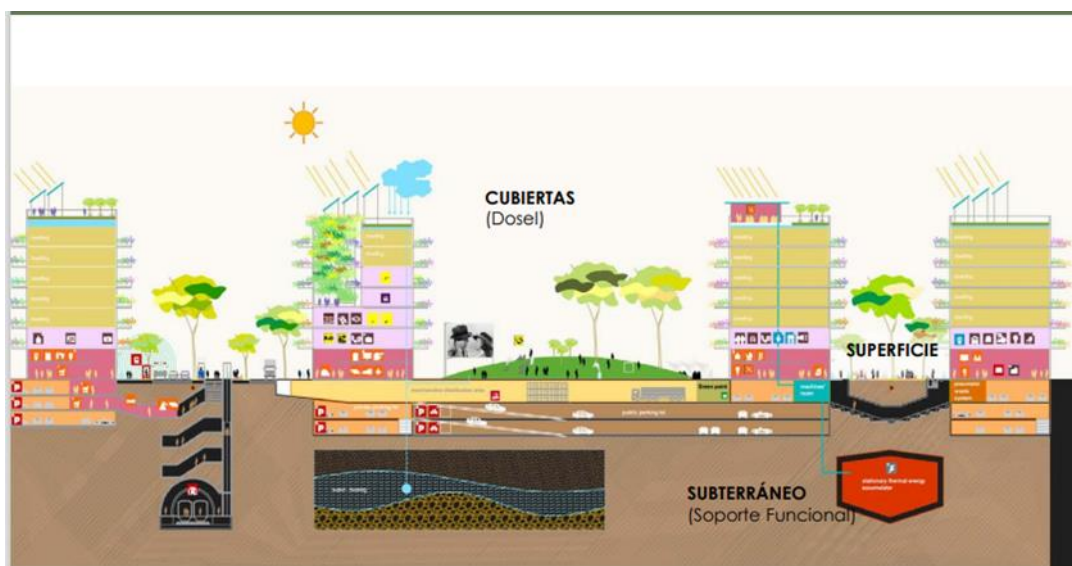


Figura N° 4: Modelo de ciudad ecológica. Fuente: Rueda Salvador. (2017).



La ciudad ecológica debe ser ordenada en tres planos; la altura, superficie y el subterráneo, plantea la supermanzana como la escala más apropiada para atender los retos de la sociedad del conocimiento, porque permite la ordenación sistémica del territorio a nivel de funcionalidad, habitabilidad y eficiencia, prioriza los recorridos a pie y en bicicleta, logra la máxima conexión y proximidad del transporte público, ordena los circuitos para recojo de residuos, carga y descarga interna, potencia la interacción de personas, mejora el paisaje con la presencia de más área verde, aumenta las condiciones de confort térmico, lumínico y acústico en los espacios urbanos. Con relación al suelo urbano plantea un índice biótico de > 0.25 como valor referencial.

En la práctica cuando el plan favorece al sector privado, y el gobierno local se limita o le corresponde la aplicación, dar orden y controlar la ciudad, es recomendable plantear estrategias como;

- Mantenimiento de lo preexistente
- Promover el crecimiento económico
- Creación de oportunidades para los sectores más desfavorecidos, mejorar la educación, salud, transporte público, el ornato, etc.
- Atención del medioambiente, el patrimonio y la vivienda social
- Lograr acuerdos entre el sector público con el privado
- Formular planes parciales contextualizadas según el caso.

Hall (2003), afirma que en la planificación de la ciudad no consideran que el hombre tiene diferentes maneras de interactuar con el espacio metropolitano, bio-ambientalmente, primero; el espacio térmico, captado por la piel, los nervios, el



espacio táctil por la piel, el espacio visual por los ojos, el ingeniero, el arquitecto
“no han entendido cuanto importa tener a la persona relacionada con el mundo en que vive...los seres vivos... precisan cantidades más o menos fijas de espacio” Hall (2003.p.80.81), el uso excesivo de automóvil, tren, avión, vivienda u oficina climatizada acentúa el enajenamiento del cuerpo con el medio ambiente.

El planeamiento urbano y la arquitectura actual no toman en cuenta que la gente tiene diferentes modos de sentir el espacio, tener un interés afectivo, que la comunicación olfativa (química) es la más conveniente para dar respuestas altamente selectivas, son bastante específicos y exactos, regulan la distancia personal y social, sin embargo, en la ciudad tendemos a eliminar o evitar algunos olores, sin darnos cuenta de los efectos positivos que producen en nuestra vida, es decir nuestras ciudades sufren cada vez de variedad olfativa, visual, auditiva, cenestésica, táctil.

“los cambios y las transiciones no solo contribuyen a localizar a uno en el espacio, sino que añaden a la vida cotidiana un aliciente encantador...lo que uno puede hacer en un espacio dado determina su modo de sentirlo...el hombre está bien dotado tanto para enviar como para recibir mensajes relativos a su estado emocional” Hall (2003.p.67, 72,73).

El espacio, el medio y la cultura afecta en las actitudes mentales, en la sensación de sí mismo y en su desarrollo, el japonés tiene la experiencia del espacio central, el europeo del borde y el americano del espacio mínimo el resto lo considera innecesario. En cada cultura la percepción de espaciosidad que uno tiene depende de lo que pueda circular sin tropezarse con nada.



Los espacios urbanos modernos proporcionan pocas variaciones visuales escasas emociones, no brindan ninguna posibilidad de hacerse un menú cenestésico de experiencias espaciales, al parecer estamos olvidando que el hombre biológica, fisiológica, física, mental y espiritualmente está en permanente transacción con su medio, con el lenguaje y su cultura, el hombre es envuelto en una serie de campos que se amplían y se reducen, el mundo material está programado (edificado) alineado al lenguaje de grupo, no consideramos los espacios de caracteres fijos o flexibles, los táctiles, el olfativo, el espacio visual, que permite identificar, orientarse, sentir, distribuirse, realizar actividades, relacionarse, cuidarse, ha olvidado trabajar el espacio íntimo, personal, social y público, donde fragua el comportamiento territorial (espacial) del hombre, hoy está forzándose entrar a grupos enteros en hormas (ciudades) ajenos a ellos.

Hall (2003), el incremento explosivo de la urbe global avanza en dirección del enajenamiento, olvidándose del espacio vital, del hogar que no solo es la casa sino una zona urbana inmediata a ella, de la falta de relaciones afectivas con los demás, tener una densidad sana, una adecuada escala urbana y social, una apropiada participación e interés social, identificación étnica, pertenecer a un grupo social, a un lugar, tener sentido de responsabilidad unas respecto de otras, por el contrario, estamos creando sumideros urbanos, destructores comportamentales mortíferos, estamos próximos a una inevitable reacción en serie sin conocer los factores culturales que lo originan, personas de diferentes culturas están en contacto en cantidades altamente peligrosas en espacios cada vez más reducidos.



“todo lo que hace el hombre está relacionado con la experiencia del espacio. El sentido del espacio es en el hombre una síntesis de la entrada de datos sensoriales de muchos tipos: visual, auditivo, cenestésico, olfativo y térmico...cada uno de ellos es modelado por la cultura...la conformación del mundo de la percepción no depende solamente de la cultura sino también de la relación, la actividad y la emoción”. Hall (2003.p.222).

Algo importante que no tomamos en cuenta los arquitectos, la forma de relacionarse del hombre con sus diferentes medios, contextos es lo que define la trama del tejido de nuestra existencia en las ciudades;

“...ninguna especie puede existir sin un medio, y un lugar creado exclusivamente por ella; ninguna especie puede sobrevivir sino como miembro que no altere el orden de la comunidad ecológica. Cada miembro debe adaptarse a los otros miembros de la comunidad y al medio para sobrevivir. Y esto también es válido para el hombre.” Ian Mc Harg es citado por Hall (2003.p.229).

El hombre con sus prolongaciones se ha domesticado, ha especializado su relación con el medio y sus semejantes, ha reducido mucho la distancia de huida, hoy tenemos que vérnosla con fronteras urbanas, culturales y físicas, ahora bloquea sus sentidos (ignora el estrés) para vivir con más gente en menos espacio (vida urbana hacinada), no quiere ver que la sobrepoblación tiene consecuencias fisiológicas y comportamentales, provoca males como presión sanguínea, males del corazón y del aparato circulatorio, genera sobre estimulación, trastornos en las relaciones



sociales, la solución está en regular la población, guardar la debida separación, ensanchar las fronteras urbanas y culturales, respetar el espacio vital afectivo, la escala personal y social, de tal manera que haya cambios sociales y urbano-arquitectónicos para reducir la tensión fatigante de la vida humana.

Según Sennett (1997), la escasez sensorial de la mayoría de los edificios y espacios modernos; el embotamiento, monotonía y frialdad táctil del entorno urbano es contrario a lo que hoy supuestamente privilegian, las sensaciones del cuerpo y la libertad física. Con las nuevas tecnologías del movimiento está lejos el crear un entorno saludable sino están destinadas a insensibilizar el cuerpo humano, los espacios urbanos están diseñados para ese fin el movimiento puro, la experiencia de la velocidad, los espacios urbanos hoy clasificados por lo fácil o difícil de salir de ellos. Como dice Hall (2005) el automóvil es el consumidor de más espacio individual y social, el hombre está hecho para caminar, pero el uso excesivo del vehículo disminuye la sensación de movimiento, apartando el contacto humano del resto del mundo, perdiendo el sentido cenestésico del espacio, alterando la relación hombre – naturaleza.

Hall (2005), señala que la ciudad global con el incremento del proceso de informacionalización de la economía, las articulaciones financieras, de las multinacionales globales, va cada vez más hacia la tercerización de la economía, uno de sus efectos es el turismo de transacciones y ocupaciones inmobiliarias, el turismo de negocios está asociada al turismo del ocio y la cultura, por el notable crecimiento de los sectores del arte, la cultura, la diversión, donde el prestigio, la atracción y competencia que generan las ciudades o centros históricos, provoca



efectos en el sistema de transporte, comunicaciones, los servicios, la atención en los rubros de ocio y cultura. Son sectores sinérgicos que proveen simultáneamente a plazas locales, nacionales e internacionales.

Hall, (2005), advierte que este proceso de globalización presenta doble impacto en el tejido urbano, primero; a nivel externo, por la competencia entre ciudades de diferente nivel o jerarquía, segundo; a nivel interno, impactos en los modelos de actividad y aprovechamiento del suelo urbano. La descentralización, fragmentación que experimenta la ciudad contemporánea no debe perder la perspectiva de la relación de proximidad entre la vivienda, la incubación de empleo y servicios, tampoco el tipo de usos de superficie heterogéneo y mixto.

Harvey (2004), advierte que debemos estar atentos al discurso nostálgico, anacrónico y anti urbano del movimiento medio ambiental - ecológico actual, que afirman que la ciudad no debe existir, por ser consumidor de energía no renovable, depredador, saqueador del emporio natural, responsable de los altos niveles de contaminación de la tierra. Sugieren el retorno a la vida en la aldea, al “comunitarismo ruralizado”, pero no explican de que comunidad hablan se refieren a una comunidad autogestionada, al parecer olvidan del carácter cerrado, opresor, segregacionista, aislacionista y obsoleta forma de organización socio - política de estas aldeas que ha dado pie a la huida sistemática de sus habitantes hacia la ciudad.

Harvey (2004), afirma que es necesario más debates sobre las ciudades sostenibles, el crecimiento inteligente, las formas más afables de procesos de urbanización, incremento y transformación urbana, de urbanizaciones reguladas por las



limitaciones metabólicas de una biorregión, comunas descentralizadas que respete las cualidades del mundo natural y su biodiversidad, el reto está en crear formas o modelos que garanticen el equilibrio y una salud ecológica, responder a los complejos problemas ambientales.

Así mismo las propuestas de “desarrollo sostenible” serían posible o creíble si no respondiera al capricho, a la moda y gusto estético burgués que sueña con una ciudad con un poco más de verde, lluvia y un pedazo de cielo. Esta discusión tiene grandes implicancias en el proceso de urbanización, hace falta discutir sobre la racionalización ecológica del aprovechamiento de la tierra, de los métodos de transporte limpios, lo que no podemos esconder es que hoy la cuestión de la urbanización debe estar integrado a un modelo que enfrente el embate de la mera acumulación capitalista, que busca la justicia social, un entorno vital decente y abarque las cuestiones ecológico – ambientales.

Harvey (2004) desde el enfoque del materialismo histórico – geográfico, propone trabajar sobre el concepto de urbanización como desarrollo geográfico desigual, esto supone superar el lenguaje comunitario o global, sino hablar de un lenguaje de desarrollo espacio-temporal desigual en un escenario volátil contradictorio, con cambios progresivos y flexibles, donde primero; redefinir los conceptos de riqueza, bienestar, valores, segundo; consensuar que vida urbana llevar, tercero; considerar el palimpsesto de las relaciones socio-ecológicas consolidadas, para dar paso a una sociedad medioambiental, el respeto al mosaico ordenado de permanencias socio-económicas estratificadas jerárquicamente que ordenan el espacio urbano y



articulan los movimientos o flujos socio-ecológicos de capital, las migraciones que sustentan y disuelven las diferencias geográficas.

Miño (1994) afirma que en el mundo andino el manejo del suelo no es distante del enfoque euro-centrista, recuerda que la tierra era objeto de disputa, de distribución jerárquica y vertical, las mejores tierras está destinado al Sol, le sigue el Inka, los Sacerdotes, los Curacas o Caciques y al final el pueblo, a su llegada los españoles se reparten tierras y solares, el recurso suelo lo entienden como materia inerte, con valor utilitario, económico, distante a la idealización de la “Pachamama” (la madre tierra), como afirma Medina (2011), es el espacio de vida donde conviven humanos, animales y plantas, el Hanan pacha, el Kay pacha y el Uhu pacha que conforman el universo andino, la tierra (pacha) y todo sus elementos tienen vida, es sagrado, para su regeneración ninguna forma de vida integrante de la Pachamama es autónomo, todo lo contrario están íntimamente conectados, son una sola entidad.

Para Medina (2011), el hombre andino establece un lazo ecológico con la naturaleza y no económico, la Pachamama tiene la capacidad de engendrar y alumbrar nueva vida, es el mundo donde se manifiesta la abundancia de la vida gracias a la interrelación vital, a la convivencia equilibrada entre los seres que habitan el Hanan y el Uhu pacha, aplicando los principios de correspondencia, complementariedad y reciprocidad, las relaciones de dualidad Hanan (arriba) uhu (abajo), de paridad punchay (día), tuta (noche), el Hanan pacha tiene la capacidad de fecundar, el Uhu pacha es la semilla, la raíz, el origen del tiempo cíclico y el Kay pacha lugar para la crianza de la vida, la Pachamama que está en el medio, es el chawpi, es la morada del hombre donde es posible el allin kawsay (el buen vivir).



2.2.5. Marco Normativo del uso de suelo y desarrollo sostenible urbano

Desde la perspectiva moderna porque es necesario zonificar la ciudad?, Acuña (2006), afirma que hay dos teorías primero; el urbanismo y la zonificación al servicio del capital, está referida al valor de la propiedad y su uso están determinados por la dinámica del mercado en una economía libre de oferta y demanda, es también la que determina la permanencia o cambio del uso de suelo urbano, aquí buscan el máximo aprovechamiento del valor de la zona y del suelo, en este caso la zonificación urbana sino favorece, no estimula al mercado es considerado como un mecanismo obstruccionista o que frena la dinámica urbana. Segundo; la zonificación planificada, responde a un futuro deseado, controla la habilitación urbana, las subdivisiones, la intensidad del uso de suelo, la ubicación y compatibilidad de usos, la densidad e índice de área de construcción, en ambos casos si la zonificación urbana no tiene la aceptación de la población, no es imparcial, es arbitraria, se convertirá en una barrera y no logrará su cumplimiento.

Según Acuña (2006), El usos de suelo dentro del plan urbano responde a las exigencias del mercado, de la circulación del capital, dentro de la lógica del urbanismo moderno sirve para ordenar, identificar y normar los usos de terreno urbano, la intensidad de estos usos, es un prerequisite para la zonificación urbana, la zonificación es una herramienta del plan urbano depende de instancias administrativas para su cumplimiento, se concibe en la práctica del planeamiento urbano como una manera de subdivisión de una área urbana con el propósito de ordenar, regular los usos, la densidad urbana, poblacional, el tamaño de los lotes, el



tipo de estructura urbana, el coeficiente de edificación, el índice de compatibilidad de usos, la zonificación también sirve para anticipar el crecimiento urbano, la urbanización, dentro del plan urbano tienen el propósito de garantizar la presencia de uso de suelo destinado para la vivienda, salud, educación, economía, transporte, seguridad, recreación, en la elección del área urbana debe considerarse, la condición física, la propiedad, condiciones fiscales, accesibilidad entre otras.

Según Barrantes (2018). La Zonificación urbana tiene que ver con decisiones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales es un instrumento que forma parte de la planificación urbana cuyo propósito es la regulación y control del ordenamiento territorial, uso eficiente de la tierra, es decir es una estrategia que busca el equilibrio, la organización de uso aprovechamiento y ocupación del territorio, en el diseño busca establecer la agrupación de actividades homogéneas, enlazar usos mixtos o múltiples que pueden ser compatibles, establecer un régimen de uso, busca el desarrollo urbano compacto, regular y controlar los patrones de densidad constructiva, la zonificación urbana trata de crear lugares más confortables para el habitar humano, facilitar la gobernabilidad, aprovechamiento racional de los recursos del territorio, proteger las áreas naturales y productivas, incorporar la gestión de peligros, atenuar el impacto de la variación climática o fenómenos naturales y acciones antrópicas.

De acuerdo con Zapatero (2017), todo plan metropolitano además de regular su crecimiento también debe normar la densidad urbana, la densidad constructiva, para mantener en equilibrio el consumo de suelo, tiene varios alcances; la densidad como resultado, la densidad como descripción, la densidad como prescripción, la mayor



aplicación esta como densidad de la manzana, densidad de lote o parcela, densidad constructiva, densidad residencial, densidad poblacional, densidad de usos terciarios, densidad de actividad y movimiento, cantidad de plazas, espacios públicos y áreas verdes, lo que plantea la compatibilidad de usos y la demanda de uso de suelo urbano, así evitar el hacinamiento, promiscuidad, requerimientos ambientales, la falta de higiene o acceso a servicios básicos, áreas verdes, equipamiento, transporte.

La densidad urbana se entiende como la correlación $\text{Densidad} = \text{población} / \text{área}$, expresada en Habitantes/Hectárea (Hab/Ha), Vivienda/unidad de superficie (V/m²) hace falta superar su aplicación meramente estadístico, tecnocrático y tomar en cuenta que el consumo de suelo no es homogéneo en algunos territorios el consumo es intensiva en otras son de baja intensidad, también debe considerarse que con una misma densidad puede obtenerse diferentes tipos de edificación y viceversa, es decir para evitar la aglomeración no basta establecer densidades máximas. Por otro lado, también es necesario considerar la densidad urbana como una herramienta para el diseño urbano, para la preservación del patrimonio cultural de un centro histórico que debe mantener alturas, alineamiento, tamaño de parcelas, distancia entre edificaciones, patios posteriores, luz y aire natural, para una mejor habitabilidad y mantener el precio del suelo en rangos aceptables.

Zapatero (2017), señala que frente a los problemas urbanos actuales la decisión pasa por optar por modelar una ciudad dispersa o compacta, apostar por la baja densidad o la alta densidad, en pleno siglo XXI dentro de la ciudad global el debate sobre la densidad urbana continua y las opiniones son diversas, por un lado insisten en la



baja densidad otras voces sugieren seguir la compacidad y alta densidad urbana con miras a una urbanización sostenible que permite la reducción de la demanda de suelo, reduce la dispersión, disminuye los desplazamientos y la pérdida de suelo rural. Estas alternativas sino consideran los aspectos cualitativos y cuantitativos de la densidad urbana relacionada con la lógica espacial, la intensidad de usos de tierra, el índice de edificabilidad, relación área construida con área libre, las necesidades ambientales, la dinámica urbana, la importancia de la escala urbana y solo sigue fijándose en los elementos construidos, el problema no tendrá fin.

Basilio, (2013) señala que el suelo es escaso pero indispensable para toda actividad humana, cada vez es más requerido a nivel urbano y rural, el aumento demográfico, la urbanización, las actividades económicas, a diferencia de una edificación el suelo no es reproducible, su valor está estrechamente vinculado a la utilidad, los destinos del suelo urbano pueden ser; el residencial, el comercial, industrial, esparcimiento, vías, áreas de reserva para futuras ampliaciones, determinados usos pueden yuxtaponerse siempre y cuando no sean incompatibles entre sí como la vivienda y el comercio que sean complementarias. La intensidad de uso tiene que ver con la alta o baja densidad de superficie cubierta, la determinación de zonas homogéneas debe partir de un diagnóstico de la realidad y no solo como propuesta técnica, considerar lo permitido, la tendencia del mercado, el crecimiento urbano, la ubicación, el acceso vial, lo ambiental.

Basilio, (2013) afirma que dentro de la valuación inmobiliaria urbana consideran el principio de mayor o mejor uso, lo rentable, conocer el potencial económico máximo del terreno, considerar que el valor de un terreno o inmueble es variable en



el tiempo, depende de la coyuntura, de las oportunidades, por otro lado los factores que determinan el valor de un terreno son; la ubicación y accesibilidad, la función o el uso permitido, la materialidad es decir área, topografía, forma, capacidad portante, servicios básicos, también influyen factores externos como las normas urbanísticas, el uso permitido, los parámetros urbanos, la fuente de financiamiento, los precios del suelo en el mercado, tendencias en la demanda, los gustos, la preferencia por una zona, la estética, seguridad, en general recomiendan considerar los factores de mayor significación.

Los cambios de los indicadores urbanísticos en la intensidad de uso de una zona, alientan mayor inversión, un caso es la mayor densidad de área construible, genera más renta, crea expectativas en áreas aledañas, otro proceso es el aburguesamiento o gentrificación donde el sector de mayor poder adquisitivo invierte en una zona, incita el incremento del valor de los inmuebles de la zona, produce que el grupo social de menores recursos no pueda permanecer, cede área habitable o es forzado a migrar a zonas de menor coste, también produce tensión entre polos o nodos de las vías que los comunica, la tributación inmobiliaria junto a las mejoras del espacio urbano para atender la función social y ambiental genera plusvalía, evadidos por la informalidad que debe ser combatido.

Desde la economía, para el capital o para la economía global en el pasado, ahora en el presente y mañana en el futuro, el suelo es una mercancía objeto de transacción en el mercado inmobiliario, existen dos formas para regularla, uno dejar la autorregulación del libre mercado, y dos que el Estado al reconocerlo como activo económico social, necesita regular para alcanzar fines y objetivos colectivos, en tal



sentido debe responder a múltiples preguntas como; ¿Que se regula?, Como se regula?, Cuáles son sus objetivos?, Cuáles son sus efectos?,Cuál es su costo?, la mayoría de las normas están orientadas a regular el uso de suelo, como base de todas las actividades urbanas, pero no consideran que en una ciudad la propiedad del suelo es público y privada, no tienen en cuenta el principio de igualdad, la importancia del interés general, la protección de los más vulnerables, la garantía de la vivienda para los más necesitados, por lo que los planes urbanos siguen provocando desigualdades y más exclusión.

Para Acosta, (2013), en América Latina existe la necesidad de cambiar de enfoque en el planeamiento urbano necesita ser consiente, que el mercado de suelo y su sistema de precios genera riqueza pero no sirve para mantener valores y conductas sociales que garanticen adecuadas condiciones de vida urbana, entonces la política urbana integral, debe respaldarse en el derecho urbanístico, con reglas claras de planeación y el ordenamiento del territorio, traducido en leyes, decretos, normas, planes vinculantes, basado en la planeación de la propiedad (mecanismo de protección de los derechos civiles personales), articulado con el suelo, la renta y el uso, es decir, si el suelo es de propiedad privada, las decisiones de su uso y usufructuó lo decide el Estado. Así el interés social e individual son los que confieren el contenido y alcance al derecho de propiedad.

Borrero (2013), desarrolla el tema de la plusvalía, como parte del mercado que desarrolla ofertas del suelo en la ciudad, entendida como el incremento que tiene el valor del terreno urbano por el giro de destino rural a urbano y desarrollo urbano, también denominado como renta diferencial, el incremento del valor del terreno



urbano puede ser por una mejor localización, la infraestructura instalada, las ponderaciones de las normas urbanísticas, el valor de la tierra urbana en una ciudad tiene diferentes características, en un modelo monocéntrico el centro tiene los más altos valores y en la periferia los valores más bajos, con el crecimiento y consolidación de la periferia sube los valores, en el caso de un modelo policéntrico los valores del suelo urbano van a variar dependiendo del número de centros de negocios, lo cierto es que el proceso de generación de plusvalía del suelo urbano tiene varias fases, no es homogéneo.

Molinatti (2013) afirma que el suelo urbano tiene varios valores; valor corriente de uso, valor actual del terreno, valor potencial de uso o valor de expectativa. En España delimitan los derechos y deberes de los dueños de la tierra, uno; en su clasificación; establecen que puede y debe hacer en cada tipo de suelo, dos; aprovechamientos; limitan lo que puede hacer el propietario, ello está reflejada en la plusvalía que retorna a la sociedad. En Francia si te pasas del techo legal de densidad debes pagar el valor de un terreno que ocupe el exceso de área construida, en Estados Unidos y Canadá aplican el Bono de densidad, autorización de construcción más allá de lo permitido, a cambio de que incluyas un beneficio público, como construir viviendas sociales, protección de edificios históricos, áreas naturales, el bonus Plaza, construir un espacio público dentro de la propiedad, en Japón y España aplican el reajuste de suelo urbano, cuando un proyecto urbano afectan a varios propietarios, permite reunificación, reorganización o redistribución equitativa de parcelas. En España la reparcelación lo hacen por compensación, cooperación y expropiación.



En una ciudad consolidada en proceso de deterioro físico, económico, el Estado al promover la rehabilitación o renovación urbana, provoca la revalorización del suelo urbano, en los centros históricos sería la restauración, según Borrero (2013), existen tres procesos que generan plusvalía, uno; por cambio de norma, expansión del perímetro urbano, acompañado de dotación de servicios, infraestructura, dos; aumento de densidad, cambio de altura de edificación o índice constructiva, tercero; cambio de uso, o reajuste, generalmente la vivienda pasa a ser oficinas, comercial o industrial. En América Latina el Estado generalmente no capta plusvalía por obras públicas, no entiende que el mercado es el que jalona a la norma urbana, mucho menos que el suelo urbano es la mejor fuente de recursos de un municipio.

Dualde (2013) como López (2013), coinciden al señalar que no sacan provecho al impuesto predial, en América Latina la recaudación es baja, pese a tener tasas de crecimiento urbano altos, son asentamientos informales, registro catastral desactualizado, carga fiscal baja, tasa predial baja, valores base bajos, poca capacidad de recaudación del gobierno local, inequidad en la contribución predial, tolerancia a la evasión, concepción patrimonialista de la propiedad que exonera de impuesto fiscal a ciertos grupos, en varios países latinos reconocen la función social del suelo, pero en la práctica no cumplen, algo que no hacen es la regeneración de zonas deprimidas, cuyo cambio eleva el valor del suelo, de la edificación y por ende del impuesto predial procurando mayores ingresos a la ciudad.

Para Alfonsín (2013) el suelo es un bien especial que no puede reproducirse, en relación a su adquisición, ocupación y derecho a un techo, la informalidad en varios aspectos es consecuencia de la formalidad, la gente no piensa vivir de manera ilegal



o informal, sin embargo los estándares de la norma son restrictivas para las grandes mayorías, es elitista, excluyente, segregacionista, contribuye a su incumplimiento, el sin techo no puede acceder al título de propiedad del suelo que habita, hay otro grupo de ciudadanos que viven de manera irregular al ocupar inmuebles que no cumplen con la norma u ocupan áreas del estado destinados para otro fin que no es la vivienda, las acciones de regularizar, legalizar, formalizar no resuelven la legitimidad de la gente de vivir dignamente, por lo que es necesario cambiar las normas ortodoxas y pensar en otras alternativas.

Para Baer (2013), el suelo es, ha sido y será uno de los recursos ineludibles para el desarrollo del asentamiento y la vida urbana, en la economía de mercado el suelo urbanizado tiene un precio, el funcionamiento del mercado de tierras (oferta y demanda) condiciona el adelanto de la ciudad, la demanda inmobiliaria afecta directamente en el mercado de terreno urbano. En la demanda; destaca las preferencias o gustos del consumidor, son variables de acuerdo con el contexto cultural, tiene que ver con la capacidad de gasto, el precio del bien, en toda transacción busca el máximo de utilidad o beneficio. En la oferta; condiciona la innovación tecnológica que mejora la productividad, ofrece más bienes a menos precio, influye el costo de los insumos, el costo del trabajo, la estructura del mercado, y el tiempo, también busca la mayor rentabilidad.

Dentro del mercado de suelo urbano, tiene que tomarse en cuenta que no hay suelo homogéneo, es una mercancía heterogénea (no hay dos lotes iguales), no es reproducible, es imperecedero, está segmentado y tiene precios diferenciados, la liberalización del mercado no promueve la baja de precios, por lo que es necesario



implementar políticas de suelo que incidan en su calidad, cantidad y regulación del precio del uso, los índices de edificabilidad. Mas que los atributos propios (área, forma) del terreno son las condiciones externas (ubicación, accesibilidad, las actividades, condiciones urbanas y municipales), lo que decide el precio del terreno, ahora bien, la demanda de suelo no es para su consumo directo, sino por las actividades urbanas que puede albergar, por el mejor y máximo uso rentable.

Según Clichevsky (2013) la construcción de la ciudad tiene directa relación con el funcionamiento del mercado de suelo legal e ilegal, con los cambios socio económicos que puede producir gentrificación, guetización, vulnerabilidad jurídica y ambiental, en el mercado de suelo urbano interactúan agentes privados y públicos, está condicionado por submercados como el de vivienda, servicios, comercio, industria, en América Latina existe un complejo entramado de relaciones entre el mercado legal e ilegal, la informalidad urbana está caracterizada por la ocupación directa (ya sea por compra o invasión) de suelo público o privado. *Los problemas urbano-ambientales se dan por la forma de producir la ciudad y la manera de producir en la ciudad*, Clichevsky (2013.p.252) está asociado a los nuevos procesos socioeconómicos, los principales problemas socioambientales son:

- Falta de suministro de agua bebible de calidad
- Inadecuado sistema de alcantarillado y tratamiento de excretas
- Sistema obsoleto de recojo y tratamiento de restos solidos
- Contaminación atmosférica
- Contaminación sonora
- Contaminación de ríos y aguas subterráneas
- Escasez de áreas verdes



- Congestión vehicular
- Alto grado de hacinamiento, precariedad habitacional, inseguridad
- Ocupación de suelo con alto riesgo de inundación, huaicos, erosión

Para Zucolini, (2013), la ciudad en su desarrollo presenta patrones urbanos específicos; fajas consolidadas de alto nivel urbano-arquitectónica, con servicios e infraestructura y sectores urbanos sin equipamiento, infraestructura y servicios, entre ellas encontramos espacios urbanos envejecidos, edificaciones vetustas, abandonadas, terrenos baldíos, espacios subutilizados, terrenos vacantes, la producción urbana social informal lo encontramos en:

- La ocupación de edificios o espacios exteriores abandonados
- Ocupación ilegal de lotes de propiedad privada o pública
- Ocupación de lotes por compra fraccionada ilegal

Abramo mencionado por Zucolini (2013), afirma que la ciudad en América Latina se forja de acuerdo con las siguientes lógicas:

- Siguiendo la lógica del mercado
- Según la decisión del poder público
- Y por la fuerza de la necesidad (pobreza)

El resultado es una ciudad informal con grandes contrastes urbanos, precariedad y carencias a todo nivel, las políticas de suelo urbano deben considerar las siguientes causas, los bajos ingresos (pobreza), inadecuados y escasos servicios públicos, escasez de obras de casas de interés social, la desregulación del mercado de suelo urbano, la planificación urbana tecnocrática pasiva, mala gestión urbana, sistema



legal obsoleto. Sus efectos a nivel legal inseguridad en la tenencia, a nivel social exclusión, en lo económico, mayor pobreza, en lo urbano producen islas precarias, áreas segregadas, el efecto ambiental muestra problemas sanitarios, como regularizar esta situación con una planificación integral, políticas sociales, que movilice las plusvalías, acceso al suelo digno.

La normativa sobre el uso de suelo urbano está pasando por alto al recurso suelo que cumple funciones a nivel de planeta al proporcionar servicios ecosistémicos que permiten la vida en la superficie de la tierra la FAO (2007), afirma que el suelo produce biomasa; alimentos, forrajes, fibra, energías renovables, masas forestales, es un sistema de transformación y depuración; reactor físico, químico y biorre, cumple la función de filtrado y depuración, forma parte del ciclo biogeoquímico, posee la función hidrológica a escala de parcela y de cuenca; a nivel de curso, infiltración, almacenamiento y transferencia de aguas externas e internas, fija los vahos de efecto invernadero; retiene el carbono atmosférico en forma de materia orgánica del suelo, amortigua los cambios de pH, escenario de los ciclos biológicos, es la reserva genética, ADN de los organismos del suelo, regula el clima, es fuente de información geológica y geomorfológica.

El suelo es el principal hábitat biológico; de animales mayores, menores, organismo y microorganismos, bacterias, hongos, actinomicetos, y obviamente para el hombre, es el principal soporte físico para la construcción de ciudades, vivienda, urbanizaciones, infraestructuras, industrias, vías de comunicación, equipamientos urbanos, parques, guarda vestigio cultural material e inmaterial, sirve para la investigación de la herencia o testimonios de actividades humanas del pasado, es



fuelle de recursos y materia primas para la construcción y la transformación, provee de minerales metálicos y no metálicos como grava, arena, yeso, caliza, arcilla, oro, plata, cobre, aluminio, hierro, etc.

La FAO (2018), reconoce al suelo vivo formado por 4 componentes básicos que trabajan en conjunto y todo el tiempo; minerales 45%, aire y agua 25% c/u y materia orgánica 5%, la estructura del suelo depende de la forma de reunión de sus componentes como la arena, limo y arcilla, el tipo de tierra viviente saludable debe ser aquel con un buen balance de contenido de nutrientes, humus y gran diversidad de organismos del suelo, mantiene los agregados que cementan el suelo y eviten la erosión, los que se producen de forma natural.

El incremento de la presión al suelo pone en peligro el stock alimentario y energético de la humanidad en la Declaración de Viena sobre el Suelo (2015), ratifican la importancia y la obligación de resguardar las funciones, servicios y recursos que nos provee el suelo, porque son esenciales para la vida de los humanos, conocen que el suelo es la piedra angular para el ambiente y la base para la subsistencia de toda forma de vida, saben que es un enorme reservorio de biodiversidad, genes, provee antibióticos para la salud humana, el suelo almacena y libera nutrientes, transforma muchos compuestos incluido los contaminantes, es el mayor productor de alimentos, combustible, atenúa la variación climática, reconocen que el recurso suelo es finito, no renovable y está en peligro por el alto volumen y velocidad de uso y consumo por el hombre.



La FAO (2017), dentro de una buena gobernanza plantea directrices relacionados al logro de la gestión responsable de los suelos:

- Disminuir al mínimo la erosión del suelo
- Acrecentar el contenido de materia orgánica de la tierra
- Mantener el equilibrio y los ciclos de los nutrientes del suelo
- Bajar al mínimo la salinización y alcalinización
- Descender al mínimo la acidificación del suelo
- Resguardar y ampliar la biodiversidad del suelo
- Descartar la práctica de sellado del suelo
- Reducir la compactación del suelo
- Optimizar la gestión del agua del suelo.

La urbanización, el crecimiento urbano, los usos, las actividades o dinámica urbana intensivas y no planificada colisiona de manera directa con todas estas directrices, la FAO (2017), señala que el uso de suelo para la urbanización afecta en la reducción de la cubierta vegetal, disminución o alteración de su estabilidad, produce corrimientos o desprendimientos de tierra, disminuye las áreas forestales, las áreas productivas o aptos para la agricultura al alterar el equilibrio o los ciclos de generación de nutrientes, la mayor cantidad de actividades, desperdicios, aguas residuales urbanas provocan la contaminación del suelo, la toxicidad de las plantas, la aparición de nuevos asentamientos, equipamientos, construcciones o infraestructura y el consecuente sellado del suelo provoca pérdidas irreversibles a las funciones del suelo, así mismo la compactación del suelo reduce la macro y microporosidad del suelo, disminuye su aireación, destruye los agregados edáficos,



reduce la capacidad de drenaje y la filtración del agua generando escorrentías a gran escala produce desertificación.

En la Declaración de Viena (2015), frente a la afectación de las funciones del suelo, recomiendan regular las actividades humanas y su efecto en el suelo, mejorar los medios de apoyo, abasto, control y cultivo que no afecte sus propiedades químicas, biológicas y físicas, que no altere el ciclo de generación de nutrientes y la formación de suelos, no afecte sus funciones, la biodiversidad, la producción de plantas y fauna, la cosecha de agua, la reserva de carbono, la regulación del clima, la composición de gases, trabajar sobre la seguridad del suelo que provee alimentos, agua, y oxígeno, principal reserva de carbono, alinear a las miras de desarrollo sostenible promovido por la ONU, en relación a la construcción de la ciudad, tomar medidas que limiten la acción de la urbanización y el sellado permanente de los suelos, que produce pérdida de suelos agrícolas, degradación del suelo, erosión, compactación, salinización, contaminación, afectación al paisaje natural, orientar nuestros esfuerzos por la gestión respetuosa de las tierras, programas de educación para tomar conciencia sobre el valor del suelo.

Prado, (2017), revela que el país no cuenta con una ley de usos de suelo urbano, el ordenamiento, la planificación territorial en el país es improvisada, tiene poco desarrollo, hace una década empezó la implementación y reglamentación de las labores de zonificación ecológica económica (ZEE), este instrumento técnico debía coadyuvar a un racional y coherente ordenamiento territorial y planeamiento urbano, sin embargo sigue la contaminación del aire, del agua de los ríos, la degradación de los suelos, seguimos viviendo en ciudades caóticas, desordenadas,

con evidente desestructuración social y espacial, deficiente gestión de efluentes y residuos sólidos, ciudades poco resilientes a impactos ambientales, expansión urbana en terrenos de riesgo, cambios de usos de suelo no planificados.

Tabla N° 5: Estándares de Calidad Ambiental ECA para el Suelo

ANEXO ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA) PARA SUELO				
Parámetros en mg/kg PS ⁽²⁾	Usos del Suelo ⁽¹⁾			Métodos de ensayo ^{(7) y (8)}
	Suelo Agrícola ⁽³⁾	Suelo Residencial/ Parques ⁽⁴⁾	Suelo Comercial ⁽⁵⁾ / Industrial/ Extractivo ⁽⁶⁾	
ORGÁNICOS				
Hidrocarburos aromáticos volátiles				
Benceno	0,03	0,03	0,03	EPA 8260 ⁽⁹⁾ EPA 8021
Tolueno	0,37	0,37	0,37	EPA 8260 EPA 8021
Etilbenceno	0,082	0,082	0,082	EPA 8260 EPA 8021
Xilenos ⁽¹⁰⁾	11	11	11	EPA 8260 EPA 8021
Hidrocarburos poliaromáticos				
Naftaleno	0,1	0,6	22	EPA 8260 EPA 8021 EPA 8270
Benzo(a) pireno	0,1	0,7	0,7	EPA 8270
Hidrocarburos de Petróleo				
Fracción de hidrocarburos F1 ⁽¹¹⁾ (C6-C10)	200	200	500	EPA 8015
Fracción de hidrocarburos F2 ⁽¹²⁾ (>C10-C28)	1200	1200	5000	EPA 8015
Fracción de hidrocarburos F3 ⁽¹³⁾ (>C28-C40)	3000	3000	6000	EPA 8015
Compuestos Organoclorados				
Bifenilos policlorados - PCB ⁽¹⁴⁾	0,5	1,3	33	EPA 8082 EPA 8270
Tetracloroetileno	0,1	0,2	0,5	EPA 8260
Tricloroetileno	0,01	0,01	0,01	EPA 8260
INORGÁNICOS				
Arsénico	50	50	140	EPA 3050 EPA 3051
Bario total ⁽¹⁵⁾	750	500	2 000	EPA 3050 EPA 3051
Cadmio	1,4	10	22	EPA 3050 EPA 3051
Cromo total	**	400	1 000	EPA 3050 EPA 3051
Cromo VI	0,4	0,4	1,4	EPA 3060/ EPA 7199 ó DIN EN 15192 ⁽¹⁶⁾
Mercurio	6,6	6,6	24	EPA 7471 EPA 6020 ó 200.8
Plomo	70	140	800	EPA 3050 EPA 3051 EPA 9013
Cianuro Libre	0,9	0,9	8	SEMWW-AWWA-WEF 4500 CN F o ASTM D7237 y/o ISO 17690:2015

Fuente: Diario el Peruano. MINAM. (2017).



Los estándares de calidad ambiental ECA para el suelo (2017), es la medida que establece el horizonte de calidad del suelo son los parámetros de contaminación ambiental admisibles para el suelo, es la cantidad de sustancias, elementos físicos, químicos, biológicos, orgánicos e inorgánicos presentes en el suelo como recipiente que no represente peligro para la salud de la gente y el ambiente, el ECA para el suelo comprende los suelos agrícolas, los productivos, industriales y extractivos, a nivel urbano son parámetros asociados al uso de suelo residencial, parques, actividades comerciales y de servicio.

Sin embargo, observamos que el ECA (2017) para el suelo no mide otros factores antrópicos que impactan en el uso urbano del suelo como es la capacidad de carga, la huella ecológica, la degradación del suelo, los movimientos de grandes volúmenes de suelo, el desbroce, escombros, desmontes, la generación de cortes o talud de terrenos en pendiente, la densidad constructiva, el cambio de cobertura del suelo, los niveles de compactación, impermeabilización, sellado del suelo, erosión del suelo, el drenaje, modificación del curso de agua externa e interna, oxígeno, acopio de CO², la capacidad de regulación del clima, alteración del ecosistema, la pérdida de hábitat de flora y fauna, de nichos ecológicos, disminución de áreas verdes, impacto en el patrimonio cultural como el arqueológico, la pérdida de nutrientes, de áreas agrícolas, forestales o terreno rustico, la reducción de servicios y recursos económicos para la vida humana.

En relación a los centros históricos el documento de Washington (1987). Plantea lineamientos y propósitos para la preservación de ciudades y áreas urbanas históricas, sobre el uso de suelo señalan;



1. El mantenimiento de las poblaciones o áreas históricas es posible si está integrado a una política de impulso económico y social, considerada dentro del planeamiento territorial y urbanístico.
2. Conservar las múltiples funciones adquiridas por la localidad en el curso de la historia.

Dentro de los métodos e instrumentos indican que las nuevas funciones deben ser afines con el carácter, aptitud y parcelación de las áreas históricas.

La Comisión Europea (1996), en el informe de ciudades europeas sostenibles, plantean una serie de lineamientos y recomendaciones para lograr la sostenibilidad de la ciudad europea, acorde al Informe Brundtland de 1987, afirman que el avance sostenible es el conjunto de beneficios ambientales, sociales y económicos que se brinda a una comunidad sin poner en riesgo a los regímenes naturales, construidos y sociales. Es decir entienden a la ciudad como ecosistema complejo interconectado y dinámico que impacta a nivel local y global, por lo que recomiendan un uso responsable de la energía y los medios naturales, el tratamiento de los residuos y emisiones contaminantes, tener pautas racionales de utilización del suelo, regulación sobre las presiones a las zonas rurales, una urbanización según las necesidades de la ecología humana, lo que conlleva a una adecuada gestión urbana, integración política, económica, social, cooperación y asociación con responsabilidad compartida.

El texto de los objetivos de desarrollo sostenible (Cepal, 2016), lanzan diecisiete objetivos y 169 metas integrados unos a otros, ampliando los alcances de la esfera económica, social y ambiental. Los objetivos y metas de sostenibilidad deben



traducirse en cada nación en programas y proyectos a concretarse hasta el año 2030, en lo que respecta a la ciudad patrimonial para lograr su sostenibilidad también tiene que superar los objetivos subyacentes a su estructura como la escasez, la hambruna, la salud, educación, paridad, agua y saneamiento básico, empleo de energía no contaminante, cero impacto al clima a las diversidad de formas de vida, procurar espacios de trabajo decente, lograr urbes y localidades menos desiguales, tranquilas, resilientes y sostenibles.

Para el MINAN, (2016), los documentos de Ordenamiento Territorial (POT), vienen acompañados de otras herramientas técnicas como la Zonificación Ecológica, Económica (ZEE), textos Especializados (EE) identifican dinámicas y funcionalidades del territorio, el Diagnostico Integrado del Territorio (DIT), la ZEE, permite la determinación de las unidades físicos, biológicos, las potencialidades del territorio proponiendo alternativas de usos, recomendaciones técnicas para gestionar los impactos que puedan generar, buscar una mejor rentabilidad, evitar conflictos sociales, distinto al POT que tiene el propósito de restringir o definir usos del territorio.

La tierra es definida como un cuerpo natural constituido por tres dimensiones espaciales y uno temporal, está constituido por elementos minerales y orgánicos que están presentes en cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos organizados en capas, la superficie edáfica (2m. de profundidad) tiene propiedades físicas, químicas y biológicas que permiten comprender el pasado, presente del suelo y pronosticar su futuro, el suelo está en constante transformación dándole la dimensión temporal.



Para el MVCS,(2008), El documento de Desarrollo Urbano y Rural conforme a la Constitución Política del País, es una función que le compete su desarrollo, ejecución, implementación y gestión a los gobiernos provinciales y distritales, especificado en la Ley Orgánica de Municipalidades (2003), debe tomar en cuenta el uso mínimo de la superficie urbana para albergar el movimiento urbano, el amparo de la herencia cultural nacional, proteger los recursos naturales, el ambiente y la diversidad biológica, debe evitar la ocupación de territorios que atenten contra la seguridad y salud de la población este último requisito desde el año 2017 obliga a que la planificación urbana sea desarrollado considerando el mapa de riesgos y vulnerabilidad y considerar:

- a. El ordenamiento terrestre, la orientación y regulación de la ampliación de un foco urbano.
- b. Uso razonado y fundado del terreno urbano para permitir las actividades urbanas, aprovechando las ventajas comparativas de su emplazamiento.
- c. Incorporar la gestión de riesgos, el mapa de vulnerabilidad en el ordenamiento terrestre, para prevenir y mitigar los impactos que pudieran originar los fenómenos naturales.
- d. Defensa del medio ambiente urbano - natural y la individualización de áreas de resguardo y preservación.
- e. Interrelación del sistema vial de una localidad con su región, y la unificación con el conjunto de acciones que se desenvuelven en su territorio.
- f. Reservar y prever áreas para el equipamiento del poblado.



- g. Identificar, las dimensiones y cantidad de infraestructura para servicios básicos.
- h. Identificación y programación de proyectos y obras de desarrollo metropolitano.
- i. Regulación integral de las habilitaciones urbanas y construcciones.
- j. Identificación y generación de programas residenciales, renovación y/o rehabilitación urbana.
- k. Promoción y fomento de la inversión particular en infraestructura urbana y servicios públicos. (MVCS, 2008, p. 11).

En la ocupación de un asentamiento humano o la conformación del mismo el MVCS, (2008) entiende por suelo para uso urbano, aquel territorio que es aceptado para la ocupación humana, que cumple con todo los requisitos como ser un terreno con seguridad física, entorno geográfico y con clima favorable, idóneo para albergar actividades urbanas, es decir que el suelo es apto para la construcción de infraestructura y edificaciones, cuente con la factibilidad de suministro de agua potable, fluido eléctrico, acceso vial con otros asentamientos, proximidad de servicios y equipamiento urbano. El MVCS, plantea la siguiente clasificación:

a) Suelo Urbano

Son sitios donde se ubican usos e instalaciones urbanas donde realizan actividades ciudadinas. Comprende sitios urbanos recientes cuya localización no presenta niveles de peligro ante eventos de calamidades naturales, son lugares habilitados legalmente o no, que cuentan con



facilidades de accesibilidad y agua para consumo humano, desagüe y energía eléctrica, y que no están ocupadas.

b) Suelo Urbanizable

Reconocen a aquellas tierras identificadas por el plan de Ordenamiento Territorial como idóneas para ser urbanizadas y comprenden las áreas dispuestas para ensanchamiento urbano de corto, mediano y largo plazo; incluye las superficies de reserva. Estos terrenos son preferentemente tierras eriazas, sin considerar el régimen de tenencia y uso actual, comprende terrenos sin uso, parcelas para fines militares sin instalaciones, declaraciones mineras no metálicas, y extraordinariamente, tierras agrícolas de menor valor.

c) Suelo No Urbanizable

Son aquellas tierras señaladas por el plan como no idóneas para urbanizar, por tanto, están sujetas a un manejo especial y de resguardo, debido a su valor agropecuario, de las opciones de explotación de sus riquezas naturales, del valor paisajístico, histórico o cultural, o para la defensa de animales, aves y plantas, el equilibrio ecológico. Esta categorización encierra territorios con restricciones físicas para albergar actividades urbanas. Las tierras no urbanizables pueden alcanzar a tierras agrícolas, cerros, quebradas, playas, riveras de ríos, sectores de peligro ecológico, reservas ecológicas y para la defensa del país. Están consignadas al resguardo de las riquezas naturales y a la salvaguarda del medio ambiente, en general. (MVC. 2009. p. 52).



En todo plan urbano es necesario formular la zonificación de usos del suelo urbano la misma que debe responder al tipo de desarrollo urbano de la población a las predisposiciones de uso y ocupación del terreno, orientación de las inversiones de impulso urbano considerando: (MVC. 2009. p. 64).

- Manejar favorablemente los recursos físicos y ambientales del territorio metropolitano.
- Suscitar el emplazamiento de actividades económicas en la población.
- Auspiciar el afianzamiento urbano y la acentuación del suelo urbano, a fin de alcanzar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada y del espacio disponible.
- Reglar el uso correcto de las edificaciones e infraestructuras urbanas, mediante la microzonificación de sitios de alto riesgo, identificar las alternativas de ocupación más apropiadas para cada uso.

El código de zonificación urbana y de seguridad física, son instrumentos técnicos de gestión del plan urbano, asegura el uso de suelo urbano de forma equilibrada y racional, cuida el orden de las actividades urbanas, plantea los criterios y afinidad para el uso de suelo en cada zona establecida, lo que representa un requisito para nuevas urbanizaciones, habilitaciones urbanas y las nuevas edificaciones, la zonificación y la compatibilidad de usos de tierra, resulta de la estimación o diagnóstico de la ciudad para verificar si la actividad económica que proponen es o no afín con la clasificación establecida en el plan.



El reglamento de zonificación, norma las cosas técnicas del plan y las características del uso de suelo en cada zona urbana, dicta los parámetros como densidades de la gente, extensiones de lotes, promedios de áreas libres, retiros y aparcamientos de las edificaciones urbanas; la compatibilidad de usos, densidades y particularidades de la habilitación de las superficies de ampliación. El uso compatible es aquella actividad que puede desarrollarse simultáneamente con otro uso preponderante de una zona sin causar interrupción. El uso predominante es la actividad desarrollada en mayoría en una zona, siendo plenamente permitida o aceptada. El uso restringido son actividades complementarias desarrolladas al interior de un sector, están sometidos a aprobación para su permanencia cumpliendo determinadas condiciones establecidas en el reglamento que aseguren no causar impactos negativos en la zona. (MVC. 2009. p. 98).

El país no tiene una ley que regle el uso de suelo urbano Glave (2017), plantea el Anteproyecto para legislar el uso y gestión de la tierra urbana, con el objeto de instaurar los principios y medidas que rijan el uso, gestión y acceder a terreno urbano, ensanche urbano, lograr su articulación, desarrollo, equilibrio, permita al hábitat seguro y sano. Propone las siguientes finalidades;

- a) Instituir los dispositivos que permitan a las poblaciones contar con terreno urbanizado y urbanizable, con infraestructura, equipamiento y servicios básicos y transporte público.
- b) Distribución equitativa de las cargas y las mejoras generado por las acciones de urbanización.



- c) Evitar la operación especulativa, el incremento de costos al comprar un terreno urbano.
- d) Resguardar el suelo, cualquiera sea sus características, de ocupaciones informales e ilegales.

Una de las disposiciones de la gestión urbana es el coeficiente de aprovechamiento básico (CAB), determinado por la posibilidad de uso y aprovechamiento del suelo, el CAB debe permitir mínimamente el goce y disposición del suelo al dueño, alcanzar utilidad como valor de uso o valor de cambio. El CAB es un índice urbanístico resulta de la correlación entre el área construida y el área del terreno, es un enfoque económico, pero no ambiental o social.

La propiedad del suelo incluye los siguientes derechos y garantías;

1. Uso, disfrute, disposición y reivindicación de la propiedad del suelo.
2. Conocer los beneficios y cargas derivados de la regulación urbanística.
3. El gobierno local no puede limitar el disfrute del núcleo esencial a la propiedad y aprovechamiento del suelo.

El derecho de propiedad es ejercido conforme a;

1. Los reglamentos de planeamiento urbano, zonificación, habilitación urbana y de construcción.
2. El coeficiente de aprovechamiento otorgado por el gobierno local.
3. Las condiciones de edificación otorgado según licencia municipal.
4. Cuando se trate de inmuebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación y las normas que la regulan.

Dentro de la gestión del suelo, tenemos;



La zonificación de los usos del suelo es una herramienta técnico legal que condiciona y regula la posibilidad de posesión predial de ocupación del suelo en concordancia con lo dispuesto por el plan urbano y el bien común.

Participar de los beneficios del aumento del valor del suelo por la variación del uso, por razones de interés público o riesgo, estar sujeto a la enajenación forzosa, lo que debe estar sujeto a la fiscalización y control del uso del terreno urbano.

La zonificación del uso del suelo; traducido en el código de zonificación y el índice del uso del suelo para la localización de actividades urbanas. Permite la habilitación urbana, la subdivisión, los procesos de saneamiento físico legal.

Los cambios de zonificación de los usos del terreno; es el proceso técnico legal, por el cual modifican la calificación de zonificación de un sector o área urbana, puede ser a pedido del propietario o de oficio por el gobierno local, el cambio procede si corresponde a zona de uso preponderante, usos autorizados por los parámetros urbanos y arquitectónicos.

El Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) en la Norma A-140 (2006), con relación a la realización de obras en espacios monumentales, indica que debe conservarse;

- a) La forma urbana determinada por la trama y la lotización;
- b) La correspondencia entre los numerosos espacios urbanos o rurales, inmuebles, sitios verdes y libres;
- c) La composición y el aspecto de los predios (interior y exterior), definidos por su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, distribución y expresión formal;



- d) Las relaciones con su entorno urbano, ya sea natural o construido por el hombre;
- e) Las diferentes funciones obtenidas por el sector urbano en el transcurso de la historia. (RNE. P.166)

Además, reiteran que las nuevas ocupaciones deben ser concurrentes con el carácter, vocación, tipología, materialidad y estructura del ambiente monumental. Las nuevas edificaciones deben lograr una integración, respetar la imagen urbana, armonizar en distribución, volumetría, escala y composición formal. En el artículo 27, afirman que es permitido la modificación de usos y funciones en los inmuebles monumentales siempre que respeten sus particularidades tipológicas primordiales. Los nuevos usos deben asegurar la manutención o mejora de la calidad del edificio y de su entorno. En el apartado 34, sobre la función de los monumentos debe ser digno, compatible con su categoría, garantice la conservación integral. Sea cual fuere el uso no se permite transformaciones que afecten sus cualidades arquitectónicas y fisonomía original.

El reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco (PMCHC), (2018), tiene como objetivo la revitalización urbanística completa y la mejora social, económica, cultural y medioambiental del núcleo histórico del Cusco, así mismo tiene por objeto reglar las intervenciones en predios y ambientes urbanos, impulsar, difundir el uso residencial, cuidar el ambiente, mejorar el panorama urbano, procurar el desarrollo general, evitar la concentración de funciones que ocasionen congestión de transeúntes, la expulsión de vecinos originarios. En el título II referido a preservación, usos e intervenciones en el ámbito histórico del Cusco, en



el artículo 24, ítem 24.3, afirman que solo es admisible los usos que sean compatibles con el resguardo, revitalización, no admiten usos que pongan en peligro el patrimonio arquitectónico, arqueológico, traza, morfología e imagen urbana del perímetro histórico.

La Municipalidad se encarga de determinar el índice de afinidad de usos. En el artículo 25, señalan que el plan maestro precisa la zonificación de regulación especial, definiendo zonas de usos de los terrenos, medidas urbanísticas y edificatorias, modalidades de intervención, elaboran el índice de compatibilidad de uso, identifican las actividades nocivas.

2.2.6 Definición de Términos

Cambio Climático

La variación climática se refiere a las modificaciones en plazos prolongados de las temperaturas y las conductas climáticas, cuyo origen puede ser natural, ejemplo las mutaciones del ciclo solar o producidas por las actividades humanas que emanan CO₂, la combustión fósil que produce los gases de efecto invernadero, la industria, el transporte motorizado, la actividad constructiva, la agricultura, la minería entre otras (Naciones Unidas, 2023).

Según lo comunicado por expertos del Grupo Intergubernamental sobre la permuta climática (IPCC. 2007), el calentamiento del planeta no tendría únicamente origen humano sino también natural, desde su origen el planeta ha estado en permanente



cambio, así lo demuestra las eras geológicas, los ciclos y radiación solar, la expulsión de CO₂ del océano y el hombre con el consumo de combustible fósiles como el petróleo y carbón. El dióxido de carbono (CO₂) junto a otros gases producen el calentamiento global denominado efecto invernadero.

Centro Histórico

En la Carta de Washington D.C. (1987), la definición de centro histórico comprende a todos los conjuntos urbanos grandes o pequeños ya sean ciudades, villas, pueblos, vecindades, barriadas, suburbios u otros sectores urbanos con su entorno natural, como derivación de un progresivo desarrollo ya sea espontaneo o producto de una planificación, todos ellos son representación de los valores de las culturas tradicionales y también resultan la manifestación material de la pluralidad de las sociedades durante la historia.

Coefficiente de Edificación

De acuerdo con el RNE (2006), es el factor por el que se multiplica el área de un terreno urbano y cuya derivación es la máxima área techada dable, no considera los aparcamientos tampoco las áreas tributarias. Tiene relación con la altura de edificación, referida a la medida vertical de una construcción la que se calcula en el punto más alto de la acera de la fachada principal, esta altura envuelve el parapeto de la cabecera de muro del ultimo nivel construido, si esta altura es considerada por pisos cada piso representa una altura de 3.00m.



Densidad Urbana

La densidad urbana en sus orígenes es una consecuencia del proceso de crecimiento de la ciudad tradicional, se refiere al uso intensivo o no del espacio urbano, al carácter compacto o disperso de la urbanización, es decir es la base para sustentar diferentes modelos de habitar la ciudad, de programas de vivienda colectiva, tenemos la densidad poblacional que se mide en hab/ha, también la densidad constructiva, de donde surge la posibilidad de la densificación horizontal, baja, o la densidad alta, media o baja. (Zapatero 2017)

Desarrollo Sostenible

En el informe Brundtland (1987), Nuestro Futuro común, el desarrollo sostenible debe cubrir las necesidades actuales sin afectar la capacidad de satisfacción de las demandas de las futuras generaciones. La construcción y uso urbano sea sostenible con crecimiento económico viable, socialmente equitativo, ambientalmente vivible. En el ideario al 2030 y los propósitos de mejora sostenible (2017), también consideran incluir los problemas de pobreza, hambre, salud, educación, igualdad de género, la productividad, el empleo de energía renovable, protección del ambiente, de los ecosistemas, y sobre todo construir comunidades y ciudades resilientes.

Gestión sostenible de los suelos

La gestión de las tierras es sostenible si mantiene, regla o mejora los servicios de sustento, suministro, que proporcionan los suelos sin perturbar las funciones del



suelo, de la biodiversidad, viabilizando esos servicios. Es importante los esfuerzos por mantener el equilibrio entre las funciones de apoyo y suministro para la reproducción de la flora y los servicios de filtro que la tierra cumple para tener agua potable de calidad y para la constitución de los vahos atmosféricos de efecto invernadero. FAO (2017)

Habilitación Urbana

La habilitación urbana es el manera de transformar un terreno eriazo en urbano, el terreno tiene que estar aprobado como apto para ocupación urbana, no estar en zona de riesgo o vulnerabilidad, no afectar áreas agrícolas, patrimoniales o de reserva natural, para su ocupación demanda la ejecución de un conjunto de obras como vías de accesibilidad vehicular y peatonal, las calles que cuenten con pistas y veredas, la lotización debe considerar los retiros, terreno de aporte para usos educativo, salud, cultura, recreación, áreas verdes, contar con provisión de agua potable, desagüe, dotación de energía eléctrica, domiciliar y publica, gas, telecomunicación, internet. RNE (2006).

Habitabilidad

Según Moreno (2008), La habitabilidad no es dada sino creada, debe cumplir ciertas características físicas y no físicas que deben ser objeto de valoración para hablar de calidad de vida. La habitabilidad puede ser interna al referirse a la vivienda y también de la habitabilidad externa, el espacio exterior o el entorno inmediato a la vivienda, está relacionado a ser lugares sanos, seguros, accesibles, con adecuado



confort ambiental, contar con áreas verdes, áreas de esparcimiento, las edificaciones que respondan a su propósito y a satisfacer las necesidades de sus ocupantes, dado los problemas actuales de crecimiento desmedido de la población, crecimiento explosivo de las ciudades, impacto irreversible al planeta, la habilidad de supervivencia de la humanidad está ajustada a la capacidad de monitorear la relación de la vivienda con la metrópolis y el ambiente.

Licencia de Obra

Denominada como autorización de construcción, licencia de edificación, permiso de construcción, según Ley N°29090, (2007), es requisito necesario para realizar cualquier tipo de construcción, otorgado por una municipalidad provincial o distrital de manera oficial, la licencia de obra es un trámite administrativo obligatorio que permite la autorización de la ejecución de una obra destinado a alojar al hombre para el desempeño de sus labores, estas pueden ser obra nueva, ampliación, remodelación, refacción, acondicionamiento, restauración, puesta en valor, la licencia de construcción otorga un plazo de ejecución que admite una ampliación en caso de vencimiento y conduce a la certificación de la conformidad de fabrica a la conclusión de la misma.

Ordenamiento Territorial

El Consejo Europeo, (1983), en la Carta europea de 1983, define el ordenamiento territorial como una profesión científica, una estrategia política, administrativa de alcance interdisciplinario e integral, tiene el designio de lograr el ordenamiento



físico del espacio y alcanzar el progreso equitativo de las diferentes regiones. El ordenamiento territorial debe ser democrática; con participación ciudadana, global; integrada a las políticas sectoriales, funcional; considerar los valores, cultura, intereses comunes y conciencias regionales, Prospectiva; considerar sus tendencias, la evolución en el tiempo de los factores económicos, sociales, culturales, ecológicos y ambientales.

Patrimonio Cultural, natural

Según la UNESCO (1972), la herencia cultural es el conjunto de obras tanto a nivel de muebles e inmuebles considerados como obras de arte, así como monumentos; obras artísticas, arquitectónicas, arqueológicas, grupos de construcciones, dispersas o conglomeradas, integradas al paisaje, los lugares; fabrica mancomunada del hombre y la naturaleza, la cultura viva, manifestaciones a nivel de costumbres tradiciones. El patrimonio natural; configuraciones físicas, nichos biológicos de especie animal y vegetal, fallas geológicas, fisiográficas y los lugares naturales delimitados que tiene valor universal excepcional estético y científico.

Plan de Desarrollo Urbano

Para el MVCS, (2016), forma parte de un conjunto de instrumentos técnicos normativos de alcance diferenciado pero complementario, como el régimen de ordenamiento territorial, los planes de mejora metropolitana, los esquemas de ordenamiento y los planes específicos. Herramienta técnica de gestión de una población, del entorno geográfico inmediato y todos aquellos factores



condicionantes externos que tengan impacto en la dinámica urbana, contiene un conjunto de lineamientos y estrategias cuyo fin principal es orientar la ampliación y mejora sostenible de una ciudad, considerando el conjunto de transformaciones, cambios y dinámicas propias de la realidad, la gestión prevención y mitigación de riesgos, salvaguarda del medio ambiente artificial, de las áreas de conservación y reserva, la articulación y comunicación vial, la integración de actividades, asegurar la dispensa de áreas para equipamiento urbano y previsión de infraestructura de servicios básicos.

Plan Maestro del Centro Histórico

El MVCS, (2016), precisa el Plan Maestro de un Centro Histórico, como un procedimiento específico (PE), complementa a un Plan Urbano de una localidad, es también una herramienta técnico - normativo que posibilita la actuación o intervención urbanística, de conservación y desarrollo, de manera integral y especial. Orienta la gestión equilibrada y razonada de los usos de la tierra, controlar las acciones, intervenciones, proyectos, programas ya sea del sector estatal como las iniciativas privadas. Busca la mejora de la calidad física, social y económica del espacio histórico y zonas de influencia.

Plusvalía

Según Borrero (2013), la Plusvalía está referido al valor de una cosa producto de una mejora realizada, también es la ganancia que genera la venta de una cosa por un precio mayor al que fue adquirido, desde la economía liberal es entendida como



el mayor valor producido por el suelo, por su parte el marxismo lo define como la diferencia entre el valor de uso y el valor de cambio, también es reconocido como el mayor valor del suelo originado por el trabajo, otra definición es el incremento de valor que experimenta el suelo urbano por la mudanza de uso rural a urbano, también está asociado al concepto de renta diferencial relacionado a la mejor localización e infraestructura existente.

Suelo Urbano

En la alternativa de reglamento de uso de suelo urbano, (Glave, 2017), definen el suelo ocupado físicamente por la sociedad gracias al proceso de urbanización, dicha ocupación está regulado donde al propietario de un terreno le reconocen el derecho de urbanizar y edificar, además tener servicios básicos de agua, desagüe, luz, infraestructura como avenidas, calles, parques, tiene equipamiento urbano como hospitales, colegios, parques recreacionales entre otros. La organización y normativa de uso del suelo urbano esta desarrollado en un plan regulador.

Son tierras ocupadas por funciones e instalaciones urbanas donde desarrollan actividades de residencia, producción, comercio, educación, y otras propias de una ciudad. Involucra las parcelas urbanas actuales cuya localización no exhibe exposición alta ante fenómenos naturales, los terrenos habilitados y ocupados legalmente o no, disponen con medios de accesibilidad y servicios de agua potable, desagüe y energía eléctrica.



Suelo Urbanizable

En la tentativa de reglamento de uso de terreno urbano (Glave, 2017), el suelo urbanizable es parte del territorio que es declarado como suelo apto para el crecimiento urbano, tiene las condiciones favorables o es segura para la urbanización, cuenta con la factibilidad de suministro de servicios básicos, accesibilidad, infraestructura, equipamiento urbano y la construcción de edificaciones donde los propietarios asumen derechos y deberes.

Es reconocido como terreno urbanizable aquellas superficies de preferencia eriazas identificadas por el plan de ordenamiento territorial como idóneas para ser pobladas y son áreas proyectadas para ampliación urbana de corto, mediano y largo plazo; están consideradas también las tierras de reserva urbana. Estas áreas son predominantemente tierras no agrícolas, bosques o que guarden patrimonio cultural, sea el régimen de posesión y ocupación actual, incluidas tierras sin función alguna, separaciones para fines militares sin instalaciones, denuncios mineros no metálicos, y extraordinariamente tierras de menor valor agrícola.

Suelo no Urbanizable

La tierra no urbanizable son las superficies reconocidas por el plan como no habitables, están dispuestas a un tratamiento particular y de resguardo, por su valor agropecuario, de las alternativas de aprovechamiento de su potencial natural, de sus cualidades paisajísticas, históricos o culturales, o para la tutela de la fauna, flora y el equilibrio ecológico. Esta categorización envuelve también terrenales con



restricciones físicas para aceptar actividades urbanas. El territorio no urbanizable puede abarcar tierras agrícolas, montañas, playas, bordes de ríos, quebradas, zonas de peligro ecológico, dispensas ecológicas y terrenos para la defensa nacional. Están consignadas a la salvaguarda de los recursos naturales y a la manutención del medio ambiente. (MVC. 2008. p. 52).

Turismo Cultural Sostenible

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la Federación Mundial de Amigos de los Museos (WFFM) el año (2005), entienden por turismo la actividad recreativa que consiste en viajar de una región a otro dentro o fuera de una nación, el viaje cultural sostenible, es definida como la necesidad de garantizar que el turismo en el mundo interactúe respetuosamente con el heredad cultural y natural. Lograr la comprensión local, revitalizar la identificación cultural, incrementar la conciencia y valoración de la herencia cultural y natural, mejorar la gestión del turismo cultural y lograr que esta actividad no contribuya a la pérdida, banalización o pérdida de significado, valor, y no impacte negativamente en el ambiente urbano y natural alcanzando sostenibilidad.

Urbanización

La urbanización es una fuerza motriz que tiene una doble condición, es un fenómeno en constante expansión territorial y poblacional, va a la velocidad de la confluencia de diligencias económicas que demandan más suelo urbano, al incremento del bienestar de la población, tiene una capacidad de réplica



independiente y de generación de sus medios, moviliza la iniciativa, provoca la mezcla de intereses comunes, patrocina el bienestar. (Ramos, 2004).

Uso de Suelo Urbano

La palabra suelo es definida como el terreno natural que permite el crecimiento y desarrollo de toda forma de vida; animales, plantas y el hombre, la superficie es la materia natural compuesto por minerales y componentes orgánicos en estado sólida, líquida y gaseosa, su morfología está conformada por capas edáficas, que permiten identificar sus particularidades físicas, químicas y biológicas.

Para efectos de la ocupación de un asentamiento humano o la conformación de una ciudad el MVCS, (2008) define como aquel suelo o territorio que es aceptado para la ocupación humana, por tanto cumple con todo los requisitos como ser un terreno con seguridad física, entorno geográfico favorable, propicio para la realización de actividades ciudadinas, el suelo sea apto para la construcción de infraestructura y edificaciones, cuente con la factibilidad de aprovisionamiento de agua potable, electricidad, conectividad vial con otros asentamientos, proximidad de servicios y equipamiento urbano, proximidad a los lugares de trabajo. En lo económico considerar la distribución espacial de las actividades económicas, productivas y sus relaciones, las áreas de equipamiento y logística urbana, la intensidad y densidad de ocupación del suelo urbano a nivel residencial, industrial, comercial y otros usos.



Vivienda en los Centros Históricos

Según ICOMOS (1999), la morada es considerada como el patrimonio tradicional, vernácula, es la expresión que otorga identidad a una comunidad que ha gestado su propio hogar, forma parte de un continuo histórico, con capacidad de adaptación a las exigencias sociales y ambientales. Son edificaciones de aspecto irregular, con cierto orden, están alineados unos a otros, guardan similares características, responden a requerimientos utilitarios, construidos con materiales del lugar, poseen interés y belleza. Condiciones que la vida contemporánea, los procesos de homogeneización cultural, la globalización socioeconómica y el cambio climático, amenazan su existencia, por lo que es necesario conservarla.

Zonificación de Usos Urbanos

El MVCS. (2016), Define la separación de usos de parcelas urbanas como la herramienta técnico - normativo de la administración urbana, que involucra todo lo concerniente al reglaje del uso y la ocupación del sitio urbano, en concordancia a las miras de desarrollo respetuoso, a la posibilidad de sustento del suelo, de la localización de las funciones con propósitos sociales, económicos, de habitación, esparcimiento, equipamiento, industria, negocios, transporte, comunicación, servicios básicos, de protección patrimonial y ambiental.



CAPITULO III

3 RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

3.1 Situación del cambio de uso de suelo urbano residencial, a usos turísticos y comerciales que se da en el centro histórico de Cusco, en el período 2010-2018.

3.1.1 Antecedentes del cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico de Cusco periodo 1950-2010

La ciudad del Cusco en la primera parte del siglo XX, iniciando el proceso de modernización experimenta cambios en el uso de suelo urbano tal como lo apunta Álvarez (2000), identifica la casona nobiliaria de uso residencial junto a talleres artesanales, molinos, curtiembres, hornos, observa nuevas actividades y edificaciones como la vivienda chalet, estaciones de tren, fábricas textiles, le siguieron las fábricas de cerveza, mercados de abasto, entidades bancarias, mutuales, cajas de ahorro, asilos, locales educativos, tiendas comerciales, almacenes, agencias de transporte interprovincial, edificios de renta, correo, hoteles y alojamientos, teatros, cinemas, cafeterías, discotecas, bares, emisoras radiales, tiendas de ropa y calzado, grifos, las primeras pollerías y chifas, evidenciando el cambio de uso en la ciudad de acuerdo a las nuevas condiciones económicas y sociales hasta bien pasado la segunda fracción del siglo XX.



De acuerdo a las noticias de los primeros visitantes la ciudad del Cusco en general se encontraba abandonada sumida en un profundo aletargamiento que va ser sacudida por el sismo de 1950, fecha desde la cual la capital del Cusco experimenta una transformación, con el apoyo internacional, nacional y el gobierno local una primera etapa entre 1950 – 1970 se va caracterizar por la reconstrucción, trabajos de restauración, aparición de edificaciones de factura moderna, impulsar la economía de la región. En materia de usos de suelo urbano hasta la década del `80 en el Cusco el uso predominante es la vivienda que alterna con un conjunto de usos referidos a actividades productivas como la artesanía en la parroquia de San Blas, la molienda de granos, las casas horno, curtiembres, talleres pirotécnicos, trabajo en cera, bordados, teterías, talabartería, sombrererías, era característico que en cada barrio existieran las picanterías, pastelerías, sastrerías, peluquerías, zapaterías, estancos o tiendas de barrio.

Sobre el tema Villegas y Estrada, (1990), señalan que desde la década del 50 para adelante hay una presencia gravitante del Estado en la economía regional, una lucha por la propiedad de la tierra que culmina con la reforma agraria y la quiebra de las haciendas, el intento de reactivación económica regional con un proceso de industrialización fallido, por otro lado la reconstrucción de la ciudad significo la modernización de la ciudad, mantener el rol administrativo y prestación de servicios con los comerciantes y la burocracia como protagonistas, al agotarse los recursos fiscales, la poca demanda de los productos agrícolas, ven en el capital cultural arqueológico de la región, la opción para impulsar el turismo como alternativa de reactivación iniciando la tercerización de la economía, impulso que con la crisis



mundial de 1,973 y la inestabilidad política de la década de los '80 en el país, pone en evidencia su vulnerabilidad y volatilidad.

Entre la década de 1990 y 2010, la ciudad del Cusco pasa por un nuevo impulso, precisamente durante el gobierno municipal del alcalde Daniel Estrada. La necesidad de regular el uso de suelo urbano tiene un primer antecedente, el Código municipal para la ciudad histórica del Qosqo (1992), en este documento el análisis y la ordenación sobre los usos de superficie urbana es elemental, desconocen las fuerzas políticas, mercantiles y sociales que dinamizan la ciudad, fijan que usos y funciones pueden realizarse en los ambientes urbanos; actividades cívico - religiosas, procesiones, festividades religiosas, ferias, desfiles, no permiten el comercio informal, la exposición de productos de los locales comerciales, retiran los enlaces de origen y destino de transporte urbano de pasajeros, prohíben el tránsito de vehículos de carga pesada, no admiten el estacionamiento de vehículos en las vías, salvo el de servicio público y de emergencia.

Bajo la visión patrimonialista ven la necesidad de mantener los usos, la vitalidad, valores, equilibrio y escala urbana, recomiendan mantener la plurifuncionalidad, el uso híbrido, con preminencia del uso residencial de menor densidad, establecer la relación armónica entre el hogar, empleo y equipamiento urbano.

- Permiten usos y funciones que coadyuven al equipamiento urbano que respete el carácter, escala y conformación urbana.
- Admiten la actividad artesanal, que no produzca molestias, ruidos, vibraciones, ni contaminación ambiental.



- Control y restricción de actividades; institucional, comercial, servicios, productivas.
- Prohíben usos y funciones de alcance regional y metropolitano, como el comercial, industrial, recreativa y otras que concentren mucho público, locales de venta de sustancias tóxicas, inflamables y combustibles que generen vibraciones, ruidos y contaminación ambiental.

Entre los principales criterios de usos y funciones que permiten en los inmuebles con valor monumental, además de los ya mencionados recomiendan;

- Mantener el uso original, el nuevo uso no debe afectar las cualidades culturales del inmueble, ser concurrente con la tipología arquitectónica, no modificar la organización espacial, tampoco sea sobre utilizado.
- En la asignación del nuevo uso debe primar; lo colectivo sobre lo turístico, lo público sobre lo particular, lo útil frente a lo ornamental.
- Mantener el uso residencial, la vivienda multifamiliar, la vivienda taller, el uso comercial que no ocupe los patios, espacios de circulación común, no alterar la tipología y organización espacial del inmueble.

El segundo antecedente es el catastro urbano elaborado por el Centro Guamán Poma de Ayala, (1998), registraron 8,690 unidades catastrales, a priori definieron los tipos de uso a identificar; vivienda, turismo que comprende hospedaje, agencias de viaje, comercio, servicios, los resultados que encontraron son los siguientes. La tabla N°6 presenta el comportamiento del uso de suelo entre 1981-1993, el uso residencia es mayoritario con 4885 unidades, representando el 56.2%, pero la distribución de uso



residencial no es homogénea, por ejemplo, en el área central hay un 21.7%, en el sector de Arcopata se tiene 92.2%.

Tabla N^o 6: Uso de suelo 1981 – 1993

<u>Uso de suelo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Vivienda	4885	56.2
Vivienda-comercio/turismo	562	6.46
Comercio	1570	18.1
Turismo	370	4.3
Servicios	1190	13.7
Otros	675	7.8
TOTAL	8690	100

NOTA: Uso de suelo, cantidad y porcentaje. (1981-1993). Fuente: Estrada-Denegri.

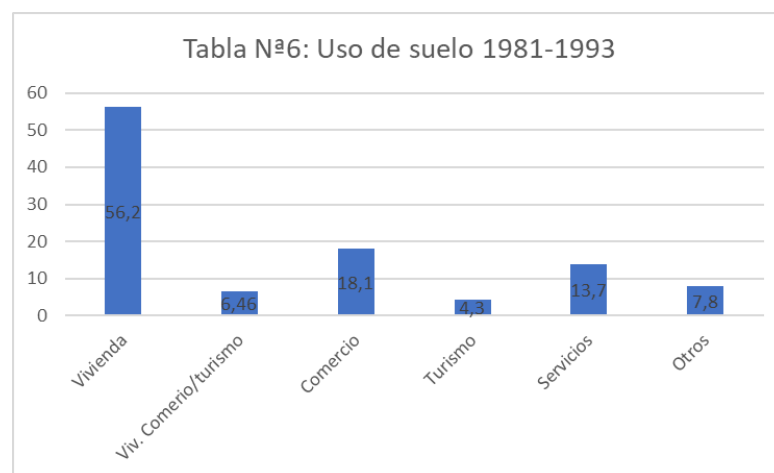


Figura N^o5: Uso de suelo 1981-1993. Fuente; Estrada Denegri

La tabla N^o6, y la figura N^o5 enseñan que entre los años 1981- 1993 el uso predominante es la vivienda con 56.2%, seguido del uso comercial con 18.1%, servicios con 13.7%, con porcentajes menores tenemos otros, la actividad turística en este periodo también aparece el uso mixto de la vivienda que alterna con usos comerciales o actividades turísticas.



Figura N° 6: Uso de suelo centro histórico del Cusco (1998). Fuente: Estrada-Denegri.

Contrastando la información cuantitativa con la ocupación espacial la figura N°6, evidencia que el núcleo central es el sector que presenta mayor dinámica de cambio de usos, el uso residencial es mínimo porque están siendo desplazado por usos turísticos y de servicio (Alojamientos, bares, pubs, discotecas, agencias de turismo), alberga la mayor cantidad de uso comercial con 860 unidades, usos de servicio 620 unidades, otros usos 207 unidades, uso turístico 132 unidades. Alrededor de la Plaza de armas, Regocijo, calles como Espaderos, Heladeros, Procuradores y demás manzanas contiene a instituciones públicas, financieras, centros educativos y religiosos. Así mismo en los vecindarios de San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal y San Blas se conserva mayoritariamente el uso habitacional.

Para Estrada y Denegrí (1998), en este periodo la inversión urbana relacionada a servicios turísticos está en aumento, hay una fiebre de compra de lotes e inmuebles antiguos, la mayoría de los usos turísticos y de servicio son incompatibles para las edificaciones tradicionales del centro histórico, porque la acción de remodelación, acondicionamiento, sustituciones, demoliciones, alteraciones drásticas de las



tipologías originales debilita las estructuras de los inmuebles, provocan saturación, aparece los tugurios comerciales y de servicios, en la década de los '90 este fenómeno también empieza a manifestarse en las jurisdicciones de San Cristóbal, San Blas afectando la tipología edilicia popular, situación que se extiende al sector de Limacpampa Grande y San Pedro, esta preocupante mudanza de uso también contribuye a la inseguridad y al desplazamiento de la población.

Con mucha preocupación afirman:

“La ley del mercado, sin concertación y control, se convertirá en reguladora del uso de suelo. Por tanto, la proliferación de usos relacionados con las actividades turísticas y de comercio terminara de expulsar del tejido Histórico a la poca población localizada en la periferia del núcleo que se resistió a salir...el despoblamiento intensivo facilitara no solo el cambio de uso de las edificaciones, sino que incidirá directamente en la conservación del patrimonio edificado” Estrada, Denegrí, (1998.p.33,34)

El tercer antecedente es el Plan Maestro del Centro Histórico (2005), realizado por técnicos de la Municipalidad Provincial del Cusco y del Instituto Nacional de Cultura Cusco. No manejan información propia del centro histórico, utilizan data de hace 8 años atrás, del catastro hecho por Guamán Poma de Ayala (1997), y con esta información lanzan conclusiones como la tendencia hacia la tercerización de la economía de la ciudad, la misma que no está planificada, tampoco reglamentada, presenta diferencias importantes en el repartimiento espacial de las actividades económicas, en el uso de suelo en cada sector urbano de la ciudad, también señalan



que el uso de vivienda del núcleo central está siendo reemplazado por usos de servicios turísticos, hay usos incompatibles con la estructura física de los inmuebles, los trabajos de acondicionamiento producen daños irreversibles, uso intensivo, presentan saturación y tugarización.

Tabla N^a 7: Actividad Económica y PBI – 2005.

<u>Actividad económica PBI</u>	<u>(%)</u>
Comercio, hoteles, restaurantes	16.4
Industria y manufactura	10.5
Arriendo de vivienda	3.8
Servicios de gobierno	7.4
Otros servicios	20.9

NOTA: Actividad económica y PBI. Fuente: Plan Maestro Centro Histórico del Cusco. (2005).

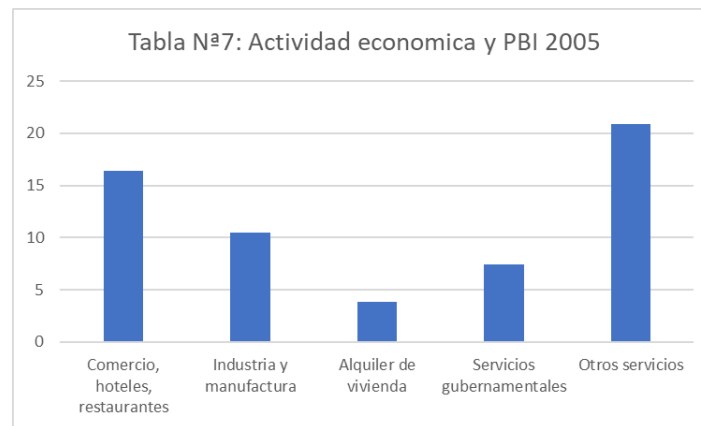


Figura N^a 7: Plan Maestro Centro Histórico del Cusco. (2005).

De acuerdo con la tabla y figura N^o7 el uso de suelo en el área histórica para el año 2005 presenta la siguiente tendencia económica, el suelo urbano está ocupado por el comercio, hoteles y restaurantes con 16.4%, seguido de actividades de industria y manufactura con 10.5%, y los servicios de gobierno con 7.4%, otros servicios con 20.9% y el alquiler de vivienda con 3.8%. El PBI de la ciudad tiene relación con el



PEA, el 74.56 % de la población se dedica a la prestación de servicios, es decir, trabajan en el sector turismo, comercio, actividades financieras, el 20.86% realizan actividades de transformación y 4.58 extracción. Para el año 2,000 están registrados 197 artesanos cuyas viviendas y talleres están ubicados en los barrios tradicionales como San Blas. En el centro histórico concentra el 19.2% de medianas y pequeñas actividades industriales, la actividad comercial formal e informal es la que genera mayores problemas, por una inadecuada zonificación, la falta de control y la alta concentración sobre todo en la parte del mercado de San Pedro.

Tabla N^o 8: Tipos de licencia de construcción – 2005

Tipo de Licencia	(%)
Vivienda	27,48
Hospedaje, alimentación, comercio	17,43
Rehabilitación	5,09
Adecuaciones	19,04
Intervención arqueológica	2,28
Refacciones menores	18,36

NOTA: Licencias de obra. Fuente: Plan Maestro Centro Histórico del Cusco. (2005)

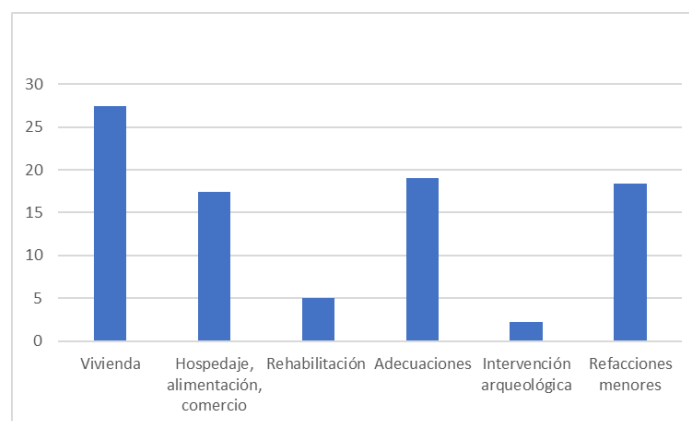


Figura N^o 8: Tipos de Licencia de construcción (2005)

Para la preparación del diagnóstico del Plan Maestro del año 2005, otra fuente que utilizan para explicar la propensión de la permuta de uso de suelo urbano en el casco histórico, son los tramites de licencias de construcción y restauración procesados en el INC y presentados en la tabla N°8, descubren que el mayor requerimiento con 27.48% está orientado al uso residencial, 17.43% son pedidos para acciones de remodelación para usos de hospedaje, restaurantes y comercio, 5.09% para obras de rehabilitación, 19.04% licencias para realizar adecuaciones y acomodamientos de local, 2,28% para trabajos arqueológicos, 18.36% referidas a obras pequeñas como refacciones, reparaciones, mantenimiento. Las licencias de regeneración, rehabilitación y acomodamiento están encauzadas a un paso de uso generalmente de vivienda a comercio o hospedaje actividades económicas que dan mayor rentabilidad.

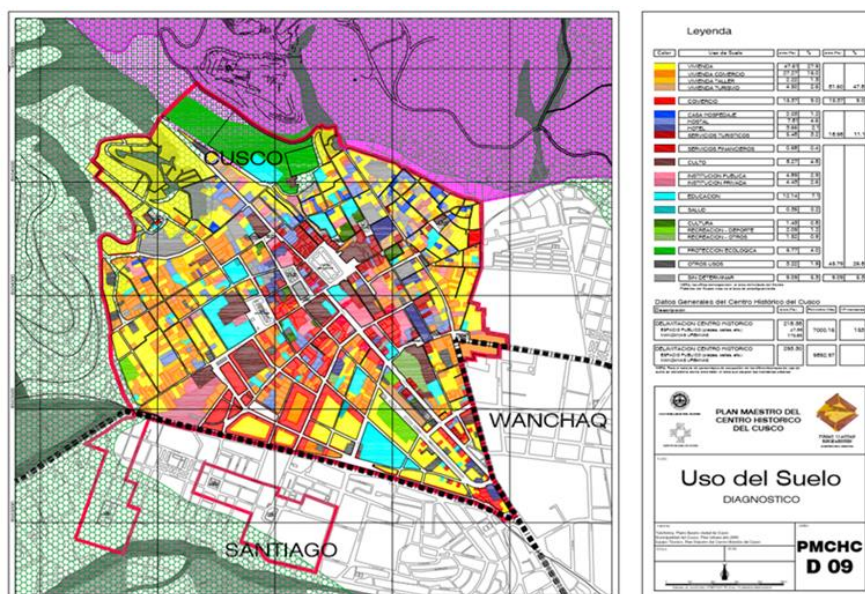


Figura N° 9: Uso de suelo centro histórico del Cusco (2005). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco.

La información de la tabla N°8, traspuesta a un plano figura N°9, permite observar que las licencias de obra siguen consolidando el carácter turístico y prestación de



servicios del núcleo central que comprende la Plaza de Armas, Av. El Sol y por lo menos dos manzanas a la redonda, la zona comercial y hospedajes está localizada desde Av, Tullumayo hasta Av. El ejército, Santa Clara, Puente Rosario y Belén, el uso residencial sigue siendo predominante en los barrios tradicionales, sin embargo, ya es evidente el paso de uso de suelo habitacional para usos de tipo comercial que comprende venta de artesanías, cafeterías, restaurantes, discotecas y hospedaje, los barrios más afectados son San Cristóbal y San Blas, así como las calles Saphi, Suecia, Nueva Alta, Calle Nueva y Ccascaparo.

Los factores que provocan esta tendencia de modificación de uso de suelo, viene a ser el cambio de la actividad económica orientada hacia la oferta de servicios turísticos y comerciales, afirmación sustentada en la suma sostenida de visitantes foráneos a nuestra región, expresada en las estadísticas que publica el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR (2018), en la tabla N^º9, muestra el arribo de turistas a nuestro país el años 2004 llegaron 1,4 visitantes y el 2010 registra la llegada de 2,3 millones de visitantes, encontrando una importante tendencia al alza del número de visitantes.

Tabla N^º 9: Arribo de Visitantes Turistas al Perú en millones

<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
1,4	1,6	1,7	1,9	2,1	2,1	2,3

NOTA: Arribo de turistas 2004-2010. Fuente: MINCETUR, (2018), <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>.

DIRCETUR (2009), publica el Plan Estratégico Regional también denominado, Plan Q`ente, tiene el propósito que el turismo sea sostenible, inclusivo y eficiente, refiriéndose a los visitantes que por motivos de turismo llegan al país del 100% de



visitantes que arriban al Perú el 72% viene a conocer Cusco y Machupicchu, tiene carácter monotemático, el motivo principal con 59% son las vacaciones, recreación u ocio, en menor porcentaje por negocios, y visita a familiares y amigos, la ciudad del Cusco es el punto desde donde gira toda las actividades turísticas, los accesos, como el aeropuerto, el terminal terrestre, en menor medida el ferroviario, concentra la mayor cantidad de servicios como hotelería, restaurantes, banca, entretenimiento nocturno, agencias, venta de suvenires, excursiones, museos, atractivos turísticos como monumentos, templos, monasterios, el Qorikancha, barrios tradicionales como San Blas, San Pedro, la cercanía de Saqsaywaman, conecta con el Valle Sagrado, el valle sur o ruta del barroco y Aguas Calientes.

DIRCETUR (2009), afirma que entre los problemas que enfrenta la actividad turística en la región son; ofrece un turismo focalizado en Machupicchu, opaca las demás alternativas, la capacidad de carga restringida, oferta de servicios e infraestructura limitada, tiene problemas para absorber el flujo actual de visitantes, la altitud 3399msnm, de la ciudad del Cusco es una condicionante considerado por el turista potencial, conectividad limitada, son muchas las escalas de viaje que deben superar para llegar a su destino, preferencia por un turismo de alto gasto, pocos días de permanencia, limitada intervención de la gente local en el mercado turístico, presión de la demanda inmobiliaria con fines turísticos, deterioro ambiental por el incremento del parque automotor, caótico tráfico vehicular, deficiente recojo de desechos urbanos, débil regulación, informalidad.

El Plan Maestro (2005) señala la actividad más dinámica pero inestable de la ciudad es el turismo, el año 2,001 arribaron 471,132 turistas extranjeros y nacionales, y



desde el 2004 presenta un fuerte incremento de 1,4 millones de visitantes al 2010 llega a recibir 2,3 millones de turistas, generando una alta demanda de servicios hoteleros, restaurantes, comercio, entre otros servicios, la oferta para inicios del milenio es de 10,000 camas en promedio, existe cerca de 600 agencias de las cuales solo 127 agencias están registradas, forma parte de una cadena de actividades económicas sin embargo, esta actividad no está planificado, no tiene una regulación, domina la informalidad, impacta en el valor de la propiedad inmueble, reactiva el sector inmobiliario, provoca especulación, cambio de uso residencial a comercial y turístico sin control, hay una sobreexplotación del patrimonio cultural de la ciudad, no se aprovecha el valor agregado o la plusvalía respectiva.

Las actividades económicas del centro histórico se calculan con el producto bruto interno (PBI), que calcula el movimiento económico de la ciudad, según los datos del INI y el BCR (2000), comercio, hospedaje, y restaurantes representa el 16,4%, la industria y manufactura el 10,5%, arriendo de vivienda 3,8%, servicios estatales 7,4%, otras atenciones y la actividad financiera 20,9%., el rubro comercio comprende actividades como mercados, imprentas, panaderías, fábrica de vestimenta, talleres artesanales, entre otras. Las personas económicamente activas (PEA), empleada en el rubro de servicios, turismo, comercio, finanzas y empleados 74,56%, en actividades de transformación 20,86% y extracción 4,58%, en relación al trabajo por genero la PEA masculina alcanza el 68% y la femenina el 32%, anotan que la participación femenina va en alza.

En el Diagnostico del Plan Maestro (2005), al referirse al uso de suelo como superficie, soporte del centro histórico señalan que por la rentabilidad del suelo y



el alto valor de los inmuebles está expuesto a presiones naturales, antrópicas, a las actividades económicas, la actividad constructiva, adecuaciones y cambios en los inmuebles, aunado a la falta de rigurosidad en la aplicación de los protocolos administrativos, la demanda de servicios en alza, la alta concentración y saturación de actividades en San Blas, San Cristóbal, San Pedro y en el núcleo principal de la ciudad. Otra actividad que genera alta presión en el suelo urbano es el transporte motorizado, la falta de espacios de estacionamientos el Plan Maestro (2005), afirma que el parque automotor crece en promedio por año un 10.8%, para el año 2000 cuentan con 24,075 unidades de los cuales el 80% pasa diariamente por el tejido urbano histórico.

El Plan Maestro del (2005), también aborda el problema del medio ambiente y la contaminación, afirman que esta variable esta en creciente deterioro, la causa es debido a la configuración geográfica, la microcuenca de Saphi, la ausencia de áreas verdes, la contaminación ambiental procedente del parque automotor, las actividades comerciales y turísticas, el comercio ambulatorio, el deficiente manejo de los desechos solidos y líquidos, el inadecuado sistema de alcantarillado y desagüé, pero no presentan información que corrobore dichas afirmaciones. No mencionan el problema del aumento de la presión al suelo urbano debido al incremento de la actividad constructiva, la densidad constructiva, la transformación de usos de terreno urbano.

La traza histórica del Cusco al estar ubicado en una depresión rodeada por cerros, no admita una adecuada renovación del aire, fenómeno denominado de inversión térmica, este factor explica porque la contaminación atmosférica producida por el



parque automotor no permita una rápida evacuación del monóxido, dióxido de carbono (CO₂), las partículas en suspensión, en varios sectores de la ciudad ya supera el 10,0 mg/m³ Limite máximo permisible planteado (LMPs) por la OMS. El otro problema de la ciudad es el precario sistema para tratar los residuos sólidos, en un día se produce 310 toneladas de ellas 80 Tm/día, se generan en el polígono histórico de los cuales la entidad de limpieza pública recoge el 85%, también agrava el problema la superación de su capacidad del botadero de San Antonio, similar problema presenta los residuos líquidos que no reciben ningún tratamiento y se vierten directamente a los afluentes del río Watanay.

En el Plan Maestro (2005), afirman que la inadecuada planificación y regulación de los usos de suelo urbano también estimula la agrupación de actividades comerciales, turísticas informales y de atención administrativa en un solo sector urbano, provocando saturación, congestión y dejan desatendido el resto de la ciudad, otra causa sería la desigual distribución del equipamiento urbano, así como la falta de control y reglaje de las actividades económicas en sectores críticos como el núcleo central, el entorno urbano del mercado central, General Buendía y la Av. Ejército y su área de influencia, sumándose al negocio ambulatorio que ganan las calles, el exceso de transporte público y privado que ocasionan graves problemas de hacinamiento, congestión vehicular, inseguridad, contaminación de todo tipo.

Con este escueto diagnóstico emprenden el plan de actuación para el amparo y revitalización de la urbe histórica. Entre sus objetivos relacionados al tema de investigación son; optimizar la calidad de vida del poblador y proponer una alternativa de gestión democrático, solidario y sostenible. A pesar de que las

funciones económicas se exteriorizan de manera dispersa, en la sectorización manejan el criterio de secciones urbanísticas - históricas homogéneas, la zonificación de usos de tierras sigue el criterio de la sectorización en compatibilidad con el patrimonio edificado, las actividades y funciones a promover.

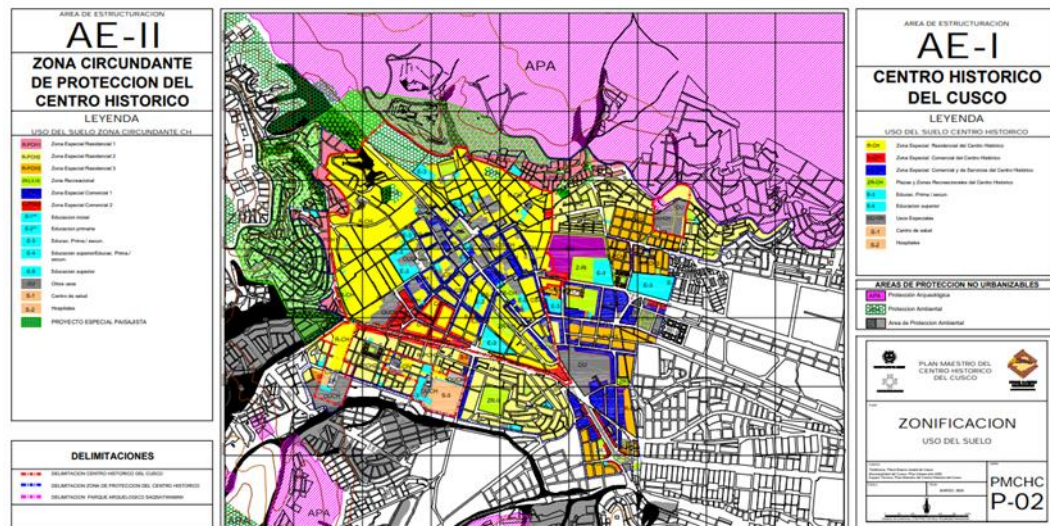


Figura N^a 10: Propuesta de Clasificación del uso del suelo Centro Histórico

Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco (2005)

En la propuesta del reglamento del Plan Maestro (2005) (figura 10), señalan que solo es admisible los usos compatibles a las pretensiones de resguardo y preservación, aceptan aquellos usos que asistan al sostenimiento del área histórica, por lo que proponen una reglamentación para la zonificación especial del uso de suelo, más el indicio de compatibilidad de usos, el reglamento señala (art. 55°) que toda actividad económica, debe presentar una declaración de impacto ambiental y patrimonial, ya sea en el ambiente, en el funcionamiento de la ciudad, en los monumentos, estudios autorizados por la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Municipalidad. Disposiciones que no se cumplen.



En el Plan Maestro (2005), aplicando el concepto de homogeneidad detallan cómo debe ser la asignación de usos comunes especiales, disposición que lo hacen de acuerdo con la delimitación por zonas y compatibilidad de usos del perímetro histórico, pero no toman en cuenta la compleja dinámica cambiante de la ciudad, los criterios son; primero, manda el uso predominante de la manzana, segundo, en las propiedades con dos vías paralelas de diferente clasificación son afectados por la mitad, tercero, con relación al equipamiento o usos especiales la separación de zonas se indica considerar la demarcación de lotes. Criterios abstractos de difícil comprensión para el usuario, que la misma municipalidad no logra implementarla satisfactoriamente, siendo superados por la realidad.

Tabla N^a 10: Tipos de usos por zonas - 2005

N^o	TIPO DE USO	CATEGORIA
01	Zona de viviendas del centro histórico	R-CH
02	Zona mercantil y de servicios	CS-CH
03	Zona de negocios del centro histórico	C-CH
04	Zonas recreacionales:	
	Zona de esparcimiento barrial	ZR 1
	Instalación deportiva distrital	ZR 2
05	Zonas de equipamiento urbano:	
	Zonas de infraestructura educativo	E
	Zonas de establecimientos de salud	S
06	Zonas de funciones especiales	OU-CH

NOTA: Usos por zonas. (2005. P.18). FUENTE: Plan Maestro del Centro Histórico

Según la tabla N^a10, en la zona residencial (R-CH) admiten el uso mixto de vivienda unifamiliar o multifamiliar, el 60% para uso residencial y hasta un 40% del área como hospedaje, el negocio local (C-1), la tienda vecinal (C-2), uso de oficinas y actividad artesanal no industrial en la primera planta hasta 30% de área erigida total,



esta disposición es un golpe letal para la permanencia del uso residencial en el centro histórico, el usuario al solicitar licencia de construcción cumple con estos porcentajes, pero entrando en función es de uso exclusivo para turismo o comercio. La norma también acepta otros usos típicos que no produzcan contaminación, ruidos o peligro, consienten restaurantes en lugares públicos con ancho mayor a 10 metros. No asienten cantinas, bares u otros usos que causen contaminación, ruido, o pongan en peligro el uso residencial y el patrimonio construido.

En la zona mercantil y de servicios (CS-CH) admiten el uso mixto donde el comercio especializado y los servicios de reunión social y cultural son compatibles con el uso de morada, vivienda taller, servicios comunes y privados de ubicación central, no aceptan grandes locales comerciales con más de 500m², pero hay casos de adecuación los cines Ollanta en la calle Meloc y Garcilaso en la calle Chaparro como super Marquet, el coliseo cerrado de la calle Ayacucho como centro comercial. Aceptan el uso de hospedaje, albergues, hostales y hoteles, con estudios de impacto ambiental, a nivel de tráfico, accesibilidad, impactos negativos de nueva instalación, cumplimiento con las disposiciones urbanísticas y edificatorias.

En la zona de equipamiento y usos institucionales, está la zona de esparcimiento barrial (ZR-1) y la distrital (ZR-2) son áreas intangibles no aprueban la alteración de uso o zonificación, este equipamiento presenta un déficit no resuelto por el gobierno local. La zona de equipamiento urbano (E), comprende a los locales educativos inicial, primaria, secundaria y superior, prohíben su ampliación, también está el equipamiento de salud (S) como; posta médica y centro de salud, otro rubro es el equipamiento especial (OU-CH) comprende terminales terrestres, museos,



centros culturales, bomberos, instituciones de gobierno local y regional, culto y otros. Otras zonas son de usos no urbanizables, están las zonas arqueológicas (ZA), de protección ambiental (ZPA) y de forestación (ZF).

Para ordenar y regular la localización de los quehaceres en el centro histórico el Plan Maestro (2005) plantea la compatibilidad de usos y que respeten lo siguiente;

- Conservar y rescatar la condición de espacio abierto y libre de los patios, huertos, zaguanes, galerías y corredores.
- Los edificios reconocidos como patrimonio monumental deben conservar en lo posible el uso original, sino el nuevo uso debe ser acomodado con la edificación, admiten el uso residencial, cultural y de servicio vecinal.
- Está prohibido todo uso o actividad que ocasione, molestias, sonidos, hedores, gases nocivos, no sean benignos, beneficiosos para los vecinos y el patrimonio cultural.
- Cumplir con los códigos urbanísticos y edificatorios para cada parte del centro histórico a nivel de usos, densidad neta, coeficiente de edificación, porcentaje de áreas libres, alineamientos, alturas,
- Cumplir con los parámetros especiales a nivel de conformación de volúmenes, diseño y tratamiento de fachadas, composición de llenos – vacíos, recubrimiento, pintado y colores, carpintería de puertas y ventanas, materiales de techos. Disposiciones que no se cumplen.



En relación con la aptitud de uso de los lugares públicos, señalan que las plazas y plazoletas sirven para encuentros, circulación peatonal y lo estrictamente necesario a nivel vehicular, las casillas, venta de periódico, unidades móviles de venta, casetas comerciales deben tener licencia de uso especial, está prohibido exhibir productos o estanterías de los comercios en las veredas, no mencionan la ocupación de veredas por el comercio informal, los jaladores. El uso de las vías a nivel transporte urbano, tránsito vehicular y vialidad, tiene 4 usos; vías exclusivo para tránsito peatonal, preferentemente peatonal, con tolerancia de vehículos y de uso mixto. No aceptan el estacionamiento en las vías, permiten el acceso de vehículos a estacionamientos privados, por falta de control no logran erradicar los terminales informales de Av. Grau, Pavitos, Arcopata, el uso extendido de las arterias del casco histórico como estacionamiento de vehículos particulares, de turismo, el mal estado de conservación de las vías.

Con respecto al cambio de usos de suelo urbano el Plan Maestro (2005), a nivel de programas y proyectos expuestos, está dentro del subprograma de usos de suelo y racionalización del equipamiento urbano, buscan mantener el uso de suelo residencial para impedir el desalojo de sus habitantes, gestionar la declaración de protección de algunos suelos del centro histórico de carácter ecológico, ambiental, arqueológico y evitar construcciones sobre ellos. Ejecutar el protocolo de afinidad de usos, para lograr condiciones mínimas de habitabilidad. En relación a la vivienda plantean programas y proyectos referidos a la revitalización promoción, de la vivienda, promover la vivienda productiva, detener la modificación de utilización de suelo residencial, incentivos para la inversión en casas, adquisición de inmuebles, formalización de la propiedad. En el tema de medio ambiente lo mas



cercano a la protección del recurso suelo mencionan los programas de forestación con especies nativas laderas, plazas y parques.

3.1.2 Rúbrica de los resultados por subcategorías de la categoría cambio de uso de suelo urbano en el periodo 1950-2010

Resultados de la subcategoría Planificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

La ciudad histórica del Cusco en el periodo 1950 – 2010 publican una serie de documentos técnicos como el informe Kübler, El Plan Piloto de 1951, la propuesta de reglamentación edilicia de 1971 sin embargo los más completos son los planes maestros de 1992 y 2005 donde incluyen la variable usos de suelo urbano, estos dos Planes Maestros están orientados al resguardo de los valores patrimoniales urbano, arquitectónico, incluyen capítulos con información limitada y escueta referido al problema de ocupación del suelo urbano.

El estudio de usos de tierras es limitada y escueta porque los equipos responsables de la elaboración de dichos planes no desarrollan un diagnóstico propio, en el caso del Plan Maestro del 2005, toman como información el inventario del Centro Guamán Poma de Ayala del año 1997, es decir datos de hace ocho años atrás, en este estudio descubren que los usos de suelo en el casco histórico es de carácter mixto, el núcleo central que comprende la Plaza de Armas y dos manzanas a la redonda alberga usos turísticos, comercio y servicios gubernamentales con merma del uso residencial, en cambio en los vecindarios tradicionales Santa Ana y San



Pedro, así como en San Blas y San Cristóbal viene incrementándose la mutación de uso residencial a uso turístico o comercio.

A nivel de Propuesta el uso de suelo urbano en el Plan Maestro del año 2005, es considerado en el planteamiento de rehabilitación total en el sub programa de usos de suelo y racionalización del equipamiento urbano, no consideran la complejidad y dinámica de la transformación de uso de suelo, donde conviven el uso de vivienda con comercio, turismo, servicios y otros, plantean la regla de afinidad de usos, la promoción de la vivienda para evitar la salida de la población, gestionar la declaración de protección de algunos suelos del centro histórico de carácter ecológico, ambiental, arqueológico y evitar construcciones sobre ellos.

Empleando la tabla de rúbrica de calificación de la variable uso de suelo urbano, creemos que la subcategoría Planificación del uso de suelo urbano, solo alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto existen el código municipal de 1992 y el Plan Maestro del año 2005, donde abordan el problema del uso de suelo urbano sin embargo el diagnóstico que manejan y las propuestas que desarrollan sus alcances son limitados e insuficientes, así como de aplicación parcial.

Resultados de la subcategoría Zonificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

El tejido histórico del Cusco en el periodo 1950-2010, en los dos planes maestros de los años 1992 y 2005, abordan el tema de la Zonificación del uso de superficie urbana. En el Código Municipal de 1992, recomiendan mantener el uso compuesto,



con dominio del uso habitacional de menor densidad, admiten la actividad artesanal que no produzca molestias, ruidos, vibraciones ni contaminación ambiental, así como prohíben usos y funciones comerciales o industriales, la venta de sustancias tóxicas, inflamables y combustibles de alcance regional o metropolitano.

En el Plan Maestro del año 2005, basándose en la información del inventario realizado por Guamán Poma de Ayala (1997), señalan que el núcleo histórico se orienta hacia la terciarización de su economía, justifican esta tendencia debido al incremento de visitantes turistas un millón seiscientos que arriban en este periodo, al giro económico que permite afirmar que la PEA, mayoritariamente (74,56%), se dedica a la prestación de servicios de turismo, comercio, finanzas y empleados, el problema de la modificación de empleo de suelo lo atribuyen a la presión del mercado inmobiliario, al incremento del rédito del suelo y el alto valor de las construcciones sobre todo en el centro, a la falta de planificación y la ausencia de rigurosidad en la aplicación de las normas.

El equipo técnico que elabora el Plan Maestro del año 2005 a pesar de vislumbrar las causas que explican la complejidad y dinámica de la permuta del uso de territorio urbano, a falta de un diagnóstico real en la propuesta de zonificación aplican los criterios propios del urbanismo moderno, funcionalista, todavía planteados en la Carta de Atenas de 1933, documento orientado para la creación de una ciudad nueva, que fomenta el crecimiento urbano, y no está pensada para una ciudad preexistente reconocida como patrimonio cultural, obviando esta condición, plantean la creación de zonas bajo el criterio de homogeneidad, la compatibilidad de usos, la identificación de zonas especiales, expresadas en la figura 10 y tabla 10



(paginas 202, 203), admiten el uso mixto tanto en relación a la vivienda como al comercio siempre y cuando respeten la compatibilidad de usos, disposición de cumplimiento parcial.

Empleando la tabla de rúbrica de calificación de la variable uso de suelo urbano, consideramos que la subcategoría de Zonificación del empleo de suelo urbano del casco histórico alcanza la calificación de Regular (2), porque aplican la zonificación, sectorización como islas homogéneas y especializadas, propio de una planificación urbana con enfoque funcionalista, en un lugar histórico con usos de suelo heterogéneos y cambiantes, cuyo alcance y aplicación es parcial.

Resultados de la subcategoría Uso de suelo residencial en el centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

En relación a los resultados de la subcategoría uso de suelo residencial en el centro histórico en el periodo 1950-2010, hasta antes de 1990 la muda de usos de suelo residencial no se percibe como problema, en el Código Municipal del año 1992, no tienen información a nivel de diagnóstico, en el volumen de propuesta con información escueta, recomiendan con prioridad mantener el uso residencial de baja densidad, tener una relación armónica entre vivienda, trabajo y el equipamiento urbano, admite los nuevos usos, pero sugieren mantener los usos originales. En la catalogación del Centro Guamán Poma de Ayala del año 1997, descubren que el uso residencial es mayoritario con un 56,2%, de los cuales el 21,7% está localizado en el área central, los restantes 73,2% están distribuidas en los barrios tradicionales,



sobre todo en San Pedro en el sector de Arcopata. También descubren que el uso residencial esta siendo desplazada por usos turísticos y de servicio.

Estrada y Denegri (1998), ponen en evidencia que la falta de control y regulación, la ausencia de la autoridad municipal esta permitiendo que la especulación del mercado inmobiliario este propiciando la compra de inmuebles antiguos, acciones de remodelación, acondicionamiento, sustituciones o alteraciones drásticas para albergar otros usos sin licencia de construcción. En el Plan Maestro del año 2005, afirman que la vivienda en el núcleo del centro histórico está siendo relegado por usos turísticos, comercios, en los barrios tradicionales el uso residencial se alterna con actividades comerciales, productivas, artesanales de alcance local, empleando la información del INC (2005), para la fecha tienen registrado que en materia de licencias de construcción hay un 27,48% de solicitudes para uso residencial, 17,43% para remodelaciones de vivienda, para uso como hospedaje, restaurantes y comercio.

En la propuesta del Plan Maestro del año 2005 en relación al uso residencial proponen la revitalización de la vivienda, codifican el sector residencial dentro del perímetro histórico (R-CH), admiten el uso mixto de la vivienda unifamiliar o multifamiliar con usos de hospedaje y comercio, es negativo las siguientes medidas, admitir el 60% para uso residencial y hasta el 40% para otro uso, en el primer piso se acepte hasta un 30% para uso comercial u otro uso compatible, medidas que van en contra de la conservación del uso residencial, estos porcentajes no se respetan, alientan el cambio de uso definitivo del inmueble de uso residencial para otro distinto, en las demás zonas el uso de suelo residencial es admitido únicamente con



el uso comercial especializado, servicios de encuentro social y cultural. Medidas que en el lapso de tiempo de vigencia del Plan no tuvieron los resultados esperados.

Aplicando la tabla de rúbrica de calificación de la variable uso de suelo urbano, consideramos que la subcategoría uso de suelo residencial en el centro histórico alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto hay una planificación referido a la promoción, conservación del uso de suelo residencial, sin embargo, las disposiciones que pretenden una determinada flexibilidad o darle un carácter mixto, favorecen o conducen a la pérdida inevitable del uso residencial.

Resultados de la subcategoría Conservación del recurso suelo en el centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

En relación a la subcategoría del resguardo del recurso suelo en la urbe histórica en el periodo 1950-2010, hasta antes de 1990 no identifican la mudanza de uso de terreno urbano como un dilema, en el Código Municipal del año 1992, identifican la zona ecológica, que comprende áreas naturales, agrícolas y de protección ambiental, buscan su conservación, equilibrio y no admiten la localización de actividades que provoquen su alteración o deterioro de la calidad ambiental, en el área urbana tratan la contaminación de residuos sólidos, la contaminación originado por los automóviles, en la parte construida está ausente la conservación del recurso suelo, en el capítulo II del libro segundo en relación a los pavimentos sugieren el uso de la piedra, los adoquines, canto rodado como material de acabado en calzadas, y escaleras, prohíben el uso del concreto o asfalto porque afectan al carácter del casco monumental.



En el Plan Maestro (2005), sobre medio ambiente, abordan los problemas de la configuración topográfica del valle del Cusco, la contaminación atmosférica causado por las actividades económicas, productivas, el incremento del parque automotor, identifican la escasez de áreas verdes, el inadecuado sistema de recojo de los residuos sólido y líquidos, en este plan está ausente el estudio de la conservación del recurso suelo, a nivel de propuesta tímidamente señalan que es importante la calidad del aire, del agua y el suelo, afirman que en los espacios públicos predomina los pisos duros y la escasez de áreas verdes que evitan la evapotranspiración, limita la oxigenación del aire e impide la filtración del agua, pero no plantean ningún programa o proyecto que ataque este problema.

Utilizando la tabla de rúbrica de calificación de la variable uso de suelo urbano, consideramos que la subcategoría Conservación del recurso suelo en el perímetro histórico del Cusco alcanza la calificación de Muy Bajo (0), porque dentro de los planes analizados en el periodo 1950-2010, ya sea con la denominación de protección de las áreas ecológicas o eje de medio ambiente no hay una conciencia clara de la importancia del recurso suelo, por lo que tanto a nivel de diagnóstico y propuesta queda como un tema pendiente que necesita un estudio más profundo un adecuado diagnóstico, planificación y su respectiva gestión.

Realizando un consolidado de los descubrimientos en el tiempo de estudio 1950-2010 presentado en la tabla N^a 11, en relación a la categoría cambio de uso de suelo urbano en la parte histórica del Cusco, podemos afirmar que los antecedentes a la etapa de análisis de la investigación es negativa, debido a que el rango de



calificación de las subcategorías de estudio oscilan entre muy bajo, bajo y regular, es decir solo la subcategoría de zonificación del uso de suelo urbano alcanza la calificación de regular, las subcategorías de planificación del uso de parcelas urbanas y ocupación de suelo residencial tienen la calificación de bajo y finalmente la subcategoría de conservación del recurso suelo recibe la calificación de muy bajo consideramos que esta respuesta se debe a que en los años '90 y la década del 2010 es donde toman mayor conciencia sobre el creciente problema de cambio de uso de suelo urbano, pero no cuentan con los especialistas para tratar con suficiencia los problemas del poblado histórico.

Tabla N°11: Rúbrica categoría: Uso de suelo urbano periodo 1950-2010

Categoría/ Subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco. (CHC)	No cuenta con un plan de usos de suelo urbano.	El plan de usos de suelo es insuficiente y no se aplica.	Cuentan con un plan rígido del uso de suelo urbano de regular aplicación.	Cuenta con un plan flexible del uso de suelo urbano con alta aplicación.	Cuenta con un plan integral flexible del uso de suelo urbano con muy alta aplicación.
Zonificación del uso de suelo urbano.	No cuentan con una zonificación del uso de suelo urbano.	La zonificación del uso de suelo urbano es insuficiente y no se aplica.	La zonificación del uso de suelo es homogénea, rígida de regular aplicación.	La zonificación del uso de suelo es flexible con alta aplicación.	La zonificación del uso de suelo urbano es mixto, flexible de muy alta aplicación.
Uso de suelo residencial.	No cuentan con un plan de promoción del uso de suelo residencial.	La promoción del uso de suelo residencial es insuficiente y no se aplica.	La promoción del uso de suelo residencial es suficiente de regular aplicación.	La promoción del uso de suelo residencial es aceptable con alta aplicación.	La promoción del uso residencial es ventajosa, integral con muy alta aceptación.
Conservación del medio ambiente y del recurso suelo	No cuenta con un plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo.	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es insuficiente y no se aplica	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es suficiente de regular aplicación	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es bueno de alta aplicación	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es integral de muy alta aplicación

NOTA: Rúbrica del Uso de suelo urbano periodo 1950-2010. (2021).

GRÁFICA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA
USO DE SUELO URBANO PERIODO 1950-2010

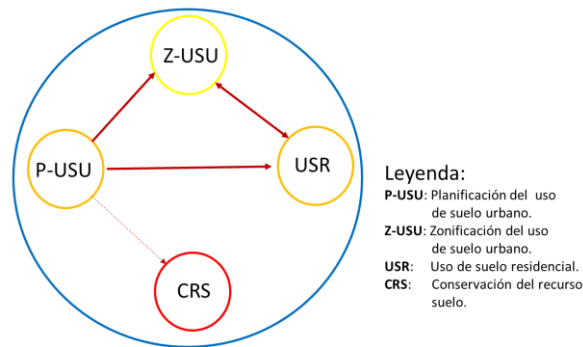


Figura N^a11: Relación entre subcategorías de la categoría Uso de suelo urbano (2021)

La figura N^a 11, permite inferir el tratamiento individual y aislado que le dan a las diferentes subcategorías de la categoría variación de uso de superficie urbano en el tiempo 1950-2010, pese a tener la intención de dar respuestas de manera integral, la relación de la subcategoría planificación del uso de suelo urbano es de un solo sentido con las subcategorías de zonificación del uso de terreno y el uso de suelo domiciliario, una relación no consistente de ida y vuelta entre las subcategorías de zonificación de la utilización de suelo con la subcategoría uso de suelo para vivienda. La subcategoría conservación del recurso suelo apenas vislumbra una débil relación con la subcategoría planificación del uso de suelo urbano.

3.1.3 Antecedentes del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo en el periodo 1950-2010

Comenzando el siglo XX tenemos un poblado con alto nivel de consolidación en la parte central cuyos bordes urbanos están en proceso de propagación, en este tiempo tiene como límites por el Norte las parroquias de Santa Ana y San Cristóbal, por el



Sur la estación de Wanchaq actual Plazoleta de Pumaqchupan, por el Este, con San Blas, Qollacalle, en proceso de consolidación los barrios de Lucrepata, Zaguán del Cielo, Tawantinsuyo, en Wanchaq Arcopuncu y Huáscar, por el Oeste hasta la Av. El Ejercito, más alejados y de manera dispersa están los barrios de Santiago, Belén y Almudena según la figura Nª12. Debemos destacar la escala urbana, la homogeneidad y regularidad del tejido y textura urbano caracterizado por manzanas compactas, alternada por espacios abiertos, entre calles y plazas, volumetría con llenos y vacíos, edificaciones de dos plantas, alineamiento de fachadas, cubiertas a dos aguas de teja andina.



Figura Nª 12: Ciudad del Cusco (1946). Fuente: Revista LIFE.

Durante los primeros decenios del siglo XX, toma fuerza el valor patrimonial del Cusco, de los monumentos arquitectónicos que necesitan conservación, crean en 1913 el Instituto Histórico del Cusco, promulgación de la Ley Nª 6634 (1929), esta ley declara como propiedad de la Nación los monumentos históricos identificados



en la circunscripción nacional, realizan trabajos de exploración y excavación con fines científicos, crean el Patronato Nacional y Departamental de arqueología del Cusco, funcionando entre 1934 - 1974, cuya tarea es velar y custodiar los monumentos históricos. Esta institución conforma la Comisión conmemorativa del IV Centenario de creación hispana del Cusco, realizando el mantenimiento y limpieza de algunas Plazas, Parques y arterias del centro histórico, igualmente el mantenimiento y conservación de conjuntos arqueológicos como Saqsaywaman, Pisaq y Ollantaytambo.



Figura N° 13, 14,15: Conservación de la Torre de la Merced, Destrucción de la Antigua Casa de la moneda (1945) y el nuevo Hotel de Turistas. (2021). Fuente: Revista Life. Google.com

En la segunda fracción del siglo XX, abruptamente la reconstrucción y restauración del patrimonio urbano y arquitectónico del Cusco entra en la agenda del gobierno nacional y local, debido a los grandes daños humanos y materiales producidos por el sismo del año 1950, iniciándose la reconstrucción de la ciudad, con el apoyo internacional llega la Misión Kübler (1951) quienes emiten un informe donde destacan que la morfología urbana está constituida por tres capas; la inka, que está a nivel del suelo y unos cuantos muros, la virreinal, formado por los edificios

religiosos y las casas patio, la moderna, en proceso de consolidación con diversidad de edificaciones, realizan un diagnóstico de daños tanto de monumentos, espacios públicos y patrimonio arqueológico, para después plantear acciones de reparación en la línea cultural – conservacionista.

La misión Kübler (1951), plantea una serie de acciones como la primera delimitación del área urbana con valor patrimonial, identifican 4 áreas urbanas con distintos grados de tratamiento e intervención.

- A, zona histórica y arqueológica, para manutención y restauración
- B, zona habitacional que pueden sufrir transformaciones
- C, zonas de reconstrucción total
- D, zona de futuro incremento urbano

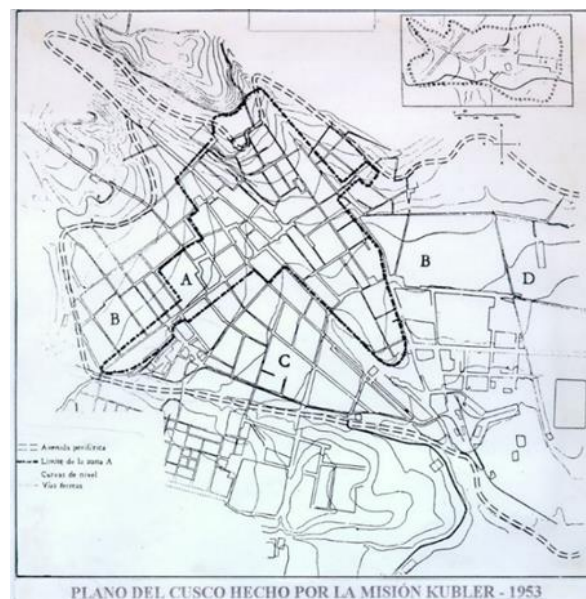


Figura Nª 16: Delimitación área monumental (1951). Fuente: Informe Misión Kübler. UNESCO.

De acuerdo a la figura Nª16, la delimitación de la zona A, concentra el mayor número de monumentos entre edificios religiosos, gubernamentales, casonas y



espacios públicos más importantes que deben ser conservados. Consideran de manera parcial los vecindarios de San Blas, San Cristóbal, San Pedro, no están incluidos Almudena, Santiago y Belén. Los otros tres sectores que no tienen una delimitación definida forman parte de la ciudad moderna que debe ser planificada. Dentro de la zona A los muros inkas quedan bajo la protección de ley, donde no puede realizarse ninguna edificación sin la autorización del Patronato Departamental de Arqueología, en esta zona admiten la restauración, reconstrucción y obra nueva, sin necesidad de imitar pero que armonice con los inmuebles antiguos.

Tabla N^a 12: Patrimonio urbano por tipología

<u>Tipología</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Estructura urbana	3	
Plazas	13	
<u>Calles</u>	<u>26</u>	<u>42</u>

NOTA: Patrimonio urbano (1951). Fuente: Informe Misión Kübler: Elaboración Propia, (2020).

La Misión Kübler en la tabla N^a12, presenta un registro del patrimonio urbano que debe ser materia de conservación, destaca la presencia de 13 plazas y plazuelas, 26 calles y 3 a nivel de estructura urbana. Por otro lado el Arquitecto Miro Quesada (1951) presentan el proyecto piloto de modernización de la ciudad, dando la espalda a la historia y valor patrimonial que guarda, en la línea del urbanismo funcionalista plantean un centro cívico, reforma del sistema vial para privilegiar el paso del automóvil, proponen el ensanchamiento de vías, la creación de arterias diagonales que atraviesan toda la ciudad y comuniquen con Puno y Abancay, una vía periférica que pase por el aeropuerto, construcción de puentes y baipases en las Avenidas el Ejército, Grau, Belén y Santiago, canalización de los ríos Chunchulmayu, Saphi,

Tullumayu y Retiro, acciones que van a provocar la alteración irreversible del tejido y trama urbana.

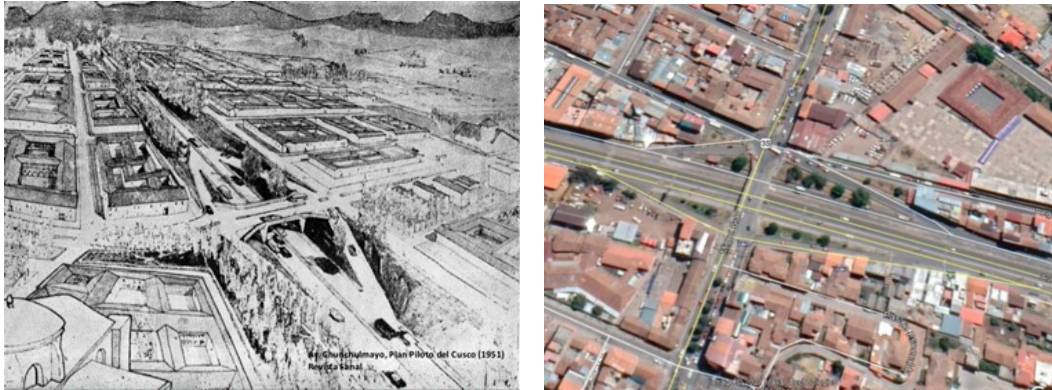


Figura N° 17, 18: Av. Ejecito Propuesta Plan Piloto (1951). Fuente Revista Fanal. Av. Ejecito actual (2021) Fuente: Google Earth



Figura N° 19, 20: Ensanchamiento de las calles Mesón de la Estrella, Matara. (2021). Fuente: Google.com.

Tabla N° 13: Patrimonio arquitectónico por tipología 1951

<u>Tipología</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Religioso	24	
Del Estado	05	
<u>Privados</u>	<u>42</u>	<u>71</u>

NOTA: Patrimonio arquitectónico (1951). Fuente: Misión Kübler: Elaboración Propia, (2020).

La Misión Kübler (1951) realiza el primer registro del patrimonio cultural arquitectónico en la tabla N°13, identifican 71 inmuebles con valor patrimonial, 24



edificios religiosos, 5 construcciones de posesión del Estado y 42 edificaciones de propiedad particular, en este registro no consideran los inmuebles en aparente buen estado de conservación. Entre las décadas de los '60 y '70 sigue las acciones de reconstrucción y restauración de los edificios con valor patrimonial religiosos, institucionales y civiles.



Figura N° 21, 22: Reconstrucción estilística de la torre del templo de Santo Domingo. (1951). Fuente: Revista Life, (2021) Google.com.



Figura N° 23, 24: Edificios de renta de factura moderna, Calles Almagro, Esquina Ayacucho con Matara. (2021) Fuente: (2021) <https://www.google.com>.

La iniciativa privada aprovecha las facilidades de crédito que el gobierno da para la reconstrucción de las edificaciones dañadas por el sismo, incrementan la presión constructiva sobre el suelo urbano, el sector privado va a protagonizar una intensa



acción modernizadora privilegiando la obra nueva antes que la restauración o reconstrucción de sus inmuebles. Aparecen edificios de renta, departamentos compactos de 3, 4 plantas en ladrillo y concreto. Entre los años 1950 a 1970, se va perder importante cantidad de patrimonio edificado tanto por las labores de recuperación, reconstrucción, obra nueva, remodelaciones y por falta de control.

En la década de los `70 el gobierno crea el Instituto Nacional de Cultura (INC) y el Plan COPESCO, con el objetivo de reactivar la economía regional ven en la actividad turística la opción de desarrollo local frente al fracaso de reactivación del sector agrícola. A iniciativa de esta institución el Arqto. Víctor Pimentel, (1971), preside la comisión técnica que realiza la Proposición de Regulación Edilicia para el casco monumental de la ciudad, dicho documento técnico tiene la orientación cultural – conservacionista, no está presente el concepto o encauzamiento hacia la sostenibilidad, en correspondencia con la preservación de la fisonomía de los bienes urbanos presenta una descripción escueta a nivel estético-urbano reconociendo la necesidad de;

- Conservar el valor histórico – artístico de la ciudad
- Preservar las características del diseño urbano
- Mantener los edificios arquitectónicos valiosos
- Conservar los ambientes urbanos, plazas, y calles de interés monumental
- Cuidar el marco paisajista o natural

La conservación de la ciudad del Cusco debe enfocarse en su doble valoración; como asentamiento histórico con valor monumental y una localidad viva con valor humano-social, el valor de la ciudad está en su diseño urbano, escala, la relación



volumétrica de sus espacios libres y edificados, el sentido de cierre continuo de las fachadas por las edificaciones, el patio interior abierto que se prolonga a la calle por los zaguanes, los perfiles de las edificaciones alineados a la sinuosidad de la topografía del valle. Pimentel (1971), asevera que la raíz de las alteraciones y problemas que presenta la ciudad está en el reglamento vigente que sirve para edificaciones del tipo suburbano, que permite los retiros, jardines en el frontis, volados, y densificar en altura.



Figura N° 25: Delimitación de la ciudad histórica del Cusco. Fuente: Comisión COPESCO (1971).

Pimentel, (1971), y la comisión técnica aplican un enfoque ortodoxo, proponen una nueva delimitación del área monumental de la ciudad, la que debe ser objeto de conservación distinguiendo 3 zonas con diferente grado de conservación; total, parcial o fragmentario:

ZONA I: valor monumental, histórico-artístico y arqueológico, conservar las características del trazo, volumetría y perfil del diseño urbano original, tanto de ambientes urbanos y arquitectónicos de interés monumental.

ZONA II: de transición, controlar la volumetría y diseño urbano de las nuevas edificaciones que no impacte el sector monumental.



ZONA III: ámbito natural, paisajístico, áreas de reserva arqueológica y áreas verdes integradas a la zona urbana, regulan las características de las áreas urbanas en expansión, de las edificaciones y los nuevos usos.

Tabla N^a 14: Patrimonio urbano – arquitectónico. 1971

<u>Tipología</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Religioso	16	
Institucional	16	
Inmuebles	169	
Plazas y calles	04	
<u>Restos arqueológicos</u>	<u>18</u>	<u>223</u>

NOTA: Patrimonio urbano arquitectónico ciudad histórica. Fuente: Comisión COPESCO (1971).

Según la tabla N^a14, en el documento técnico desarrollan un registro del patrimonio urbano, arquitectónico de la ciudad, identifican 16 edificios religiosos, 16 edificaciones institucionales, 169 inmuebles, 4 plazas y calles y 18 restos arqueológicos, haciendo un total de 223 inmuebles con valor patrimonial. El 80% de los restos arqueológicos están localizados en lotes, manzanas y calles del núcleo central del centro histórico superpuestos a edificaciones del periodo virreinal, republicano y moderno.

Las acciones desarrolladas por el Estado en materia de cuidado de los bienes urbanos están dirigido a la intervención de principales espacios públicos y calles del núcleo histórico, así mismo la restauración estilística, o reconstrucción de inmuebles pertenecientes al estado, en este periodo encontramos las primeras acciones de peatonalización de calles como Loreto, Hatun rumiyoq que guardan importantes evidencias del trazado urbano y arquitectura inka, restauración de la



Casa Garcilaso, de Clorinda Matto de Turner, de Jerónimo de Cabrera entre otros. En cambio, el sector privado aprovecha el vacío normativo para realizar edificaciones de renta, hospedajes, centros comerciales, establecimientos financieros de factura moderna en concreto armado.

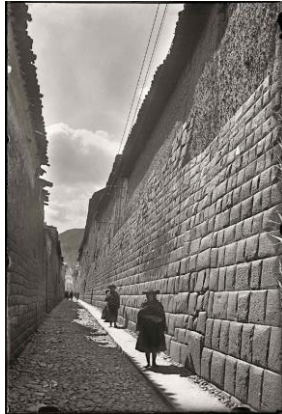


Figura N° 26, 27,28,29: Peatonalización de la calle Loreto, Restauración de la Casa Garcilaso (2021). Fuente: Martin Chambi, (1940), <https://www.google.com>.



En el periodo de 1970 – 1990, sale la Resolución Suprema 2900 de 1972, año en el que reconocen oficialmente la parte Monumental y ambiente urbano monumental, el año 1974 mediante comunicación oficial N° 505-1974-ED, incluyen dos (2) manzanas, en la VII reunión de la Unesco (1983) lo declaran como heredad de la humanidad, en 1991 por medio de una declaración gubernamental N° 348-1991-INC, amplían la franja histórica monumental, sin embargo los esfuerzos para la cuidado de la herencia cultural del distrito de Cusco va caracterizarse por la falta de



una adecuada planificación, reglamentación, control y acciones efectivas de preservación y restauración.



Figura N° 30, 31: Banco de la Nación, Centro Comercial Ollanta. (2021). Fuente: Archivo Propio.

El Plan Qosqo y el Código Municipal divulgado en (1992), adoptan la teoría y metodología restaurativa dentro del enfoque cultural- monumentalista, para el sustento y cuidado del patrimonio urbano, proponen una nueva delimitación y grados de protección, hay un esfuerzo de identificación tipológica y clasificación de los ambientes urbanos, formulan criterios para la conservación de los ambientes urbanos definiendo usos y funciones, tratamiento de pavimentos, vegetación, instalaciones públicas, mobiliario urbano, avisajes, señalización, presentan criterios para la conservación de la morfología urbana, tipos de intervención, plantean las acciones de protección de los monumentos arquitectónicos, las áreas arqueológicas, sobre medio ambiente, buscan la conservación del patrimonio natural y el tratamiento de desastres naturales.

A diferencia de las dos delimitaciones anteriores, añaden ambientes urbanos con valor patrimonial localizados en La Recoleta, Santiago, Belén, San Sebastián y San Jerónimo, a los que alcanza los grados de protección que proponen;



- GRADO DE PROTECCIÓN RIGUROSA; para conservar los valores culturales y naturales, preservar condición, naturaleza y ubicación, aplicable en las zonas; monumental, arqueológica y ecológica.
- GRADO DE PROTECCIÓN RESTRICTIVA; control de intervenciones que puedan afectar al tramo monumental, aplicable a la franja circundante monumental.
- GRADO DE PROTECCIÓN TOLERANTE; aplica normas generales de control de volumetría y usos que no afecten al contexto urbano, se utiliza en la zona de transición.



Figura N° 32: Delimitación del casco histórico del Cusco (1999). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco.

El Plan Qosqo sin presentar una evaluación de las anteriores delimitaciones del área histórica enseñan un nuevo polígono de acuerdo con la valoración cultural y natural, plantean 5 zonas:



ZONA MONUMENTAL; aglutina considerable cantidad de inmuebles y ambientes urbanos con valor monumental, es el núcleo originario de la ciudad, alberga capas urbanas, vestigios e inmuebles del periodo prehispánico, virreinal, republicana y contemporánea, conservan trazo, volumetría y formas originales.

ZONA CIRCUNDANTE A LA MONUMENTAL; Área urbana vinculada históricamente a la ciudad guarda inmuebles y vestigios aislados de valor histórico y artístico.

ZONA ARQUEOLOGICA; Área urbana donde existen vestigios o restos prehispánicos aislados.

ZONA ECOLOGICA; Es el marco natural, cerros, quebradas, cursos de agua, áreas agrícolas y naturales de protección ambiental, localizadas dentro y fuera de la ciudad.

ZONA DE TRANSICION; Comprende la faja urbanizada posterior al sismo de 1950 y las nuevas áreas de ensanchamiento urbano.

La propuesta del Código Municipal (1992), considera a la ciudad como un todo cuyo contrapeso y talante pende de sus componentes, por lo que su estudio y tratamiento debe ser tratado de manera global, el tema de la sostenibilidad es conocido en el ámbito académico pero no es manejado en profundidad, lo que explica que en la propuesta del Código Municipal no esté presente, en el título III, que corresponde a los ambientes urbanos, al no tener claro cuales son los elementos urbanos, sus características, valores y estado de conservación se limitan al tratamiento de Plazas y plazuelas, alamedas y calles, el mismo problema se presenta con los edificios con valor patrimonial no existe una clasificación coherente de las



tipologías arquitectónicas, mencionan las de carácter religiosas, residenciales, educativas, comerciales, institucionales, de servicios entre otras.

Entre los criterios de conservación de la morfología urbana, señalan que las edificaciones deben adaptarse a la topografía del lugar, a nivel de volumetría conservar la organización espacial, la alineación de fachadas, no permiten los retiros, tampoco los volados, es posible los balcones, la altura de edificación hacia la calle debe ser similar al predominante en el entorno urbano, en el interior permiten la sobreelevación en no más de un nivel, esta disposición es negativa para efectos de conservar la trama, volumetría de conjunto, en las cubiertas solo está permitido la teja de arcilla, esta prohibido azoteas y techumbre plana.

En la composición de fachadas debe predominar los llenos sobre los vanos, estos deben ser predominantemente verticales, para los inmuebles con valor patrimonial, recomiendan respetar el uso original, admiten el uso nuevo siempre que no altere sus valores culturales, a nivel de intervenciones, recomiendan la integración con el medio, conservar el carácter y escala comunitaria, mantener el criterio de reversibilidad, evitar la intervención fachadista, diferenciar los elementos nuevos de los originales. Prácticamente proponen una plantilla rígida que no admite abordar los casos particulares o especiales, sin embargo, los edificios compactos, el uso del ladrillo y concreto sigue desplazando al adobe.

Amparándose en la definición de la revitalización como una acción enfocada a dar una nueva vitalidad a una casa o bloque urbano, el alcalde Daniel Estrada en la línea pseudo novo-andina, desconociendo los niveles de originalidad, integridad y



valores patrimoniales del núcleo histórico, excluyendo los cánones internacionales, nacionales y locales de conservación, emprende una agresiva intervención epidérmica en principales espacios públicos del corazón histórico y barrios tradicionales, cambiando el tipo de pavimentos, nuevo tratamiento de las áreas verdes, renovado mobiliario urbano, implantación de paqchas, nuevo alumbrado público, avisajes. Tenemos como ejemplos las intervenciones en la explanada del Qorikancha, la Plazoleta Regocijo, Tricentenario, Nazarenas, Pumapaqcha, Calles y plazas de Santa Ana, San Cristóbal y San Blas.



Figura N° 33, 34: Pumaqchupan, Plazoleta San Blas (2021). Fuente: <https://www.google.com>.

Respecto a la Zona Ecológica, el Código Municipal (1992), reconoce las franjas naturales, formaciones geológicas, los bienes naturales y especies de flora y fauna nativas, paisajes, áreas agrícolas, forestales, áreas de protección ambiental, los ríos, cauces, quebradas, taludes. Estas áreas tienen la calificación de intangibles, no permiten actividades que atenten contra su integridad provoquen deterioro tanto en su suelo, subsuelo, aires y aguas, está prohibido la ubicación de asentamientos urbanos, no aceptan los rellenos sanitarios, movimientos de tierras, excavaciones, tampoco denuncios mineros, forestales, turísticos o de otra índole, toda actividad que pretendan realizar debe presentar el análisis de impacto ambiental (EIA), y



contar con la autorización de la entidad correspondiente, en estas disposiciones está ausente la asistencia y vigilancia del recurso suelo.

En el Plan Maestro del centro histórico (2005), parten con un vacío sustancial no desarrollan un diagnóstico propio, utilizan de manera acrítica la información del inventario elaborado por Guamán Poma de Ayala el año 1998, arriban a conclusiones sin contrastar con información de campo, mencionan los problemas de concentración de funciones públicas y financieras, actividades turísticas y servicios, la venta ambulatoria que genera agolpamiento de personas, el caótico tránsito vehicular, contaminación atmosférica, acústica, olores, visual, atentando contra el patrimonio urbano y arquitectónico, la cualidad de vida y ambiental en el cercado histórico del Cusco.

En el Plan Maestro (2005), aseveran que moran 15 mil vecinos con una aglutinación poblacional promedio de 68.69hab/ha., afirman que el comportamiento demográfico en la urdimbre histórica viene en descenso en 1,981 tenía 27,106 habitantes, para 1,993 bajo a 24,846 habitantes y para el 2,003 tiene 15,000 pobladores. El promedio de la densidad poblacional del centro histórico no es homogéneo, la más alta está en Arcopata y Nueva alta con 300 hab/ha, seguido de San Pedro y el Mercado Central con 265 hab/ha, en promedio la traza histórica presenta 146 hab/ha., estos sectores son ocupados por población pobre 55% que viven en al menos veintiséis (26) manzanas del ámbito histórico, el 9.9% carecen de prestación básica, viven en condiciones de hacinamiento y tugurización en inmuebles en mal estado de conservación.



A pesar del proceso de pobreza y desplazamiento de la población, la disminución del uso residencial, la pérdida o debilitamiento de costumbres y tradiciones, entre las manifestaciones culturales más representativas que perduran esta la escenificación de la veneración de los Reyes Magos en San Blas mes de enero, los carnavales, yunsas o corta montes del mes de febrero, la Semana Santa que comprende el domingo de Ramos, Lunes Santo y la bendición del Señor de los Temblores, el Jueves y Viernes Santo donde sirven los tradicionales 12 platos, la fiesta de la Santísima Cruz (Cruz Velacuy) del 3 de mayo, el Corpus Cristi y el Inti Raymi en el mes de junio, el Corpus Cristi de de San Cristóbal, Santa Ana, San Blas, Belén, La Exaltación de la Cruz, la fiesta de Todos los Santos en noviembre, y el Santurantikuy en diciembre.

En cuanto al patrimonio urbano, el tejido urbano constituido por la tipología de la casa patio con llenos y vacíos, edificaciones en adobe, de dos plantas, está perdiéndose por la construcción de ampliaciones precarias en galerías y patios, las obras nuevas de materiales modernos que siguen modas y estilos foráneos vienen provocando alteraciones en la homogeneidad volumétrica y alturas acentuándose dicho proceso en los barrios tradicionales. El paisaje urbano es alterado no solo por la presencia de volúmenes fuera de escala sino también por la proliferación de tanques elevados, en los techos el uso de materiales como planchas de zinc, Eternit, policarbonato. A falta de comprensión de la evolución cultural e histórica, los espacios públicos y paisaje urbano vienen sufriendo alteraciones, cambio en su diseño, uso, función, presencia de nuevo mobiliario urbano, es reiterativo su uso indebido, falta de resguardo, mantenimiento.



Según la tabla N^a 15, el patrimonio cultural urbano, arquitectónico identificado corresponden al catastro de 1998, estudio verificado en 1,297 lotes donde identifican 380 inmuebles con valor patrimonial, la mayor cantidad 98 inmuebles están en el núcleo central, le sigue el vecindario de San Cristóbal con 72, en San Pedro localizaron 59, en Santa Ana 58, en el sector de Limacpampa Grande 40, en San Blas 34, y en los demás sectores de la ciudad hallaron los restantes 19 inmuebles con valor patrimonial.

Tabla N^a 15: Patrimonio arquitectónico. 1998

<u>Sector</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Núcleo Central	98	
San Pedro	59	
Santa Ana	58	
San Cristóbal	72	
Limacpampa Grande	40	
San Blas	34	
Otros	19	380

Nota: Patrimonio arquitectónico en el corazón histórico del Cusco (1998). Fuente: Estrada, Denegrí. Elaboración Propia, (2020).

El 29.30% de lotes matrices difiere del 51.32% de inmuebles registrados antes del sismo de 1950, también dan a conocer que en 22 manzanas están identificadas el 20% de inmuebles con valor patrimonial mientras que en 108 manzanas se encontró 81 inmuebles con algún valor patrimonial. Entre los problemas que identifican es la tenencia, la falta de saneamiento legal, el proceso de subdivisión y atomización de los inmuebles, el 76.56% de las viviendas presentan problemas de hacinamiento y tugurizarían, mal estado de conservación, limitado servicios básicos solo dos tercios de la población del centro histórico cuentan con abastecimiento de agua y desagüe, son instalaciones antiguas, en mal estado de conservación, el notable



incremento de cambio de uso residencial que está siendo desplazado por el uso de hospedaje, las transformaciones, adecuaciones sin asesoramiento técnico para uso comercial o turístico de las casonas está afectando su valor patrimonial.

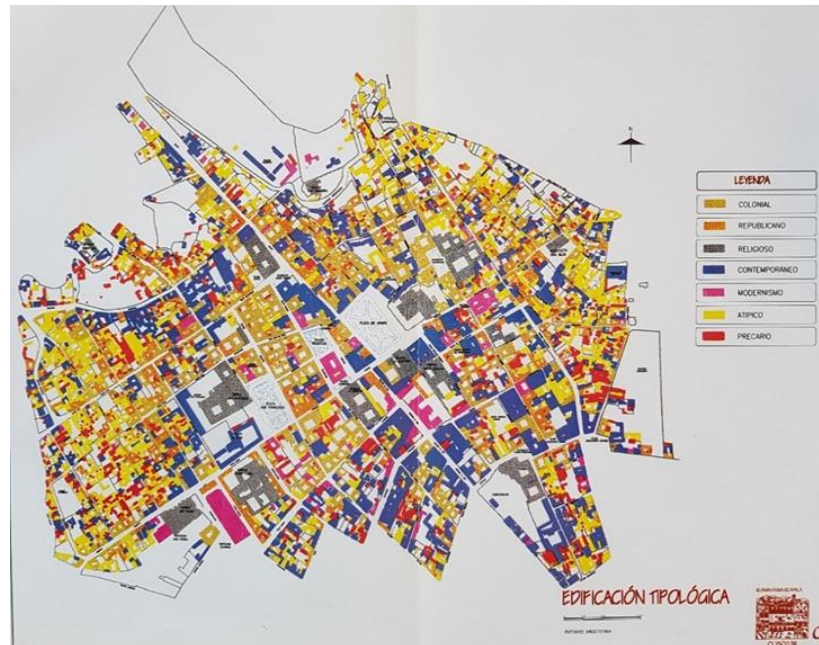


Figura N^a 35: Patrimonio arquitectónico en el núcleo histórico del Cusco (1998). Fuente: Estrada-Denegrí.

Según la figura N^o35, registran 380 inmuebles con valor cultural que representa el 29.30%, de lotes, estas edificaciones tienen méritos de orden arquitectónico, urbanístico, artístico e histórico, esta información difiere de otro trabajo anterior realizado en 1,990 donde identifican 704 inmuebles que representaba el 51.32%, en este caso hay una ambigüedad o dificultad para identificar a las edificaciones tradicionales, de las denominadas arquitectura cusqueña y de las edificaciones designadas como arquitectura de contexto no monumental, porque no especifican cuales son los méritos arquitectónicos, urbanísticos e históricos presentes en los monumentos, también encuentran que el 70% son edificaciones modernas de 1,950 para adelante.



Un problema visible en este periodo es la tugurización (1997), problema que se inicia con el incremento del número de integrantes de la familia, la subdivisión de los lotes, la construcción de habitaciones precarias en los patios interiores, en las galerías o debajo de las escaleras, a ello se suma la falta de servicios básicos, los desagües son abiertos desembocan en los patios, un servicio higiénico o baño turco, una pileta de agua para toda la vecindad, las habitaciones que sirven de vivienda no tienen sistemas adecuados de ventilación y asoleamiento, el mal estado de conservación, agudizan la insalubridad, seguridad y las condiciones físicas, sociales de habitabilidad, el mayor afectado es el barrio de San Pedro con 56.55%, seguido de San Blas 43.4%, hay sectores que alcanzan hasta 900 hab/ha, 300 hab/Ha., a 265 hab/Ha., no menos preocupante son los casos de San Cristóbal y Santa Ana, en menor proporción en el sector urbano donde está ubicado el Qorikancha.

En relación al patrimonio arqueológico localizado sobre la superficie o en el subsuelo de la ciudad, no tienen un registro, inventario completo, según el Plan Maestro (2005) en 108 manzanas un 80% presentan evidencias, vestigios prehispánicos, el patrimonio arqueológico está localizado entre inmuebles de propiedad del Estado y otro porcentaje importante en inmuebles de propiedad de privados donde hay limitaciones para acceder, en el interior de estos inmuebles realizan obras de adecuación, acondicionamiento y obra nueva ilegales, taludes, movimiento de tierras, excavaciones para sótanos incluso con licencia de obra, acciones que no tienen la supervisión técnica respectiva por la Comuna y la Entidad Cultural, situación agravada con la informalidad, la presión de las actividades turísticas y comerciales, la actividad inmobiliario, la venta de terrenos o casonas,



aunada a la falta de protección hace que tengan mínima conservación y estén en eminente riesgo de desaparecer.

Sobre el tópico de medio ambiente como se detallo al estudiar la categoría cambio de función de tierra urbana, escuetamente el problema del medio ambiente lo vinculan con la cualidad del agua, aire y suelo que contribuye en la satisfacción de vida de los residentes, reconocen la necesidad de atacar los problemas de contaminación del aire, la polución, la contaminación acústica, la insuficiencia de áreas verdes, sobre el valor, la conservación del recurso suelo no hay mayor estudio, afirman que hace falta una adecuada gestión para lograr un ambiente saludable.

A nivel de propuesta el Plan Maestro (2005), aprobado por mandato edil N°115-MC, trabajado concertado con el INC, señalan la necesidad del mantenimiento, gestión y sostenibilidad del tejido histórico, pero no implementan programas o proyectos concretos en esta línea, por el contrario mantienen la tendencia cultural – monumentalista, presentan una caracterización del centro histórico a nivel de datos generales sobre demografía, aspectos sociales, patrimonio cultural, arqueología, urbanística, empleo de superficie, conectividad y transporte, ambiente, economía y turismo.

Dentro del plan enfatizan que tienen el propósito de rehabilitar no solo la parte físico – social del centro histórico sino también el rescate de costumbres y tradiciones, es decir revalorar la cultura viva, enfrentar los problemas de contaminación ambiental. Proponen un nuevo polígono urbano con valor patrimonial ubicada a una altura de 3399 msnm, en promedio, comprende una superficie de 243.63 ha., guarda 153

parcelas, lo que representa el 80% del apoderamiento del suelo o como área construida, mientras que el restante 20% comprende los espacios públicos entre plazas, plazuelas, calles y avenidas.

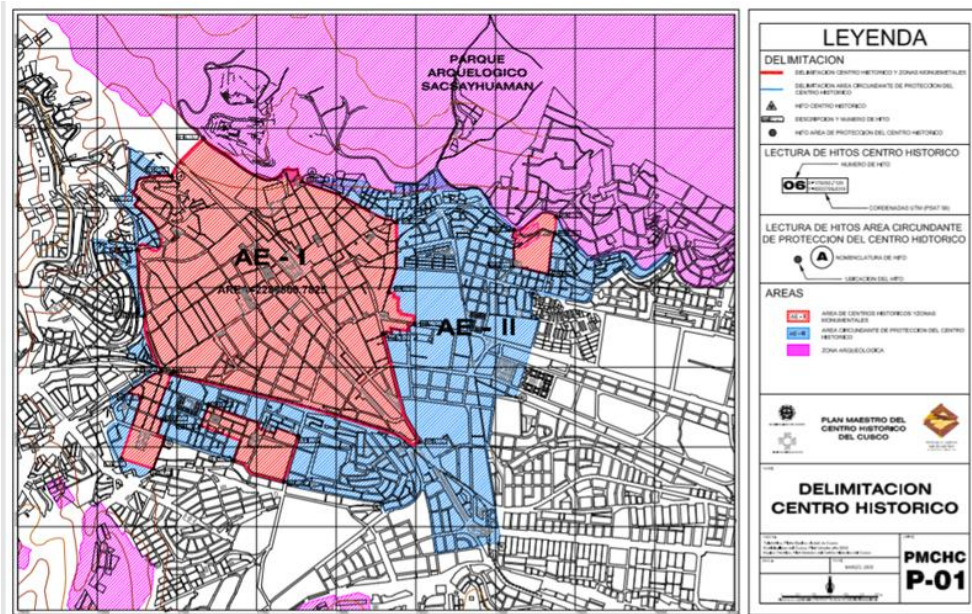


Figura N^o 36: Delimitación del centro histórico (2004). Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico. Municipalidad del Cusco, INC.

- Área I- DEL CENTRO HISTÓRICO; son los grupos urbanos de valor histórico monumental, áreas heterogéneas y función especializada comprende los ambientes históricos de Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo.
- Área II- DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO; sector circundante al tramo histórico, comprende sectores con heterogeneidad de usos, domiciliario, mercantil e institucional.
- Área III- DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA; son áreas con ocupación no planificada circundantes al mercado histórico, hogares con densidad media, faja superior de San Blas, Pichu, Q'oripata, Santa Ana.



En el Área I de protección, plantean una sectorización específica para asegurar el cuidado de las singularidades tipológicas urbanas y arquitectónicas de la circunscripción histórica, a pesar de que la urdimbre urbana es heterogénea manejan el criterio de homogeneidad urbana y organización vecinal. Con fines de gestión, identifican 9 sectores para la aplicación de los parámetros urbanos y edificatorios, basados en la tipología por época de construcción, topografía, paisaje, tamaño de lotes y dimensiones de edificación, proponen una sectorización para tratamiento preferencial en bandas con superior grado de detrimento físico y social. A nivel de obras insisten en la peatonalización de algunas vías, eliminar los terminales informales, el uso de las vías como estacionamiento, abordar la cuestión del embotellamiento de automóviles y la contaminación.

De manera acrítica recogen una gran mayoría de las recomendaciones y lineamientos de actuación planteados en la reglamentación de 1971 y el Código Municipal de 1992, plantean un conjunto de criterios de cuidados, usos e intervenciones en la comuna histórica, eligen la rehabilitación como método preferencial de actuación para mantener las características propias de la estructura urbana, arquitectónica y de los ambientes urbanos, plantean condiciones de actuación para edificaciones reconocidas como patrimonio monumental, con valor patrimonial individual, con valía contextual, con algún componente patrimonial o histórico y aquellos sin valor patrimonial, sin embargo en las obras de conservación siguen aplicando la reconstrucción estilística, destaca la remodelación urbana de la Plaza de San Pedro y calle Hospital por el Alcalde Valencia, a nivel de obra nueva



los edificaciones compactas dejan la casa patio, o las acciones improvisadas de remodelación como se ilustra en las figuras 37, 38.



Figura N° 37, 38: Alteración de la volumetría, uso de nuevos materiales de construcción en las fábricas del Centro histórico. (2021). Fuente: Archivo Propio.

Algunas disposiciones propuestas en el Plan maestro 2005:

- Los inmuebles deben adaptarse a la topografía del lugar, está prohibido la construcción de grandes bloques.
- Amparar la ordenación espacial predominante en la zona.
- Mantener el alineamiento de volúmenes, fachadas, no permiten los retiros, volados y los ochavados en esquinas.
- La altura de edificación debe ser similar al predominante en la zona, en el interior permiten un volumen no más de un nivel y que no afecte el volumen del contexto.
- En terrenos con pendiente, la altura máxima debe ser similar a la predominante en la zona.
- Techos con pendiente no menor a 22° y de teja de arcilla cocida, no permiten azoteas, terrazas.



Las fachadas no deben tener entrantes ni salientes, no permiten los volados, preeminencia del muro lleno sobre los vanos, en el diseño de vanos predomina la verticalidad, estas disposiciones no aseguran la conservación de la originalidad, integridad y valores patrimoniales de las edificaciones, tampoco la permanencia de la vivienda para los sectores sociales más necesitados, por el contrario sigue proliferando las edificaciones modernas de carácter compacto para uso comercial y turístico, que no respetan la tipología casa patio, la relación llenos y vacíos, el adobe es reemplazado por el ladrillo, el concreto y el vidrio, es decir el reglamento del Plan Maestro no tiene la suficiente fuerza para su implementación.

En materia de medio ambiente al no contar con información cuantitativa y cualitativa de manera general, plantean la necesidad de gestionar el ecosistema urbano y su entorno, plantean acciones de reforestación con especies nativas de los sitios verdes públicas, vigilancia de la emisión de gases tóxicos, control de la contaminación acústica en los nodos más neurálgicos, plantean programas de concientización y educación ambiental, declaración de áreas naturales para su protección, mejoramiento del paisaje circundante, estudio y chequeo del consumo de agua y la generación de agua residual. Prácticamente a pesar de que en el diagnóstico mencionan la predominancia de los pisos duros en los espacios públicos, no proponen ninguna acción para revertir esta situación en el plan tampoco está presente el estudio de los problemas sobre el recurso suelo y la necesidad de su protección y conservación.



3.1.4 Rúbrica por subcategorías de la categoría desarrollo sostenible en el periodo 1950-2010

Resultados de la subcategoría Planificación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

La comuna histórica del Cusco en el periodo de 1950 a 2010, la información que se obtuvo para este periodo de estudio revela que entre los años 1950 – 1990, los esfuerzos de reconstrucción del Cusco no estuvieron respaldados por planes o normas de conservación es recién desde la década de los `90 donde encontramos dos planes maestros; el primero del año 1992, donde presentan un conjunto de medidas conducentes a la salvaguarda del legado cultural material e inmaterial cusqueño, el enfoque es el cultural – monumentalista, caracterizado por priorizar la reparación epidérmica de los monumentos individuales y el tratamiento de los espacios públicos. En el código municipal de 1992 no está presente el tema del desarrollo sostenible del patrimonio cultural.

El segundo caso es el Plan Maestro formulado el año 2005, donde participan el equipo técnico de la Municipalidad Provincial y la entidad Cultural, el documento presenta serias limitaciones a nivel de diagnóstico y propuesta, mantienen el enfoque cultural - monumentalista, para el diagnóstico utilizan la información recogida el año 1998 por Guamán Poma de Ayala, y para la propuesta repiten los lineamientos de protección y conservación formulados en el reglamento de 1971, y lo desarrollado en el Código Municipal de 1992, es reiterativo la preocupación por plantear nuevas delimitaciones del polígono del asentamiento histórico. En el plan del 2005 reconocen la necesidad de encaminar la atención de la sucesión cultural



dentro del desenvolvimiento sostenible, pero la visión, objetivos, programas y proyectos que proponen no incluyen los lineamientos y acciones propias para alcanzar una ciudad histórica sostenible.

Empleando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible, consideramos que la subcategoría Planificación del desarrollo sostenible del perímetro histórico en el periodo 1950-2010 alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto hay una planificación referido a la atención de los bienes culturales existente, sin embargo, el enfoque, objetivos, programas y proyectos no están en la línea de las aspiraciones del avance sostenible de un centro histórico y presenta una exigua aplicación.

Resultados de la subcategoría sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

Los resultados que encontramos en relación a la subcategoría sostenibilidad del patrimonio cultural urbano en el periodo 1950- 2010 la reconstrucción de la ciudad entre 1950 a 1990 oscila entre la idea de reconstruir la llaqta inka o modernizar la ciudad primando lo segundo, con el Código Municipal de 1992, se reorienta hacia la defensa de la sucesión cultural, histórica dentro de la línea cultural – monumentalista, plantean una nueva delimitación del polígono urbano con valor patrimonial, clasifican los ambientes urbanos, identifican los grados de conservación, detallan los criterios para la conservación de la morfología urbana, volumetría, alineamiento, alturas de edificación, el tratamiento de los espacios urbanos, el equipamiento y mobiliario urbano incluso proponen una normativa



sobre los avisajes y paletas de colores, sin embargo las acciones masivas emprendidas por el Alcalde Estrada dan la espalda a estas disposiciones las mismas que no están alineadas a las finalidades del acrecentamiento sostenible del patrimonio cultural urbano del Cusco.

Con el Plan Maestro del año 2005, encontramos similares resultados al código municipal de 1992, utilizan información de este plan, del registro realizado el año 1998, y de la propuesta de reglamentación de 1971, plantean un nuevo polígono de la circunscripción histórica, identifican zonas de tratamiento con diferente valoración, grados de protección del tejido urbano histórico, reconocen hasta nueve sectores para la formulación de los parámetros urbanos, paisaje, espacios públicos, tamaño de lotes incluso la identificación de sectores con tratamiento preferencial debido al alto grado de daño físico y social, diferencian la forma de tratamiento de las áreas urbanas respecto a los monumentos, a pesar de tener la intención de encaminar la permanencia y sostenibilidad del cercado histórico eligen la rehabilitación como método de intervención, no abordan con suficiencia los problemas de pobreza, salud, educación, vivienda, movilidad, servicios básicos, medio ambiente.

Aplicando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible, consideramos que la subcategoría Sostenibilidad de la herencia cultural urbana del Cusco en el periodo 1950-2010 alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto hay una planificación y un conjunto de medidas referido al mantenimiento de la riqueza cultural urbano existente en el polígono histórico, sin embargo, el enfoque, objetivos, programas y proyectos no están alineados a las aspiraciones de



sostenimiento de un centro histórico, de otra parte la reglamentación no es respetada por las obras municipales y de la población.

Resultados de la subcategoría sostenibilidad patrimonial y cultural arquitectónico del centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

En relación a la subcategoría sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico durante el periodo 1950- 2010, dado los daños causados por el sismo entre los años 1950 a 1980, intervienen en un importante número de inmuebles con valor patrimonial, desarrollo de registro, inventariado, la respectiva clasificación e identificación de las diferentes tipologías existentes en el centro histórico, desde los informes presentados por la Misión Kübler, el registro hecho por el Arquitecto Víctor Pimentel, el registro de Guamán Poma de Ayala de 1998, donde identifican un mayor número de patrimonio edificado en número de 380 monumentos comprendidos entre edificios religiosos, institucionales, residenciales tanto de posesión del estado como de pertenencia privada.

Tanto en el Código Municipal de 1992, como en el Plan Maestro del año 2005, bajo el enfoque cultural - monumentalista, plantean una serie de medidas para la conservación, es culturalista porque la recuperación, o reutilización de los inmuebles recomiendan un uso residencial o de uso cultural, y es monumentalista porque en este periodo el esfuerzo estatal está orientado a la restauración de inmuebles declarados como monumentos de la Nación, esta distinción ha hecho de que los monumentos de propiedad de privados que no tienen los recursos



económicos suficientes para su conservación hasta la fecha continúen en un proceso de abandono y otro sector de propietarios opten por su venta.

Los inmuebles patrimoniales de uso residencial es un bien que en este periodo a pesar de su reconocimiento ha sufrido una merma significativa, en un primer momento hasta bien entrado la década de los `90, no tenían una conciencia clara de su valor, la acción restaurativa estaba orientada a la recuperación física del inmueble, no reconocen la importancia de la permanencia o no de sus ocupantes, de la cultura viva, recién en el código Municipal de 1992 y el Plan Maestro del año 2005, el componente social es considerado en la nómina de proyectos de restablecimiento de la vivienda, sin embargo el cambio de actividades económicas, la presión de la actividad turística, la especulación inmobiliaria, la rigidez normativa, la falta de facilidades incentivos para la promoción, conservación de la vivienda, la debilidad del gobierno municipal, no permiten hablar de una conservación sostenible del patrimonio edificado y de la tipología residencial.

Empleando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible, vemos que la subcategoría Sostenibilidad de la riqueza cultural arquitectónico del Cusco en el periodo 1950-2010 alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto en este periodo de estudio es el componente que mayor atención ha recibido en materia de conservación, restauración, inventariado de los monumentos de propiedad del estado, sin embargo queda postergado el patrimonio o los monumentos de propiedad privada, proporcionalmente también ha sufrido pérdidas irreparables como es el caso del patrimonio residencial, la salida de sus ocupantes, acciones contrarias a las premisas del avance sostenible.



Resultados de la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo en el centro histórico del Cusco periodo 1950-2010

En relación a la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo en el casco histórico del Cusco periodo 1950-2010, la información recogida da cuenta que el problema del medio ambiente, las anomalías naturales, y los problemas ambientales de la ciudad, son materia de preocupación de los diferentes gobiernos municipales, en el Código Municipal de 1992, lo consideran como parte de la zonificación urbana con la denominación de Zona Ecológica, la que comprende el marco natural, quebradas, cursos de agua, áreas agrícolas, bosques, es un acierto solicitar la evaluación de atentado ambiental, en el Plan Maestro del año 2005, identifican el área de protección paisajista, resolver los conflictos medio ambientales, en relación al recurso suelo hay una observación en relación a la predominancia de los pisos duros de los espacios públicos, problema del que no hay mayor análisis tampoco ninguna respuesta.

Aplicando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible, señalamos que la subcategoría desarrollo sostenible del medio ambiente y del recurso suelo en el mercado histórico en el lapso 1950-2010 alcanza la calificación de Muy Bajo (0), si bien es cierto existe avances significativos, el tema ambiental es considerado como un problema que ataca al ámbito histórico, las respuestas son limitadas al concentrarse en identificar programas de reforestación de áreas verdes y áreas circundantes, ver el tema de la polución del aire, encargarse de los residuos sólidos y líquidos, la contaminación acústica, no abordan el problema del recurso

suelo, estas acciones no logran alinearse dentro de los objetivos del desarrollo sustentable.

Tabla N°16: Rúbrica calificación categoría: Desarrollo sostenible 1950-2010

Categoría/ Subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco. (CHC)	No cuentan con un plan maestro de desarrollo sostenible.	Tienen un plan maestro de aplicación parcial.	El plan maestro de desarrollo sostenible es rígido de regular aplicación	El plan maestro de desarrollo sostenible es flexible con alta aplicación	El plan de desarrollo sostenible es integral con muy alta aceptación
Sostenibilidad del Patrimonio cultural urbano	No cuentan con un plan de sostenibilidad del patrimonio cultural urbano.	Tienen un plan de conservación del patrimonio cultural urbano insuficiente y no se aplica.	Tienen un plan sostenible parcial del patrimonio urbano de regular aplicación.	Tienen un plan sostenible del patrimonio urbano con alta aplicación.	Tienen un plan sostenible integral del patrimonio urbano de muy alta aplicación.
Sostenibilidad del Patrimonio cultural arquitectónico	No cuentan con un plan de sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico.	Tienen un plan de conservación del patrimonio cultural arquitectónico insuficiente y no se aplica.	Tienen un plan sostenible parcial del patrimonio arquitectónico de regular aplicación.	Tienen un plan sostenible del patrimonio arquitectónico con alta aplicación.	Tienen un plan sostenible integral del patrimonio arquitectónico de muy alta aplicación.
Desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo	No cuentan con un plan sostenible del medio ambiente y del recurso suelo.	Tienen un plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo, insuficiente y no se aplica.	Tienen un plan sostenible parcial del medio ambiente y del recurso suelo de regular aplicación	Tienen un plan sostenible del medio ambiente y del recurso suelo de alta aplicación	Tienen un plan sostenible integral del medio ambiente y del recurso suelo de muy alta aplicación.

NOTA: Rúbrica de Desarrollo sostenible periodo 1950-2010. (2021).

GRÁFICA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA
DESARROLLO SOSTENIBLE PERIODO 1950-2010

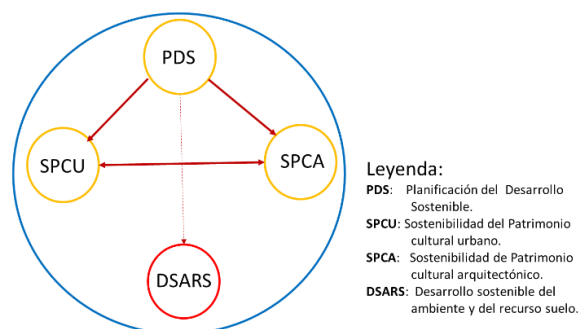


Figura N° 39: Relación de las subcategorías de la categoría Desarrollo sostenible periodo 1950-2010



Con la representación en la figura N° 39, podemos evidenciar la relación entre las subcategorías, ejemplo la subcategoría Planificación del Desarrollo Sostenible del espacio histórico tiene una relación unidireccional con las subcategorías Sostenibilidad de la riqueza urbano y arquitectónico, una mínima relación con la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y el recurso suelo. Existe una interrelación no consolidada entre las subcategorías sostenibilidad del caudal cultural urbano y arquitectónico, finalmente la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo no tiene relación con las subcategorías sostenibilidad del legado cultural urbano y arquitectónico.

3.2 El cambio de uso del suelo urbano, del centro histórico de Cusco, en el período 2010–2018.

Realizamos el estudio del comportamiento del uso de suelo urbano en el medio histórico del Cusco en los años 2010-2018, en tres momentos alternados 2012, 2015 y 2018, analizando las solicitudes de licencia de obra, con la finalidad de identificar la proclividad de variación de usos de suelo tanto en el tiempo como en el espacio, tomando como antecedentes que en los últimos veinte años la categoría trueque de uso de tierra urbana ha sido objeto de estudio y tratamiento en los dos últimos planes maestros (1992, 2005), encauzados bajo el enfoque y lineamientos del urbanismo racionalista, funcionalista, la influencia de la economía de mercado orientado al comercio y la prestación de servicios turísticos, la preocupación por el centro histórico, en sus componentes urbano, arquitectónico, social y ambiental bajo el enfoque cultural – monumentalista.



3.2.1 Factores que producen el cambio de usos de suelo urbano en el centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018

Primero: Adición del número de llegadas de extranjeros y nacionales; de acuerdo al estudio en los antecedentes entre los años 2000 al 2010 el número de visitantes se incrementó notablemente oscila entre 1,4 millones a 2,3 millones de arribos.

Tabla N^o 17: Visitantes Turistas a la Ciudad del Cusco

<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
2,3	2,6	2,9	3,2	3,2	3,5	3,7	4,0	4,4

NOTA: Visitantes turistas 2010-2018. Fuente: MINCETUR, (2020), <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>.

El mismo año MINCETUR (2020), ajustando el reporte que maneja presenta en la tabla N^o 17, la siguiente información para el año 2010 arriban 2,3 millones de turistas en los siguientes años mantiene una tendencia en alza para registrar el año 2018 la cantidad de 4,4 millones de visitantes, cifras que representan un alto incremento de visitas en menos de una década. El más grande porcentaje de visitantes vienen de Estados Unidos y Canadá con 22%, a nivel latinoamericano las visitas que recibimos es de Chile 9.9%, Argentina 6.5%, Brasil 5.5%, de Europa tenemos visitantes de países como Francia, España, Alemania, con porcentajes que oscilan entre 5.8% a 4.4%, de otros lugares del mundo representa el 36%.

Esta alta cantidad de visitantes genera un conjunto de demandas y prestación de servicios que el centro histórico a nivel de infraestructura debería ofrecer, lo que también refleja una tendencia de crecimiento en la oferta hotelera, restaurantes,



esparcimiento, agencias de turismo, tiendas de artesanías, transporte entre otros, demanda que se refleja en el giro de la economía del centro histórico.

Tabla N° 18: Oferta Hotelera 2016 - 2018

Descripción	2016	2017	2018
N° de Establecimientos	1884	1956	2003
N° de habitaciones	24857	26241	26370
N° de plazas-camas	47177	49416	49835

NOTA: Hospedajes 2016-2018. Fuente: Mincetur (2021). <https://www.mincetur.gob.pe/>

La tabla N° 18, presenta información de los años 2016, 2017 y 2018, donde podemos apreciar el incremento sustancial del número de establecimientos de 1884 a 2003 hoteles, con número de habitaciones de 24,857 a 26,370 habitaciones y el número de camas de 47,177 a 49,835 camas, estas cifras no incluye los hospedajes informales, los expertos en la rama señalan que esta oferta resulta insuficiente sobre todo en los meses de mayor demanda, déficit que es visto por muchos propietarios de viviendas como oportunidad para adecuar sus inmuebles como hospedajes.

Segundo: Incremento de la provisión de servicios turísticos y de comercio; respecto al comercio a tenor del Plan de Desarrollo Urbano (2013), la circunscripción de Cusco incluido el sector histórico albergan 1,125 locales, 4 mercados zonales y barriales, 9 locales de ferias comerciales, un local de festival gastronómico, 16 centros comerciales, galerías y centros artesanales, observando la figura N° 40, evidenciamos que la actividad comercial se concentra en torno al mercado de San Pedro, y la Av. EL Ejercito entre el Puente de Santiago y Grau, las galerías y centros artesanales, están ubicadas de manera dispersa rodeando la Plaza de Armas, Av. El Sol, Triunfo y Cuesta San Blas.

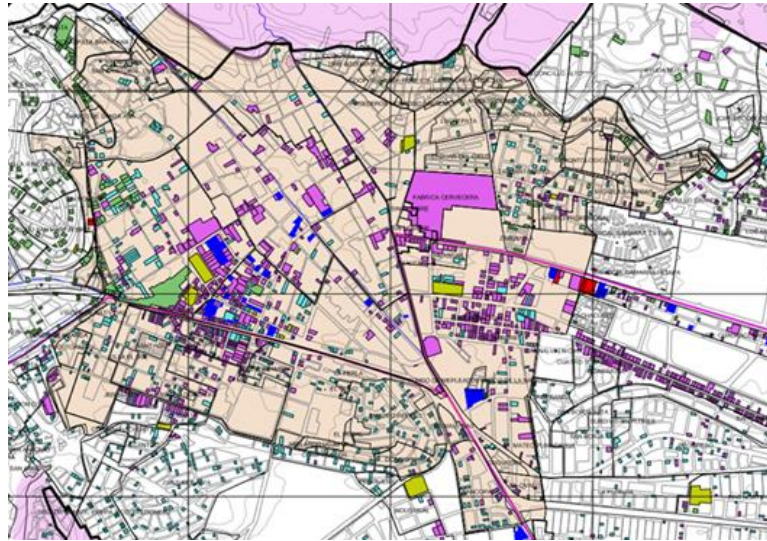


Figura N^o 40: Actividad Comercial en el perímetro histórico del Cusco (2013). Fuente: PDU Municipalidad Provincial del Cusco.

Dentro del casco histórico existen centros comerciales, galerías y centros artesanales, son establecimientos con infraestructura formalmente reconocidos hay 16 galerías con 1,248 stand que ofrecen productos artesanales y otros, esta cifra es superada por los establecimientos informales no registrados por la municipalidad, aunado a la falta de control y regulación, situación que se agudiza por la presencia de ambulantes informales que ocupan las veredas de las calles respecto al Mercado Central, General Buendía, Puente Santiago, Cruz Verde, Av. El Ejercito, Belén, Av. El Sol, Márquez, Ayacucho, Hatunrumiyoc, generando congestión, desorden, contaminación, inseguridad. Dentro de la actividad comercial también destacan las tiendas y abarrotes de venta de productos múltiples ubicadas principalmente en los barrios tradicionales.

Otro factor es el sector terciario comprende todas aquellos quehaceres que no generan bienes materiales como son el comercio, finanzas, turismo, hotelería, transporte, comunicaciones, entretenimiento y ocio, también están las oficinas de la



Municipalidad Provincial, el Poder Judicial, RENIEC, las entidades financieras, centros educativos, a nivel de prestación de servicios tenemos los servicios profesionales diversos, empleados en oficinas de abogados, notarias, contabilidad, ingeniería, casas de cambio, centros fotográficos, fotocopiadoras entre otros.

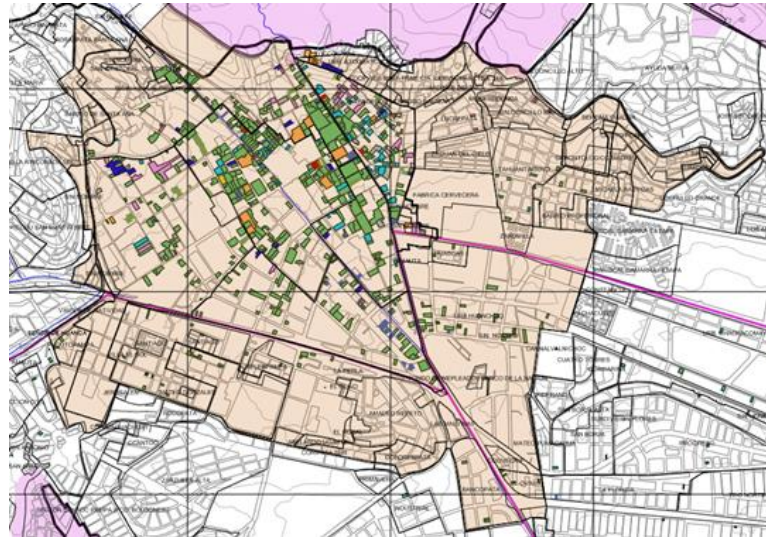


Figura N° 41: Actividad Turística en el casco histórico del Cusco (2013). Fuente: PDU Municipalidad Provincial del Cusco.

El alto y sostenido incremento de visitantes turistas crea una demanda que fuerza el incremento de infraestructura, para el 2013 hay registrado 1125 locales comerciales localizados principalmente alrededor del mercado de San Pedro, así mismo existen 4736 establecimientos para atención turística de los cuales 578 son para hospedajes, el año 2016, llega a 884 y sube el año 2018, a 2003 establecimientos, según la figura N° 41, todos concentrados en la medula del centro histórico, destaca con mayor presencia el entorno de la Plaza principal, Plaza Regocijo y San Blas. Según DIRCETUR, la actividad turística esta comprendida como el sector con mayor informalidad 80%, porcentaje alto que incluye las agencias y guías de turismo, paquetes turísticos, servicio de transporte, hotelería, bares y discotecas, restaurantes, Mini Marquet, joyerías, tiendas artesanales, casas de cambio, situación



que se agrava al ocupar terrenos baldíos o viviendas antiguas, ocupación indebida de las vías públicas, atraen ambulantes, generan congestión, contaminación, inseguridad, problemas urbanos no resueltos por el gobierno municipal.

Tercero: Gobernanza débil; la comuna provincial del Cusco es la encargada de la administración y gestión de la ciudad, sin embargo los alcaldes elegidos no necesariamente tienen la preparación o la experiencia en gestión pública, lo que hace que tengan serias dificultades para concebir la marcha de la urbe, la gestión está basada en la improvisación y la demagogia, en la toma de decisiones oportunistas de carácter político, es decir pagar los compromisos de campaña, dar trabajo a colaboradores, acreedores de campaña electoral sin cumplir los requisitos mínimos exigidos, priorizan obras que no son urgentes, la administración edil se caracteriza por el exceso de burocracia, la prestación de servicios vecinales mediante favores, promoviendo la corrupción, demora en las transferencias económicas, manejo de base de datos desactualizado lo que promueve la evasión tributaria y los bajos niveles de recaudación fiscal, falta de actualización de equipamiento y tecnología digital, carencia de infraestructura adecuada para el trabajo y atención al público.

Según la Defensoría del Pueblo (2010), la debilidad del gobierno municipal no solo se refleja en el desprestigio de la autoridad municipal, alcaldes, regidores, funcionarios, sino también en el centralismo, autoritarismo, clientelismo partidario, traducido en la falta de representatividad, legitimidad, gobierno municipal sin planificación, incumplimiento de funciones como es la regulación y control municipal, la manipulación de las demandas sociales, otro problema de la gestión



municipal es la falta de trabajo coordinado con los demás actores de la ciudad tanto del sector público como privado, ejemplo con las entidades del Estado como Seda Cusco, Electro Sur este, para resolver los problemas de prestación de servicios básicos, Fiscalía, Poder Judicial, Policía Nacional para atender los procesos de inseguridad o problemas legales, la falta de trabajo articulado en relación a los cuidados de la herencia cultural existente en la traza histórica con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Cuarto Cohesión social débil; la razón de ser de una ciudad son sus ciudadanos, la población que la ocupa, la consume, la vive, buscando alcanzar mejores circunstancias de existencia, son los promotores de la cultura viva, la población en la comuna histórica no tiene una estadística exacta, para 1998 había 24,846 habitantes, para el Plan maestro de 2018, hay 30,487 habitantes, es decir en veinte años habría crecido solo en 5,641 habitantes. El actual Gerente de Centros históricos menciona que solo hay alrededor de 15 mil habitantes.

Redal 21 (2003), de acuerdo a los principios democráticos y los lineamientos de sostenimiento de una metrópolis debe trabajarse sobre la equidad y la justicia social, el desarrollo económico de sus ciudadanos, atender los casos sociales, la defensa y fomento de derechos, lucha contra la pobreza. En los últimos años hablan del involucramiento organizado de los vecinos dentro de los planes de gobierno municipal concertados, los presupuestos participativos, sin embargo, la población sabe que estos planes, la asignación de presupuestos, los cabildos abiertos y la rendición de cuentas son poco transparentes, y que además la participación ciudadana es manipulada, causas que desalientan para participar.



La participación ciudadana se ha reducido a la elección de alcaldes, la solicitud de vacancia de alcaldes o referéndum, el derecho a la denuncia en caso de afectación. Esta realidad hace que la población pierda el interés por participar en las decisiones del gobierno local, existe mayor indiferencia frente a los problemas urbanos, cada vez el oportunismo también está presente en la actuación del ciudadano en la medida que no sean afectados, así mismo los derechos particulares o privados superan o están por encima de los derechos comunes o públicos, la organización vecinal es débil debido a la falta de credibilidad de sus representantes. Otro problema es la partida de los habitantes originarios, el cambio generacional, la presencia de nuevos residentes que tiene poca identificación con el lugar que ocupan, lo que mina la sostenibilidad de la vida cotidiana, la cohesión social, la continuidad de costumbres y tradiciones que forman parte de la cultura viva local.

Quinto: Plan Maestro y reglamentación con enfoque y regulación no orientadas hacia el desarrollo sostenible; los planes se caracterizan por ser rígidas, estáticas, abstractas, totalizantes y superados largamente por la dinámica urbana informal, en el periodo de estudio sigue vigente el Plan Maestro del año 2005, con todos sus aciertos y vacíos tal como se evidencio en la etapa de antecedentes es decir, un enfoque de doble vertiente, por un lado en materia de conservación tiene la visión cultural-monumentalista, con fijación en la conservación de un determinado periodo espacio temporal histórico, opuesto a la idea de conservar una localidad histórica viva, la otra visión modernizar la ciudad es decir, manejan los principios del urbanismo funcionalista, capitalista, traducidos en los criterios de homogenización, zonificación, sectorización, regular el cambio de uso de terreno,



plantear los índices de semejanza de usos de solares, contrarios a una ciudad cuya dinámica es cambiante, su funcionalidad caracterizada por la mezcla, que alberga actividades mixtas, misturadas. Errores que no son superados por el Plan urbano del 2013 y el reajuste del Plan Maestro del 2018.

En el diagnóstico de la reestructuración del Plan Maestro (2018), a pesar de repetir los vacíos y las limitaciones del documento técnico del año 2005, rescatamos la información de la tabla N^a 19 donde consigan información referido al comportamiento del uso de suelo urbano, revelando que en materia de uso residencial (R) en el núcleo central AE-I se localiza el 23%, en el sector AE-II presenta el 77%, en relación al uso comercial (C) el sector AE-I alberga el 58%, en tanto que el sector AE-II el 42%, a nivel de actividades de recreación pública (ZRP) el sector AE-I contiene el 60% mientras que el sector AE-II el 40%, en relación a usos especiales (OU) el sector AE-I guarda el 53% en cambio el sector AE-II el 47%, a nivel de servicios públicos complementarios (E/H) el sector AE-I contiene al 47% mientras que el sector AE-II al 53%. Información que no consideran en la proposición de clasificación de usos de suelo, tampoco en relación a proteger, conservar el uso residencial.

Tabla N^a 19; Uso de suelo por Áreas de Estructuración 2018

	Uso Residencial (R)	Uso Comercial (C)	Zonas de Recreación Pública (ZRP)	Usos Especiales (OU)	Servicios públicos Complementarios (E/H)
	4,772	3,759	176	208	180
AE-I	23%	58%	60%	53%	47%
AE-II	77%	42%	40%	47%	53%

NOTA: Diagnóstico del Uso de suelo urbano, Centro Histórico del Cusco. (2018): Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco.

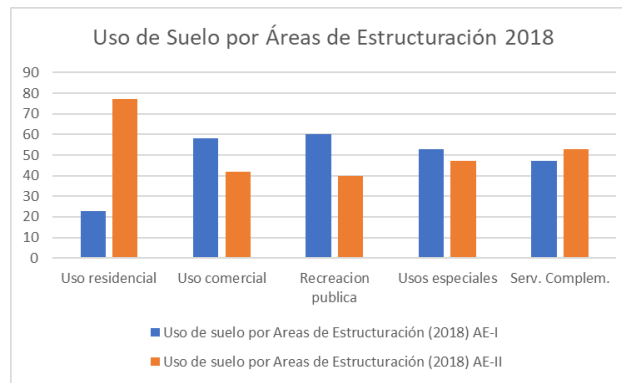


Figura N° 42, Uso de suelo por Áreas de Estructuración año 2018

Reconocen que en el corazón histórico concentran actividades mercantiles, turísticas y de servicio con 65%, el equipamiento urbano, usos especiales y zonas de recreación pública representa el 32%, el uso residencial queda reducido al 3%, lo que pone en evidencia la gentrificación del núcleo central. Con respecto al rubro comercial indican que la Av. Ejército es el eje comercial de repartimiento de insumos y productos al por mayor, en relación con la manufactura y venta de artesanías el 24% está localizada en la parte central, el 23% en San Blas, el 21% en San Pedro y el 14% en Santiago.

Respecto a recreación pública señalan que el 36% son establecimientos de diversión nocturna, actividad incompatible con el uso de suelo residencial, a propósito del tema de vivienda afirman que viene sufriendo cambio de uso hacia lo comercial, el 64% tienen régimen de tenencia irregular, presentan transformaciones en su estructura física, el 21% son inmuebles independientes, 35% de calidad estable, 64% son de material adobe, 72% de cobertura en teja de arcilla, el 90% tiene problemas de hacinamiento, 4% están en estado ruinoso, tienen problemas ambientales, esta situación evidencia la falta de efectividad de los proyectos de restablecimiento, regulación y control de las entidades responsables.



En lo que corresponde al cambio de función del suelo urbano la actualización del PMCH (2018), desconociendo la importancia del recurso suelo a nivel ecológico, ambiental y solo viendo su potencial utilitario y económico consideran necesario fortalecer el turismo, ampliar la oferta turística regional, creación de la “marca Cusco”, los recursos captados revertir en la gestión del centro histórico, no propone ningún objetivo en relación al problema del trueque de uso de suelo urbano, dentro del programa de economía, gestión y turismo, plantea la erradicación del comercio ambulatorio y lograr la formalización, identifican programas de capacitación, apoyo al emprendimiento, incentivos tributarios para formalización de servicios y actividades comerciales.



Figura N° 43, 44: Actividades comerciales y turísticas que invaden el espacio público y producen contaminación visual. Centro histórico del Cusco (2018). Fuente: Archivo Propio.

En el tomo II del PMCH (2018), referido al reglamento el título V aborda la categorización del uso de suelo, en el título VI los estándares urbanísticos edificatorios para el sector AE-I, en los anexos encontramos los índices de afinidad de usos. Uno de los criterios de preservación y revitalización es la aceptación de usos compatibles prohibiendo aquellas actividades que pongan en



riesgo el patrimonio urbano y arquitectónico, con relación a la separación para la aplicación de los parámetros urbanísticos y edificatorios identifican 6 pautas:

- Rasgos tipológicos del tiempo de erección y todos sus elementos con valor patrimonial.
- Entorno topográfico que fija la cualidad paisajística
- Dimensiones del lote
- Tamaño y rasgos distintivos de las edificaciones
- Tejido urbano
- Atributos de los restos arqueológicos

En lo que concierne a la ordenación de usos de suelo el criterio principal sigue siendo la homogenización y especialización, toman como referencia el uso dominante de la cuadra, identifican 8 categorías de zonificación: zona residencial, comercial, de recreación pública, equipamiento educativo, salud, usos especiales, así como las zonas de protección ambiental y arqueológica. La zona residencial (R-CH) AE-I, lo clasifican según la densidad de ocupación, así mismo identifican los usos permitidos, en la vivienda admiten hasta un 40% de uso en hospedaje, también aceptan el comercio local 25%, vecinal 40%, actividades productivas artesanales, servicios barriales.

En la faja de negocios y servicios (CS-CH) AE-I, comprende el comercio y servicios especializados son compatibles con vivienda, atención pública y privada de emplazamiento al medio y actividades productivas artesanales. No admiten hoteles, hostales que superen el 40% del uso residencial, no está permitido el uso



comercial en inmuebles precarios o espacios libres o que afecten al patrimonio cultural. En la zona comercial (C-CH) AE-I, alcanza al comercio especializado de nivel interdistrital, admiten el uso residencial, hospedaje, hostales, hoteles, actividades productivas artesanales, no está permitido el expendio de productos en áreas de circulación y uso común.

En la figura Nª 45, observamos como en el papel definen la zonificación de usos y de equipamiento, que en la realidad no se cumple, el uso residencial dispuestas en los bordes urbanos, las labores privadas deben ser compatibles con usos culturales, sigue los establecimientos educativos y de salud. También definen la zona de usos especiales, de cultura, religión, dependencias administrativas y las zonas de usos no urbanizables, campos verdes, arqueológicos, ambientales o de prevención de amenazas naturales.

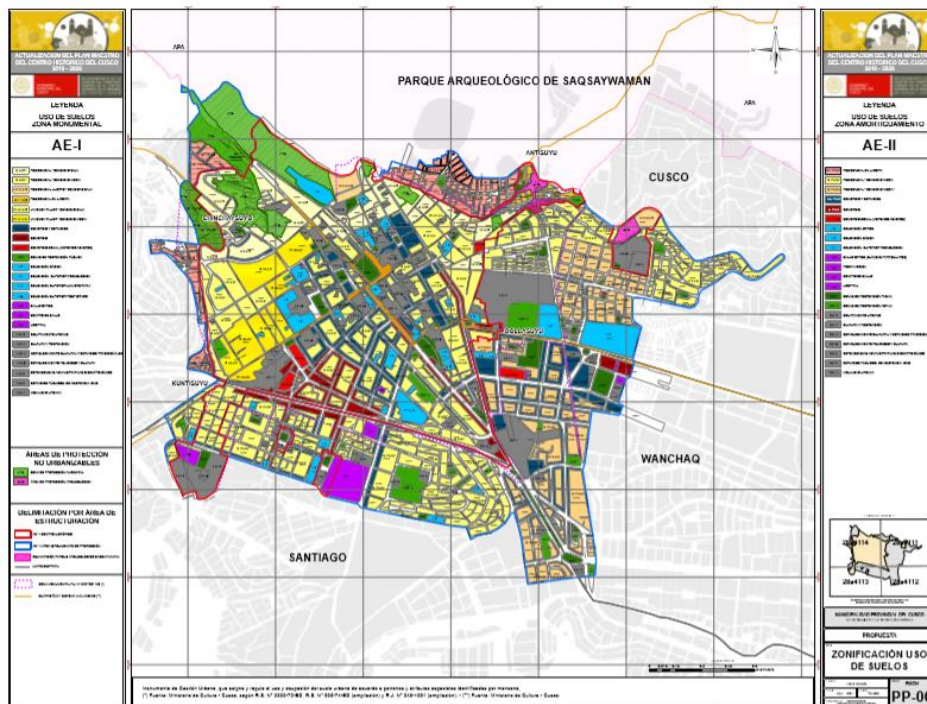


Figura Nª 45: Proposición de Ordenación de Uso de suelo en el centro histórico (2018). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco.



En la actualización del PMCH (2018), presentan el índice de concurrencia de usos para reglar la instalación de actividades económicas en el centro histórico, no toman en cuenta la valorización del recurso suelo, la plusvalía, renta e impuestos favorables para el Municipio, los patios, huertos, zaguanes y galerías deben conservar su uso y fisonomía, los inmuebles PM-I, PI-II, mantener el uso original, el nuevo uso debe ser compatible, deseable el uso residencial, cultural o servicios de alcance vecinal. No asienten labores que produzcan ruidos, olores y gases perjudiciales y peligrosos, No está permitido talleres mecánicos, zonas rojas, terminales terrestres, aserraderos, talleres de pirotecnia, negocios nocturnos de venta de licores, disposiciones que no se cumplen.

El cambio de uso de vivienda para usos institucionales, financieros, culturales, educativos, así como para la atención de servicios turístico o comercial, uso inadecuado de patios, galerías y cajas de escalera, es la tendencia que predomina en toda la jurisdicción histórica, una forma de evadir el reglamento por los usuarios es presentar la solicitud de licencia de construcción al Municipio Provincial para uso residencial o uso mixto, sin embargo después de lograr la aprobación de la licencia el uso final que tiene la nueva edificación es para uso turístico, comercial o de servicios, quedando relegado el uso residencial, los ejemplos de las figuras 46, 47 revelan esta realidad, en la calle Trinitarias una vivienda da paso a la ampliación de un hospedaje existente, el otro ejemplo es en la calle Tres Cruces de Oro una vivienda se convierte en un moderno edificio comercial de seis pisos, con lo que corroboramos el escaso control por parte de la Municipalidad y la transgresión del plan maestro y su reglamento.



Figura N° 46, 47: Edificaciones para uso turístico y comercial centro histórico del Cusco (2021).
Fuente: Archivo Propio.

Para comprender mejor la dinámica temporal y espacial de la conversión de uso de suelo urbano entre 2010 – 2018, analizamos las solicitudes de licencias de construcción atendidas y que quedan registradas en actas de calificación en la Gerencia de Desarrollo Urbano, estas solicitudes comprenden el ámbito o área de Estructuración AE-I, que corresponde al núcleo histórico del Cusco materia de la presente indagación. En las tablas y figuras de análisis trabajamos con tramites de licencia de construcción realizadas por una sola vez evitando la repetición o duplicidad, el ítem de Adecuaciones; esa referido a obras de remodelaciones, ampliaciones, por su parte el ítem Otros; son obras menores como apertura de vanos, reparación de escaleras, puertas, balcones, mantenimiento de cubiertas, repintado de fachadas.

3.2.2 El cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco 2012.

De acuerdo a los registros de las actas atendidas en la Oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad, en el sector AE-I que corresponde al casco histórico, encontramos los siguientes resultados reflejados en la tabla N° 20 y figura N°48,



para el año fiscal 2012, tramitaron 129 licencias de construcción, de los cuales tenemos un primer grupo que reúne a los rubros con mayor número de pedidos, hay 33 solicitudes para comercio lo que representa el 25.58%, para hospedaje 29 significa el 22.48%, para vivienda unifamiliar 23 requerimientos lo que constituye el 17.83%, el siguiente grupo con menor número de solicitudes oscilan entre 11 a 6 pedidos comprende los rubros de vivienda multifamiliar, vivienda comercio, vivienda hospedaje y las obras a nivel de adecuaciones, remodelaciones, demoliciones y otros.

Tabla N° 20; Tipo de licencia de obra año 2012.

N°	Tipo de licencia	cantidad	%
01	Vivienda unifamiliar	23	17.83
02	Vivienda multifamiliar	08	6.20
03	Vivienda comercio	11	8.53
04	Vivienda hospedaje	05	3.87
05	Hospedaje	29	22.48
06	Comercio	33	25.58
07	Adecuaciones	06	4.66
08	Demolición	05	3.87
09	Otros	09	6.98
	Total	129	100

NOTA: Viraje de uso de suelo urbano, Centro Histórico Cusco (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia.



Figura N° 48, Tipo de licencia de Obra año 2012



El cambio de uso urbano por barrios y calles en el cercado histórico tenemos; el vecindario de San Pedro con 50 solicitudes, dentro del barrio con 10 solicitudes esta la Calle Tres Cruces de Oro que tiene la mayor cantidad de pedidos, le sigue con 7 la Av. Ejército, 6 la Calle Pera, 5 la Calle Belén, 4 la calle Queshua, y las demás entre 1 a 2 solicitudes. El segundo sector con 33 solicitudes de licencias de construcción es el Núcleo Central, la mayor cantidad de pedidos 8 está la Av. Sol, 7 solicitudes la calle Saphi y las demás calles con 1 a 2 pedidos. San Cristóbal, San Blas, Santa Ana y Pumaqchupan tienen entre 12 y 11 solicitudes.

Tabla N^a 21; Solicitudes de licencia por calles - 2012

Barrio/Sector	Calle	N^a de solicitudes
Núcleo Central	Portal de Panes	01
	Portal Confituria	01
	Portal Belén	01
	Triunfo	01
	Av. El Sol	08
	Pampa del Castillo	01
	Plaza San Francisco	02
	Márquez	02
	Calle Suecia	01
	San Agustín	01
	Saphi	07
	Tecsecocha	02
	Los Conquistadores	01
	Siete Cuartones	01
	Pasaje Inca Roca	01
	Mesón de la Estrella	02
San Pedro	Calle Fierro	02
	Tres Cruces de Oro	10
	Pera	06
	Pera-Queshua	01
	Pera- Trinitarias	01
	Trinitarias	01
	Av. Alta	01
	Av. Baja	01
	Belén	05

33



	Hospital	02	
	Desamparados	01	
	Tecte	01	
	Pavitos	02	
	Unión	02	
	Calle Nueva	02	
	Queshua	04	
	Av. Grau	01	
	Av. Ejercito	07	50
San Blas	Paklachapata -San Blas	01	
	Plazoleta San Blas	01	
	Carmen Alto	02	
	Kiskapata	01	
	Tandapata	01	
	Tocuyeros	01	
	Choquechaca	02	
	Siete Angelitos	01	
	Chihuampata	01	
	Recoleta	01	12
San Cristóbal	Plazoleta Nazarenas	01	
	Huaynapata	03	
	Qiscapata	01	
	Palacio	01	
	Hatunrumiyoc	01	
	Pumaqurco	01	
	Cuesta Amargura	01	
	Arco Iris	01	
	Av. Don Bosco	01	
	Carretera Saqsaywaman	01	12
Santa Ana	Cuesta Santa Ana	02	
	Av. De La Raza	02	
	Arco pata	01	
	Resbalosa	01	
	Tambo de Montero	04	
	Concepción	01	11
Pumaqchupan	Limacpampa Chico	01	
	Matara	02	
	Cuichipuncu	01	
	Ahuacpinta	02	
	Av. Regional	02	
	Av. Centenario	01	
	Paseo de los héroes	02	11 129

NOTA: Solicitud de Licencias de construcción por calles, Centro Histórico Cusco (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia



En la figura N° 49 tenemos el plano del cercado histórico con las solicitudes de licencia de construcción del año fiscal 2012, podemos observar la afectación a la sostenibilidad del centro histórico, la carga sobre tierras urbanas, el giro de uso de suelo urbano, espacialmente se presenta de manera dispersa y aleatoria en todo el polígono histórico, San Pedro, el Mercado central y la Av. Ejército concentran la mayor tendencia de cambio con la actividad comercial en desmedro del uso residencial. En el núcleo central, tenemos dos áreas que muestran mayores cambios el primero es el eje de la Av. El Sol y el segundo sector las calles de Saphi y Tambo de Montero, con actividades comerciales, hospedaje y vivienda, en las parroquias de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y sector de Pumaqchupan exhiben mayor dispersión donde predomina solicitudes orientadas a las actividades de comercio, hospedaje y vivienda.

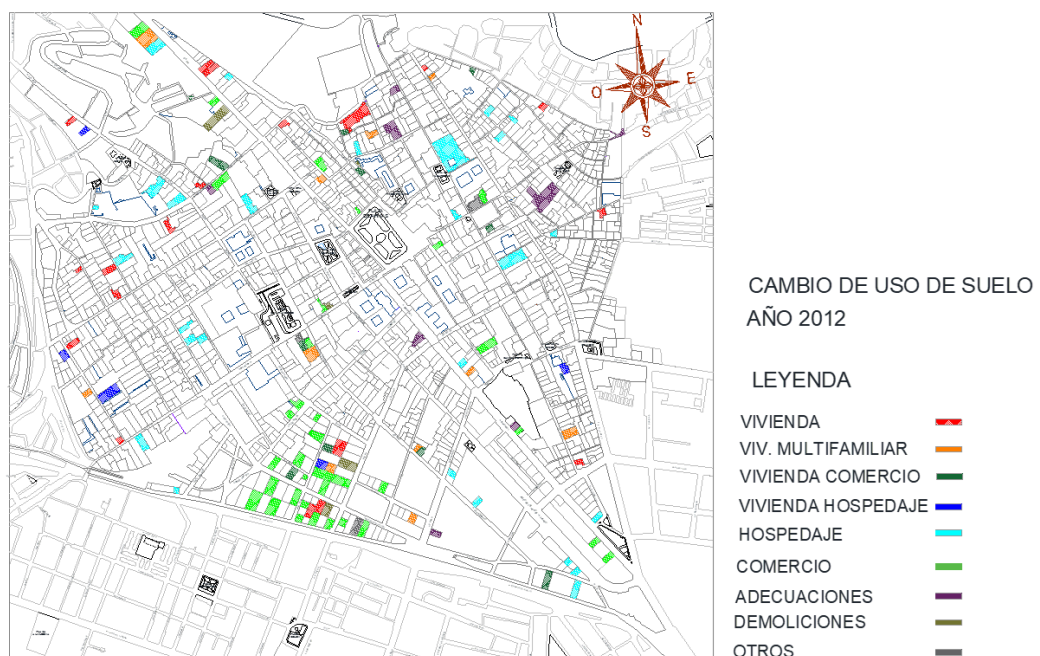


Figura N° 49: Cambio de Uso de suelo urbano 2012 (2021). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco. Elaboración Propia.



Las figuras N^o 50 y 51, son ejemplos de edificaciones nuevas construidas en el periodo de estudio en el ámbito histórico, estas construcciones presentan una doble afectación, primero; alteran el tejido urbano, no respetan la volumetría, llenos y vacíos, densidad constructiva, realizan subdivisión de lotes y casonas, tampoco respetan la altura de edificación, la escala urbana, presencia de terrazas, segundo; genera una presión frente a la permanencia del uso residencial tradicional, desaparece la casa patio, los nuevos usos orientados a la actividad comercial y hospedaje exigen mayores áreas constructivas, dejan de lado el material adobe para edificar en concreto y ladrillo, tampoco usan la teja de arcilla cocida, proliferación de los tanques elevados.



Figura N^o 50, 51: Alteración del tejido, textura y trama urbana centro histórico (2016). Fuente: Archivo Propio.

3.2.3 El cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco 2015.

La siguiente etapa de análisis es el año fiscal 2015, el despacho de Desarrollo Urbano de la Municipalidad según tabla N^o 22 recibió un total de 123 pedidos de licencia de construcción, de los cuales 21 atañe al rubro de hospedaje, 20 a la actividad comercial, 18 pedidos de vivienda unifamiliar, con igual número para



adecuaciones, con 11 solicitudes está la vivienda multifamiliar, vivienda comercio, con 7 vivienda hospedaje, 5 son para demoliciones y 12 son otros que comprende intervenciones menores. Estas licencias de obra si bien es cierto presentan estas denominaciones, sin embargo, cuando la edificación entra en funcionamiento, la vivienda multifamiliar se convierte en hospedaje, algo similar ocurre con la vivienda hospedaje, la nueva edificación funciona como hospedaje, no respetando el porcentaje de uso residencial.

Tabla N^a 22; Tipo de licencia de obra año 2015.

<u>Nº</u>	<u>Tipo de licencia</u>	<u>cantidad</u>	<u>%</u>
01	Vivienda unifamiliar	18	14.63
02	Vivienda multifamiliar	11	8.94
03	Vivienda comercio	11	8.94
04	Vivienda hospedaje	07	5.70
05	Hospedaje	21	17.07
06	Comercio	20	16.26
07	Adecuaciones	18	14.63
08	Demolición	05	4.07
09	Otros	12	9.76
	Total	123	100

NOTA: Giro de uso de suelo urbano, Centro Histórico (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia.

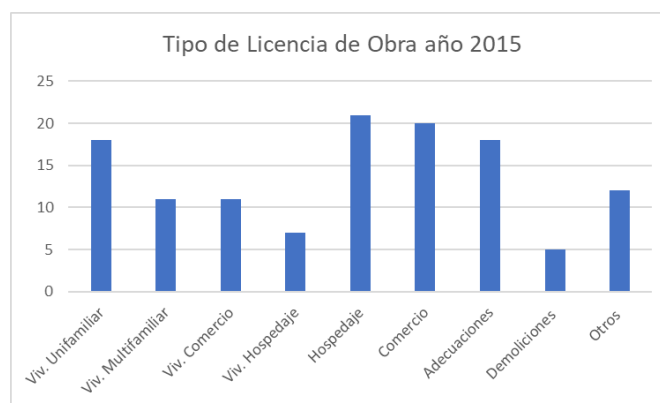


Figura N^a 52, Tipo de licencia de Obra año 2015



La tabla N°23 presenta las solicitudes de licencia de obra por barrios y calles en el perímetro histórico el año 2015, a nivel de transformaciones y cambios de uso urbano, con 49 solicitudes el barrio de San Pedro presenta la mayor cantidad de pedidos de licencia de construcción, con 5 pedidos están las Calles de Tres Cruces de Oro y Queshua, 4 Nueva Alta y Hospital, las demás calles tienen de 1 a 2 pedidos. Con 33 solicitudes está el núcleo central, con 2 pedidos están las calles Saphi, San Bernardo, la Plaza San Francisco, Cruz Verde, Tullumayu, con 13 pedidos está el sector de Pumaqchupan, con 3 solicitudes la Av. Pardo y Matara, con 2 las calles de Ahuacpinta y Centenario. Con 11 solicitudes está San Blas, 10 pedidos San Cristóbal y 7 Santa Ana.

Tabla N° 23; Solicitudes de licencia por calles año 2015

<u>Barrio/Sector</u>	<u>Calle</u>	<u>N° de solicitudes</u>
Núcleo Central	Plaza de Armas	01
	Áreas públicas	02
	Portal Carrizo	01
	Loreto-Portal Carrizo	01
	Loreto	01
	Espaderos	01
	Triunfo-Palacio	01
	Triunfo	01
	Av. El Sol	01
	Pasaje Grace	01
	Pampa del Castillo	01
	Plaza San Francisco	02
	Márquez	01
	San Bernardo	01
	San Andrés	02
	Teatro	01
	Cruz Verde	02
	Saphi	02
	Siete Cuartones	01
	Abrazitos	01



	Santa Catalina	02	
	Ruinas	01	
	Tullumayu	02	
	Tullumayu – Santa Mónica	01	
	Plazoleta Santa Teresa	01	
	Calle Bajada Coop. San Cris.	01	33
San Pedro	Ccascaparo	02	
	Tres Cruces de Oro	05	
	Pera	01	
	Queshua	05	
	General Buendía	01	
	Lechugal	01	
	Av. Alta	01	
	Av. Baja	01	
	Nueva Alta	04	
	Nueva Baja	02	
	Nueva Alta - San Vicente	01	
	Vitoque	01	
	Vitoque – San Vicente	01	
	Alabado	01	
	Granada	01	
	Belén	01	
	Hospital	04	
	Tecte	02	
	Pavitos	02	
	Chaparro	01	
	Umachata	01	
	Bayoneta	01	
	Meloc	02	
	Arcopata	01	
	Calle Orcon	01	
	Pasaje Hermosa	01	
	Pasaje España	01	
	Av. Grau	01	
	Av. Ejercito	02	49
San Blas	Cuesta San Blas	01	
	Carmen Bajo	02	
	Tandapata	03	
	Tandapata – Atoqsaycuchi	01	
	Suytuccato	01	
	Choquechaca	01	
	Pumapaccha	01	
	Recoleta	01	11
San Cristóbal	Inticahuarina	01	



	Huaynapata	01		
	Calle Ese	01		
	Palacio	01		
	Hatunrumiyuq	01		
	Amargura	01		
	Arrayan	02		
	Av. Don Bosco - Guaylupo	01		
	Carretera Saqsaywaman	01	10	
Santa Ana	Cuesta Santa Ana	03		
	Av. De La Raza	01		
	Resbalosa	01		
	Tambo de Montero	01		
	Libertadores Santa Ana	01	07	
Pumaqchupan	Limacpampa Chico	01		
	Plaz. Santo Domingo –ahuac.	01		
	Matara	03		
	Ahuacpinta	02		
	Av. Regional	01		
	Av. Centenario	02		
	Paseo de los héroes	03	13	123

NOTA: Solicitud de Licencias de construcción por calles, Centro Histórico Cusco (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia

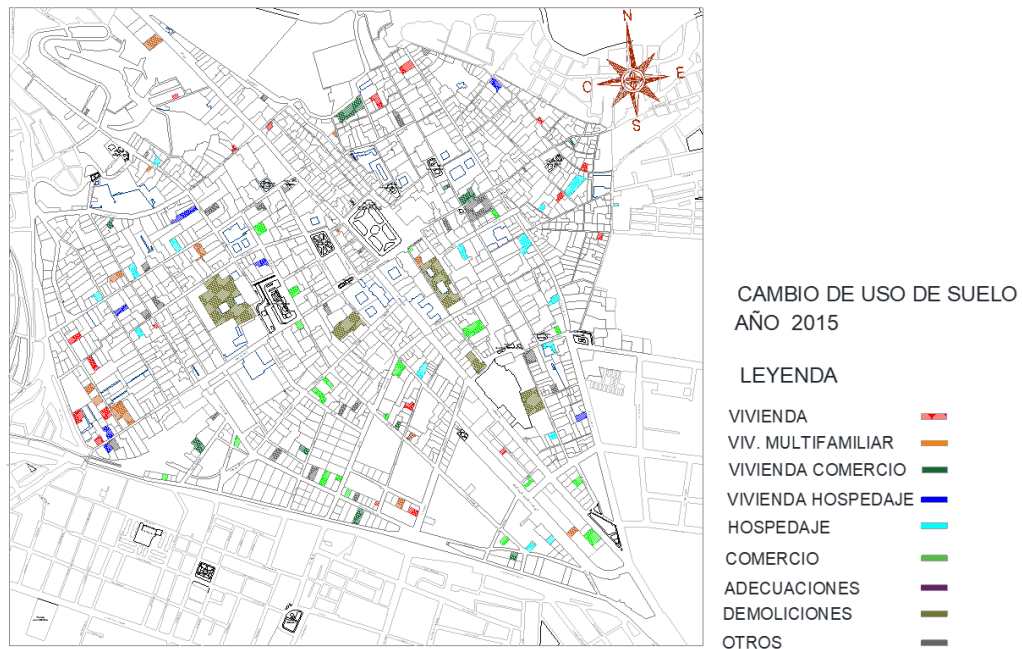


Figura N° 53: Permuta de Uso de tierra urbana en el centro histórico año 2015 (2021). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco. Elaboración Propia.



En la figura N° 53, tenemos el plano de la ciudad histórica con los resultados de la mudanza de empleo de suelo urbano el año fiscal 2015, donde encontramos como la sostenibilidad del capital histórico sigue siendo afectado, así como la presión sobre el recurso suelo, las solicitudes es en todo el centro histórico se presenta de manera dispersa, heterogénea, manteniéndose el barrio de San Pedro con mayor actividad, así mismo el área que comprende el mercado central y calle Hospital ostenta la mayor tendencia de cambio con la actividad comercial, hospedaje y vivienda. En la calle Saphi, Plaza de San Francisco y San Andrés muestran los mayores cambios con actividades de comercio y hospedaje, el sector de Pumaqchupan predomina los cambios hacia comercio, hospedaje y vivienda, con similar comportamiento, pero en menor proporción en San Blas, San Cristóbal y con mínima actividad el barrio de Santa Ana.



Figura N° 54, 55: Cambio de uso habitacional a uso mercantil en el centro histórico. (2021). Fuente: Archivo propio.

Como evidencia de esta tendencia de variación de uso de casa a uso de renta o turístico tenemos las edificaciones presentadas en las figuras N° 54, 55, las mismas que permiten ejemplificar como siguen afectando a la morfología del tejido histórico, son edificaciones que cuentan con licencia de construcción es decir hacemos dar cuenta que la normativa al estar mal formulada no contribuye a la preservación de los valores urbano y arquitectónicos, los ejemplos ponen en



evidencia como estas edificaciones no respetan la volumetría del entorno urbano, la escala urbana, altura de edificación, la densidad constructiva, a nivel constructivo dejan de lado el adobe, construyen en concreto armado, tipológicamente son edificios compactos, prácticamente eliminan el patio, ocupan todo el lote, en la fachada aparentan tener dos a tres niveles, pero internamente superan incluso los cuatro niveles sin considerar el sótano. La respuesta arquitectónica es anónima, discreta de discutible calidad, no incrementan el patrimonio cultural construido por el contrario degradan el paisaje urbano.

3.2.4 El cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco 2018.

El último momento de estudio corresponde al año fiscal 2018, en este lapso de tiempo el despacho de desarrollo urbano de la Municipalidad según la tabla N^a 24, y la figura N^a 56, recibe un total de 135 pedidos de licencias de obra, de los cuales 23 pedidos corresponden para realizar edificaciones a nivel de adecuaciones, ampliaciones, modificaciones, remodelaciones, este tipo de obras no se visibilizan externamente sin embargo internamente causan pérdidas importantes en los inmuebles con valor patrimonial, en relación a solicitudes para obra nueva mantienen una tendencia alta, tenemos 21 pedidos para el rubro de hospedaje, 18 licencias para actividad comercial, 15 y 14 requerimientos para obras a nivel de vivienda unifamiliar y multifamiliar respectivamente, en este año fiscal sube las licencias para edificaciones de vivienda hospedaje a un número de 12, algo similar ocurre para vivienda comercio que sube a 10, y en lo que respecta a pedidos para obras de demoliciones registran 6 y las solicitudes para intervenciones menores llega a un número de 16 tramites.



Tabla N° 24; Resumen de licencia de obra 2018.

N°	Tipo de licencia	cantidad	%
01	Vivienda unifamiliar	15	11.11
02	Vivienda multifamiliar	14	10.38
03	Vivienda comercio	10	7.41
04	Vivienda hospedaje	12	8.88
05	Hospedaje	21	15.55
06	Comercio	18	13.33
07	Adecuaciones	23	17.04
08	Demolición	06	4.45
09	Otros	16	11.85
	Total	135	100

NOTA: Mudanza de uso de suelo urbano, Centro Histórico (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia

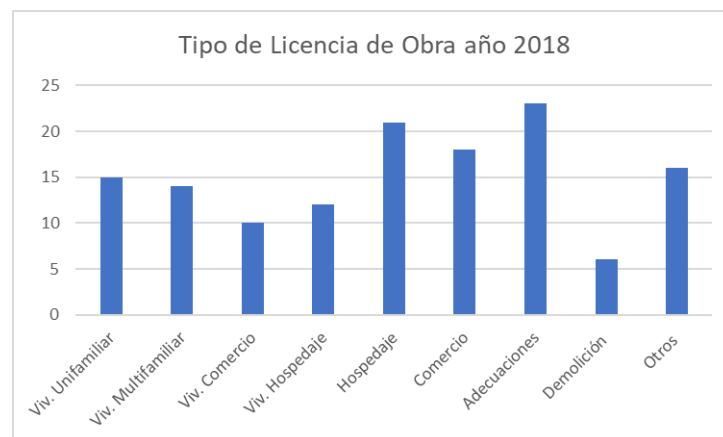


Figura N° 56, Tipo de licencia de Obra año 2018

La tabla N°25, presenta la distribución espacial por barrios y calles en la traza histórica, las solicitudes de licencia de construcción para el año 2018, observamos al vecindario de San Pedro con la mayor cantidad de pedidos de licencia de obra 51 solicitudes, de los cuales con 6 pedidos está la calle Tres Cruces de Oro, 4 Nueva Baja, con 3 está la calle Unión, Av. Ejército y Calle Nueva, las demás calles tienen



de 1 a 2 pedidos. Ahora en relación a los sectores o calles que presentan mayor cantidad de licencias hallamos con 46 requerimientos al núcleo histórico, evidenciando una alta demanda, con 6 pedidos la Av. El Sol, con 5 solicitudes la calle Maruri, 3 requerimientos Saphi y Collacalle. El siguiente barrio con importante número de licencias esta San Blas con 15 autorizaciones, con 2 licencias están las calles de Kiskapata, Tandapata, Choquechaca y Chihuanpata. Con 8 solicitudes coinciden San Cristóbal y el segmento de Pumaqchupan y con 7 permisos Santa Ana, donde destaca con 3 peticiones de modificación de uso la Av. De La Raza.

Tabla N^a 25; Solicitudes de licencia por calles – 2018

<u>Barrio/Sector</u>	<u>Calle</u>	<u>N^a de solicitudes</u>
Núcleo Central	Espaderos	01
	Cuesta Almirante	01
	Triunfo-Córdova Tucumán	01
	Av. El Sol	06
	Av. Sol – Garcilaso	01
	Plaza San Francisco	01
	San Bernardo	01
	Arequipa	02
	Maruri	05
	Quera	01
	San Andrés	02
	Teatro	02
	San Juan de Dios	01
	Educandas	01
	Suecia	02
	San Agustín	01
	Carmen Kiqllu	01
	Carmenca	01
	Saphi	03
	Tecsecocha	01
	Abrazitos	01
	Santa Catalina Ancha	01
	Ruinas	01
	Collacalle	03



	Tullumayu	02	
	Plaza Regocijo	01	
	España Coop. San Cristóbal	02	46
San Pedro	Concevidayoq	01	
	Tres Cruces de Oro	06	
	Pera	01	
	Trinitarias-Tres Cruces de	01	
	Trinitarias	01	
	Queshua	02	
	Av. Baja	02	
	Nueva Alta	02	
	Nueva Baja	04	
	Calle Nueva	03	
	Vitoque	02	
	Vitoque – San Vicente	01	
	Av. Apurímac	01	
	Belén	01	
	Hospital	02	
	Tecte	01	
	Pavitos	02	
	Unión	03	
	Chaparro	02	
	Umachata	02	
	Bayoneta	01	
	Meloc	01	
	Arcopata	01	
	Pasaje San Sebastián	02	
	Av. Grau	01	
	Av. Ejercito – Monjaspata	01	
	Av. Ejercito – Regional	01	
	Av. Ejercito	03	51
San Blas	Cuesta San Blas	01	
	Carmen Bajo	01	
	Kiskapata	02	
	Pasñapakana	01	
	Tandapata	02	
	Tocuyeros	01	
	Choquechaca	02	
	Siete Diablitos	01	
	Chihuanpata	02	
	Pumapaqcha	01	
	Recoleta	01	15
San Cristóbal	Plazoleta Nazarenas	02	
	Huaynapata	01	



	Pumacurco	02		
	Amargura	02		
	Plazoleta Arrayanpata	01	08	
Santa Ana	Cuesta Santa Ana	02		
	Av. De La Raza	03		
	Tambo de Montero	01		
	Jerusalén	01	07	
Pumaqchupan	Limacpampa Grande	01		
	Matara	02		
	Matara – Pavitos	01		
	Garcilaso	02		
	Av. Regional	01		
	Av. Centenario	01	08	135

NOTA: Solicitud de Licencias de construcción por calles, Centro Histórico Cusco (2019). Fuente: Oficina Desarrollo Urbano, Municipalidad Provincial de Cusco. Elaboración Propia

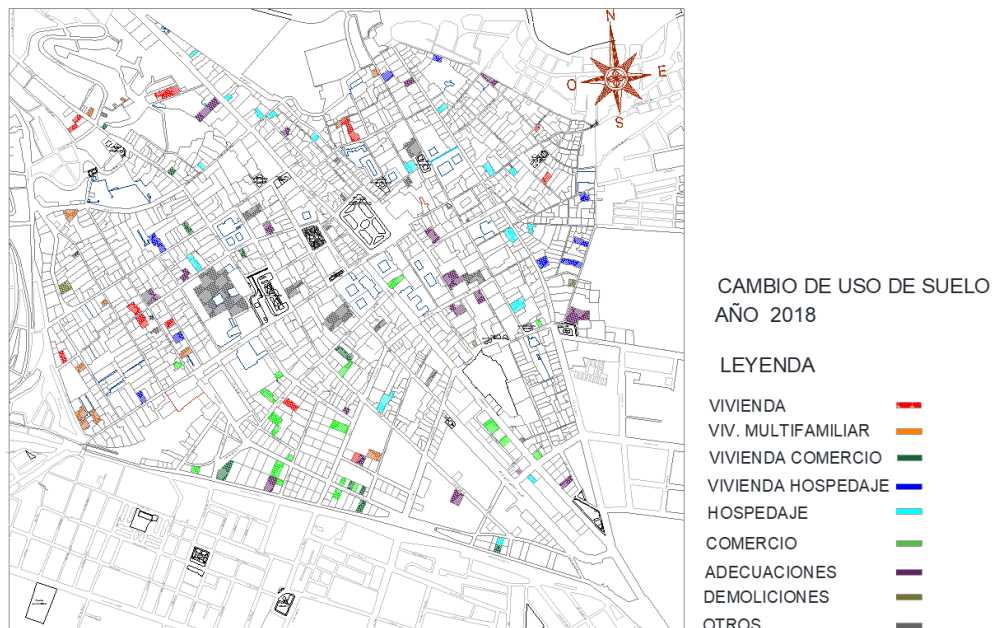


Figura N° 57: Modificación de Uso de suelo urbano en el Casco histórico año 2018 (2021). Fuente: Municipio Provincial del Cusco. Elaboración propia

Ubicando los pedidos de licencia de obra del año 2018, en el plano del centro histórico figura N°57, observamos el nivel de afectación de la sostenibilidad del centro histórico, la carga sobre el recurso suelo, la modificación de uso de suelo urbano mantiene la tendencia dispersa en todo el polígono, especialmente y de



manera consecutiva en los tres años de prospección es el vecindario de San Pedro y las calles Tres Cruces de Oro y Av. Ejercito los que presentan mayor cambio en la actividad comercial, en la calle Nueva, Unión y Nueva Baja la actividad de hospedaje y vivienda. En el núcleo central encontramos varios focos la Av. El Sol sigue siendo un eje comercial y de hospedaje, le sigue Maruri, Saphi orientados hacia la actividad de hospedaje al igual que Collacalle. En las localidades de San Blas, San Cristóbal y Santa Ana, y el sector de Pumaqchupan predomina los cambios hacia hospedaje y vivienda. Dinámica de cambio de usos que ejemplificamos con las figuras N^o 58 y 59, evidenciando como una vivienda pasa a ser hospedaje.



Figura N^o 58, 59: Modificación de uso de suelo habitacional a hospedaje en el Centro histórico (2020). Fuente: Archivo propio.

3.2.5 Rúbrica por subcategorías de la categoría Cambio de uso de suelo urbano en el periodo 2010-2018

De acuerdo a la información encontrada sobre la alteración de uso de terreno urbano entre el 2010-2018, descubrimos hasta cinco factores que provocan la permuta de aprovechamiento de suelo en el casco histórico, el primer factor está referido al



aumento del número de visitantes turistas, en el año 2010, MINCETUR (2020) reporta 2,3 millones de visitantes y para el año 2018, arriban 4,4 millones de visitantes, presentando un incremento significativo de visitas, casi de 100%, fenómeno que da paso a un segundo factor el aumento de prestación turística y de negocios o cambio en el movimiento económico de la urbe, la presión del mercado inmobiliario, el alza de la rendimiento del suelo y la alta cotización de los edificios, como evidencia el Plan de Desarrollo Urbano (2013) registra hasta 1,125 locales de comercio y servicios turísticos a nivel de hospedaje, gastronomía, oficinas de turismo, venta de artesanías y entretenimiento.

Tercer factor, gobernanza débil de la Alcaldía municipal del Cusco (MPC) y la DDCC, sumándose la falta de aportación de los demás organismos públicas y privadas, superposición de funciones, alcaldes y funcionarios sin preparación en gestión pública, gobiernos demagógicos y oportunistas, personal no especializado y en constante cambio, exceso de burocracia, desprestigio, clientelismo, corrupción, cuarto factor, cohesión social débil, frágil organización social, vecinal, poca participación social, elitización y gentrificación, impotencia, indiferencia y oportunismo frente a los problemas urbanos, los derechos de particulares o privados están por encima de los derechos comunes o públicos, merma de la población originaria, impacta directamente en la pérdida del uso residencial, pérdida de identidad, debilita la vida cotidiana, la práctica de costumbres y tradiciones asociados a la cultura viva.

El quinto factor que está provocando el cambio de uso de suelo urbano es el manejo del Plan y su reglamentación no orientadas hacia el desarrollo sostenible del centro



histórico, es decir tener un plan con una vigencia de trece años, de doble orientación por un lado en cuestión de sostenimiento de la riqueza cultural tiene la visión cultural-monumentalista, enfoque que tiene como propósito congelar temporal y espacialmente el ámbito histórico, opuesto a la necesidad de cambio de la ciudad, de otra parte la modernización de la urbe bajo los principios del urbanismo funcionalista y los interés del capital, parte del supuesto que la ciudad es homogénea por tanto plantean la zonificación, sectorización y especialización de funciones, principios contrarios a un lugar con alta heterogeneidad, dinamicidad y funcionalmente caracterizada por la mezcla, la mistura de usos y funciones.

Resultados de la subcategoría Planificación del empleo de suelo urbano en el centro histórico del Cusco periodo 2010-2018

En los planes maestros del 2005 y su actualización del año 2018, la categoría usos de suelo es considerado en los programas y proyectos, sin embargo, es evidente en ambos documentos el diagnóstico en el que sustentan el plan es insuficiente, no hay un estudio detallado del comportamiento espacial y temporal de los cambios de uso en el cercado histórico. El Plan urbano (2013), identifica 1,125 establecimientos entre mercados, locales feriales, gastronómicos, galerías, centros artesanales, concentrados alrededor de la lonja de San Pedro y Av. el Ejercito, las actividades de servicio turístico se concentran entorno a la Plaza principal, parte de San Cristóbal y San Blas, según el Plan Maestro (2018), el núcleo central alberga actividades comerciales y turísticas hasta un 65%, no señalan si esta concentración es favorable o nociva para la ciudad, similar situación se da con el caso del uso residencial que solo llega al 23%, no existiendo mayor análisis.



A nivel de propuesta la reglamentación de mudanza de empleo de suelo del centro histórico en los planes maestros de los años 2005 y 2018, mantienen la doble orientación, enfatizan la preservación y revitalización del capital cultural edificado bajo la visión cultural-monumentalista para lo cual detallan las disposiciones para las acciones de conservación de acuerdo al grado de valoración, proponen los indicadores urbanísticos y edificatorios. En lo que corresponde al cambio de aprovechamiento del terreno urbano, en la línea de modernización funcionalista, formulan la sectorización, índice de compatibilidad, así como disposiciones que prohíben actividades que pongan en riesgo el patrimonio urbano- arquitectónico del casco histórico, pero también existen disposiciones contrarias al uso de suelo sostenible como la posibilidad de construcción de sótanos sabiendo que en el subsuelo existe la alta probabilidad de encontrar restos prehispánicos, otra directiva negativa es el incremento de la densidad constructiva propiciando las edificaciones compactas, así como la construcción de mayor número de pisos al interior de los inmuebles.

Aplicando la tabla de rúbrica de evaluación de la variable uso de suelo urbano, hallamos que la subcategoría Planificación del empleo de terreno urbano del centro histórico, alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto existe una planificación del uso de suelo urbano procedentes de los años 2005, 2018, sin embargo, estos planes no responden a la realidad sino más bien a nociones abstractas, decisiones a priori, basados en preceptos preestablecidos propias del planeamiento moderno funcionalista y la conservación ortodoxa.



Resultados de la subcategoría zonificación del aprovechamiento de suelo urbano en el casco histórico del Cusco periodo 2010-2018

En el caso de la subcategoría zonificación del uso de suelo urbano en el periodo 2010-2018, sigue vigente el plan maestro del año 2005, por tanto, mantienen sus directivas, en el sentido de afirmar que la economía de la urdimbre histórica se orienta hacia la terciarización, el PEA poblacional mayoritariamente presta servicios turísticos, comercio, finanzas, persiste el desconocimiento sobre el comportamiento de la alteración de usos de parcelas urbanas el mismo que es cambiante, la presencia de usos mixtos, así mismo existen tres áreas urbanas con predominio de una actividad primero; los negocios en San Pedro, que alterna con usos de vivienda, hospedaje, segundo; los servicios turísticos, en el centro, y parte de San Cristóbal y San Blas, alternando con uso de vivienda y en menor cantidad el comercio, el uso residencial que se localiza en mayoría en las afueras de San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, el sector de Santo Domingo, Av. Pardo, alternado con hotelería y en menor cantidad comercio.

En el acondicionamiento del plan del 2018 la subcategoría zonificación del uso de suelo mantiene el mismo enfoque del urbanismo funcionalista aplicado en el plan maestro del año 2005, no tienen un diagnostico detallado del problema de cambio de usos de suelo, desconocen el valor ecológico ambiental del recurso suelo, siguen viendo como un recurso utilitario y económico. De acuerdo al análisis de las licencias de construcción solicitadas en el departamento de Desarrollo Urbano el 2012 encontramos que la actividad comercial llega a un 25,58%, hospedaje 22,48% seguido del uso residencial 17,83%. Las calles con mayor número de solicitudes de



licencia de construcción son la Av. El Sol (8), Av. El Ejercito (7), calle Saphi (7) y calle Pera (6). En el año 2015, tenemos hospedaje con 17,07%, comercio 16,26%, vivienda 14,63% y adecuaciones 14,63%, las calles que tramitan mayor cantidad de solicitudes son Tres Cruces de Oro (5), Queshua (5), Nueva Alta, y Hospital (4). En el año 2018, la mayor cantidad de pedido son adecuaciones 17,04%, hospedaje 15,55%, comercio 13,33%, y las calles que presentan más licencias son Av. El Sol (6), Tres Cruces de Oro (6), Maruri (5) y Nueva Baja (4).

La información recogida en los años 2012, 2015 y 2018, revela que es el sector de Av. El Ejercito, hacia el Mercado San Pedro donde el comercio se presenta como la actividad con mayor variación de uso de suelo, el otro sector que muestra importante alteración de uso de suelo en San Pedro parte norte con el uso de hospedaje, con el mismo rubro, la calle Saphi, Av El Sol hacia la plazuela de Pumaqchupan, esta información que guarda la Municipalidad Provincial no es utilizada en la propuesta del plan maestro 2018, están alejados de la dinámica urbana insisten en repetir la aplicación del criterio principal la homogenización y especialización de usos, proponen ocho categorías de zonificación, con la finalidad de regular la localización de actividades económicas igualmente proponen el índice de compatibilidad de usos, no admiten usos que produzcan perturbaciones, talleres, terminales, locales nocturnos, disposiciones que además no se cumplen.

Empleando la tabla de rúbrica de evaluación de la variable uso de suelo urbano, tenemos que la subcategoría Zonificación del empleo de tierra urbana del área histórica, alcanza la calificación de Regular (2), si bien es cierto existe una planificación de la zonificación del uso de suelo urbano, índice de compatibilidad



de usos procedentes de los años 2005, 2018, estas disposiciones obedecen a decisiones a priori, nociones abstractas, criterios de homogeneidad que no responden a la realidad heterogénea, compleja y cambiante del centro histórico.

Resultados de la subcategoría uso de suelo residencial en el centro histórico del Cusco periodo 2010-2018

En el plan maestro del año 2005, de acuerdo a la información que manejan del registro emprendido por Guamán Poma de Ayala de 1998, afirman que en el núcleo del poblado histórico el uso residencial está siendo movido por empleos de servicios turísticos, en los barrios tradicionales se alterna con usos comerciales, talleres, información confirmada con la data que maneja el INC, encuentran un 27,48% para uso residencial y el 17,43% a nivel de remodelaciones de viviendas para uso de hospedaje, restaurantes y comercio, frente a esta realidad proponen la revitalización de la vivienda, admiten el uso mixto, pero no toman ninguna medida para controlar el incremento del cambio de uso residencial, al contrario para obra nueva disponen un 60% para uso residencial y el 40% para otros usos, medida que alienta la pérdida del usos residencial.

El Gerente de Centros históricos de la Municipalidad Provincial señala que de los 25, 000 a 27,000 habitantes que viven en el centro histórico, la población originaria no supera los 15,000 pobladores es decir el área histórica tiene nuevos residentes, entre comerciantes, empleados, obreros, población eventual, afirmación que tiene correlato con el uso residencial que solo llega al 23% según el plan maestro (2018), el núcleo central en las manzanas alrededor de la Plaza de Armas solo encontraron



el 3% de uso residencial, el resto está localizada en los barrios tradicionales, en cambio el uso comercial y la actividad turística oscila entre los 58% a 65%, de acuerdo a los planos presentados por el Plan metropolitano (2013), la actividad comercial se concentra en torno al mercado de San Pedro hasta la Av. El Ejercito, mientras que las actividades turísticas se agrupan cerca de la Plaza de Armas, parte de San Cristóbal y San Blas.

De acuerdo al estudio de las licencias de obra solicitadas en el periodo 2010-2018, tenemos; en el año 2012, las licencias para uso de vivienda unifamiliar llegan al 17,83%, vivienda multifamiliar 6,20% y entre vivienda-comercio y vivienda-hospedaje 14%, siendo un porcentaje significativo. En el año 2015 las solicitudes para uso de vivienda unifamiliar alcanzan el 14,63%, vivienda multifamiliar 8,94% y las solicitudes para vivienda-comercio y vivienda-hospedaje llega al 12,40%, baja ligeramente los pedidos para uso de vivienda unifamiliar y sube las solicitudes para uso mixto de vivienda comercio o vivienda hospedaje. Para el año 2018, las solicitudes para uso de vivienda unifamiliar es 11,11%, para vivienda multifamiliar 10,38%, las licencias para uso de vivienda comercio y vivienda hospedaje llega a 16,29%, existe una tendencia a la baja en cuanto a las solicitudes de licencia para uso residencial y se mantiene la tendencia al alza de las licencias para uso de vivienda-comercio y vivienda-hospedaje.

La actualización del plan maestro del año 2018, no maneja esta información, de manera general propone programas para realizar estudios socioeconómicos en la población pobre, desarrollar programas de vivienda, recuperación de ambientes para domicilio, casa taller, vivienda productiva, mejoramiento de los servicios



básicos, otorgar incentivos tributarios para invertir en vivienda por el sector privado, a nivel de zonificación proponen el uso domiciliario de densidad baja y media, no cambia la disposición negativa de aceptar el 60% de uso residencial y hasta el 40% para otros usos, disposiciones que en gran medida son evadidos por la población, a falta de facilidades, la burocracia, el exceso de tiempo que demoran los tramites, no dan solución a las obras que se ejecutan sin licencia de construcción.

Aplicando la tabla de rúbrica de evaluación de la variable uso de suelo urbano, encontramos que la subcategoría empleo de suelo residencial en el cercado histórico del Cusco, alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto forma parte de los planes maestros de los años 2005, 2018, pero la ausencia de un diagnóstico que identifique el conjunto de problemas legales, de tenencia, sociales, subdivisión, el cambio de uso, el estado de conservación, la falta de servicios básicos, a nivel de propuesta la presentación de programas y proyectos nominales como la revitalización y promoción del uso residencial no resuelven el problema del cambio constante del uso de vivienda, comprometiendo su sostenibilidad y contribuya en igual medida al desplazamiento de los habitantes oriundos, la pérdida de cultura viva y urbanidad.

Resultados de la subcategoría medio ambiente y mantención del recurso suelo en el centro histórico del Cusco periodo 2010-2018

En el periodo de estudio al estar vigente el plan maestro del año 2005, continua el enfoque parcial, fragmentado para atender los conflictos que tiene la parte histórica en materia de medio ambiente, proponen la protección de la zona ecológica, áreas



naturales, agrícolas, sin mayor precisión disponen evitar labores que provoquen el deterioro de la calidad ambiental, buscan atender los problemas de la contaminación atmosférica causadas por actividades económicas, productivas, el parque automotor, deficiente sistema de recojo de escombros sólidos y líquidos, la falta de áreas verdes, sin la consistencia del caso afirman la importancia de mantener la calidad del aire, agua y tierra, reconocen que en los espacios públicos predomina los pisos duros lo que evita la evapotranspiración, corta la oxigenación del aire así como impide la filtración del agua, pero sobre estos diferentes tópicos no hay programas y proyectos claros.

En la renovación del plan maestro (2018), en relación a la subcategoría medio ambiente y conservación del recurso suelo, repiten los problemas que identifican en el plan maestro del año 2005, es decir en el perímetro histórico existe 1.33m² de superficie verde por persona muy distante de los 10 a 15m² que establece la OMS, dentro del área total que ocupa el centro histórico el 10% está destinado a áreas verdes, también reiteran el problema de la contaminación ambiental procedente del parque automotor, del comercio, turismo, el medio obsoleto de cogida y tratamiento de restos sólidos, las microcuencas, sobre los problemas del recurso suelo no existe ninguna mención, para mejorar la salubridad pública, proponen el arreglo de terrenos verdes y áreas públicas, atender los problemas de contaminación, el recojo y atención de basura sólida, igualmente el tratamiento de las microcuencas y la protección paisajista, de manera aislada plantean la conservación de suelos pero no existe propuestas concretas.



Utilizando la tabla de rúbrica de evaluación de la variable uso de suelo urbano, consideramos que la subcategoría conservación del medio ambiente y del recurso suelo en la parte histórica del Cusco alcanza la calificación de Bajo (1), porque dentro de los planes analizados en el periodo 2010-2018, si bien esta considerado dentro de la planificación de conjunto, sin embargo es evidente que la visión que tienen sobre la complejidad de los conflictos medioambientales que enfrenta la urbe histórica y su entorno inmediato es sumamente limitado, traducido en un exiguo diagnóstico, en los limitados programas y proyectos que plantean sobre los problemas medio ambientales los que a la clara son insuficientes, situación que se agrava con la omisión permanente en relación al recurso suelo.

Tabla N° 26: Rúbrica calificación categoría: Uso de suelo urbano 2010-2018

Categoría/ Subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco. (CHC)	No cuenta con un plan de usos de suelo urbano.	El plan de usos de suelo es insuficiente y no se aplica.	Cuentan con un plan rígido del uso de suelo urbano de regular aplicación.	Cuenta con un plan flexible del uso de suelo urbano con alta aplicación.	Cuenta con un plan integral flexible del uso de suelo urbano con muy alta aplicación.
Zonificación del uso de suelo urbano.	No cuentan con una zonificación del uso de suelo urbano.	La zonificación del uso de suelo urbano es insuficiente y no se aplica.	La zonificación del uso de suelo es homogénea, rígida de regular aplicación.	La zonificación del uso de suelo es flexible con alta aplicación.	La zonificación del uso de suelo urbano es mixto, flexible de muy alta aplicación.
Uso de suelo residencial.	No cuentan con un plan de promoción del uso de suelo residencial.	La promoción del uso de suelo residencial es insuficiente y no se aplica.	La promoción del uso de suelo residencial es suficiente de regular aplicación.	La promoción del uso de suelo residencial es aceptable con alta aplicación.	La promoción del uso residencial es ventajosa, integral con muy alta aceptación.
Conservación del medio ambiente y recurso suelo	No cuenta con un plan de conservación del medio ambiente y recurso suelo.	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es insuficiente y no se aplica	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es suficiente de regular aplicación	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es bueno de alta aplicación	El plan de conservación del medio ambiente y del recurso suelo es integral de muy alta aplicación

NOTA: Rúbrica de Uso de suelo urbano periodo 2010-2018. (2022).

GRÁFICA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA
USO DE SUELO URBANO PERIODO 2010-2018

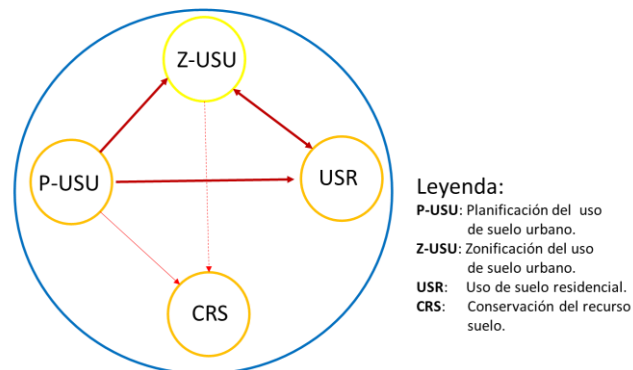


Figura N° 60; Relaciones de la categoría uso de suelo urbano con las subcategorías en el periodo 2010-2018

La representación de la figura N° 60, permite evidenciar la falta de un enfoque integral, sistémico de los problemas de modificación de aprovechamiento de suelo que tenemos en la urdimbre histórico en el periodo 2010-2018, es decir continua el tratamiento individual por subcategorías de la categoría empleo de suelo urbano, en este periodo la subcategoría zonificación de la ocupación de tierra urbano sigue respondiendo al enfoque general del plan maestro del año 2005, presenta mayor fuerza la pretensión de fiscalizar y regular el consumo de suelo mediante el manejo de sectores homogéneos los parámetros urbanos y los índices de compatibilización de usos, en un espacio histórico que cada vez evidencia su carácter de usos mixtos, igualmente posee nexo directo con el uso de suelo residencial en su intento de mantener y regular el uso de suelo residencial, así mismo la zonificación del usos de suelo también pretende contribuir al auxilio del ambiente, pero sigue ausente la protección del recurso suelo.



3.3 El desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el período 2010 – 2018.

3.3.1 Desarrollo sostenible del Patrimonio urbano del conjunto histórico del Cusco en el periodo 2010-2018

La gestión, control, regulación y mantenimiento de la comuna histórica se realizaba desde la oficina de Desarrollo Urbano, donde crean la subgerencia de centros históricos, mediante Ordenanza Municipal N° 044-2011-MPC, es decir once años después de la instalación de la Subgerencia de gestión del tejido histórico nace la gerencia del centro histórico del Cusco la cual es ratificada mediante O.M. N° 034-2013-MPC resuelven implementar la Gerencia del Casco Histórico formando parte del organigrama del Municipio del Cusco, en la administración del Alcalde Valencia entra en funcionamiento la delegación técnica de calificación de proyectos y licencias de construcción.

La subsistencia del polígono histórico del Cusco entre el 2010-2018, rige bajo el enfoque y lineamientos del Plan del 2005, este documento técnico, debió actualizarse el año 2010, situación que no se concreta debido a problemas de orden técnico, decisiones políticas del gobierno municipal, falta de presupuesto, personal especializado y el equipamiento necesario para su desarrollo, lo que evidencia que durante este tiempo persiste las dificultades para leer la ciudad, diagnosticar su dinámica, es evidente los vacíos conceptuales, metodológicos, instrumentales, normativos sobre la tutela de la riqueza cultural que alberga el poblado histórico el



cual obedece más al voluntarismo de los funcionarios del área antes que a una gestión pensada y planificada.

Los planes del 2005, 2018, no están orientados a la salvaguarda de la originalidad, e integridad de los atributos patrimoniales del cercado histórico, en el reglamento del plan del año 2005, tienen el propósito de lograr la sostenibilidad del centro histórico, en sus componentes; físico, socio-económico y medio ambiente, pero sus disposiciones no reflejan este designio, por el contrario mantienen la orientación cultural – monumentalista que les permite plantear una nueva delimitación y sectorización del centro histórico, lo mismo pasa con los principios para el amparo, usos y actuación en el centro histórico, en las disposiciones para el rescate, protección, intervención de los espacios libres, en los parámetros urbanísticos, en los lineamientos referidos al rubro de pistas, tráfico y transporte, así como en la sección referida a la conducción del lugar histórico.

La actualización del Plan del perímetro histórico (2018-2028), es trabajado por los técnicos de la Municipalidad Provincial, la participación de sus pares de la DDC-Cusco, se redujo a sesiones consultivas, de coordinación y de recomendaciones, en la etapa de diagnóstico hacen una evaluación sucinta del Plan maestro del año 2005, igualmente de las diferentes delimitaciones del polígono del condado histórico, en el estudio socio-económico y cultural identifican que para el año 2015, en el área monumental residen 30,487 habitantes, identifican 20,071 viviendas, de los cuales 8,085 inmuebles están localizados en el área AE-I, 11,986 viviendas en el área AE-II., la economía en el distrito histórico se cimienta en la actividad turística, junto a las transacciones y atenciones que constituyen el 42% y 35% respectivamente,



aseveran que estas actividades en su mayoría son informales, el INEI (2022) en promedio entre el 2010 – 2018 el PBI en comercio llega a 2.62% y en alojamiento y restaurantes al 5.1%.

Al igual que en el Plan del año 2005, el documento técnico del año 2018 también esta ausente un estudio y diagnóstico del patrimonio cultural urbano, que comprende identificar, caracterizar y medir el estado de conservación de la morfología urbana, del tejido, trama y textura urbana, la situación de los llenos y vacíos, la densidad constructiva, los problemas de volumetrías, alturas y alineamientos, el problema de los espacios públicos, Plazas, plazuelas, parques, miradores, calles, el paisaje urbano, mencionan el tema de la imagen urbana pero referida a como es afectada por las funciones que alberga el condado histórico, de manera genérica señalan que existe un déficit de mobiliario urbano, deficitario servicio de alumbrado público, proliferación de avisaje comercial, incremento del alambrado aéreo y la falta de atención periódica de inmuebles.

Según el Plan Maestro (2018), a nivel de instalaciones urbana en la parte histórica hay 20 locales de salud, 160 instituciones educativas, los negocios comerciales significan el 42%, servicios 35%, visitantes 20%, fabricación y financieras el 3%. Sobre el servicio básico de agua potable, desagüe el 28% de inmuebles no tienen este servicio, sus instalaciones son obsoletas, el centro histórico no posee un medio diferenciado de vertimiento de aguas pluviales y servidas, los que desembocan de manera directa al río Watanay, el 1,46% de inmuebles no tienen servicio de fluido eléctrico. En relación al problema del desplazamiento urbano, reconocen que la estructura histórica no tiene un adecuado plan de transporte urbano, es destino

obligado o de paso para acceder a servicios públicos, privados, comercio o trabajo, señalan que el 60% de vías están en regular estado de conservación.

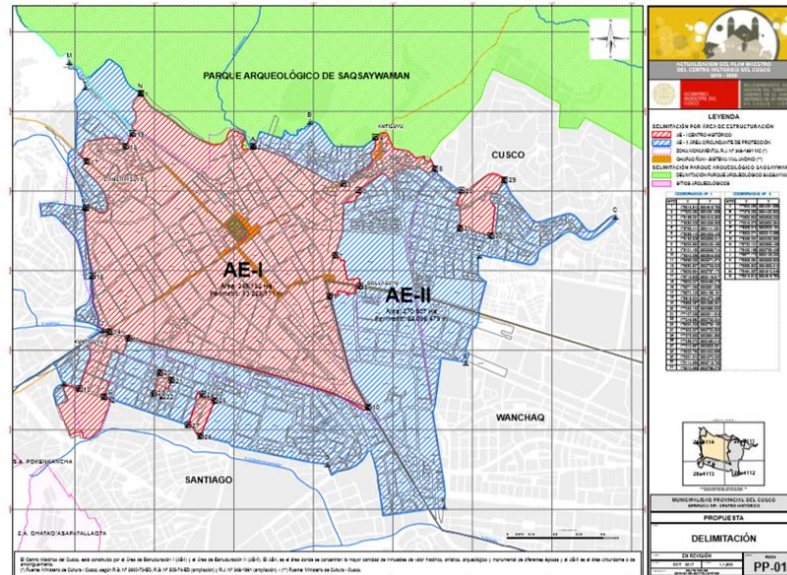


Figura N^a 61: Delimitación del casco histórico del Cusco (2018). Fuente: Municipalidad Provincial del Cusco.

A nivel de propuesta el Plan Maestro (2018), es una herramienta de gestión técnico y legislativo de recuperación y revitalización del casco histórico, entre sus objetivos y misión de manera declarativa esta la sostenibilidad, instaurar el componente de gestión del plan, la persona es la razón de la actuación municipal, mejorar y optimizar los servicios básicos, revitalización de la imagen y movilidad urbana, campañas de erradicación del comercio ambulante también proponen el desarrollo del registro, puesta en valor, la enunciación y aplicación de planes y obras del patrimonio cultural, revisión físico social de la marcha de la traza urbana, la rehabilitación de espacios abiertos. En el reglamento del Plan (2018), una vez más vuelven a plantear otra delimitación que contiene 411 inmuebles y 49 ambientes urbanos, figura N^a 61.



Bajo el argumento de redefinir el ámbito de conservación, superar las dificultades de gestión y considerar los cambios registrados en el tiempo. Plantean una nueva delimitación del espacio histórico, Identifican dos (2) áreas de conservación, tramo de estructuración (AE-I), denominado centro histórico y la faja de estructuración (AE-II), nombrado ámbito circundante de tutela. Comprende 598 manzanas, en el sector AE-I preexisten 411 predios con valor patrimonial, en el sector AE-II hay 37 casas con valor patrimonial, con una población de 30487 habitantes.

- Del sitio de Estructuración – I (AE-I) – Centro Histórico.

Tramo urbano más antigua de la ciudad, dividida en dos sectores; el Nucleó Histórico y el entorno de la traza histórica. El Nucleó central, es importante por la ocupación de la cultura Inka, su rol político, administrativo y de culto, y su posterior ocupación hispana. El contorno del núcleo central está conformado por ambientes urbanos que guardan traza, volumetría y lenguaje formal.

- Área de Conformación – II (AE-II) – lugar circundante de resguardo. Este sector urbano pertenece al espacio de amortiguamiento o de transición que rodea al núcleo histórico, donde concurren edificaciones con valor patrimonial, es el área urbanizada después del sismo de 1,950 enlaza con el resto de la ciudad.

El nuevo polígono está alineado a los límites del área Arqueológico de Saqsaywaman (PAS), incluye a Totoraphaqcha, Mesa redonda, el Khapaq Ñan, parte alta de San Blas, en Santiago reducen el área urbana a proteger. La traza del Entramado - I (AE-I), tiene cuatro áreas para facilitar su gestión.



Sectores de gestión y colaboración de los vecinos. (SG)

Secciones de códigos urbanísticos edificatorios. SP (AE-I)/SPP (AE-II)

Área de tratamiento preferente (ATP)

Sectorización para intervenciones arqueológicas (SPIA)

Las directivas para la gestión y sostenimiento de la riqueza cultural histórica urbana son limitadas, está la catalogación de inmuebles y ambientes urbanos, formulación de políticas, estrategias de gestión, definición de los diferentes niveles de protección y actuación, no especifican cuales serian los elementos urbanos a catalogar, cuales sus características, valores, o estado de conservación, afirman la obligatoriedad de la conservación del conjunto, los espacios públicos, las superficies verdes, el equipamiento urbano, intervención en las vías públicas, pavimentación con material duro y antideslizante, diferenciar con texturas o materiales, las veredas, con las calzadas, rampas e intersecciones, tratamiento para la evacuación de las aguas pluviales, está permitido las paradas para el transporte urbano de pasajeros, normar el uso como estacionamiento de la vías, reglamentación de avisajes y señalética urbana.

El Plan Maestro (2018), evidencia la falta de un adecuado diagnóstico, los vacíos de propuesta para la defensa de la herencia cultural urbano, el débil control urbano, tener errores que atentan contra la integridad del centro histórico al admitir el techado de patios interiores, la apertura de claraboyas en las cubiertas, al aceptar la construcción de sótanos conociendo que el cercado histórico tiene patrimonio arqueológico no registrado, aceptar la construcción de más pisos en el interior de los inmuebles, consentir la instalación de tanques elevados con soluciones



arquitectónicas forzadas, disposiciones aunada a la mala práctica de los ciudadanos contribuye a que no se detenga la pérdida de la morfología urbana, del tejido, trama, textura urbana con valor patrimonial, no controlan la alteración de la escala urbana, volumetría, alineamientos, altura normativa y densidad constructiva.



Figura N° 62, 63: Colocación de la escultura del Inka Pachakuteq en la Pileta de la Plaza de Armas (2011), Hallazgos arqueológicos Calle Mantas. (2014). Fuente: <https://www.google.com>.



Figura N° 64, 65: Congestión vehicular y peatonal en las calles de la traza histórica del Cusco (2018). Fuente: <https://www.google.com>., Archivo propio.

En este periodo tenemos la gestión de los Alcaldes Flores García y Carlos Moscoso, quienes continúan con intervenciones en importantes arterias y espacios públicos del tejido histórico, los hallazgos arqueológicos en la calle Mantas que genero mucha controversia, la discutible colocación de la escultura del Inka Pachakuteq en la pileta de la Plaza, los trabajos de impermeabilización, compactado y sellado de



la calzada de Puente de Rosario, la ubicación de paraderos, luminarias, semáforos y letreros de las calles en un estilo pseudo colonial. En la gestión del alcalde Moscoso intervienen las calles Triunfo, Plateros, compactando y sellando vías, la fallida intención de cerrar el tránsito vehicular en la Plaza de Armas, acción que recibió el rechazo mayoritario de la población, al final logran una implementación parcial, no resuelve el problema de la congestión vehicular, tampoco el problema del comercio ambulatorio, la informalidad de la actividad turística sigue en aumento, así como la actividad constructiva sin control.

3.3.2 Desarrollo sostenible del Patrimonio arquitectónico del centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018

El patrimonio arquitectónico perteneciente al estado y existente en el polo histórico del Cusco es el componente que mayor atención a recibido desde el año 1950 incluso mucho antes, sin embargo esta preocupación por su conservación, protección no necesariamente ha sido positiva, entrando al periodo de prospección desde la gerencia de centros históricos de la Municipalidad entre los años 2009 – 2012, realizan la catalogación del capital inmueble existente en el núcleo histórico identificado como AE-I, este trabajo es el más completo y detallado a nivel de registro físico de los monumentos realizado en la ciudad después del trabajo desarrollado por la institución Guamán Poma de Ayala el año 1998, parten de una identificación por categorías;

Propiedades proclamadas como monumentos de la nación (PM-I)

Predios que albergan un alto valor patrimonial individual (PI-II)



Casas con importancia contextual (VC-III)

Edificaciones que tienen algún elemento de valor (EP-IV)

Domicilios sin ninguna calidad patrimonial (SV-V)

Inmuebles que no fueron registrados (ANC).

Las primeras 4 categorías corresponden a inmuebles con algún valor patrimonial, es decir que contienen evidencias del periodo prehispánico, virreinal o republicano, en cambio los 2 últimos no tendrían ningún valor patrimonial ya sea histórico, artístico, científico o documental por conservar.

Tabla N^a 27: Catalogación de inmuebles 2009-2012

N ^a	BARRIO	TOTAL			CATEGORIAS			
		LOTES	PM-I	PI-II	VC-III	EP-IV	SV-V	ANC
01	NUCLEO CENTRAL	368	53	101	112	24	48	30
02	SAN CRISTOBAL	227	12	32	48	93	19	23
03	SANTO DOMINGO	155	08	20	43	38	27	19
04	SAN BLAS	353	08	42	98	100	52	53
05	SANTA ANA	371	03	15	36	54	205	58
06	SAN PEDRO	549	13	105	98	90	154	89
07	PARDO-PUMAQCHUPAN	536	01	23	50	28	395	39
-	TOTAL	2559	98	312	485	427	900	311

Catalogación de inmuebles con y sin valor patrimonial centro histórico del Cusco (2009-2012).
Fuente: Gerencia Casco Histórico, Municipalidad Provincial del Cusco, (2020).

De acuerdo a la Tabla N^a 27 y la figura N^a66, la catalogación lo realizan en 2,559 lotes, en los que hallaron 98 inmuebles con valor monumental (PM-I), localizándose la mayor cantidad 53 en el Núcleo Central, 13 en el sector de San Pedro y 12 en San Cristóbal, los demás monumentos están situados en Santo Domingo, San Blas y Santa Ana. Encontraron 312 inmuebles con alto valor

patrimonial (PI-II), de los cuales 105 localizados en San Pedro, 101 en el Núcleo Central, los demás inmuebles con alto valor cultural ubicados en los asentamientos de San Pedro, San Blas, San Cristóbal, Santo Domingo, Pardo - Pumaqchupan y Santa Ana. En el centro histórico existen 485 casonas con valor contextual (VC-III), 112 situados en el Centro, en San Pedro y San Blas 98 en cada barrio, los demás ubicados en Pardo - Pumaqchupan, San Cristóbal, Santo Domingo y Santa Ana. Tenemos 427 inmuebles con algún elemento de valor (EP-IV), 100 están emplazados en San Blas, 93 en San Cristóbal, 90 en San Pedro, los demás se localizan en Santa Ana, Santo Domingo, Pardo - Pumaqchupan.

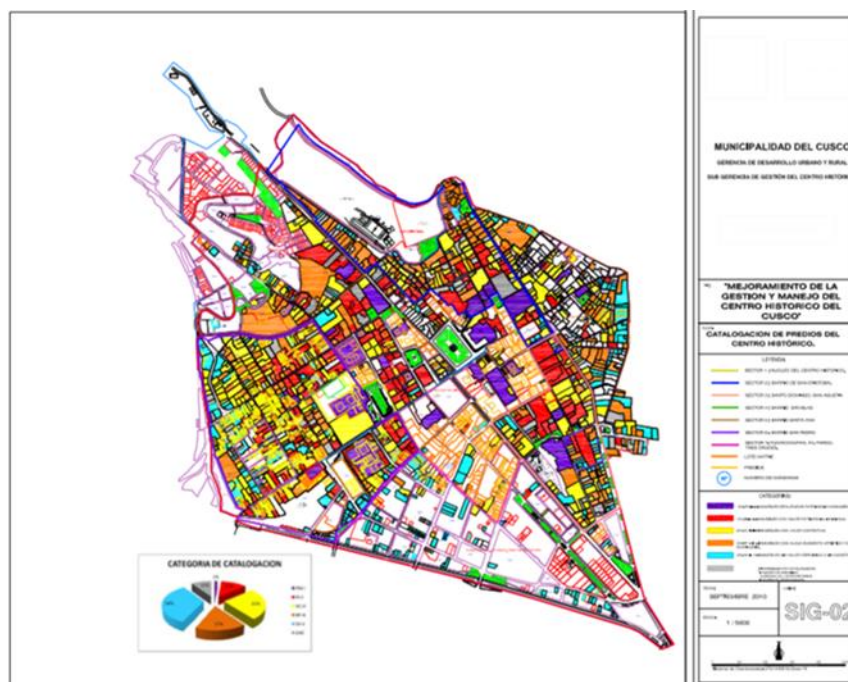


Figura Nª 66: Catalogación del Patrimonio arquitectónico en el medio histórico del Cusco (2013).
Fuente: Gerencia Centros Históricos Municipalidad Provincial.

En el trabajo de catalogación también identifican 900 inmuebles que no tienen ningún valor (SV-V), la mayor cantidad 395 están concentradas entre los sectores de Pardo –Pumaqchupan, 205 edificaciones en Santa Ana, 154 en San Pedro, los demás localizados en San Blas, en el Núcleo Central, Santo Domingo y San



Cristóbal. De otra parte, informan que 311 inmuebles están sin catalogación (ANC), de los cuales 89 ubicados en San Pedro, 58 en Santa Ana, 53 en San Blas, los demás inmuebles están en el sector urbano de Pardo – Pumaqchupan, el Núcleo Central, San Cristóbal y Santo Domingo. Debemos señalar que 311 inmuebles es un numero apreciable de inmuebles no catalogados que puede modificar significativamente los datos de las demás categorías, en el documento no explican los motivos porque no lograron su registro. Por otro lado, no presentan estudio tipológico, sistemas constructivos, estado de conservación, tenencia y servicios básicos.

Tabla N^a 28: Catalogación de inmuebles 2018

N ^a	BARRIO	TOTAL		CATEGORIAS				
		LOTES	PM-I	PI-II	VC-III	EP-IV	SV-V	ANC
01	NUCLEO CENTRAL	369	53	96	115	24	48	33
02	SAN CRISTOBAL	226	12	32	48	93	20	21
03	SANTO DOMINGO	152	08	19	41	37	27	20
04	SAN BLAS	350	08	40	98	101	53	50
05	SANTA ANA	363	03	11	36	57	205	51
06	SAN PEDRO	521	13	96	97	92	157	66
07	PARDO-PUMAQCHUPAN	526	01	19	50	28	390	38
-	TOTAL	2507	98	313	485	432	900	279

Catalogación de inmuebles con y sin valor patrimonial medio histórico del Cusco (2018). Fuente: Municipalidad Provincial.

En la tabla N^a 28, en la figura N^a 67 del año 2018 actualizan la información del catastro realizado en los años 2009 -2012, afirman que existen diferentes tipologías arquitectónicas como la religiosa, civil publica y doméstica, realizan la catalogación en 2,507 lotes, hay 411 casas señalados como monumentos en la categoría PM-I de los cuales 98 edificios declarados como monumentos de la nación, el mayor numero 53 están localizados en el núcleo central, 13 en San Pedro y 12 en San Cristóbal, en



la categoría PI-II, hay 313 inmuebles con alto valor patrimonial, de ellos 96 inmuebles están localizados en el núcleo central con igual número 96 en San Pedro, 40 en San Blas, 32 en San Cristóbal, en la categoría VC-III hay 485 inmuebles con valor contextual, de los cuales 115 inmuebles están localizados en el ámbito central, 98 en San Blas, 97 en San Pedro, en la categoría EP-IV, hay 432 inmuebles con algún valor patrimonial, 101 en San Blas, 93 en San Cristóbal, 92 en San Pedro, 57 en el vecindario de Santa Ana.

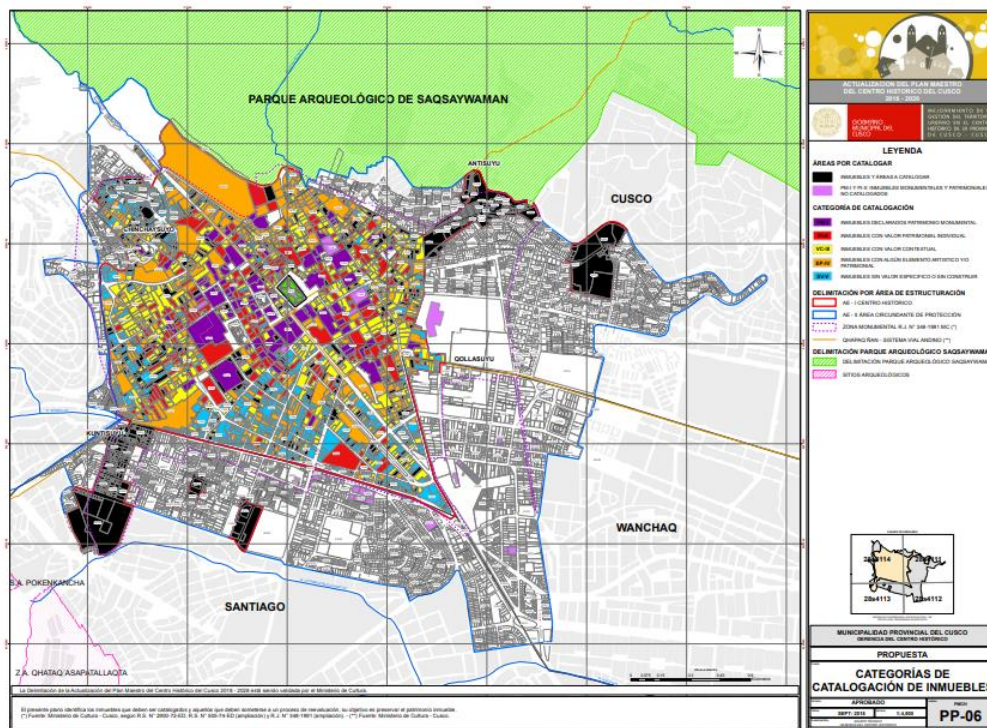


Figura N° 67: Plano de Catalogación de inmuebles con y sin valor patrimonial parte histórica del Cusco (2018). Fuente: Municipio Provincial.

En relación con las casas sin cuantía patrimonial SV-V alcanza la cifra de 900, de ellos 390 ubicados en Pardo y Pumaqchupan, 205 en Santa Ana, 157 en San Pedro, en menor número repartidos en el núcleo central, San Cristóbal, Santo Domingo y San Blas, existen 1,383 evidencias arqueológicas. Sin especificar los sectores o barrios afirman que el 48% del patrimonio material existente en el foco histórico



experimenta un proceso agudo de deterioro, una de las causas es el cambio de uso incompatible, el dinamismo económico de los últimos años, la concentración de servicios, el hacinamiento, las intervenciones, demoliciones, alteraciones no autorizadas, el 42% está en estado ruinoso y el 69% no son aptas para su ocupación, la vivienda sigue siendo desplazada por la actividad turística.



Figura N° 68, 69: Inmuebles con valor patrimonial en mal estado de conservación, Trinitarias, Calle Nueva (2018). Fuente: Archivo propio.

Con respecto al problema de la vivienda el Plan Urbano (2013), identifica el déficit de vivienda para el año 2013 es de 1544 unidades, en el año 2015 sube a 1593 unidades y para el año 2018 aumenta a 1620 unidades. En el diagnóstico del Plan Maestro (2018), señalan que en el territorio histórico existen un total de 20,071 viviendas, el 21% son independientes, el 35% presenta una calidad aceptable, el 28% son de material adobe y cobertura de teja, el 30% su régimen de tenencia es irregular, el 34% presentan problemas de hacinamiento medio, y solo el 1.6% presenta un estado ruinoso, el 28% de inmuebles no cuentan con servicio de desagüe, el 38% tienen agua en su domicilio, el 46,44% tienen inadecuado servicio o presentan problemas en las instalaciones de agua potable, el 98,54% tiene abastecimiento de energía eléctrica y 1.46% no tienen electricidad, el cambio de uso que viene sufriendo está acompañado de transformaciones, remodelaciones,



adecuaciones, que alteran su estructura original, también provoca la expulsión de sus propietarios lo que afecta a la conservación de la cultura viva.

En el Plan Maestro (2018), tampoco tienen claro la preservación de la originalidad, integridad y valores patrimoniales de los monumentos arquitectónicos, entre los principios que manejan es lograr la sostenibilidad del centro histórico integrada a la salvaguardia del capital cultural material, con la mejora físico, socio-económico, el cuidado y mejoramiento del medio natural, pero la propuesta está en la línea cultural-monumentalista, porque insisten en la obligatoriedad del registro, catalogación por categoría del inmueble, la puesta en valor y los tipos de obras permitidos en el patrimonio cultural tangible, proponen crear infraestructuras de museos y centros de interpretación, intervención en la Plaza de San Pedro y Ccascaparo Chico, el terminal ferroviario de San Pedro, actuación en áreas tugurizadas, desarrollar programas de vivienda, vivienda productiva no ejecutadas.

Definen las condiciones de actuación, los estándares urbanísticos y edificatorios, la obligación de solicitar licencia de obra, expediente que debe contener el estudio de integración al contexto y perfil urbano, la prohibición de terrazas, losas planas como cobertura. Plantean responder por categorías de clasificación, tanto para los inmuebles declarados patrimonio monumental (PM-I), casas con valía patrimonial individual (PI-II) y con importancia contextual (VC-III), exigen la puesta en valor, respetar las características del tejido, la repartición espacial, estructura física, frontis, vestigios arqueológicos, arquitectónicos, decorativos únicos, o elementos posteriores de relevancia histórica o artístico, la restitución volumétrica, eliminación de añadidos no autorizados, no sobrecargar sus estructuras.



El Plan maestro (2018), también exige la presentación de; zonificación, ancho de vías, alineamiento de frentes, uso de suelo autorizado y concurrente, factor de edificación, porcentaje de área libre, altura máxima y mínima de construcción mencionada en metros, plantas de construcción, repliegues, área y frente mínimo de parcela, densidad neta indicada en habitantes por hectárea, requerimiento de estacionamientos por cada uso permitido, área de protección de riesgo, calificación, categoría y catalogación patrimonial, presencia de evidencias arqueológicas superficiales que requieran intervención, niveles y tipos de protección e intervención aceptado, prohíben construcciones adyacentes a vestigios prehispánicos, una directiva letal para la conservación del patrimonio edificado es que admitan obras de conservación, mantenimiento, consolidación para adaptación o acondicionamiento a nuevo uso.

Los requisitos que exigen son altamente detalladas, disponen respetar la tipología y unidad arquitectónica original, la distribución espacial, las características de la estructura física, la composición de las fachadas, conservar los elementos arqueológicos originales y de interés histórico o artístico, la intervención es preferible con los materiales de fábrica tradicionales, documentar todas las etapas de intervención, estas recomendaciones son similares para edificaciones con valor patrimonial individual, difiere para los casos de predios con valía contextual o con algún resto con merito patrimonial, olvidan que en conservación es recomendable la intervención “caso por caso”, si existe obras de eliminación de tierras en casonas con importancia monumental, aplicar los métodos de actuación arqueológica. Disposiciones que en un alto porcentaje no cumplen y tampoco se alinean a las



exigencias de la salvaguardia sostenible del capital cultural, pese a la rigurosidad de la norma los usuarios siguen infringiéndola.



Figura N° 70, 71: Construcciones nuevas que alteran el Tejido, Trama y Textura Urbana, Barrios de Santa Ana, San Pedro. (2021). Fuente: Archivo propio.

3.3.3 Desarrollo sostenible del Medio ambiente y recurso suelo del centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018

El SNGA (2016), expone las políticas, manuales, reglas, procedimientos, técnicas y herramientas de organización y funciones de las obligaciones ambientales de las entidades oficiales, los municipios están considerados dentro del mandato de la variedad biológica, alteración climática, mando de suelos, ordenamiento territorial, en el PLANAA 2011-2021, en sus metas no aparece el recurso suelo, tampoco en el Código de Amparo Ambiental para Proyectos de Casas, Urbanismo, Construcción y Limpieza aprobado por D.S N° 020-2017-Vivienda, así mismo el ECA para el suelo (2017), es el parámetro que mide los niveles de contaminantes ambientales que afecta la calidad del suelo, pero no mide los efectos que produce la urbanización y las actividades antrópicas en la ciudad, la OEFA (2009) como



parte del SNGA, cumple la labor de evaluación y fiscalización ambiental, la DIRESA (1995), vela la adecuada salud pública, alimentación saludable, saneamiento básico, salud ambiental, todavía no logran un trabajo articulado con la oficina de medio ambiente (GMA) de la Municipalidad Provincial.

El gobierno municipal y las gerencias del Centro Histórico, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (2021), de manera conjunta tienen la función de planificar, organizar, dirigir, evaluar las acciones relacionadas al medio ambiente, gobernanza ambiental, mejorar la estancia en espacios urbanos sanos, ornato público, misión ambiental, manejo de restos sólidos, prevención de incendios, conservación de los recursos y condición del aire, agua, suelo, vigilancia del ruido, pérdida de cobertura vegetal, parques, fuentes ornamentales y educación ambiental, sin embargo no existe un trabajo articulado entre gerencias, no tienen ningún programa de conservación del recurso suelo, de manejo de suelos, la relación con OEFA Cusco está referido a otros temas ambientales, es limitado el manejo de las normas de calidad ambiental ECA, LMP, no se revisa en detalle los EIA.



Figura N^o 72, 73: Contaminación en las calles de la urbe histórica del Cusco (2018). Fuente: Archivo propio.



El Plan Maestro (2018) busca mejorar la salubridad pública, sobre el componente natural – ecológico señala que del 20% de espacios públicos el 10% del suelo del tejido histórico está destinado como parques, área verde, jardines, es decir 1.33m² de área verde por habitante, lejos de los 10 a 15m²/hab., que recomienda la OMS, los asuntos de contaminación en el núcleo histórico son monitoreados por la GMA, como el acopio y soterrado de desechos sólidos, limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, especies y fuentes ornamentales, la contaminación del aire, control acústico, los programas de sensibilización ambiental, no presentan una acción específica respecto a la protección o conservación del recurso suelo.

De acuerdo con el Plan Maestro (2018) el ECA del aire supera los (50ug/m³) permitidos, va en aumento la contaminación sonora, visual, los desechos urbanos (0.82 kg/ hab.) aunado al deficiente sistema de recojo y tratamiento, pérdida de áreas verdes, áreas forestales, áreas naturales y paisaje, en relación al recojo de las aguas servidas, aguas pluviales, el casco histórico cuenta con una red vetusta de desagüe que cubre al 97% de la población, esta misma red sirve también para el recojo de las aguas pluviales las que colapsan en temporada de lluvias, esta única red desemboca en los riachuelos o ríos (Saphi, Tullumayu, Retiro, Chunchullmayu, Watanay) que pasan por la ciudad junto a las redes clandestinas, está pendiente el proyecto de construcción de las redes colectoras paralelo a estos ríos y el trabajo de descontaminación y recuperación ambiental integral.

No hay control sobre la proliferación de comercio ambulatorio como en las vías de las inmediaciones del mercado San Pedro, General Buendía, Ccascaparo, Plaza San



Francisco, Marques, Matara, Av. El Sol, Hatunrumiyoc, Plazoleta San Blas, en estas arterias es imposible transitar, tampoco hay control sobre las propagandas, avisajes comerciales, persiste el problema del cableado de servicio eléctrico, telefonía, cable e internet. El mercado histórico es paso y destino obligado de personas lo que ocasiona intenso tráfico público y privado, el transporte público urbano es caótico, al no existir estacionamientos privados el vehículo particular y los vehículos de transporte turístico ocupan las arterias del perímetro histórico como estacionamientos generando congestión, hacinamiento urbano, contaminación sonora, visual y ambiental. Estos problemas se agravan por la falta de esfuerzos conjuntos de las entidades responsables, falta de decisión política, debilidad de la autoridad edil, mayor participación y conciencia social.

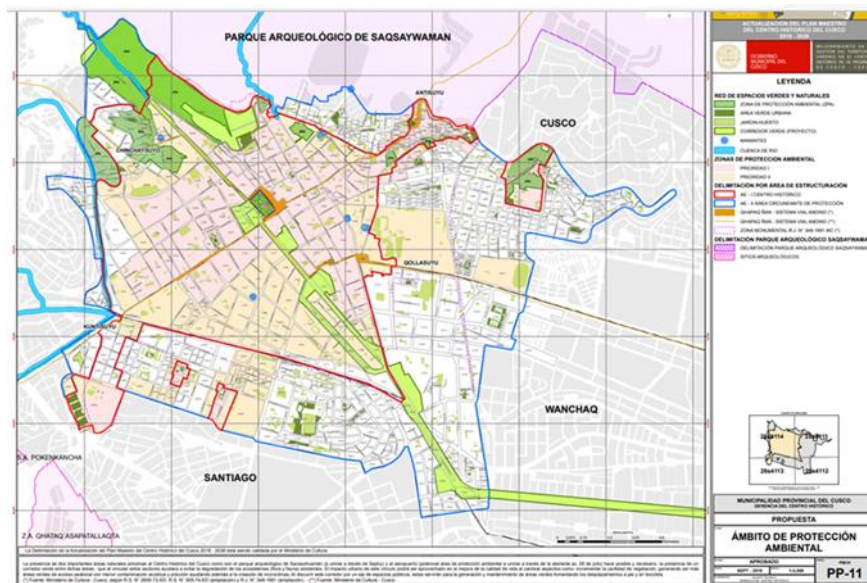


Figura N^o 74: Propuesta de zonas de protección ambiental urdimbre histórica del Cusco (2018).
Fuente: Municipio Provincial.

En el rubro de medio ambiente tenemos los estudios de la contaminación del aire por el Dr. Hugo Medina el año 2014, la contaminación sonora por Alicia Cuba el 2017, y de otros autores que no son tomados en cuenta. A nivel de propuesta el Plan



Maestro (2018) plantean la necesidad de declarar como zona de protección especial al centro histórico, en la figura N°74 identifican dos grandes zonas de protección ambiental, el primero denominado zona de prioridad I, marcado con el color rosado, el segundo denominado de prioridad II, reconocido con el color amarillo, identifican el proyecto denominado corredor verde que nace en la Plazoleta Regocijo y se prolonga por la Av. El Sol continua por la Av. 28 de Julio en el distrito de Wanchaq, otra propuesta está referido a las redes de espacios verdes y naturales, de protección ambiental localizadas principalmente en la periferia de las parroquias de Santa Ana y San Cristóbal.



Figura N° 75, 76: Compactado, sellado de calles, Santo Domingo, Paseo de los Héroes (2021, 2022). Fuente: Archivo propio.

De manera específica proponen un plan de mitigación de riesgos en las microcuencas, tratamiento paisajístico en los bordes urbanos, cobertura vegetal en los espacios públicos, monitoreo ambiental- paisajístico integrado, prohíben dejar desmontes y residuos sólidos en los cursos de los ríos, poner en valor los manantes, permiten las edificaciones en ladera con un 50% de área libre, atención de las áreas verdes en los espacios libres, prohibición de ruidos, las actividades económicas deben ceñirse a los indicadores de calidad ambiental, está proscrito dejar desperdicios sólidos en lugares públicos, cumplir con lo dispuesto en la Ley de



Residuos Sólidos y el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos (PIGAR). Es notorio la falta o exigencia para presentar el EIA en el área histórica, la protección, conservación del recurso suelo no se toca, continúan con los proyectos de restablecimiento de espacios abiertos y vías, con la practica recurrente de compactar y sellar con pavimentos rígidos las superficies.

3.3.4 Rúbrica por subcategorías de la categoría Desarrollo sostenible en el periodo 2010-2018

Resultados de la subcategoría Planificación del desarrollo sostenible del tejido histórico del Cusco periodo 2010-2018

En relación a la subcategoría planificación de la sostenibilidad de la traza histórica del Cusco en los años 2010 al 2018, continua bajo el enfoque y pautas del Plan del año 2005, que tiene como propósito lograr la sostenibilidad del centro histórico a nivel físico, socio-económico y de medio ambiente, sin embargo los programas y proyectos planteados no responden a estos objetivos, mantienen la orientación cultural-monumentalista, que privilegia la conservación de los monumentos singulares de posesión estatal, el funcionamiento o la labor de la Delegación técnica de calificación de proyectos y autorizaciones de obra, la apertura de la Gerencia del casco histórico del Cusco el año 2011 y ratificada el año 2013 por mandato Municipal N° 034-2013-MPC.

En este periodo 2010-2018, después de trece años aprueban la actualización del Plan Maestro 2018-2028, el diagnostico que presentan mantiene los mismo vacíos



y limitaciones del plan maestro del año 2005, alcanzan algunos datos de población, vivienda, la dinámica urbana basada en la actividad turística, comercio y servicios, igualmente está ausente un diagnóstico sobre el patrimonio cultural urbano. A nivel de propuesta buscan una mejor gestión y revitalización del centro histórico, como se mencionó también buscan la sostenibilidad, con la rehabilitación de los sitios públicos, mejorar el aspecto urbano, atender la controversia de la gentrificación, movilidad, la persona es el eje de su actuación, buscan optimizar los servicios básicos, erradicar el comercio ambulatorio, abordan el problema de la atención del capital cultural arquitectónico, la cultura viva, turismo y medio ambiente.

Aplicando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sustentable, de la subcategoría Planificación del desarrollo duradero del polígono histórico del Cusco entre 2010-2018, alcanza la calificación de Bajo (1), porque sigue vigente el Plan Maestro del año 2005, documento técnico que tiene serios vacíos y limitación tanto a nivel de diagnóstico como de propuesta, es declarativa el tema de desarrollo sostenible, vacío que se repite en el último Plan maestro del año 2018, donde sigue primando el enfoque cultural-monumentalista cuyo propósito es congelar la ciudad histórica y privilegia la conservación singular.

Resultados de la subcategoría sostenibilidad de la herencia cultural urbano del centro histórico del Cusco periodo 2010-2018

La revelación de la subcategoría sostenibilidad del acervo cultural urbano en el cercado histórico del Cusco entre 2010-2018, se caracteriza por la continuidad y vigencia de los lineamientos planteados por el plan del año 2005, no hay un esfuerzo



por actualizar la información urbana para tener un mejor diagnóstico de los componentes, características, sostenibilidad y problemas de cuidado del caudal cultural urbano, infructuosa delimitación del polígono, sectorización de zonas de tratamiento según el nivel de valoración, la rehabilitación como método de intervención, programas y proyectos urbanos no ejecutados.

La gerencia del centro histórico, arrastra limitaciones de orden presupuestal, carencia de personal técnico calificado, deficiente equipamiento y tiene que lidiar con la voluntad política para desarrollar sus metas. El Plan maestro 2018-2028, refleja los vacíos metodológicos referidos a la ejecución de un Plan de Conservación del patrimonio cultural urbano sostenible, también serias dificultades para leer una ciudad histórica, porque una vez más a nivel de diagnóstico no analizan los problemas de tejido, trama y textura urbana, no hay estudios de morfología, volumetría, escala urbana, densidad edificatoria, alturas de edificación, paisaje e imagen urbana, encontramos escueta información sobre población, actividades económicas, movilidad, servicios básicos.

Plantean la apertura de la oficina de gestión del Plan Maestro, buscan la sostenibilidad, manutención y revitalización del erario cultural urbano, pero la visión cultural-monumentalista es la que orienta las directivas de la salvaguarda del espacio histórico, mirada contradictoria porque reconocen la ciudad como ente vivo, pero la orientación del control y regulación de la normativa está dirigida para una ciudad estática, rígida y epidérmica. No hay un enfoque integral sistémico, formulan programas aislados de sensibilización colectiva, la rehabilitación de lugares públicos, movilidad, y sobre la evolución de la traza urbana.



Usando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible vemos que la subcategoría sostenibilidad del erario cultural urbano del perímetro histórico del Cusco para el periodo 2010-2018, logra la calificación de Bajo (1), porque el plan maestro presenta vacíos de información del patrimonio urbano, el diagnóstico la propuesta y la normativa no está orientada hacia la sostenibilidad del patrimonio urbano, por el contrario, persiste la visión cultural-monumentalista con fijación por un tiempo y espacio histórico a proteger y conservar.

Resultados de la subcategoría sostenibilidad del capital cultural arquitectónico del vecindario histórico del Cusco periodo 2010-2018

Los resultados sobre la subcategoría sostenibilidad del tesoro cultural arquitectónico de la trama histórica del Cusco en el periodo 2010-2018, es el componente que tiene mayor atención por parte de las entidades encargadas de su tutela, sigue vigente las directivas del plan maestro del año 2005, se encontró el estudio y síntesis del inventario de predios con valor patrimonial de la urbe histórica entre los años 2009-2012, registro que presenta una relación mayor de edificaciones con valor monumental que alberga el centro histórico, registraron 2559 inmuebles encontrando 98 edificaciones con valor monumental en el sector (PM-I), 312 monumentos en el sector (PI-II), los demás inmuebles tienen valor contextual, algún valor monumental o ninguno.

Para el año 2018, actualizan el registro catastral en 2507 lotes, encontrando 98 inmuebles con valor monumental en el sector (PM-I), 313 monumentos en el sector



(PI-II), registro que ayuda en la administración del tesoro cultural arquitectónico, para atender caso por caso, persiste la dificultad para identificar las tipologías arquitectónicas, su respectiva valoración, es complejo el problema de tenencia, el déficit de servicios básicos, el dilema de hacinamiento y estado de conservación. En relación a los inmuebles con valor patrimonial de propiedad de privados, en la parte normativa para la conservación o la realización de mejoras, mantenimiento en su inmueble los requisitos que deben cumplir son excesivamente rígidos, no existe flexibilidad, incentivos, lo que hace que muchos propietarios realicen obras sin autorización, aceleran su deterioro y otros optan por vender sus inmuebles.

Empleando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible donde la subcategoría sostenibilidad del caudal cultural arquitectónico del lugar histórico del Cusco entre 2010-2018 alcanza la calificación de Regular (2), porque logran un registro o catalogación más completa del número de inmuebles con valor monumental, lo que contribuye a una mejor gestión para su conservación y sostenibilidad, sin embargo a nivel de propuesta no existe programas y proyectos que atiendan los problemas que presenta el patrimonio arquitectónico, la orientación y rigidez del reglamento contribuye a que continúe la pérdida del acervo edificado, persista las obras clandestinas, sigue postergado los inmuebles patrimoniales de propiedad de privados.

Resultados de la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo en el sitio histórico del Cusco periodo 2010-2018

Los resultados encontrados de la subcategoría desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo en el tramo histórico del Cusco en el tiempo 2010-2018, a pesar



de que rige los lineamientos del plan maestro 2005, persiste la falta de información cuantitativa y cualitativa más detallada sobre los problemas medio ambientales, en este periodo encontramos mayor atención referido a los problemas medio ambientales, la municipalidad del Cusco cuenta con una gerencia de medio ambiente que entre sus objetivos esta la conservación de los recursos; aire, agua, suelo, cobertura vegetal, parques, pero en realidad su prioridad está en el saneamiento, limpieza, ornato de la ciudad, el procesado de restos sólidos, contando con el apoyo de instituciones como la GMA, OEFA, DIRESA, sigue ausente el tratamiento de los problemas que afronta el recurso suelo,

En el diagnostico del Plan maestro (2018) afirman que continua la contaminación del aire con el incremento del parque automotor, congestionamiento vehicular, comercio ambulatorio, aumento de los desechos urbanos, sistema obsoleto de acopio y depuración de restos sólidos y líquidos, colapso de la red de alcantarillado, déficit de áreas verdes, perdida de cobertura vegetal en los bordes del asentamiento, ausencia de una red de evacuación de las aguas de lluvias, incremento de la contaminación acústica y visual, los programas y proyectos que proponen no se concretan o son superados por la dinámica urbana, en relación al recurso suelo ya se tiene desde el año 2017 el ECA para el suelo, el mismo está orientado a medir los niveles de contaminantes que afectan la calidad del suelo, pero no mide los efectos que produce la urbanización y las funciones urbanas.

Aplicando la tabla de rúbrica de calificación de la categoría desarrollo sostenible, encontramos que la subcategoría desarrollo sostenible del medio ambiente y del recurso suelo en la traza histórica del Cusco entre 2010-2018, alcanza la calificación



de Bajo (1), porque a pesar de que sigue vigente los escasos lineamientos en materia de medio ambiente del plan maestro del año 2005, en el periodo de estudio observamos avances como la creación de la oficina de Medio Ambiente en la comuna Municipal, el funcionamiento de entidades como GMA, OEFA, DIRESA, existe mayor atención sobre los problemas medio ambientales, pero sigue pendiente atender los problemas del recurso suelo para lograr su conservación y sostenibilidad.

Tabla N^a 29: Rúbrica calificación categoría: Desarrollo sostenible periodo 2010-2018

Categoría/ Subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco. (CHC)	No cuentan con un plan maestro de desarrollo sostenible.	Tienen un plan maestro de aplicación parcial.	El plan maestro de desarrollo sostenible es rígido de regular aplicación	El plan maestro de desarrollo sostenible es flexible con alta aplicación	El plan de desarrollo sostenible es integral con muy alta aceptación
Sostenibilidad del Patrimonio cultural urbano	No cuentan con un plan de sostenibilidad del patrimonio cultural urbano.	Tienen un plan de conservación del patrimonio cultural urbano insuficiente y no se aplica.	Tienen un plan sostenible parcial del patrimonio urbano de regular aplicación.	Tienen un plan sostenible del patrimonio urbano con alta aplicación.	Tienen un plan sostenible integral del patrimonio urbano de muy alta aplicación.
Sostenibilidad del Patrimonio cultural arquitectónico	No cuentan con un plan de sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico.	Tienen un plan de conservación del patrimonio cultural arquitectónico insuficiente y no se aplica.	Tienen un plan sostenible parcial del patrimonio arquitectónico de regular aplicación.	Tienen un plan sostenible del patrimonio arquitectónico con alta aplicación.	Tienen un plan sostenible integral del patrimonio arquitectónico de muy alta aplicación.
Desarrollo sostenible del ambiente y del recurso suelo	No cuentan con un plan sostenible del ambiente y del recurso suelo.	Tienen un esbozo de plan de conservación del ambiente y del recurso suelo, de mínima aplicación.	Tienen un plan sostenible parcial del ambiente y del recurso suelo de regular aplicación	Tienen un plan sostenible del ambiente y del recurso suelo de alta aplicación	Tienen un plan sostenible integral del ambiente y del recurso suelo de muy alta aplicación.

Rúbrica de Desarrollo sostenible. Periodo 2010-2018. (2021).

GRÁFICA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA
DESARROLLO SOSTENIBLE PERIODO 2010-2018

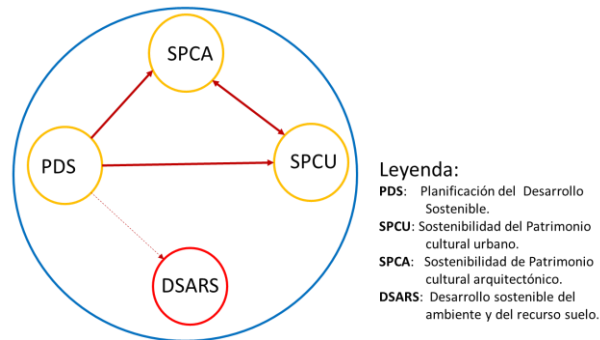


Figura N^a 77: Relación de las subcategorías de la categoría desarrollo sostenible en el periodo 2010-2018

La representación gráfica de la figura N^a 77, muestra los niveles de relación que existe entre las subcategorías de la categoría desarrollo sostenible en el periodo 2010-2018, la subcategoría planificación del avance sustentable del vecindario histórico mantiene una conexión unidireccional con las subcategorías sostenibilidad del capital cultural arquitectónico que presenta mayor protección y con la subcategoría sostenibilidad del patrimonio cultural urbano, así mismo existe una interrelación recíproca entre las subcategorías sostenibilidad del erario cultural arquitectónico con la subcategoría sostenibilidad de la herencia cultural urbana, por otro lado la relación más débil se muestra entre la subcategoría planificación sustentable con la subcategoría progreso responsable del medio ambiente y el recurso suelo, no existiendo relación con las subcategorías sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico y urbano.



3.4 Situación del desarrollo sostenible del patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo con el cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco, en el período 2010-2018.

3.4.1 Situación de la planificación del desarrollo sostenible del perímetro histórico del Cusco con el cambio de uso de suelo urbano en el periodo 2010-2018.

De acuerdo a los resultados encontrados tanto a nivel de antecedentes 1950-2010 así como en el periodo de estudio 2010-2018, tenemos que la localidad histórica del Cusco entre 1950 a 1990 no tiene un plan maestro que oriente su conservación hacia la sostenibilidad, lo que hallamos son recomendaciones para la reconstrucción y restauración de monumentos realizados por la Misión Kübler el año 1951, este mismo año bajo los preceptos del urbanismo moderno publican el Plan piloto de 1951 donde plantean un centro cívico, mejorar el sistema vial, ensanchamiento de vías para facilitar el tránsito vehicular, esta última decisión causa pérdidas irreversibles en el tejido, trama y morfología de manzanas de la ciudad. En el año 1971 Copesco con el Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi presentan una alternativa de reglamentación edificatoria para la zona monumental del Cusco, este documento tiene la influencia del documento de Venecia de 1964, asume el enfoque de la restauración monumentalista es el primer esfuerzo que intenta orientar la salvaguardia y preservación del erario cultural existente en la ciudad, pero tiene poca aceptación.

En el año 1992 el Consejo edil de la Provincia del Cusco publica el Reglamento Municipal para la asistencia de la ciudad histórica del Qosqo, primera herramienta



técnico legislativo más completo dirigido a la salvaguarda y manutención del caudal edificado del casco histórico, tiene una orientación cultural - monumentalista, adolece de un adecuado diagnóstico de estado actual, presenta una serie de disposiciones rígidas de intervención en la zona monumental por áreas monumentales. En los inmuebles con valor patrimonial recomienda el uso híbrido con preponderancia del uso habitacional de baja densidad, acepta usos nuevos que no pongan en riesgo al monumento.

En el año 2005 sale el Plan Maestro para el vecindario histórico del Cusco, documento técnico trabajado por profesionales del Municipio Provincial cusqueño y representantes del entonces INC Cusco, buscan una gestión planificada y sostenible, interpretando los problemas, el permanente proceso de deterioro material, pérdida de la cultura viva y la contaminación ambiental del centro histórico, como respuestas plantean programas, proyectos, actividades y una normativa con la prioridad del mantenimiento y revitalización del área histórica en su totalidad, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La orientación del plan es el cultural-monumentalista y en relación a los problemas urbanos está influido por los lineamientos y premisas del urbanismo moderno funcionalista. Este plan va tener trece (13) años de vigencia.

Durante el periodo de la presente investigación se mantiene vigente el Plan Maestro del año 2005, recién en el año 2018 publican el renovado Plan Maestro del casco histórico, a manera de un diagnóstico general reiteran que el problema principal de la urbe histórica es la acción incesante de transformación, detrimento y destrucción no deseado del capital cultural material e inmaterial, incremento del proceso de



gentrificación, institucionalidad débil, falta de eficiencia en el manejo del poblado histórico, para lo cual plantean objetivos como:

- Asegura la sustentabilidad de la permanencia del centro histórico.
- Revitalizar el corazón histórico vinculándolo con toda la ciudad.
- Optimizar las prestaciones sociales para los habitantes.
- Perfeccionar la sanidad pública.
- Vigorizar la institucionalidad y conducción del Plan Maestro.

El objetivo del Plan maestro del 2018, es lograr una adecuada gestión del centro histórico, pero no superan los vacíos, limitaciones del Plan del año 2005, para la conservación de la herencia cultural mantienen el enfoque cultural -monumentalista y para los temas urbanos como los usos de suelo, transporte, espacios públicos, equipamiento eligen el planeamiento estratégico sin superar el enfoque abstracto, rígido y funcionalista del urbanismo moderno.

3.4.2 Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano con el giro de uso de suelo en el centro histórico del Cusco periodo 2010-2018.

El Plan Maestro del año 2005, basándose en la información del catastro realizado el año 1997 por Guamán Poma de Ayala, reconocen la importancia de la protección y revitalización integral de la urdimbre histórica, salvar costumbres y tradiciones, atender los problemas de contaminación ambiental conducirían a la sostenibilidad del centro histórico. La planificación del cambio de uso de suelo tiene una débil incidencia en la conservación del caudal cultural urbano, porque adoptan los lineamientos del urbanismo moderno basados en supuestos a priori como son la



homogeneidad y la especialización para plantear el ordenamiento de usos de tierra, compatibilidad de funciones y mantener aquellos usos que no afecten al patrimonio edificado de la ciudad, así como racionalizar el uso de suelo privilegiando el uso residencial y socio-cultural, disposiciones que no se hacen efectivas.

Los lineamientos y directivas del Plan maestro y su estatuto del 2005, siguen vigentes durante el periodo de estudio 2010-2018, es decir en todos los planes maestros revisados con anterioridad al igual que el último del año 2018, no es claro el tema del desarrollo sostenible, el tratamiento del problema de cuidado del tesoro cultural urbano queda en la generalidad, los problemas urbanos son abordados de manera parcial, el centro histórico como ciudad tiene tres dimensiones urbanas por atender el primero; las dificultades de manutención del heredad cultural urbano, el segundo, los problemas socio-económicos, vivienda, equipamiento urbano, movilidad y conectividad, espacios públicos, infraestructura básica, el tercero, la salubridad, seguridad, contaminación ambiental entre otros, factores que son abordados de manera general.

El patrimonio registrado en estos distintos años (Tabla N°30), es un esfuerzo loable por conocer el capital cultural material del vecindario histórico del Cusco, pero debemos aclarar que no forman parte de este inventario los monumentos ubicados en los diferentes distritos de la provincia del Cusco, en los últimos setenta (70) años con las acciones de reconstrucción, restauración de las décadas de los 50', '60 y '70 aunado al proceso de modernización y la intensa actividad de obra nueva desde los '90 hasta nuestros días, se ha perdido importante patrimonio cultural arquitectónico, arqueológico, no se detiene el proceso de deterioro y transformación del erario



cultural urbano, afectando su originalidad, integridad y valores patrimoniales reconocidos por la Unesco en la década de los '80.

Tabla N° 30: Inventario del Patrimonio cultural edificado 1950-2018

<u>1951</u>	<u>1971</u>	<u>1998</u>	<u>2013</u>	<u>2018</u>
113	223	380	410	411

Fuente: Tabla elaborado con información de distintas fuentes. (2022)

En el Plan Maestro del 2018, no vislumbran el alto grado de incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad de la herencia cultural urbano histórico, asociado a la dinámica urbana, a la economía de la metrópolis, al movimiento turístico, al sector construcción, a la actividad inmobiliaria, al alto flujo de turistas según Mincetur para el año 2018 arriban 4,4 millones de visitantes, representando una alta demanda de prestación de servicios turísticos, es decir es indudable que la economía del cercado histórico dependa de la actividad turística y el comercio tal como lo evidencia la información que maneja el Plan de mejoramiento urbano del 2013, identificando sectores como el núcleo central, las parroquias de San Cristóbal y San Blas que experimentan cambios de usos de suelo orientados para actividades turísticas, el entorno del Mercado de San Pedro, Avenida El Ejercito hacia actividades comerciales.

Esta tendencia del cambio de oficios de suelo que experimenta el poblado histórico es corroborado en la presente investigación con el estudio de las licencias de edificación solicitados a la Municipalidad del Cusco en los años 2012, 2015 y 2018, lo que evidencia como la inversión privada y la economía de los residentes se orienta a la prestación turística, para lo cual solicitan las licencias respectivas para

la construcción, adecuación o adaptación de sus viviendas ya sea para hospedaje, comercio, agencias turísticas, restaurantes, entretenimiento, venta de artesanías, acción que afecta en el cambio de uso de sus inmuebles, en las modificaciones o adaptaciones y consecuente alteración de la tipología residencial, incremento de la densidad constructiva, cambio de la escala urbana, variación de la trama, textura, llenos y vacíos del tejido urbano.

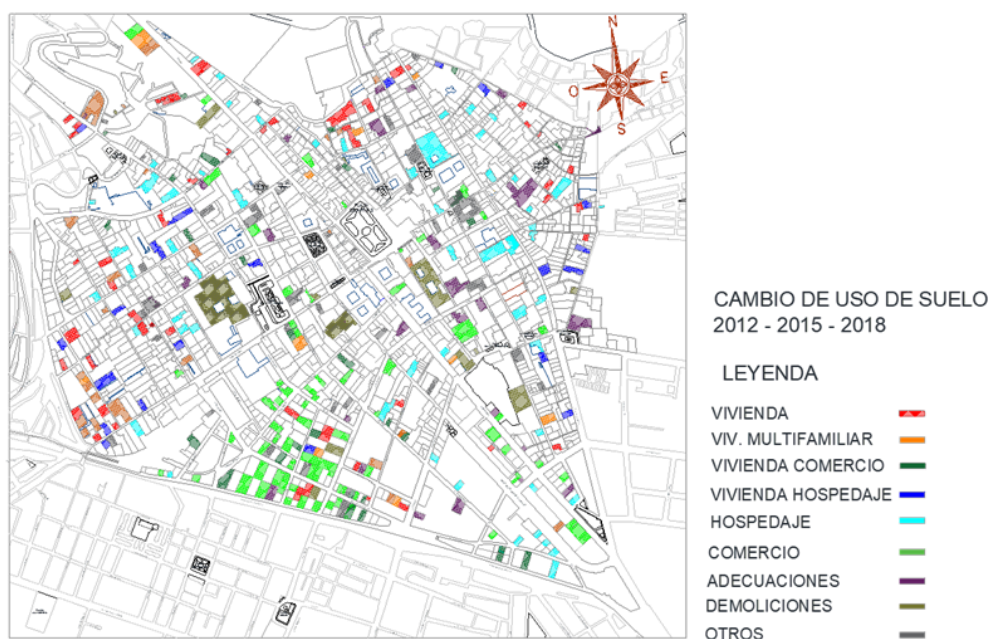


Figura N^o 78: Giro de uso de terreno urbano en el casco histórico del Cusco años 2012, 2015, 2018 (2022). Fuente: Municipalidad del Cusco. Elaboración Propia.

La figura N^o 78, muestra el impacto de la permuta de uso de tierra urbana entre los años 2010-2018 en la comuna histórica, siendo el sector de San Pedro, el entorno del Mercado de San Pedro, hacia la Avenida El Ejercito, calles como Tres Cruces de Oro, Pera, Trinitarias, Queshua, Saphi, Avenida El Sol, áreas urbanas y calles que están sufriendo alto impacto. En la década de los '90 afirman que más del 70% de los edificios del perímetro histórico son modernas, hoy fácilmente supera el 80% situación negativa debido a una inadecuada planificación y regulación de la

actividad turística, la transformación de uso de terreno urbano, de la intensa actividad constructiva y la especulación del mercado inmobiliario.

RELACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO PERIODO 2010-2018

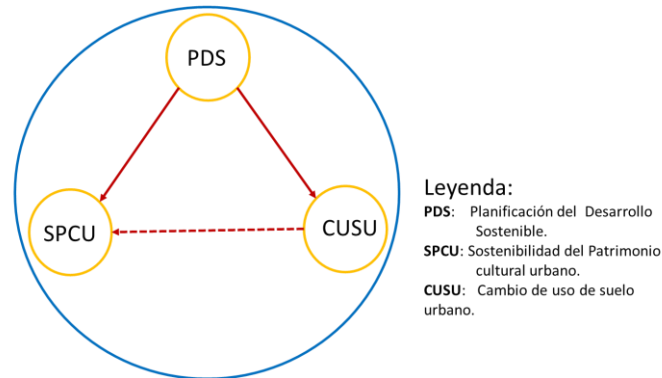


Figura N° 79: Relación de la Planificación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano con la mudanza de uso de suelo urbano periodo 2010-2018.

La figura N° 79, muestra como la planificación del desarrollo sostenible del acervo urbano histórico en el periodo 2010-2018 no responde a una visión integral, sistémica, tampoco de sostenibilidad, el Plan Maestro del año 2005 que esta vigente en el periodo de estudio, ordena, regula y busca conservar el patrimonio cultural urbano de manera aislada sin tomar en cuenta la interrelación y mutua influencia que existe con la variación de usos de suelo y con los demás agentes intervinientes, esta forma parcial y fragmentada de entender la dinámica urbana, hace que los objetivos, programas y proyectos que proponen tanto para conservar el erario cultural urbano como para regular el cambio y compatibilidad de usos de suelo sigan afectando negativamente la sustentabilidad del área histórica.

Aplicando la rúbrica de evaluación en relación a la situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano frente a la variación de uso de suelo en la



traza histórica entre el 2010 y 2018, alcanza la calificación de Bajo (1), porque en el plan maestro del 2005 y su actualización del 2018 intentan orientarlo hacia la sostenibilidad sin éxito, no es favorable los lineamientos, directivas y acciones que buscan regular la alteración de uso de parcelas urbanas en la salvaguardia del caudal cultural urbano histórico.

3.4.3 Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural arquitectónico con el cambio de uso de suelo en el centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018.

A nivel de antecedentes entre 1950-2010, encontramos diferentes resultados en relación a la sostenibilidad del patrimonio arquitectónico frente a la conversión de uso de terreno en la traza histórica, entre 1950 a 1970, a raíz de la destrucción de monumentos e inmuebles producida por el sismo de 1950, hay un esfuerzo por registrar las edificaciones con valor patrimonial, la restauración, reconstrucción y obra nueva de tipologías arquitectónicas modernas, no hay preocupación por el cambio de uso de suelo. Entre 1970 a 1990, amplian el registro del patrimonio arquitectónico, disminuye la cantidad de obras de restauración, en este periodo hay un aumento de visitantes extranjeros, notando el potencial turístico del patrimonio arqueológico en la región, el incremento de hospedajes, restaurantes, agencias de turismo, locales de entretenimiento, provoca el trueque de uso de suelo localizado principalmente en el núcleo de la urbe, iniciándose el desplazamiento del uso residencial hacia los barrios tradicionales.

En la década de los '90 con el desarrollo del catastro del centro histórico por Guamán Poma 1998, hay un avance significativo en el inventario del patrimonio



edificado encontrando 380 inmuebles con valor patrimonial, localizados en el núcleo principal, en los asentamientos de San Cristóbal, San Pedro, Santa Ana, Limacpampa Grande y San Blas. Hay problemas de tenencia, subdivisión, falta de servicios básicos, hacinamiento y mal estado de conservación, en este periodo se presenta una fiebre por la compra y venta de casonas, la especulación inmobiliaria origina el incremento del costo del m² de terreno, hay un incremento en la transformación de uso de tierra urbano residencial para prestación de servicios turísticos, produciendo adecuaciones y modificaciones en los inmuebles, ocupación indebida de zaguanes, galerías y patios de manera informal.

En el presente siglo XXI el 2005 sale el Plan Maestro, en relación al patrimonio edificado reiteran la problemática identificada en el Código Municipal de 1992 y el registro realizado en 1998 por Guamán Poma, insisten en el problema de tenencia, subdivisión, usos incompatibles, el desplazamiento o disminución de ciudadanos originarios causado por el ascenso de la mutación de uso de predios urbanos el residencial para uso turístico y mercantil, incremento de obras de adecuación, acondicionamiento, transformación de los inmuebles, provocando mayor hacinamiento, ampliación de los aforos, la pérdida de sus características tipológicas, de su valor patrimonial, problema que se presenta en el núcleo central, en las comunas de San Blas, San Cristóbal.

En el tiempo de estudio 2010-2018, la situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural arquitectónico en relación a su conservación es preocupante, el Municipio central en fecha 2013, presenta la catalogación de monumentos hallando 410 inmuebles con valor patrimonial, el año 2018 actualizan esta información



arrojando la cantidad de 411 inmuebles declarados como monumentos, la mayor cantidad están localizados en el núcleo central, los monumentos que mejor estado de conservación presentan son los inmuebles de propiedad del estado y la iglesia, en cambio casonas declarados como monumentos pertenecientes a privados están abandonados, en mal estado de conservación, con problemas de tenencia, juicios legales, subdivisión, con servicios básicos deficientes, 34% de hacinamiento albergando familias pobres altamente vulnerables.

La sostenibilidad de la riqueza cultural construida se agrava con el impulso urbano, las operaciones económicas y el trueque de uso de superficie urbana, el factor determinante es el hecho de recibir hasta 4,4 millones de visitantes el año 2018, situación reflejada en la economía metropolitana basada en la prestación turística 42% y el comercio 35%, el turista demanda una serie de servicios como hospedaje, restaurantes, transporte, entretenimiento, agencias, venta de artesanías, tal como se refleja en el incremento de número de establecimientos de hospedajes el año 2013 existen 1391 hospedajes, el año 2016 sube a 1884 y para el año 2018 llega a 2003 locales, cifras que no consideran los hospedajes informales o no registrados, esta presión del sector turismo agrede directamente a la vivienda tradicional existente en el centro histórico, al provocar su cambio en la ocupación del lugar.

El Plan maestro del 2018, en relación al uso de suelo encontró en el núcleo central AE-I, el 23% de uso residencial y el 58% uso comercial y turístico, en la presente investigación analizando las solicitudes de licencia de construcción en los años 2012, 2015 y 2018, confirmamos la tendencia del cambio de uso residencial para



atender usos de servicios turísticos y mercantiles. Los tipos de solicitudes de licencia de obra recurrentes que se encontró son los siguientes;

- Vivienda unifamiliar, el uso que se solicita en mayoría se orienta para albergar a los propietarios y en menor porcentaje para alquiler.
- Vivienda multifamiliar, estas licencias mayoritariamente están dirigidas para alquiler o para albergar a familias o grupos de turistas.
- Vivienda comercio, el reglamento admite el uso residencial con actividad comercial local, vecinal. Cada vez las actividades comerciales están orientadas para atender a los turistas.
- Vivienda hospedaje, el reglamento admite hasta un 40% de área construida para uso de hospedaje, en la realidad este porcentaje no se cumple.
- Comercio, es el comercio especializado y servicios, en el casco histórico privilegian la atención al turista y deja de atender a la población local.
- Hospedaje, admiten hospedajes, albergues, hostales y hoteles, tanto a nivel de obra nueva como adecuaciones de inmuebles preexistentes.
- Adecuaciones, las viviendas existentes son objeto de adaptaciones, acondicionamientos y transformaciones para uso turístico o comercial, al no existir supervisión se produce atentados contra la originalidad, integridad, seguridad y valores de los inmuebles.

La tabla N° 31, da cuenta como en el periodo de estudio 2010-2018, las solicitudes de licencia para obras de viviendas unifamiliares va en descenso, esta misma conducta presenta las licencias para la construcción de hospedajes, comercio, vivienda multifamiliar sin embargo observamos que los porcentajes siempre son



mayores a las solicitudes para vivienda unifamiliar, en cambio los pedidos para adecuaciones presenta una constante alza, esta tendencia es preocupante porque precisamente permite explicar cómo las tipologías de vivienda tradicional, la casa patio que existe en el casco histórico, internamente sufren adecuaciones, modificaciones y transformaciones tanto para uso de hospedaje o comercio atentando contra su originalidad, integridad y valores patrimoniales.

Tabla N° 31: Licencias de obra años 2010-2018 en porcentajes

Tipo de Licencia	2012	2015	2018
Vivienda Unifamiliar	17.83	14.63	11.11
Hospedaje	22.48	17.07	15.55
Comercio	25.58	16.26	13.33
Adecuaciones	4.66	14.63	17.04

Fuente: Información sistematizada con datos de los tramites de licencia de obra en la Municipalidad del Cusco periodos 2012-2018.

El estudio revela que el cambio de uso de suelo no es estático, lo primero que observamos es la presencia de concentraciones siendo el más notorio el referido al uso comercial, entre las calles, Tres Cruces de Oro, Pera, Trinitarias y Avenida El Ejercito, Otro tipo de concentración es el referido al uso de suelo residencial, misturado con hospedaje, comercio, presentándose en la parte oeste de San Pedro y en el nor-oeste de San Blas, un tercer tipo es donde se concentran los usos de suelo de hospedaje y comercio, este caso se da entre la Avenida El Sol, Pardo y Pumaqchupan. La otra forma de presencia del uso de suelo es la dispersión, este caso se da con el alojamiento en la vecindad de San Blas, hospedaje, negocios y moradas en el tramo de San Pedro, otro caso de dispersión se da en la parte sur de la Avenida el Sol. La concentración y la dispersión de usos de suelo tiene relación con la densidad constructiva e índice de coincidencia.

El uso comercial ostenta la mayor velocidad de cambio en la vecindad de San Pedro, de manera dispersa la actividad de hospedaje en San Blas y Pumaqchupan. El cambio de uso de tierra genera plusvalía, variación en el costo del m² de suelo urbano, además de la pérdida del uso residencial evidenciando la desaparición de usos tradicionales como las sastrerías, picanterías, curtiembres, de otra parte, la aparición de nuevos usos como cafés internet, mini-market, souvenirs.

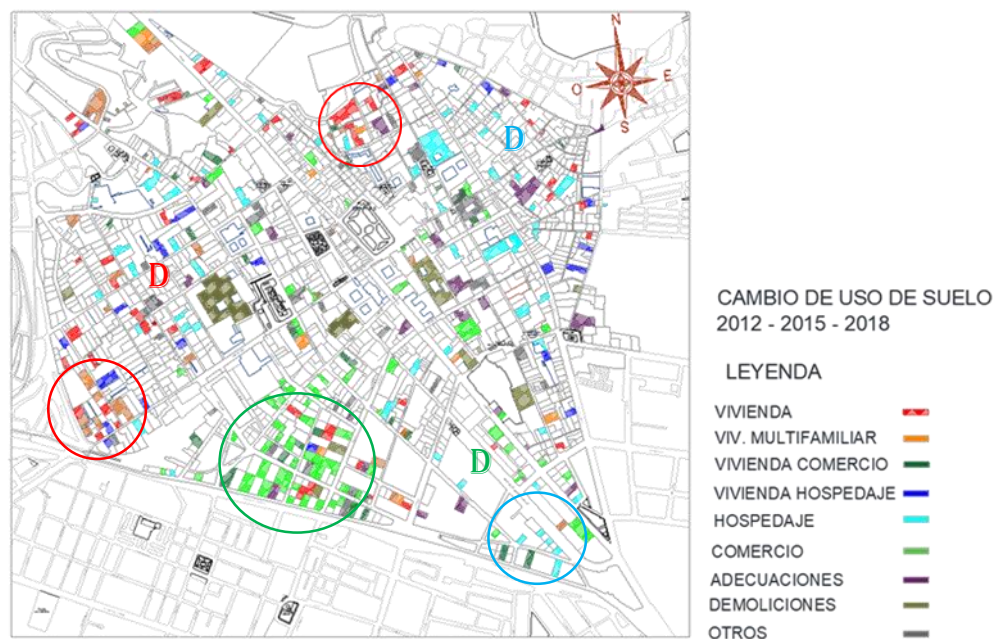


Figura N° 80: Variación de uso de tierra urbana en el Centro del Cusco años 2012, 2015, 2018 (2022). Fuente: Municipalidad del Cusco. Elaboración Propia.

RELACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO CON EL CAMBIO DE USO DE SUELO PERIODO 2010-2018

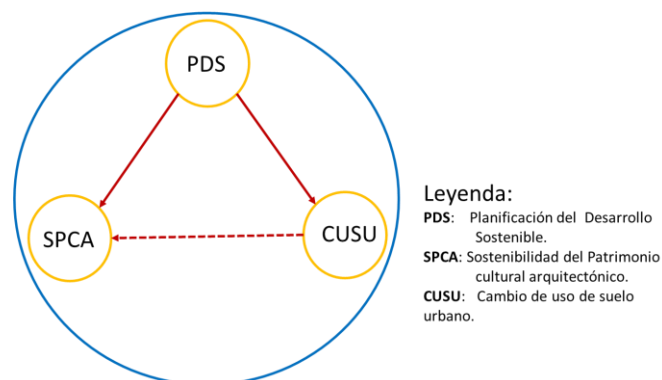


Figura N° 81: Relación de la Planificación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano con el traspaso de uso de terreno urbano años 2010-2018.



La figura N° 81, revela que la planificación del desarrollo sostenible de la herencia arquitectónica en el tiempo 2010-2018 no responde a una visión integral, sistémico, sostenible, el Plan Maestro del año 2005 vigente en el periodo de estudio, regula y busca conservar el patrimonio cultural arquitectónico de manera aislada según el grado de monumentalidad, no toma en cuenta la interrelación y mutua influencia que existe con la transformación de usos de predios y con los demás agentes metropolitanos, económicos, políticos, culturales y sociales, esta manera parcial y fragmentada de entender la conservación arquitectónica, hace que los objetivos, programas y proyectos que proponen tanto para conservar como para regular el cambio y coincidencia de usos de tierra afecta la sostenibilidad de la vivienda y de la comuna histórica en general, ejemplos figuras N° 82, 83.



Figuras N° 82,83: Edificaciones compactas construidas en el periodo 2010-2018 en la parroquia de San Pedro (2018). Fuente: Archivo propio.

Empleando la rúbrica de evaluación en relación a la situación del desarrollo sostenible del acervo cultural arquitectónico frente al trueque de uso de tierra en el centro del Cusco entre los años 2010 y 2018, alcanza la calificación de Regular (2), porque si bien es cierto existe un plan maestro y su actualización que buscan la



sostenibilidad y conservación del patrimonio cultural edificado, lo preocupante es que en gran medida los lineamientos y directivas que tratan de regular la incidencia de la modificación de uso de parcela urbana en la conservación del patrimonio cultural arquitectónico tienen un efecto contrario es decir, conducen a su pérdida situación que amerita una urgente evaluación y corrección.

3.4.4 Situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo con el cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico del Cusco en el periodo 2010-2018.

En la traza histórica cusqueña hasta antes de los años 90' el problema de medio ambiente, la contaminación existía, pero no era un problema central a tratar, el giro de uso de superficie urbana y su incidencia en la conservación del patrimonio cultural tampoco se visualiza, así se evidencia en el Código Municipal de 1992 la fijación de los problemas ambientales, de contaminación o afectación al recurso suelo urbano va por la protección de la zona ecológica, principalmente localizada en la periferia del tejido histórico es decir los sitios naturales, agrícolas, áreas de resguardo ambiental, atención de las franjas verdes, el tratamiento de la vegetación arbustiva y arbórea nativa que no obstruya la visibilidad de las edificaciones, en relación al recurso suelo no hay una mención que reconozca su valor, su conservación, pero si se hace referencia al tratamiento de los pavimentos de las vías donde recomiendan el empleo de lajas de piedra como acabado.

En el plan maestro del año 2005, la situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo frente al trueque de uso de tierra en el tiempo 2010-



2018, es trabajado de manera individual, tanto en la fase de diagnóstico como en la propuesta, en relación al medio ambiente, les preocupa el problema de la contaminación producido por los restaurantes, talleres, fundiciones, servicentros, comercios, hoteles, la quema de neumáticos, el deficiente sistema de recojo de basura, el peligro de las microcuencas, la falta de áreas verdes, el deficiente método de deyección de aguas servidas que igualmente sirve como colectoras de las aguas pluviales, la congestión y polución ambiental producido por el incremento de la flota automotor que afectan en la salud de los individuos y la defensa del erario cultural edificado.

En la propuesta buscan alcanzar un ambiente urbano saludable y ecológicamente equilibrado para ello delimitan las áreas de protección natural, la protección de suelos especiales de carácter ecológico, ambiental, arqueológico, implementar el transporte alternativo no contaminante, desarrollo de la carta de peligros, conservación de microcuencas, proteger el entorno paisajístico, forestación de laderas con especies nativas, manutención de las espacios verdes, tutela del agua de consumo y tratamiento de las aguas residuales, vigilancia de la expulsión de gases infectos, la contaminación acústica. En relación al recurso suelo a pesar de reconocer que predomina los pisos duros no se plantea ninguna acción.

Sobre el aprovechamiento de tierras urbanas revelan tener presente los constantes cambios y presiones de las actividades antrópicas, la actividad constructiva, la falta de normativa para cautelar las evidencias arqueológicas existentes en el subsuelo, también consideran un problema la mudanza de uso de suelo urbano provocado esencialmente por la actividad turística, las acciones de remodelaciones,



adecuaciones de viviendas para uso de hospedaje o comercio, cambios asociados a la rentabilidad del suelo y el mayor valor que adquieren los inmuebles. A nivel de propuesta no toman en cuenta estas consideraciones por el contrario insisten en la zonificación, estructuración y sectorización del empleo de la tierra, los factores urbanísticos y edificatorios bajo los principios de homogeneidad, especialización de funciones y compatibilidad de usos, sugieren alentar y generar incentivos para el uso residencial para evitar el desplazamiento de la población originaria, regular las actividades comerciales y promover el turismo sostenible, impulsan el programa de Cusco peatonal, las ciclovías, programas de implementación parcial.



Figuras N° 84, 85: Nueva imagen urbana de la calle Tres Cruces de Oro, Interior centro comercial en calle Pera (2022). fuente: Archivo propio.

En el caso del Plan Maestro del 2018, repiten a nivel de diagnóstico y propuesta los vacíos del plan del año 2005 al no manejar información suficiente respecto a la situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo frente al trueque de aprovechamiento de suelo urbano en el poblado histórico, reflejándose en el diagnóstico donde no consideran que del 100% del territorio que ocupa el centro histórico el 80% está ocupado por edificaciones, el 20 % está destinado a vías y espacios públicos de los cuales solo el 10% son áreas verdes es decir 1.33m²



de área verde por habitante, lejos de los 10 a 15m²/hab., que establece la OMS, la preocupación está en el componente natural y ecológico, el problema de las microcuencas, en la obsolescencia del método de recolección y transformación de residuos sólidos, reiteran el problema de la contaminación ambiental con gases provenientes del parque automotor, señalan que la contaminación también proviene de las operaciones mercantiles, turísticas y de asistencia.

Para este tiempo ya existe la gerencia de medio ambiente, la GMA, OEFA y la DIRESA, las normas de calidad ambiental ECA, LMP, pero el trabajo no es articulado, estas normas no regulan los problemas de urbanización y construcción, a nivel de propuesta tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad y mejorar la salubridad pública del centro histórico, intervención en las microcuencas, tratamiento de las áreas de protección paisajística, cobertura vegetal en los espacios públicos, gestión de los sedimentos sólidos, disminuir el smog ambiental, sin dar mayores detalles y de manera suelta proponen la conservación de suelos.

Aplicando la rúbrica de evaluación en relación a la situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y del recurso suelo frente a la conversión de uso de tierra en el centro del Cusco entre los años 2010 y 2018, alcanza la calificación de Bajo (1), porque si bien es cierto existe el propósito de atender los problemas medio ambientales naturales y urbanos tanto en el plan del año 2005 y del vigente 2018, buscando la sostenibilidad y conservación del medio ambiente, sin embargo es limitada la visión sobre el problema de medio ambiente el recurso tierra y su vínculo con las alteraciones de usos en tierras metropolitanas, traducida en propuestas aisladas, parciales, cuya efectividad es sumamente escueta.

Tabla N° 32: Rúbrica situación del desarrollo sostenible del centro histórico frente al giro de uso de parcelas urbanas, periodo 2010-2018.

Categoría/ Subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Situación de la planificación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural y del cambio de uso de suelo en el centro histórico del Cusco.	No cuentan con un plan urbano que regule la incidencia del cambio de usos de suelo en el desarrollo sostenible del CHC.	Cuentan con un plan urbano, pero no regula la incidencia del cambio de usos de suelo en el desarrollo sostenible del CHC.	Cuentan con un plan urbano que regula mínimamente la incidencia del cambio de usos de suelo en el desarrollo sostenible del CHC.	Tienen un plan urbano que regula moderadamente la incidencia del cambio de usos de suelo en el desarrollo sostenible del CHC.	Tienen un plan urbano que regula satisfactoriamente la incidencia del cambio de usos de suelo en el desarrollo sostenible del CHC.
Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural urbano frente al cambio de uso de suelo	No cuentan con lineamientos y normas que regule la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas, pero no regulan la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula mínimamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula moderadamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula satisfactoriamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural urbano del CHC.
Situación del desarrollo sostenible del patrimonio cultural arquitectónico frente al cambio de uso de suelo.	No cuentan con lineamientos y normas que regule la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas, pero no regulan la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula mínimamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula moderadamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico del CHC.	Cuentan con lineamientos y normas que regula satisfactoriamente la incidencia del cambio de usos de suelo en la sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico del CHC.
Situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo frente al cambio de uso de suelo urbano	No cuentan con un plan y normas que regule la incidencia del cambio de uso de suelo en la sostenibilidad del ambiente y del recurso suelo.	Cuentan con un plan y normas pero que no regula la incidencia del cambio de uso de suelo en la sostenibilidad del ambiente y del recurso suelo.	Cuentan con un plan y normas que regula mínimamente la incidencia del cambio de uso de suelo en la sostenibilidad del ambiente y del recurso suelo.	Cuentan con un plan y normas que regula moderadamente la incidencia del cambio de uso de suelo en la sostenibilidad del ambiente y del recurso suelo.	Cuentan con un plan y normas que regula satisfactoriamente la incidencia del cambio de uso de suelo en la sostenibilidad del ambiente y del recurso suelo.

Rúbrica del desarrollo sostenible y mudanza de uso de suelo en el casco histórico (2022).



En la figura Nª 86, presentamos el mapa conceptual de cómo se abordó el estudio de la sostenibilidad de la urbe histórica del Cusco frente al fenómeno de permuta de uso de terreno urbano que afecta al patrimonio urbano, arquitectónico, la vivienda, la cultura viva, el paisaje urbano, natural, clima y medio ambiente considerando los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 (Cepal, 2016), donde el objetivo 11 busca que todo asentamiento (centro histórico) sea inclusiva, sana, segura, resiliente y sostenible.

Figura Nª 86: Mapa conceptual de las categorías de trabajo asociado a la Agenda 2030

LUGAR	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INDICADORES Tesis	INDICADORES ODS	METAS ODS
Centro Histórico Del Cusco	Uso de suelo urbano	Planificación del uso de suelo	Pertinencia del plan maestro		
			Eficacia del Reglamento	1.4.1	1.4
		Zonificación del Del uso de suelo	Aplicación de la Zonificación del Uso de suelo	3.8.2	3.8
			Aplicación de los Parámetros Urbanos	3.9.2	3.9
		Plan de uso de Suelo residencial	Resguardo del Uso residencial	6.1.1	6.1
				6.3.1	6.3
	Plan de conservación medio ambiente	Salv guarda del Medio ambiente	7.1.1	7.1	
			8.9.2	8.9	
	Desarrollo Sostenible Urbano	Planificación del Desarrollo sostenible	Ejecución del Plan maestro	11.2.1	11.2
			Cumplimiento del Reglamento	11.4.1	11.4
		Sostenibilidad del Patrimonio urbano	Sostenibilidad del Patrimonio urbano	11.6.1	11.6
				11.7.1	11.7
Sostenibilidad del Patrimonio arquitect.		Sostenibilidad del Patrimonio arquitect.	11.a.1	11.a	
			11.b.1	11.b	
Sostenibilidad del Medio ambiente	Sostenibilidad del medio ambiente				

NOTA: Mapa conceptual de la investigación. Elaboración propia (2023).



¿Cuáles son los argumentos para decir que el centro histórico del Cusco es sostenible o no?

Tabla N° 33, La Agenda 2030 y la sostenibilidad de la comuna histórica del Cusco.

Categoría	Objetivo	Meta	Indicador	
Cambio de Uso de suelo	11	11.1	11.1.1 = 23% con vivienda. Déficit 1,620 unidades.	
		11.2	11.2.1 = Los barrios de San Blas y San Cristóbal no cuentan con transporte público.	
		11.4	11.4.1 = 411 monumentos. Restauración y puesta en Valor de 5 inmuebles PI-II. Peatonalización, ciclovías	
		11.6	11.6.1 = 80 Tm. Diarias. 0.82 kg/hab.	
		11.7	11.7.1 = 10% de áreas verdes. 1.33m ² /h.	
		11.a	11.a.1 = Tiene plan maestro y norma Actualizada 2018-2028.	
		11.b	11.b.2 = Hay un Plan de gestión de riesgos y desastres.	
	Desarrollo Sostenible Del C.H. Cusco	1	1.4	1.4.1 = Aceptable 35%. Hacinamiento 34%.
3		3.8	3.8.2 = Con acceso a salud 44.45%	
		3.9	3.9.2 = Redes de agua y desagüe Obsoletas.	
		6	6.1	6.1.1 = 38.67% con agua potable 46.44% servicio deficiente
			6.3	6.3.1 = 8.91% red publica 34.70% sin desagüe
		7	7.1	7.1.1 = 98.54% con alumbrado
		8	8.9	8.9.2 = Comercio 42% Turismo 20%
		13	13.1	13.1.3 = Plan de gestión de riesgo de desastres.

NOTA: fuente, Actualización del Plan Maestro del centro histórico 2018.

La tabla N° 33, relaciona las categorías de estudio con las metas e indicadores de la Agenda 2030, donde el grado de sostenibilidad del tejido histórico del Cusco



no es favorable porque no cumplimos con la meta 11.1, que pretende el acceso de todas las personas a la vivienda y servicios básicos y el indicador 11.1.1, población urbana que vive en viviendas inadecuadas, se encontró que solo queda un 23% de uso residencial, y un déficit de 1620 casas, la meta 11.2, dice acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles, el indicador 11.2.1, población con acceso al transporte público, tenemos barrios como San Blas y San Cristóbal que no cuentan con servicio de transporte urbano, la meta 11.4, busca proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y el indicador 11.4.1, defensa del caudal cultural, al 2018 tenemos catalogados 411 monumentos, programas que no se ejecutan como la restauración de 5 inmuebles, peatonalización y ciclovías.

La meta 11.6 pide reducir el impacto ambiental en la ciudad, el indicador 11.6.1, proporción de desechos sólidos urbanos recogidos y descarga adecuada, se produce 0.82 Kg/h, y se recoge 80 Tm. diarias, el sistema de tratamiento es deficiente, la meta 11.7, exige acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, el indicador 11.7.1, superficie urbana dedicada a espacios públicos, tenemos 10% de áreas verdes es decir 1.33m²/h, distante de los 10 a 15m² que recomienda la OMS, la meta 11.a, fortalecimiento de la planificación urbana, el indicador 11.a.1, aplicación de planes de desarrollo urbano, contamos con plan maestro y su reglamento con programas y proyectos que no se implementan, zonificación y parámetros urbanos ajenos a la realidad, la meta 11.b, gestión integral de riesgos de desastres, el indicador 11.b.2, aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres, tenemos el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres al 2021 para la provincia del Cusco, requiere actualización.



La sustentabilidad del tejido histórico tiene relación con el objetivo 1; que plantea poner fin a la pobreza en todas sus formas, con la meta 1.4, todas las personas pobres y vulnerables tienen derecho a recursos económicos, servicios básicos, la propiedad, y el indicador 1.4.1, porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos, tenemos un 35% de habitantes con una aceptable calidad de vivienda, pero un 34% de la población vive en hacinamiento.

Con el objetivo 3, Garantizar una vida sana con bienestar de todos, con la meta 3.8, acceso a servicios de salud esencial, indicador 3.8.1, cobertura de salud esencial, el 44.45% de la población tiene acceso a servicios de salud, la meta 3.9, reducir la polución, contaminación del aire, el agua y el suelo, indicador 3.9.2, exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene, los sistemas para reducir la polución, contaminación del aire, el agua y el suelo son inadecuados y las redes de agua y desagüe en estado obsoleto.

Con el objetivo 6, gestión sostenible del agua y el saneamiento, la meta 6.1, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, el indicador 6.1.1, proporción de la población que utiliza el suministro de agua potable sin riesgos, el 38.67% de habitantes tiene servicio de agua potable, el 46.44% recibe inadecuado suministro, con la meta 6.3, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación en todas sus formas, el indicador 6.3.1 porcentaje de aguas residuales tratadas de manera adecuada, el 8.91% de vecinos se abaste con agua de red pública externa, el 38.89% del sistema de desagüe sin tratamiento, el 34.70% no tiene red de desagüe.



Con el objetivo 7, acceso a energía asequible, fiable y sostenible, la meta 7.1, acceso universal a servicios energéticos, el indicador 7.1.1, cantidad de población que tiene electricidad, el 98.54% de viviendas cuenta con energía eléctrica. El objetivo 8, busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, la meta 8.9, promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo, el indicador 8.9.2, proporción de empleos en el sector turismo, el 42% de la población se dedica a actividades mercantiles y solo el 20% a servicios turísticos, mayoritariamente son de carácter informal.

Con el objetivo 13, adoptar medidas frente al cambio climático y sus efectos, la meta 13.1, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos producidos por el clima y los desastres naturales, el indicador 13.1.3, el gobierno local aplica estrategias de reducción del riesgo de desastres, la respuesta es similar a la que se consignó en el indicador 11.b.2.

La información que maneja la Municipalidad consignada en la tabla N^o 33, cotejando con los objetivos, metas e indicadores de la agenda 2030, refleja que la sostenibilidad y resiliencia del núcleo histórico del Cusco está seriamente comprometida, porque los resultados de la investigación y la encuesta en relación a las categorías de estudio no son favorables, la razón principal la inadecuada planificación, reglamentación, la falta de implementación y control municipal, programas y proyectos que no responden a los problemas de la ciudad, favoreciendo al incremento de la informalidad, la especulación y la merma de los valores patrimoniales.



3.4.5 El cambio de uso del suelo urbano y su repercusión en el desarrollo sostenible del centro histórico de Cusco, en el período 2010-2018, según Encuesta.

Objetivo de la Encuesta

Contrastar los hallazgos de la investigación obtenidas a nivel de información en gabinete y en campo con la opinión de Autoridades, funcionarios, académicos expertos, estudiantes de la especialidad y dirigentes barriales, sobre la incidencia de la alteración del aprovechamiento de suelo en el desarrollo sostenible del poblado histórico del Cusco en el periodo 2010 – 2018.

Tamaño de muestra:

Para la encuesta se selecciono a 50 personas por conveniencia entre autoridades, funcionarios y técnicos del Municipio del Cusco de la DDCC, Profesionales, Académicos expertos en el tópico, estudiantes de la maestría de Centros históricos de la UNSAAC y dirigentes de las juntas de vecinos del centro histórico, al final por no contar con internet solo participaron 47, que no incidió en los resultados.

Técnica de recolección:

Cuestionario electrónico

Fecha de recolección de la información:

Del 28 de agosto al 20 de setiembre del 2021



Diseño y realización:

La encuesta fue diseñada por el autor de la tesis de investigación Msc. Arqto. René Navarro Halanocca y validado por los expertos Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Dr. Juan Simón Ugarte Berrio y el Asesor de la Tesis, Dr. Edgar Alberto Torres Paredes.

Análisis de la Encuesta:

El análisis de la encuesta fue realizado en el plazo de octubre – noviembre del 2021, arroja los siguientes resultados:

A la pregunta; ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico en el curso 2010 – 2018?, respondieron 21 encuestados que es moderado y otros 21 encuestados manifestaron que es regular, con solo 4 votos dijeron ninguno y un solo voto nivel alto, esta dimensión del patrimonio urbano no necesariamente está claramente reconocido incluso a nivel de especialistas, a pesar de que los criterios culturales con los que la UNESCO en 1982 lo declara patrimonio de la humanidad que enfatiza sus peculiaridades urbanísticas y paisajísticas, pero la revelación de la encuesta exterioriza que a estas alturas es notoriamente visible las alteraciones, modificaciones o transformación que viene experimentando el casco histórico por lo que la igualdad de votación entre moderado y regular significa que el patrimonio urbano es decir las cualidades del tejido, trama, textura urbana, la escala urbana, así como la volumetría, llenos y vacíos, alineamientos, alturas de edificación, espacios públicos de la traza histórica no se respetan y está sufriendo importante transformación.

Tabla N° 34: Encuesta; Nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro

Histórico del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
01	Alto
21	Regular
21	Moderado
04	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

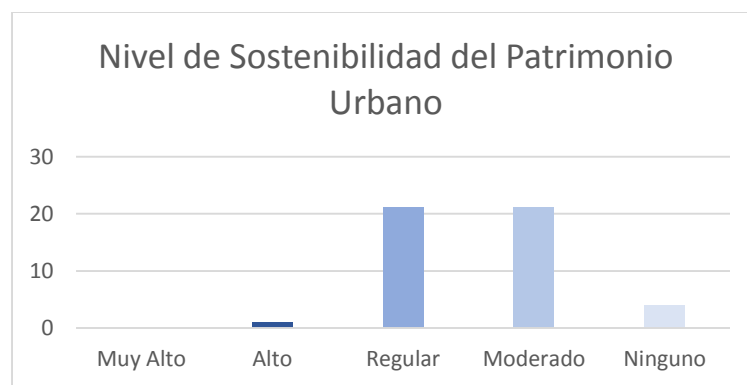


Figura N° 87. Nivel de sostenibilidad del Patrimonio urbano (2021)

A la pregunta; ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la herencia arquitectónica del Centro Histórico, en el transcurso del 2010 - 2018?, respondieron 24 encuestados que es de nivel regular, 18 que es de nivel moderado y 3 con menor votación de nivel alto y por ultimo 2 ninguno, lo que significa que para los encuestados el nivel de sustentabilidad de la manutención del caudal arquitectónico, en su originalidad, integridad, valores intrínsecos, conservación del uso residencial, conservación de la tipologías arquitectónicas, los sistemas y materiales constructivos tradicionales del centro histórico están sufriendo una perdida significativa, uno porque disminuye los proyectos y acciones de conservación, dos, siguen abandonados inmuebles patrimoniales en manos de privados, tres, hay incremento de obra nueva, por lo que la sostenibilidad es regular.

Tabla N° 35: Nivel de sostenibilidad del erario arquitectónico del Casco Histórico del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
03	Alto
24	Regular
18	Moderado
02	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

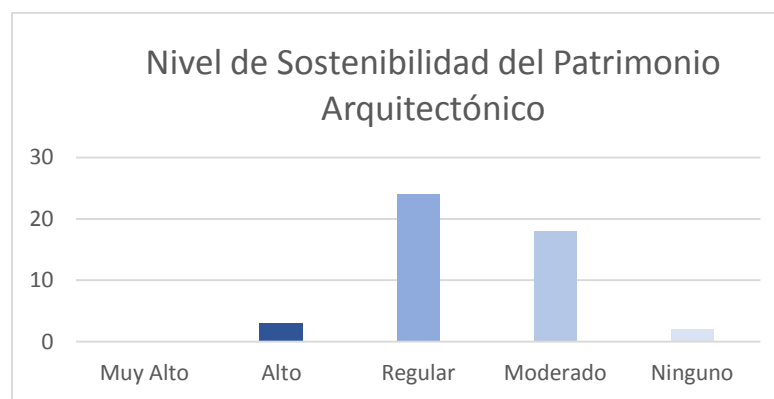


Figura N° 88. Nivel de sostenibilidad del Patrimonio arquitectónico (2021)

A la pregunta; ¿Cuál es el grado de sostenibilidad de la Cultura Viva en la urbe Histórica del Cusco en el lapso del 2010 – 2018?, respondieron 18 que es de nivel regular, 13 señalan que es de nivel moderado, 11 que es de nivel alto y 5 ninguno, lo que representa que el nivel de conservación, permanencia de la población originaria que resguarda la cultura viva reflejada en la vida cotidiana, la acciones comunitarias, la preservación de costumbres y tradiciones, su sostenibilidad es regular, no así la vida en vecindad, la organización vecinal, la participación ciudadana, la cohesión social, la identidad y pertenencia sigue experimentando una merma importante, por la poca atención del gobierno local, la falta de programas y proyectos de sensibilización, que difundan, promocionen la cultura local.



Tabla N° 36: Grado de sostenibilidad de la cultura viva en la Urbe Histórica del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
11	Alto
18	Regular
13	Moderado
05	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

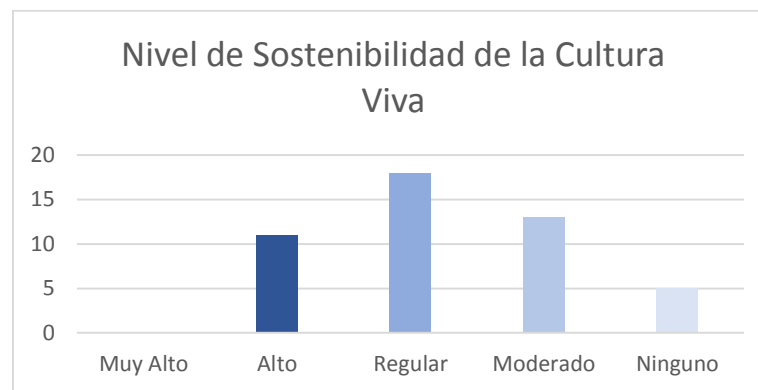


Figura N° 89. Nivel de sostenibilidad de la cultura viva (2021)

A la consulta; ¿Cuál es el rango de conservación del empleo de suelo residencial en el tejido Histórico del Cusco en el plazo de 2010 – 2018?, respondieron 28 que es de nivel moderado, 13 señalan ninguno y 6 que es de nivel regular, estas respuestas señala que es notorio la pérdida del nivel de conservación del empleo de suelo residencial en la localidad histórica, las medidas y acciones del gobierno local para conservar el uso residencial es débil, no es efectiva, a ello se suma la alta tendencia de cambio a uso comercial, turístico, influye también los problemas de tenencia, los costos de alquiler, las condiciones de hacinamiento en el que viven las familias con menores recursos, la falta de servicios básicos, el estado de conservación de los inmuebles todo ello hace que el nivel de sostenibilidad sea moderado.

Tabla N° 37: Nivel de conservación del empleo de suelo residencial en la urdimbre Histórica del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
06	Regular
28	Moderado
13	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

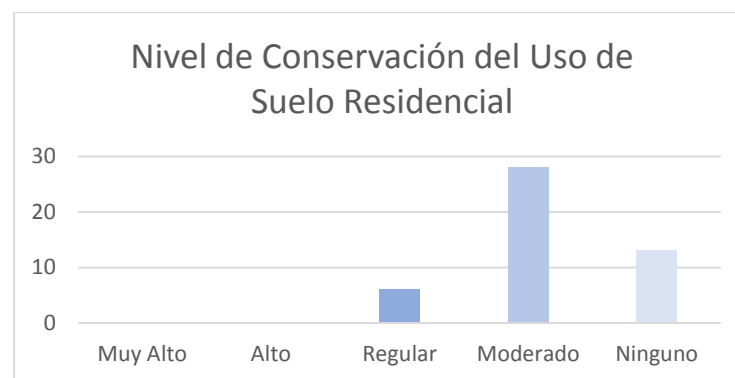


Figura N° 90. Nivel de conservación del uso de suelo residencial (2021)

A la pregunta; ¿Cuál es el nivel de mudanza de uso de suelo como hogar a uso turístico en el Centro del Cusco en el periodo 2010 – 2018?, respondieron 27 que es de nivel alto, 16 señalan que es muy alto y 4 que es de nivel regular, estas respuestas reflejan que los encuestados perciben con claridad el acelerado y alto nivel de giro de uso de sitio residencial a prestaciones turísticas, tendencia que también obedece a una inadecuada planificación, control y regulación de este rubro por parte de la autoridad local, esta alta dinámica de cambio de usos responde principalmente a la creciente presión de la actividad turística, al incremento de visitas foráneas y nacionales, reflejada en la subida de la demanda de atención turística, en el incremento de infraestructura turística en el centro histórico,

fenómeno que se da a pesar de que el destino principal es Machupicchu, la permanencia en la ciudad de los turistas es de pocos días, pese a ello el nivel de cambio de uso residencial a uso turístico es alto.

Tabla N° 38: Nivel de trueque de uso de suelo como morada a uso turístico en el Casco Histórico del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
16	Muy Alto
27	Alto
04	Regular

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

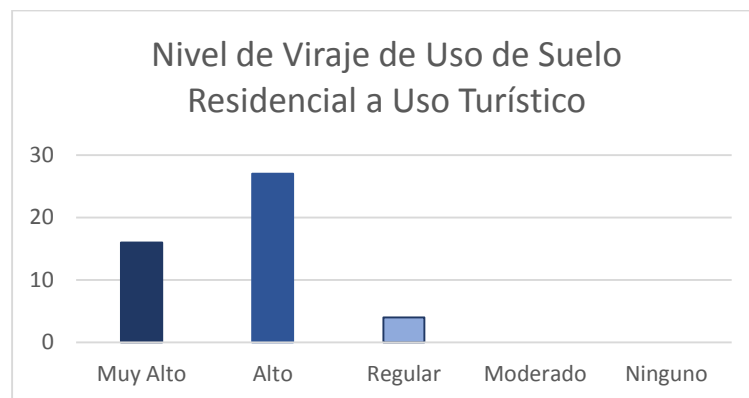


Figura N° 91. Nivel de viraje de uso de suelo como casa a uso turístico (2021)

A la interrogante; ¿Cuál es el nivel de desvío de uso de suelo habitacional a uso mercantil en el Poblado Histórico en el periodo 2010 – 2018?, respondieron 31 que es de nivel alto, 13 señalan que es muy alto y 3 que es de nivel regular, estas respuestas significan que los encuestados no tienen dificultad para reconocer la alarmante pérdida del uso residencial que da paso al uso comercial, problema que también obedece a la falta de planificación, control y regulación por parte del gobierno local de la economía urbana, de la actividad constructiva, ven con preocupación el incremento desmedido de la actividad comercial impactando en el



uso residencial en las parroquia tradicionales de San Cristóbal, Santa Ana, San Blas y en los últimos tiempos en la vecindad de San Pedro, toda la zona del mercado de San Pedro y Av. El Ejercito, esta situación se hace más crítica con el comercio informal, el comercio ambulatorio, confirmando que el grado de desvió de uso como casa a negocios es alto.

Tabla N° 39: Nivel de paso de uso de suelo habitacional a uso de negocios en la Traza Histórica del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
13	Muy Alto
31	Alto
03	Regular

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

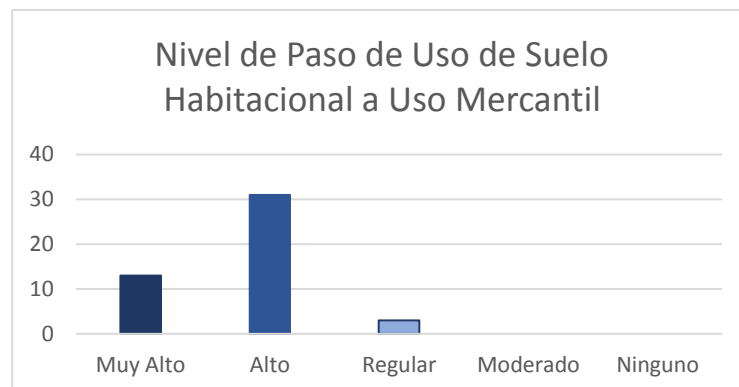


Figura N° 92. Nivel de giro de uso de suelo como morada a uso de negocios (2021)

A la consulta; ¿Cuál es el nivel de traspaso de uso de suelo de vivienda a uso mixto en el perímetro Histórico en el plazo de 2010 – 2018?, respondieron 27 que es de nivel alto, 13 señalan que es muy alto y 4 que es de nivel regular, 2 de nivel moderado y 1 ninguno, estas respuestas ratifican que los encuestados observan con claridad la tendencia alta de cambio del uso residencial, es decir ceder área residencial para albergar uso comercial o turístico, con esta pregunta reconocen que



el uso exclusivo residencial cada vez disminuye, con mayor frecuencia y alto porcentaje se alterna con uso comercial o uso turístico, históricamente la tipología arquitectónica residencial siempre admitió la función mixta, salvo la tendencia de la arquitectura moderna que impulso la mono funcionalidad, la especialización, en la actualidad la recomendación generalizada de los especialistas es el uso mixto pero en condiciones favorables y no en desmedro del uso residencial, en los planes maestros del centro histórico 2005, 2018, plantean la promoción del domicilio de baja densidad, el hogar productivo, la casa taller, programas que no se materializan, por estas razones en el caso del asentamiento histórico del Cusco la tendencia de transito de uso residencial a uso mixto es alto.

Tabla N° 40: Nivel de paso de uso de suelo domiciliar a uso mixto (turístico – mercantil) en el Área Histórica del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
13	Muy Alto
27	Alto
04	Regular
02	Moderado
01	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

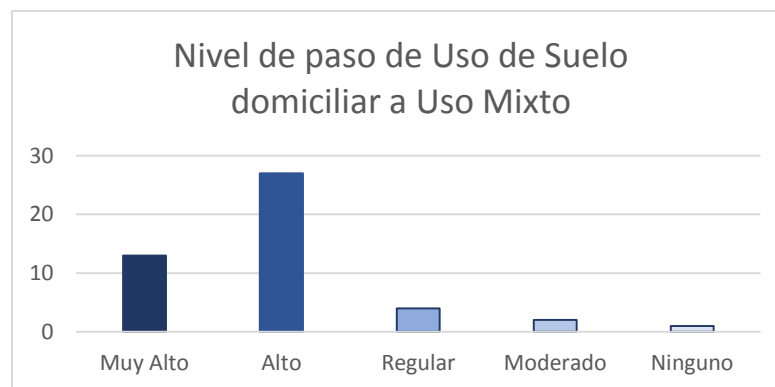


Figura N° 93. Nivel de transito de uso de suelo domiciliar a uso híbrido (2021)



A la pregunta; ¿Cuál es el nivel de incidencia de la permuta de uso de terreno urbano en el desarrollo sostenible de la Urbe Histórica en el plazo de 2010 – 2018?, respondieron 22 que es de nivel alto, 11 señalan que es regular, 8 que es muy alto, 4 de nivel moderado y 2 ninguno, las respuestas en mayoría dan a entender que los encuestados reconocen que el paso de uso de terreno urbano dentro de una economía consumista, oportunista, especulativo, un mercado informal, no ayuda al desarrollo sostenible del ámbito histórico, situación que tampoco responde a una adecuada planificación, regulación del mercado, defensa del heredad cultural, a mantener el uso residencial, evitar la expulsión de la población, a buscar la cohesión social, al cuidado del medio ambiente y la no contaminación.

Tabla N° 41: Nivel de incidencia del paso de uso de tierra urbana en el desarrollo sostenible del Polígono Histórico del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
08	Muy Alto
22	Alto
11	Regular
04	Moderado
02	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

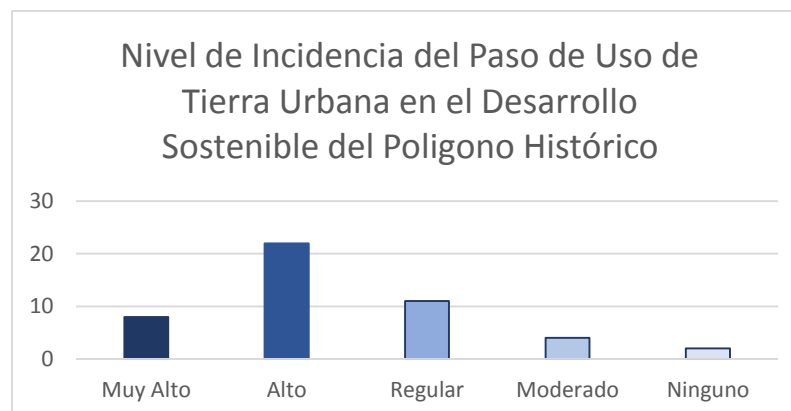


Figura N° 94. Nivel de incidencia del viraje de uso de tierra urbana (2021)



A la cuestión; ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en la conversión de uso de tierra urbana y en el desarrollo sostenible del tejido histórico cusqueño en el periodo 2010 – 2018?, respondieron 19 que es de nivel regular, 13 señalan que es de nivel moderado, 8 que es de nivel alto, 4 ninguno y 3 muy alto, las respuestas de los encuestados permite señalar que efectivamente a pesar de contar con una serie de instrumentos técnicos como planes reguladores, planes urbanos, planes maestros y sus respectivos reglamentos, donde abordan el sostenimiento del heredad, el cambio de uso de suelo urbano, pero al no manejar una información completa de los problemas que enfrentan, al tener una orientación determinista, abstracta, con una mirada técnica sesgada, apriorística, con programas y proyectos que no sintonizan con las carencias de la metrópolis, con las demandas, necesidades de los habitantes, su aplicación e influencia sigue siendo mínima, no es acatada por la población, es superado por la dinámica urbana que es mucho más activa y compleja, por lo que su nivel de incidencia en la regulación del cambio de uso de suelo es exigua así como no asegura no garantiza el desarrollo sostenible del cercado histórico.

Tabla N° 42: Nivel de incidencia de los planes maestros en el viraje de uso de suelo urbano y la sustentabilidad de la Estructura Histórica del Cusco

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
03	Muy Alto
08	Alto
19	Regular
13	Moderado
04	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

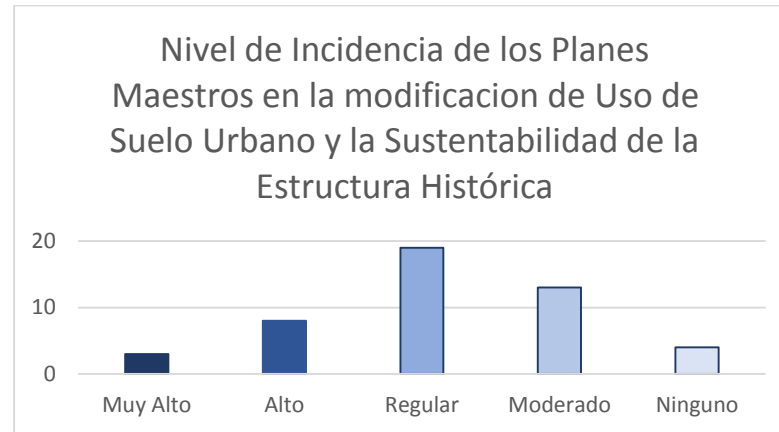


Figura N° 95. Nivel de incidencia de los Planes maestros (2021)

A la consulta; ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en la alteración de uso de suelo urbano y desarrollo sostenible del núcleo histórico cusqueño en el tiempo 2010 – 2018?, respondieron 18 que es de nivel regular, 18 señalan que es moderado, 5 que es de nivel alto, 4 muy alto y 2 ninguno, la coincidencia en puntaje tanto de nivel regular y moderado, no hace otra cosa que ratificar la presencia débil del gobierno, su inoperancia, la pérdida de credibilidad, la falta del principio de autoridad, donde las decisiones políticas y técnicas responden a interés partidarios, de grupo, al pago de cuotas por campaña electoral, los programas y proyectos que se aprueban no están dirigidas a atender los graves problemas del centro histórico, ha ello se suma la insuficiente aportación de las demás instituciones del estado o del sector privado, el doble discurso de la participación ciudadana; cuando no afecta sus intereses levantan su voz de protesta frente algún atentado contra el patrimonio, pero si son afectados entonces afirman que son objeto de abuso de autoridad, que no les permiten mejorar sus inmuebles y alcanzar mejores condiciones de vida.



Tabla N° 43: Nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el tránsito de uso de terreno urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco.

<u>%</u>	<u>Valoración</u>
04	Muy Alto
05	Alto
18	Regular
18	Moderado
02	Ninguno

Fuente: Cuestionario Electrónico, año 2021

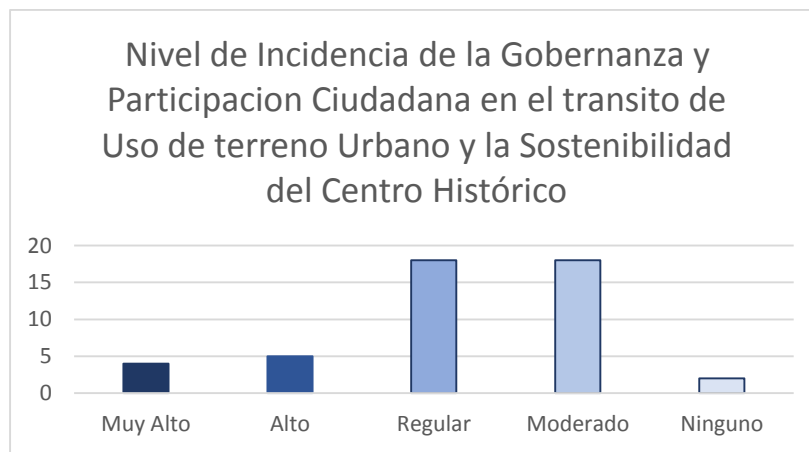


Figura N° 96. Nivel de Incidencia de la gobernanza y participación ciudadana (2021)

En síntesis descubrimos que la opinión del global de encuestados; autoridades, funcionarios, académicos, estudiantes y vecinos, en mayoría entiende que el nivel de desarrollo sustentable del vecindario histórico cusqueño en el lapso del 2010 - 2018, va de moderado a regular, porque las acciones de conservación de la originalidad, integridad, y valores del erario cultural de la estructura histórica del Cusco no responden a una planificación, a una acción efectiva de regulación por parte de la autoridad local, situación que también explica el alto nivel de conversión de uso de suelo urbano domiciliario a uso turístico y negocios, dentro de una dinámica urbana informal, especulativa, igualmente a la falta de atención a los problemas



urbanos, de movilidad y conectividad, equipamiento, espacios públicos, los niveles de afectación al medio ambiente, así como del recurso suelo, del cual no reconocen su condición de único hábitat para el hombre y todo ser viviente, su valor simbólico, su función ecológica, ambiental.

3.5 **Discusión y contrastación teórica de resultados**

El desarrollo sostenible del capital cultural material e inmaterial de un casco histórico es reconocido como tal, cuando mantiene sus niveles de originalidad, autenticidad, sus valores históricos, artísticos, científicos, educativos, documentales, simbólicos, de tradición, usos y funciones, la vivienda está consagrado como un derecho inalienable más si está asociado a la preservación y difusión de la cultura viva, de otra parte la conservación, reposición, puesta en valor, renovación, rehabilitación, revitalización urbana y obra nueva deben alinearse a los objetivos de desarrollo sustentable no solo económico, social y ambientalmente sino de acuerdo con los propósitos y fines de desarrollo sostenible del documento al 2030. (Cepal. 2016)

Todo centro histórico como el caso del Cusco puede ser indicado como sostenible, si está enfocado en el objetivo 11; que dice debe alcanzar que la urbe y los poblados sean inclusivos, tengan seguridad, resilientes, así como cumplir el fin 11.4; que busca multiplicar las energías para resguardar y salvaguardar la herencia cultural, (Cepal. 2016.p51,52). En esta línea la sostenibilidad de un lugar histórico depende de factores externo e internos, así como de factores naturales y antrópicas, donde



todo cambio de uso de suelo urbano debe responder o estar orientado en función a las metas del objetivo 15 que lucha contra la degradación, desertificación, la pérdida de biodiversidad de los suelos, así como el exceso de consumo de suelo en la urbanización. Por lo que, de acuerdo a los hallazgos en relación a las dos categorías de estudio, transformación de uso de parcela urbana y desarrollo sostenible de la estructura histórica del Cusco podemos decir que las hipótesis planteadas se demuestran en tanto que:

3.5.1 La variación de uso de terreno urbano residencial a usos turísticos y comerciales, no obedece a una visión de preservación y sostenibilidad del casco histórico del Cusco, en el periodo 2010-2018.

Encontramos que a nivel de antecedentes desde los '90 de la centuria pasada, inician las averiguaciones referidos al cambio de uso de suelo urbano, información que es utilizado para la formulación del Plan Maestro del año 2005, desde este periodo dan cuenta que el uso residencial está sufriendo una merma importante al dar paso a usos turísticos, comerciales y de servicio, según el registro realizado por Guamán Poma (1998), el uso residencial llega al 56.2%, y el 43.8% son usos comerciales, turismo, servicio y otros, el núcleo central es el área que ha perdido la mayor cantidad de uso residencial y reemplazado por los usos turísticos y comerciales, desplazando el uso residencial a las parroquias tradicionales de San Blas, San Cristóbal y sobre todo a San Pedro.

Para la actualización del Plan Maestro (2018), estas cifras suben notoriamente en el área AE-I encontraron el 23% de uso residencial, en cambio el 77% son usos



comerciales, turístico, servicios y otros, lejos de lo que recomienda Rigotti (1962) 47% para el uso residencial y para usos comerciales solo el 3.5%. Con el análisis de las solicitudes de licencia de obra en los años 2012, 2015 y 2018, encontramos que los pedidos de licencia de obra para uso residencial va disminuyendo de 17.83% a 11.11%, en relación a las solicitudes de licencia de obra para uso de hospedaje que también tienden a la baja pero los pedidos son mas altos va de 22.48% que disminuye a 15.55% en el caso del uso comercial va del 25.58% al 13.33%, para el año 2018 prácticamente en el área histórica solo identifican un 3% de uso residencial, esta pérdida también se evidencia en los vecindarios de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y en los actuales tiempos en San Pedro, lo que corroboramos con el propio mapeo que realizamos con la información de los pedidos de licencia de obra, traducido en la figura N° 78 pagina 325.

En la hipótesis afirmamos que este cambio de uso de suelo residencial a usos turísticos y comerciales no obedecen a una visión de manutención y sostenibilidad del poblado histórico cusqueño, sino a una visión mecanicista funcionalista a un urbanismo al servicio del capital, una ciudad tomada por el mercado, a la aplicación de la zonificación para crear islas mono-funcionales, a la separación social como sostiene la Carta de Atenas (1943), desconociendo que en la ciudad se presenta la mezcla, los usos mixtos, distante a lo que recomienda GEA 21 (2012) en la ciudad lo ideal es regular las actividades económicas que sean compatibles con la estructura urbana con valor patrimonial, reducir el consumo de suelo, controlar las densidades constructivas, evitar la dispersión, complejizar las áreas urbanas, en esta línea Rueda (2017) también sugiere aplicar la economía circular, la consistencia, la



diversidad de rutinas y funciones, el consumo eficiente del suelo, la cohesión social, la biodiversidad urbana, autoeficiencia energética, resiliencia urbana.

Efectivamente este alto el giro de uso de suelo residencial a usos turísticos y comerciales no responden a las preocupaciones de la preservación del patrimonio edificado residencial tal como encomiendan documentos internacionales como la Carta de Venecia (1964), EL Coloquio de Quito de Centros Históricos (1977), autores como Gonzales Vara (2000), Carrión (2005), Hábitat (2017), que señalan la importancia de la conservación del uso residencial porque esta asociado al componente social, a la persona que vive, consume y modela la ciudad, que se apropia, se identifica con su ciudad, es el responsable de dar vida al ámbito histórico a partir de su vida cotidiana, trabajo, formas de organización, participación ciudadana, costumbres y tradiciones.

También señalamos que los principios, lineamientos y enfoque de conservación la cultural-monumentalista aplicada en nuestra región contribuye al alto cambio de uso de suelo residencial a usos turísticos y comerciales, visión difundida desde las primeras obras de restauración de los principales inmuebles en la urbe del Cusco producto del sismo de 1950, con PER33, por el destacado arquitecto Víctor Pimentel, aceptado por el ex INC y la actual DDCC que reconocen la necesidad de conservación del uso de suelo residencial pero en el proceso de restauración al decidir los usos o funciones de los inmuebles de propiedad del estado descartan el uso residencial para asignar un uso institucional o cultural, ejemplos; Casa Clorinda Matto de Turner, Casa Garcilaso, Casa de Jerónimo Cabrera, la Casa Concha.



Si esta tendencia de modificación de uso residencial a otros usos es aceptado y puesto en práctica desde el estado, la actitud despreocupada del sector privado es mucho más evidente, alentados principalmente por el incremento de la demanda turística, la actividad comercial, el mercado inmobiliario, el aumento del costo del m² del suelo urbano, los propietarios prefieren vender sus viviendas o realizar inversiones de remodelación u obra nueva para prestar servicios turísticos o comerciales, esta orientación es mayoritaria porque consideran que no es rentable invertir en la restauración de sus inmuebles en mal estado de conservación para uso residencial y por otro lado son desalentados por el exceso de control, regulación, las limitaciones de intervención, la demora en los trámites burocráticos. Esta situación es alertada en la década de los '90 por Estrada, Denegri que afirmaban (pg. 193) que, si no se logra una adecuada normativa que regule y controle el uso de suelo urbano, la ley del mercado será la que tome el control del asentamiento, situación identificada en el Plan Maestro (2005) y la actualización del Plan Maestro (2018), pero no plantean soluciones concretas.

La otra explicación de porque la creciente alteración de uso domiciliar a usos turísticos y comerciales en la traza histórica cusqueña, se debe a una inadecua orientación de la zonificación, sectorización, formulación de parámetros urbanos, densidad constructiva, que no cumple con su propósito de ordenar, regular los usos, la densidad urbana, tampoco responde a las exigencias de transacción, la oferta y demanda de uso de tierra urbana, como reconoce Acuña (2006), el reglamento existente no favorece al aprovechamiento del valor del suelo urbano, no permite controlar la actividad constructiva, tampoco respetar la densidad e índice de área construida, no cumplen la compatibilidad de usos, la intensidad del usos de suelo



urbano, distante a Barrantes (2018) que señala la zonificación urbana debe responder a decisiones, políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales integradas.

Ahora el giro de uso de suelo domiciliario a usos turísticos y comerciales no es sostenible, dado la tendencia constante y alta pérdida del uso residencial primero en el polígono histórico década de los '70 y '80, después en la década de los '90 y 2010 en las parroquias de San Cristóbal, Santa Ana y San Blas y ahora en las dos últimas décadas del presente milenio en San Pedro, esta pérdida del uso residencial no es sostenible porque produce varios impactos negativos, primero de orden cultural, es decir atenta contra inmuebles, casonas con valor patrimonial produciendo su cambio de uso o la pérdida de la tipología residencial, segundo a nivel social, está asociado al desplazamiento o salida de la población originaria que le da vida, sentido, identidad y valor histórico, tercero a nivel económico, provoca la pérdida de actividades productivas y económicas tradicionales sustituidas por actividades turísticas, comerciales y entretenimiento, cuarto a nivel ambiental, las nuevas actividades turísticas y comerciales consumen más energía fósil, producen mayor contaminación del agua, del aire, mayor presión al recurso suelo, contaminación sonora, visual.

En la planificación del uso de suelo urbano, ven a la ciudad y su patrimonio cultural como un capital activo, como teatro de escenificaciones, listos para explotarlos con la actividad turística, para Harvey (2004), esta visión encaja con la lógica de la economía global que ve que las cosas no se pueden consumir infinitamente pero si los sentimientos, las emociones, los significados, las historias de los cascos históricos, en el caso cusqueño no toman en cuenta el carácter altamente inestable



y sensible de la actividad turística frente a conflictos sociales, políticos, económicos o naturales, por otro lado, como afirma Caraballo (2000), en el país y en nuestra región no ofrecemos productos turísticos sino atractivos turísticos por visitar, estamos lejos de fomentar el turismo cultural sostenible tal como lo recomienda la Unesco (2018), o implementar la gestión sustentable del caudal cultural en arreglo a las sugerencias de Ballart y Tresserra (2001).

Otro tema es como señala Antonini (2006), la sostenibilidad de la actividad turística es vista de manera interna y no en relación a sus externalidades, buscan aumentar la actividad turística solo desde una visión económica sin tomar en cuenta el impacto espacial, de usos, en lo social, cultural y ambiental que causa la metrópolis, la línea negativa de la privatización del espacio público, la gentrificación, Enríquez (2013), dice no entendemos que la pérdida de uso residencial no solo se debe al precio del suelo, sino también a la falta de accesos y movilidad, los limitados servicios vecinales y urbanos, la lejanía del centro de trabajo, la inseguridad, la falta de vida vecinal o comunal o el creciente desarraigo.

3.5.2 El desarrollo sustentable del casco histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, no obedece a una apropiada planificación, tampoco a una adecuada política de conservación, en el periodo 2010-2018.

La situación del desarrollo sostenido de la urdimbre histórica cusqueña en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo es preocupante dado su continuo deterioro y pérdida, porque obedece en gran medida a la falta de



reconocimiento por propios y extraños de la autenticidad, integridad y valores históricos, artísticos, urbanos, arquitectónicos, paisajísticos, sociales, de uso, cultura viva, la ciudad como memoria, el heredad de la humanidad, declarados en sendas publicaciones como la Carta de Venecia (1964), el Coloquio de Quito (1977), la Carta de Washington (1987), la Unesco (2005) así como a la falta de valoración del lugar, su naturaleza, territorio, clima, sus recursos naturales, flora y fauna y que lamentablemente no forman parte de una apropiada planeación, tampoco de acertadas políticas de conservación del poblado histórico.

En la hipótesis afirmamos que la situación del avance sostenido del área histórico en su heredad urbano, arquitectónico no sigue una planificación sustentable, tampoco a una adecuada política de conservación, porque estamos lejos de lo que opina Rueda (2017), una planificación urbana es sostenible cuando el mayor número de habitantes tienen menor consumo de recursos en un espacio y tiempo, García (2016) a nivel de políticas no logramos articular la preservación del erario cultural con la modernización, planeando hay una disputa entre intervencionistas y conservacionistas, Hall (2003), el urbanismo moderno acentúa el enajenamiento del cuerpo humano con el medio ambiente, situación que se inicia en 1950 se acentúa en los '90 y se descontrola en el presente siglo XXI, el centro histórico es planeado buscando la maximización económica del espacio urbano, que en la manutención de la herencia cultural, o las necesidades de la persona y su medio.

El cuidado de la riqueza cultural existente en la traza histórica se inicia en 1950, línea que mantiene la Propuesta de reglamentación del año 1971 donde se plantea los primeros lineamientos de conservación del cercado histórico, tiene continuidad



con el Código Municipal de 1992, se reafirma con el instrumento técnico del 2005 y su mejora del 2018, en estos últimos documentos técnicos va consolidarse la tendencia de conservación del área histórica basado en el enfoque cultural-monumentalista, que tiene como prioridad la conservación singular de los principales monumentos arquitectónicos declarados como heredad de la nación, el caudal cultural urbano es menos reconocido, sigue pendiente reconocer la ciudad como un tejido vivo con valor de uso, ver sus diferentes capas, la superposición urbana y arquitectónica estimada por la UNESCO (1982).

La trama histórica cusqueña es también una urbe y por ende tiene una dinámica con problemas urbanos que deben ser atendidos, el enfoque que imponen es el planeamiento moderno basado en conceptos abstractos de racionalidad instrumental y funcionalismo, como dice Rigotti (1962), los planes están basados en criterios del urbanismo moderno; abstracción, esquematización, homogeneidad y uniformidad, no buscan en la misma ciudad las respuestas a sus problemas urbanos, por el contrario como afirma Harvey (2004), responden a recetas de cómo lograr la circulación fluida de bienes, mercadería, dinero y personas, el aprovechamiento eficiente del tiempo y el espacio, criterios que no encajan con la urdimbre histórica que responde a diferentes improntas urbanísticas, a problemas concretos de tejido, economía, conectividad, equipamiento, servicios básicos, que los distintos planes maestros implementados en la ciudad no logran resolver.

Siguiendo a García (2004) el planeamiento urbano del centro histórico en la parte final del siglo XX, tenía que lidiar con la tendencia de la civilización, la ciudad funcional, la sociedad del bienestar, ahora en el siglo XXI debe enfrentarse a la



globalización, a la sociedad de la transparencia, a la cultura de masas, la crisis energética y el cambio climático, pero en nuestro medio se sigue pensando en dar forma a una ciudad turística, un teatro, una escenografía de fiestas pseudo culturales como los “raimis”, para el beneficio de la economía capitalista a gran escala y no para una ciudad patrimonial con vocación residencial con economía de escala local, los planes maestros también tienen fijación por facilitar la producción, distribución, intercambio y comercialización de mercancías, de esta manera le dan la espalda a la ciudad histórica, a la persona, al patrimonio cultural y al medio ambiente.

En la actualidad el vecindario histórico es visto como artículo de deseo tanto por desarrollistas como por conservacionistas, Gandelsonas (2004) y Carrión (2005), coinciden en que los primeros ven como una mercancía que puede comercializarse en el mercado, en cambio los segundos le reconocen como escenarios de la resignificación e identidad social, sin embargo el creciente proceso de despersonalización mas el problema de la uniformidad como alerta Auge (1998) el espacio histórico no solo se aleja de la sostenibilidad sino que esta camino a una crisis de alteridad, o déficit de sentido, está perdiendo su capacidad de representación y con ella también esta perdiendo su sentido de lugar, su sentido histórico, social, así como su sentido estético y ambiental.

En la hipótesis también afirmamos que el avance sostenido de la traza histórica en relación al medio ambiente y recurso suelo no responde a una apropiada planificación y adecuadas políticas de conservación, lo que confirmamos con los hallazgos en la actual indagación, porque en la localidad histórica está pendiente trabajar la planificación sostenible ambiental, natural y urbano, en el código



Municipal de 1992, su preocupación mayor es la conservación de las zonas ecológicas, naturales, agrícolas situadas en el borde de la urbe y en el interior de la ciudad el arreglo de las franjas verdes. El tema de desarrollo sostenible es mencionado por Estrada y Denegri (1998), dan ideas para atender los problemas de pérdida del patrimonio urbano, arquitectónico, urbanísticos, la alarmante tendencia del cambio de uso residencial a usos turísticos y comerciales, la congestión vehicular, la contaminación urbana, en el tiempo de estudio no hay respuestas.

En el Plan Maestro del 2005, hablan de una gestión y planificación sostenible del centro histórico, sin embargo no terminan de desarrollarlo porque no tienen un diagnóstico de la ciudad que permita con datos cuantitativos y cualitativos identificar qué grado o nivel de sostenibilidad patrimonial, social, cultural, económico, político y ambiental tiene el centro histórico, no hay información de cuales serían sus fortalezas, oportunidades, así como cuales sus debilidades y amenazas, vacíos que se reflejan en los programas y proyectos del componente ambiental, por el contrario buscan atacar problemas aislados como el monitoreo de las microcuencas, la contaminación atmosférica, el procesamiento de los despojos sólidos, el mantenimiento de las áreas verdes.

Vacíos y limitaciones que vuelve a encontrarse en la actualización del Plan Maestro (2018), nuevamente declaran la intención de concretar el desarrollo sostenido del perímetro histórico, pero repiten el trabajo aislado de proteger el componente ecológico, mejorar la salubridad pública, lo más preocupante es que en todos estos documentos, está ausente o es mínimo el estudio, el reconocimiento de la importancia del recurso suelo, la FAO (2007), reconoce las cualidades, propiedades



del recurso suelo, Secchi (2004), recuerda que el recurso suelo tiene varias dimensiones para ser trabajada es decir como espacio físico, espacio urbano, espacio social, espacio económico, espacio simbólico, espacio ambiente, esferas que no aparecen en las acciones de protección y conservación, desde hace siete décadas de manera agresiva en la trama histórica con el acto de salvaguardia, modernización y globalización lo agrede de manera irreversible.

3.5.3 El desarrollo sostenido del tejido histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, puede debilitarse aún más sino se planifica mejor el viraje de uso de tierra urbana y regula la actividad turística y comercial, en el periodo 2010-2018.

Los resultados en relación a la tercera hipótesis también permite responder la hipótesis general, podemos afirmar que en planificación y gestión del vecindario histórico cusqueño no aplican las recomendaciones del: Informe Brundtland de 1987, de la Carta de la Tierra del 2007, el escrito al 2030 y los objetivos de avance sustentable del 2016, como dice Zucolini (2013) el casco histórico sigue la lógica del oportunismo del mercado y las decisiones arbitrarias municipales, lo que conduce al debilitamiento y la pérdida irreversible de lo que queda como herencia cultural urbano, arquitectónico, así como provocar mayor daño al medio ambiente soslayando el valor e importancia del recurso suelo, Enríquez (2013), dice lo más preocupante es que este inadecuado planeamiento de la preservación del tesoro cultural y del uso de suelo urbano está produciendo mayor pobreza, desigualdad social, inadecuada ocupación territorial del centro histórico, explicamos las razones de esta situación negativa:



Primero: La situación de la planeamiento del desarrollo sostenido del patrimonio cultural y del viraje de uso de tierra en el polígono histórico en el lapso 2010-2018, es regular, a nivel de antecedentes en el régimen Municipal de 1992, la sostenibilidad del poblado histórico no se menciona, desarrollan como temas separados la defensa de la herencia cultural de la estructura histórica y sus problemas urbanos y ambientales, en el plan maestro del 2005 y su actualización del año 2018, tienen la intención de gestionar la sostenibilidad de manera integral del poblado histórico, pero no toman en cuenta los principios que proponen en Lima COP20 (2014), las recomendaciones de Rueda (2017), por el contrario presentan de manera aislada agendas y obras tanto para el sostenimiento del caudal cultural urbano, arquitectónico y medio ambiente así como para atender los problemas urbanos como la transformación de uso de predios urbanos, debilidad que favorece al incremento descontrolado de actividades comerciales y turísticas, reflejándose en la pérdida del uso de suelo residencial, en la merma de la autenticidad e integridad del patrimonio cultural urbano, arquitectónico, agudizarse los problemas ambientales y del recurso suelo.

Segundo: La situación del desarrollo sostenible del acervo cultural urbano frente a la mudanza de uso de parcelas urbanas en el área histórica cusqueña en la etapa 2010 – 2018, es regular con tendencia negativa, porque a pesar de contar con planes maestros y sus respectivos reglamentos, no están adecuadamente orientados hacia la conservación y salvaguarda de la autenticidad, integridad y valores patrimoniales urbanos del centro histórico tal como recomienda la Carta de Washington (1987), atender la superposición de tejidos urbanos del periodo Inka, virreinal, republicano



y moderno, la relación de llenos y vacíos, volumetría y altura homogénea de dos a tres niveles de construcción, el alineamiento de edificaciones, la textura urbana de cubiertas con predominio de la teja de arcilla cocida, espacios públicos, escala urbana, paisaje e imagen urbano, miradores urbanos.

El plan maestro del 2005 y su actualización del año 2018, concentran sus propuestas formulando nuevas delimitaciones del polígono a conservar del ámbito histórico, bajo el criterio de homogeneidad realizan la sectorización e identificación de áreas de estructuración y formulación de parámetros urbanísticos para efectos de conservación, ejes temáticos para la rehabilitación urbanística integral, abordar el problema de la accesibilidad y movilidad, el turismo y la economía de la ciudad. Sobre la regulación del uso de suelo urbano Sola Morales (2004), dice los planes están basados en la segregación funcional, social y el máximo aprovechamiento del suelo, o como Gallardo (2014), advierte que no conocen las características, patrones, trayectorias y velocidad del cambio de uso urbano, en cambio bajo el criterio de homogeneidad y funcionalidad definen la clasificación y afinidad de funciones de superficie urbana, atienden de manera general los problemas de equipamiento, infraestructura y servicios básicos urbanos.

Tercero: La situación del desarrollo sostenible del erario cultural arquitectónico frente a la variación de uso de terreno urbano en la vecindad histórica en el plazo 2010 – 2018, es regular con tendencia negativa, porque a pesar de ser el patrimonio que recibe mayor atención desde décadas pasadas, los esfuerzos por tener un registro más completo a nivel de catalogación e inventario del capital arquitectónico, tal como encontramos al analizar los antecedentes del cuidado de la



metrópoli histórica entre 1950 - 2010, no obstante el giro del rol y funcionamiento del centro histórico orientado hacia la oferta de servicios turísticos, la ampliación de la actividad comercial, la especulación inmobiliaria, el incremento del costo del m², la actividad constructiva sin control, la informalidad están contribuyendo a la pérdida sistemática del patrimonio cultural arquitectónico.

Por su parte el plan maestro del 2005 y su actualización del año 2018, no recogen esta problemática por el contrario alejados de esta realidad, sus propuestas presentan serias limitaciones como el caso de no tener adecuadamente identificados las tipologías arquitectónicas y los valores patrimoniales que guardan, otro aspecto negativo son las disposiciones con exceso de detalle para la intervención en los inmuebles, cuando debería darse un margen para el tratamiento “caso por caso” tal como lo recomiendan la Carta internacional de Venecia (1964), la Carta de Simbabwe (2003), también es negativo la formulación de parámetros edificatorios que admiten el incremento de más de un piso en el interior de los inmuebles, aceptar la presencia de edificaciones compactas que eliminan el patio, o permitir el techado de los mismos, otra afectación son las disposiciones a nivel de categorización de usos de tierra, si bien reconocen la necesidad de conservar el uso residencial, pero por otro lado disponen que una edificación nueva contenga el 60% de uso residencial y el 40% para uso de hospedaje u otro.

Cuarto: La situación del desarrollo sostenible del medio ambiente y el recurso suelo frente a la variación de uso de parcelas urbanas en la estructura histórica cusqueña entre 2010 - 2018, es bajo, porque a nivel de antecedentes se encontró las primeras preocupaciones en la década de los ´70, con el código municipal de 1992 sin



identificar su relación con los usos de suelo urbano disponen de manera aislada las primeras medidas para la protección de las áreas naturales, ecológicas, las franjas verdes de la comuna, este vacío se mantiene en el plan del 2005 y en su ampliación del 2018, no consideran las recomendaciones de GEA 21 (2012), que sugiere favorecer la cohesión del tejido social, cultural, tener espacios urbanos sanos, seguros y resilientes.

En el periodo de estudio evidenciamos el desconocimiento de la magnitud de los conflictos ecológicos, la alteración climática, el calentamiento terráqueo, la crisis energética, la contaminación ambiental, así como los alcances de los propósitos de avance sustentable Cepal (2016), o su contrapropuesta el decrecimiento sostenible de Dos Santos (2014), es cierto que encontramos avances significativos como la creación de la gerencia de medio ambiente, la exigencia para presentar los exámenes de impacto ambiental EIA, la presencia de entidades como la GMA, OEFA, DIRESA, implantar las normas de calidad ambiental ECA, LMP, sin embargo estas normas no regulan los impactos que produce la urbanización, la actividad constructiva, los cambios de ocupación de tierra urbana, sumándose que en el país no tenemos una ley de uso de suelo, (Glave, 2017), hace poco publican la Ley N° 31313, regla de Desarrollo Urbano Sostenible (El Peruano, 2021).



CONCLUSIONES

Conclusiones generales

En relación con el objetivo general de estudio “Explicar de qué manera el cambio de ocupación de terreno urbano, repercute en el desarrollo sostenible de la traza histórica de Cusco, en el periodo 2010 – 2018”.

- El ritmo urbano del tejido histórico en la fase 2010-2018 no es sostenible porque tenemos la aplicación de una planificación y reglamentación urbana rígida, que no logra entender que la urbanización responde a los procesos de acopio del capital y la propagación social, no recoge las necesidades urbanas, las necesidades de resguardo del caudal cultural es decir el polígono histórico está tomada o es manejado por el capital, por la especulación del mercado informal, quienes conducen los procesos de urbanización, adecuación, transformación, remodelación, zonificación, los cambios de uso de tierra urbana, la custodia del acervo cultural edificado, repercutiendo en la pérdida del uso residencial, la gentrificación del espacio público, pérdida de la escala personal y social, el impacto al medio ambiente natural y urbano.
- El nivel de incidencia del viraje de uso de superficie urbana en el desarrollo sostenible de la traza histórica del Cusco en el periodo de estudio 2010 – 2018 es alto, porque a nivel de planificación, visión de gobernantes, instituciones oficiales y privadas, técnicos, público en general hay una concepción limitada de lo que significa una ciudad, un centro histórico sostenible vivo, no hay una conciencia clara de su complejidad, la orientación de los planes maestros y su



regulación no responden a la naturaleza, características urbano - patrimoniales, dinámica urbana, demandas y necesidades de sus ocupantes, menos a los fines de desarrollo sustentable, hay un sistemático olvido de la importancia y rol vital que cumple el recurso suelo para la existencia del hombre, situación que se agrava por el desgobierno, el descredito del gobierno local al momento de cumplir con su labor de control, regulación y gestión del derecho urbano, derecho social, derecho cultural y el derecho ambiental.

- El nivel de desarrollo sostenido del perímetro histórico cusqueño en el periodo de estudio 2010 – 2018 va de moderado a regular, porque no está orientado a la salvaguarda de la genuinidad, integridad y atributos patrimoniales urbano arquitectónicos de la ciudad, los planes, normas y acciones de conservación están encauzados bajo el enfoque cultural – monumentalista traducido en acciones de reconstrucción en estilo, hechos que se ven tanto en la etapa de antecedentes desde 1950-2010 como en la etapa de estudio 2010-2018, la sostenibilidad del centro histórico se da de manera natural, espontanea, afectada por la acción antrópica, la actividad turística y comercial que ejerce mayor presión en el tramo histórico, en el patrimonio urbano – arquitectónico y medio ambiente, aunado a la falta de control y regulación urbana del gobierno local, la DDCC, así mismo por el desconocimiento de los alcances del desarrollo sostenible cuyas variables no son considerados en la planificación, en los programas, proyectos y reglamentación de los planes maestros del cercado histórico.



Conclusiones específicas

En relación con el primer objetivo específico; “Analizar cuál es el estado de la mudanza de uso de tierra urbana residencial, a usos turísticos y comerciales que se viene dando en el asentamiento histórico de Cusco, entre 2010-2018”.

- El nivel de variación de uso de superficie urbana residencial a usos turísticos y comerciales en la estructura histórica del Cusco en el periodo de estudio 2010 - 2018 es alto, el vecindario de San Pedro, Mercado de Ccascaparo, Tres Cruces de Oro presentan cambio a uso comercial, el núcleo central y parte del barrio de San Blas a usos turísticos, el uso residencial queda desplazado a los barrios tradicionales de la ciudad, provocando la alteración del patrón de empleo del suelo y la traza urbana, de la economía urbana, de la movilidad y conectividad urbana, muestran mayor velocidad de transformación la trama, textura urbana, perdida de la escala urbana, alteración de volumetrías, alturas de edificación, deterioro del paisaje e imagen urbano, hacinamiento, disminución del uso residencial, desplazamiento o salida de la población originaria, genera desigualdad, inseguridad y contaminación ambiental.
- La variación de usos de tierra urbana es una característica principal y necesaria para mantener la vitalidad de una ciudad, pero este proceso de trueque de uso de parcelas urbanas para el área histórica cusqueña es negativo porque no responde a la visión común de centro histórico que se quiere vivir, no obedece a una planificación que este alineado al desarrollo sostenible, a la protección del recurso suelo y del medio ambiente, que contribuya a la protección e incremento



del patrimonio urbano – arquitectónico y cultura viva, no resuelve los problemas urbanos, la carencia de la vivienda social, no hay control o regulación efectiva del paso de uso domiciliar a mercantil o turístico, de la actividad inmobiliaria informal, la especulación con el precio del m² de terreno, degradación del suelo, factores que contribuye a un desarrollo sin rumbo claro de la comuna histórica.

- El nivel alto de giro de uso de suelo como morada también se debe a que mantienen la idea de crecimiento y desarrollo ilimitado, la incidencia de la globalización en los 20 años pasados permite el aumento de la actividad comercial y turística, induciendo al cambio en la economía urbana, a la reurbanización informal, dando un giro importante en el rol y función principal del centro histórico, es decir el giro deseado hacia un turismo cultural sostenible al no estar planificado y regulado es superado por un turismo consumista, especulativo, oportunista que ha tomado el polígono histórico afectando al uso residencial, las actividades tradicionales, la cultura viva local, la presencia de nuevos residentes, provoca la expulsión de la población originaria, debilita los lazos identitarios, la participación ciudadana, la cohesión social, acentuando la elitización y gentrificación, incrementa los problemas de comercialización de la cultura, devaluación de los valores patrimoniales, acrecienta la pobreza, mayor extrañamiento, exclusión, enajenación y marginación social.
- En la planificación del tejido histórico al momento de regular el uso de suelo urbano no toman en cuenta varios factores como el mercado de suelo y su sistema de precios que genera riqueza, es el que jalona a la norma urbana, el mercado de suelo que crea plusvalía, el suelo urbano tiene varios valores no es



homogéneo, por cambio de norma, aumento de densidad o cambio del índice constructivo, cambio o reajuste de usos provoca una revalorización del suelo urbano, es decir cada sector urbano reúne ciertas condiciones para albergar determinados usos y funciones, lo preocupante es que el Municipio al promover de manera arbitraria la rehabilitación o renovación urbana como se dio en la década de los '90, no gestiona o no se da cuenta que el suelo urbano es la mejor fuente de ingresos tributarios, hay mucha tolerancia para la evasión.

Respecto al segundo objetivo específico; “Conocer cómo se presenta el avance sustentable del núcleo histórico del Cusco en su acervo urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el periodo 2010-2018”.

- El desarrollo sostenido de la herencia urbana del lugar histórico presenta un nivel regular de sostenibilidad, es decir los grados de alteración del tejido, trama, textura urbana, volumetría, llenos y vacíos, alineamiento, altura de edificación, escala urbana, paisaje, imagen urbana, se debe; primero, al desconocimiento de la autenticidad, integridad, valores patrimoniales, de las características, cualidades que posee el tejido urbano, segundo, el método de la “rehabilitación” no es favorable para la defensa del capital urbano, tercero, limitado alcance del planeamiento, diagnóstico insuficiente, propuesta y reglamentación, donde prima el principio de homogenización que va en contra de los principios de conservación que recomiendan una atención “caso por caso”. Cuarto, inadecuada aplicación del principio de sectorización, zonificación urbana, grados de protección y uso de suelo que privilegia la conservación individual, aislada y no integral del tesoro cultural urbano.



- El nivel regular de sostenibilidad de la riqueza arquitectónica del lugar histórico, es decir la pérdida y alteración de su originalidad, integridad, sus valores históricos, artísticos, arquitectónicos, sistemas constructivos y materiales tradicionales, usos originales, su valor documental, educativo, científico, de tradición también se debe a varias razones, el primero, desconocimiento de las características tipológicas de los inmuebles con valor patrimonial, segundo, inadecuados parámetros edificatorios, control y regulación del índice de concordancia de usos, de la densidad constructiva, falta de protección del uso de vivienda social, tercero, equivocado enfoque de salvaguardia del erario arquitectónico basado en el conservacionismo que apunta al congelamiento del patrimonio construido, tendencia que favorece el cambio de uso residencial a uso cultural y otros usos, empleo intensivo de la reconstrucción estilista, método de conservación no aceptado a nivel internacional. En lo social explotación económica, banalización y devaluación de la cultura viva.
- El nivel bajo de sostenibilidad del medio ambiente y recurso suelo en el sitio histórico cusqueño en el periodo 2010-2018, responde a un desconocimiento sistemático del medio ambiente y de las funciones vitales que cumple el recurso suelo para la vida, al ser el soporte de todos los seres vivos, el palimpsesto de relaciones socio-ecológicas consolidadas afectada por el cambio climático. El poco espacio para abordar los temas ambientales conduce a una falta de visión integral para abordar los problemas ambientales como el proceso de urbanización que degrada al recurso suelo, produciendo su compactación e impermeabilización, el aumento de la densidad constructiva, el hacinamiento, la



contaminación y la creación de sumideros urbanos, la creciente vida artificial que conduce a la pérdida de valor simbólico, vital de la Pachamama, el olvido del cuidado del espacio vital íntimo y social, ausencia del uso de suelo sostenible, la falta de una densidad sana, una adecuada escala ambiental-urbana-humana.

- Las razones del poco estudio y respuestas en materia de medio ambiente consideramos primero; se debe a una infravaloración de los agentes ambientales, del recurso suelo, la dimensión espacial del suelo urbano y el modo de localización de las actividades en el territorio urbano, segundo, los problemas medio ambientales son sumamente complejos y diversos que no son dominio de un solo profesional, los que son escasos, tercero, en la ciudad del Cusco los problemas ambientales se reducen a temas de resguardo de franjas naturales, zonas ecológicas, reforestación y cuidado de áreas verdes, cuarto, los problemas ambientales urbanos persisten por el inadecuado tratamiento de los despojos sólidos y líquidos, la polución del aire por el parque automotor, en menor medida los problemas de contaminación sonora y visual.

Con respecto al tercer objetivo específico; “Explicar cuál es el estado del desarrollo sostenible del lugar histórico del Cusco en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, con el giro de uso de superficie urbana residencial a usos turísticos y negocios, en el periodo 2010-2018”.

- La situación preocupante del desarrollo sostenible del sitio histórico del Cusco respecto al alto cambio de uso de suelo en el periodo 2010-2018, se debe al inapropiado planeamiento, reglamentación, aplicación y seguimiento,



desconocimiento de las características, cualidades, valores urbanos de la traza histórica, falta de una vista común de ciudad, presencia débil del gobierno local, frágil cohesión e identidad social, poca participación ciudadana, falta de conciencia ambiental, dinámica urbana tomada por la especulación e informalidad del mercado, sistemática pérdida de la urbanidad, que explican el alto nivel de cambio de uso de suelo urbano que afecta adversamente la sostenibilidad del lugar histórico cusqueño en su patrimonio urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo en el periodo 2010 – 2018.

- El alto cambio de uso de suelo residencial para usos de suelo turísticos y comercial que afectan la sustentabilidad del sitio histórico obedece a que los diferentes gobiernos municipales, los profesionales del municipio y de la DDCC, responsables de la formulación de los planes maestros del 2005 y su actualización del año 2018, no hicieron el esfuerzo de consensuar, ponerse de acuerdo o identificar qué ciudad histórica se quiere planificar, este vacío incide de manera directa en la falta de orientación, en la ausencia de un objetivo claro en los respectivos planes analizados, los mismos que son planteados siguiendo plantillas, de planes anteriores o ejemplos de otros ámbitos.
- El alto viraje de uso de lotes domiciliar para usos de suelo turísticos y comercial que afectan la sostenibilidad del vecindario histórico del Cusco, se debe a que los planes maestros de los años 2005, 2018, vigentes en el periodo de estudio en materia de conservación de tejidos urbanos con valor patrimonial no están planteados considerando la necesidad de salvaguardar la autenticidad, integridad y valores patrimoniales del tejido urbano, arquitectónico y cultura viva del casco histórico de Cusco, por el contrario acriticamente aplican los lineamientos del



enfoque cultural - monumentalista responden a medidas urbanas y edificatorias para construcciones nuevas y en materia de conservación priorizan el resguardo del aspecto físico del patrimonio cultural, en el caso de inmuebles, casonas patrimoniales, admiten el cambio de uso original a otros de carácter cultural o institucional.

- El alto trueque de uso de suelo habitacional para usos de suelo turísticos y mercantil que afectan la sostenibilidad del terreno histórico cusqueño, se debe a que los planes y normas de los años 2005, 2018, en relación a los problemas urbanos que sufre el perímetro histórico, adoptan los lineamientos del planeamiento y el urbanismo moderno, basado en criterios abstractos, de racionalidad, funcionalidad, homogeneidad, distante de la heterogeneidad, complejidad, la constante restructuración no lineal, tampoco uniforme, la situación cambiante, conflictiva del ritmo urbano histórico, donde la normativa rígida, los planteamientos de clasificación de usos de tierra, la compatibilidad de usos, los parámetros a nivel de índice, densidad constructiva, están orientados al máximo aprovechamiento económico del recurso suelo, pasando por alto su valor cultural, social, espacial y ambiental. Esta desconexión con la realidad, aunado a la débil presencia gubernamental, favorece la especulación y la informalidad y al oportunismo de la economía de mercado.
- La mayor alteración de uso domiciliar para usos de suelo turísticos y comercial que afectan la sostenibilidad de la estructura histórica cusqueña, se debe a que los planes y reglas de los años 2005, 2018, en relación a los problemas ambientales y el cuidado del recurso suelo, no reconocen que son recursos finitos, frágiles no renovables, es regulador del clima, por lo que una inadecuada



política de giro de uso de suelo urbano, atenta contra el uso de suelo sostenible, una densidad sana, una adecuada escala ambiental urbana-humana, al contrario estamos creando un sumidero urbano, lo que revela grandes limitaciones para su estudio y tratamiento, primero porque en los planes maestros no existe un tratamiento integral y sistémico del tema ambiental, desconocen que las obras de preservación de la herencia urbana, arquitectónica producen contaminación, igualmente la inadecuada intervención en los espacios públicos, calles y avenidas mediante el compactado, impermeabilización y sellado de veredas, pisos y pavimentos anulan las funciones vitales del recurso suelo.

- El bajo nivel de sostenibilidad del medio ambiente y recurso suelo en el cercado histórico obedece también a que los parámetros urbanos y edificatorios vigentes, al permitir el uso mixto de la vivienda con hospedaje o comercio por más del 40% no solo contribuye a la pérdida del uso residencial sino atenta contra la ecología social necesaria para mantener la vitalidad de una ciudad, las disposiciones a nivel de índice y densidad constructiva contribuye a la pérdida de las tipologías tradicionales como la casona considerada herencia cultural y admiten la proliferación de edificios compactos, eliminando la presencia de patios, jardines o áreas verdes internas, permite el incremento de número de pisos, sótanos, por tanto mayor densidad poblacional, hacinamiento, lo que atenta con el cuidado del espacio vital íntimo y social, contra los requerimientos de confort ambiental que requiere toda edificación, exigen mayor demanda de agua y luz, incremento de la producción de restos sólidos y líquidos, por todo ello es urgente aplicar el planeamiento eco-urbano sostenible.



RECOMENCACIONES

Recomendaciones generales

A las autoridades del Municipio Provincial, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, instituciones públicas y privadas, a la sociedad organizada, en vista de que la variación de uso de superficie urbana viene impactando negativamente y comprometiendo el desarrollo sustentable del lugar histórico del Cusco, recomendamos:

- Antes de formular un nuevo plan maestro consensuar una visión común de centro histórico sintonizando con lo que lo caracteriza que puede ser de carácter “turístico cultural sostenible”.
- Pensar el casco histórico como un eco-sistema complejo vivo en permanente cambio, conflictivo, flexible, resiliente que busca estabilidad y equilibrio dinámico.
- Reconocer y proteger el carácter único, del tesoro cultural urbano, arquitectónico, la cultura viva, el patrimonio natural y ambiental en su autenticidad, integridad y valores por ser únicos, no son renovables, son frágiles y vulnerables.
- En la formulación del plan maestro y su reglamentación al tratar el giro de uso de tierra urbana, superar el criterio funcional y máximo aprovechamiento del recurso suelo que rige la zonificación, las cotas urbanas y edificatorios, incorporando las variables de uso de suelo social, uso cultural, uso económico, uso eco-ambiental.



- Proponer políticas, programas y proyectos realizables, viables para conservar la vivienda tradicional y la construcción de vivienda social orientados a la población que realmente lo necesita.
- En materia ambiental conceptualizar la urbe histórica como un eco-sistema vivo “hombre - lo construido - el ambiente”, que respeta y forma parte sinérgicamente con la naturaleza, el clima y lo artificial, modelando una ciudad histórica, sana, resiliente, segura y sostenible.
- Fortalecer el polígono histórico en su capacidad de representación que da sentido de lugar, histórico, cultural, social, estético y ambiental.
- A nivel de gobernanza superar su debilidad y falta de credibilidad, mejorar la profesionalización de la atención estatal, así como la cohesión vecinal y la participación ciudadana.

Recomendaciones específicas

Sobre la situación de la alteración de uso de parcelas urbanas que afecta la sostenibilidad del acervo cultural urbano histórico:

- En la formulación del plan maestro debe lograr articularse el derecho de la herencia cultural tangible e intangible con el derecho social, urbano, natural y ambiental.
- Como parte del diagnóstico del plan maestro realizar un estudio donde se identifique los elementos, componentes urbanos con valor patrimonial, sus características y estado de conservación.
- A nivel normativo plantear las directivas exigidos para lograr el cuidado y sostenibilidad del erario cultural urbano, que respete la autenticidad,



integridad y valores patrimoniales del tejido, trama, textura urbana, llenos y vacíos, morfología, volumetrías, escala urbana, la imagen urbana y espacios públicos.

- Superar la visión funcionalista, económica, abstracta y homogénea de la zonificación, sectorización, uso de suelo urbano y parámetros urbanos, para orientarlo con los preceptos de la preservación sostenible de la herencia cultural urbana, el uso de suelo urbano eco-social.
- Regular el proceso de urbanización, bajo el principio de eficiencia del sistema urbano con menor consumo de recursos, aplicando criterios de índice y densidad constructiva urbana de manera estratégica y flexible.
- Planificar, regular y controlar la economía urbana sostenible (turismo y comercio), evitando la especulación e informalidad y favorecer el emprendimiento de la población local.
- Recuperar el orden de la comunidad urbano-ecológica con valor patrimonial, crear un entorno saludable, la distancia de vida, respetar el espacio vital, la escala personal y social.

Respecto a la situación del trueque de uso de tierra urbana que afecta la sostenibilidad del capital cultural arquitectónico histórico:

- En la formulación del plan maestro realizar la identificación, caracterización y estado de conservación de las tipologías arquitectónicas con valor patrimonial del centro histórico.
- A nivel normativo superar el enfoque cultural monumentalista y las directivas indispensables para lograr la salvaguardia y sostenibilidad del tesoro cultural arquitectónico prehispánico, virreinal, republicano y



moderno, respetando la autenticidad, integridad y sus valores patrimoniales.

- Ahorrar y hacer eficientes los métodos de restauración, conservación, construcción y uso de los edificios históricos.
- A nivel normativo retirar todas las disposiciones que atentan contra la permanencia del uso de superficie residencial, es decir cambiar la zonificación de uso de tierras, los índices de congruencia de uso basados en criterios de uniformidad y homogeneidad por directivas que permitan la convivencia amigable de usos mixtos, híbridos, compuestos.
- A nivel normativo regular la presencia en exceso de edificaciones de uso comercial y hospedaje, que viene atentando a los inmuebles con valor patrimonial sobre todo a la vivienda tradicional.
- La separación de usos no debe ser solo funcional sino social, económico, espacial y ambiental, así mejorar la regulación de las acciones humanas y su efecto en la superficie urbana.

Sobre la situación de la transformación de uso de parcelas urbanas que afecta la sostenibilidad del ambiente y recurso suelo de la traza histórica:

- En la enunciación del plan maestro, los programas y proyectos debe abordarse los problemas ambientales y de contaminación de manera integral con enfoque eco-sistémico.
- En la exposición del plan maestro y su reglamentación en materia de medio ambiente, los problemas de contaminación y afectación al recurso suelo, debe estar orientado dentro de los preceptos del planeamiento urbano sostenible.



- Adoptar un sistema mas eficiente de recojo y depuración de residuos sólidos y líquidos.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, CO₂, erosión de quebradas, contaminación de los ríos, contaminación visual y sonora.
- Pensar una gestión sostenible del suelo urbano, así respetar su valor cultural, mejore su rendimiento económico, mantenga su calidad y funciones ecológico y ambiental.
- Reducir el consumo del recurso suelo como soporte físico así proteger sus cualidades como proveedor de nutrientes, alimentos, oxígeno, agua, regulador del clima.
- Protección de la erosión, degradado del suelo por el exceso de proceso de urbanización y cambio de uso de suelo urbano.
- Prohibir la compactación, sellado e impermeabilización del suelo en espacios públicos y patios interiores.
- Recuperar la capacidad de aireación, drenaje, filtración y la cobertura vegetal en espacios públicos y privados.
- Trabajar estrategias de reducción del riesgo de desastres y los códigos de calidad ambiental para el uso de suelo urbano.
- Revaloración crítica y reflexiva de la cosmovisión andina sobre el valor sagrado y vital de la madre tierra de la “Pachamama”, frente a la noción utilitaria, económica y comercial moderna.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, Claudia, (2013). Artículo; *Marco jurídico de la planeación urbana y la gestión del suelo*. En; Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Acuña Vigil, Percy (2006). Artículo: *La Zonificación y el Uso de Suelo*. Revista: Hatun Llaqta Urbano Perú, <http://www.urbanoperu.com>
- Alfonsín, Betania, (2013). Artículo; *Una mirada dialéctica sobre la informalidad urbana*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Alonso Villar, Olga, De Lucio, Juan José, (1999). Artículo: *La Economía Urbana: Un Panorama*. Revista de Economía Aplicada EA N°21 vol VII, pags. 121 a 157.
- Álvarez Trujillo, Hugo. (2000). Tesis; *Cusco y la arquitectura de fin de milenio*. Cusco. Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas- UNSAAC.
- Amendola Giandomenico. (2000). La ciudad postmoderna. Madrid. Celeste ediciones.
- Arboleda Márquez Martín. (2010). El postestructuralismo como punto de intersección entre medio ambiente y sociedad. Revista: Civilizar. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n19/v10n19a03.pdf>
- Aristóteles. (2006). *La política*. Traducción de Abril Pedro Simón. Madrid. Ediciones nuestra raza. Recuperado de: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/politicaAristoteles.pdf>



- Auge Marc. (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona. Gedisa, S.A.
- Auge Marc. (2000). *Los “No lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona. Quinta edición, Editorial Gedisa.
- Baer, Luis. (2013). Artículo: *Principios de economía urbana y mercados de suelo*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Ballart, J., y Tresserra, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- Barrantes Sotela, Omar E. (2018). Artículo: *Parte II Modelos de zonificación urbana y su implementación en Costa Rica*. Revista SciELO Books. Costa Rica.
- Barreto Noriega, Sandra, Collantes Odar, Iván, Garland Ponce, Mariana, Rodríguez Guzmán, Ernesto, (2017), Tesis; *Planeamiento estratégico para el sector turismo en el Perú*, Lima. Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Basilio, Carlos, (2013). Artículo: *Principios y determinantes de la valuación masiva de inmuebles*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Basualdo, José Luis, (2013). Artículo: *Planes urbanos, la llegada al territorio de las estrategias del municipio*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Berghauser Pont Meta, Haupt Per. (2010). *SPACEMATRIX, Space, Density and Urban Form*. Netherlands.



Berger Peter L., Luckmann Tomas. (2003). *La Construcción social de la realidad*.

Decima octava edición. Buenos Aires. Cultura Libre.

Borrero Ochoa, Oscar, (2013). Artículo: *Plusvalías urbanas: generación y*. En:

Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.

Bosch, Antoni. Editor (2001). *Economía urbana*. <http://www.antonibosch.com>

Caraballo Perichi, Ciro (2000). Artículo: *Centros Históricos y turismo en América*

Latina. Una polémica de fin de siglo. Desarrollo de centros históricos. Editor.

Fernando Carrión. Ecuador. Flacso.

Carrión, Fernando. (2005). *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*.

Revista Eure (Vol. XXXI, n°939; pp.89-100 Santiago de Chile. Scielo.

Castells, Manuel. (2000). *La sociedad Red*. Madrid. Alianza Editorial.

Caygilli, H. Coles, A. Klimowski, A. (2001). *Walter Benjamín, para principiantes,*

Buenos aires. Ed. Era naciente SRL.

CEPAL. (2002). *Globalización y desarrollo*. Brasilia. Naciones Unidas

CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Una*

oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago. Naciones Unidas.

CIAM / Le Corbusier, José Luis Sert, (1933-1942). *Carta de Atenas*, recuperado

de

http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2013/08/1942_carta_de_atenas-1933.pdf.

Choay, Françoise. (2005). Artículo; *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*.

En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martín Editor.

Barcelona. Edicions UPC.

Chul Han, Byung. (2014). *En el enjambre*. Barcelona. Herder Editorial, S.L.



Comisión COPESCO. (1971). *Propuesta de reglamentación edilicia para la zona monumental de la ciudad del Cuzco*. Cusco. COPESCO.

Clichevsky, Nora. (2013). Artículo: *Mercado de suelo y medio ambiente, una relación conflictiva*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.

Comisión COPESCO. (1971). *Propuesta de reglamentación edilicia para la zona monumental de la ciudad del Cusco*. COPESCO.

Comisión Europea. (1996). *Informe, Ciudades Europeas Sostenibles*. Grupo de expertos sobre medio ambiente urbano. Bruselas. Euronumber.

COP (2014), Conferencia de las partes sobre el cambio climático COP20, Lima- Naciones Unidas. www.cop20.pe

Diario El Peruano, (2017). *Estándares de calidad ambiental (ECA) para el Suelo*. Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM

Defensoría del Pueblo (2010). *Diagnostico de la realidad y funcionamiento de la Municipalidades de Centro Poblado*. Serie Documentos Defensoriales- Documento N°13.

Diaz Criollo Diana Paola. (2018). Artículo: *Modelo de Gestión para el Turismo Cultural Sostenible: Una Apuesta para Manizales, Colombia*. Revista International Journal of Scientific Management and Tourism. 4-2: 237-248.

DIRCETUR (2009). *Plan Estratégico Regional de Turismo del Cusco. Diagnostico. Plan Q`ente*. Gobierno Regional Cusco.

Dos Santos Venes, Francisco Miguel (2014), *Decrecimiento: Un camino para superar el desarrollismo y repensar formas de vida*. Recuperado de: <https://www.flacsoandes.edu.ec/>



- Dualde, Ricardo. (2013). Artículo; *Análisis del impuesto predial en América Latina a partir del caso brasileño*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Estrada Ibérico, Enrique, Nieto Degregori, Luis, (1998). Artículo: *Cuzco en la encrucijada, análisis del registro catastral del centro histórico*. Revista Crónicas Urbanas, Año VI, N°6-7. Centro Guamán Poma de Ayala.
- FAO, (2007), *Base Referencial Mundial del Recurso Suelo. Un marco conceptual para clasificación, correlación y comunicación internacional*. Roma. 2ªEd IUSS, ISRIC, FAO.
- FAO, (2015), *Alianza mundial sobre los suelos: Carta Mundial de los Suelos* Roma.
- FAO, (2017), *Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos* Roma.
- FAO/IAEA, (2015). *Declaración del Suelo de Viena “El Suelo importa para los seres humanos y los ecosistemas”*. Viena Austria.
- Fishman, Robert. (2005). Artículo: “*Mas allá del suburbio: el nacimiento del Tenoburbio*”, en; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Foucault Michel (1995), “*Tecnologías del yo, y otros textos afines*”. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, Buenos Aires, México.
- Gandelsonas, Mario. (2005). Artículo; *La ciudad como objeto de la arquitectura* En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor Barcelona. Edicions UPC.



- García-Ayllón, Veintimilla, Salvador, (2014), *Urbanismo y ordenación del territorio, Manual de teoría*. Cartagena, Universidad Politécnica de Cartagena.
- García, Rolando. (2006). *Sistemas Complejos, Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- García, Silvia. (2013). Artículo: *La gestión del suelo en grandes proyectos urbanos*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- García Vázquez, Carlos, (2016). *Teorías e Historia de la Ciudad Contemporánea*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili.
- Gardinetti, Marcelo, (2012), *Peter Eisenman, siete puntos*, España, Revista Minerva 08.
- Gea21. (2012). *Informe de situación de las principales actuaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad urbana en España*. Ministerio de Fomento de España. Proyecto europeo. Urban-net
- Glave Remy, Marisa. (2017). *Proyecto de Ley de uso y gestión del suelo urbano*. Lima Congreso de la Republica. Recuperado de <file:///E:/Tesis%20doc%20al%202020/Ley%20de%20uso%20de%20suelo%202017>.
- Gonzales-Varas, I. (2000). *Conservación de Bienes Culturales; teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.
- Gottmann, J. (1960). *Megalopolis, the urbanized Northeastern Seaboard of the United States*. Estados Unidos.



- Gutierrez Valdivia, Blanca, Muxi Zaida, Delgado Manuel, (2011). *Muerte y Vida de las grandes ciudades*, España. Graficas Lizarra. Traducción del libro; The Death and life of Great American Cities (1961), Jane Jacobs.
- Habermas, Jürgen. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid. Taurus humanidades.
- Hall, Edward T. (2003). *La dimensión oculta*. México Siglo XXI Editores.
- Hall, Peter. (2005). Artículo; *Megaciudades, ciudades mundiales y ciudades globales*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Harvey, David. (2005). Artículo; *Mundos urbanos posibles*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Hayakawa, José Carlos. (2010). *Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos, tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad*. Lima. UNI. Oficina Central de Admisión.
- Heidegger, Martin. (1951). Construir, habitar, pensar. Recuperado de;
- Hernández Sampieri, Roberto. (2014). *Metodología de la Investigación. México D.F. 6ªEd. Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A.*
- ICOMOS, (1987). *Carta de Toledo o Washington*. Recuperado de https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf.
- ICOMOS, (1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*. Recuperado de https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf.



- INDECOPI. (2007). Ley N° 29090. *Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de edificaciones*. Recuperado de <https://www.indecopi.gob.pe>.
- Indovina, Francesco, (2005). Artículo; *La ciudad difusa*; en; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martín Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- INEI. (2018). *Perú; Resultados definitivos*. Censo población y vivienda 2017. Tomo I. Lima. INEI.
- Instituto Nacional del Suelo Sustentable. (2020). *Política Nacional del Suelo*. Secretaria de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano, México.
- Jiménez Paneque, Rosa. (1998). *Metodología de la Investigación. elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana. Editorial Ciencias Médicas.
- Koolhaas, Rem. (2006). *La ciudad Genérica*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Kübler, George. (1951). *Cuzco, Reconstrucción de la ciudad y restauración de sus monumentos*. UNESCO.
- Larousse, (2009). *Diccionario Enciclopédico*. Vox 1. Larousse Editorial, S.L.
- Laugier, Marc -Antoine, (1999). Ensayo sobre la Arquitectura. España. Ediciones Akal.
- Lefebvre, Henry (1975). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona, Ediciones Península.
- Lezama – López, Yanet. (2006). *Las políticas de planeación de usos de suelo y la conservación integrada de las zonas de monumentos históricos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. [Hhttps://Works.bepress.com](https://Works.bepress.com).
- Lyotard Jean-François (1979) “*La condición postmoderna. Informe sobre el saber*”. Editorial Minicaja.



- López Hernández, Karen Beatriz. *Hacia un hábitat sostenible: Apuntes para una reflexión conceptual sobre hábitat*. Recuperado de; <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-HaciaUnHabitatSostenible-5654375.pdf>
- López Padilla, Ismael. (2013). Artículo; *Financiamiento de ciudades a través del impuesto predial*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- López Soria, José Ignacio. (2003). *Para una Filosofía de la ciudad*. Urbes. Revista de ciudad, urbanismo y paisaje. Lima, vol I, n°1.
- López Soria, José Ignacio. (2009). *Todo construir es ya un habitar*. Lima, recuperado de: I, n°1.
- Marcuse, Peter. (2005). Artículo; *No caos, sino muros: el postmodernismo y la ciudad compartimentada*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martín Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Medina, (2011). Pachamama, Serie: Dialogo de saberes. CODENPE, Ecuador.
- MINAM, (2016). *Guía del Sistema Nacional de Gestión Ambiental*. Ministerio de Medio Ambiente. Lima.
- MINAM, (2017). *Estándar de Calidad Ambiental ECA para el Suelo*. Aprobado por Resolución Ministerial N° 182-2017-MINAM. Lima
- MINAM, (2009). *Política Nacional del Ambiente*. Decreto Supremo N°012-2009-MINAM.
- MINCETUR, (2018), *Sistema de información estadística de turismo*. <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>
- MINCETUR, (2020), *Sistema de información estadística de turismo*. <http://datosturismo.mincetur.gob.pe>



- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2017). *Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para Proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento*, D.S. N°020-2017-Vivienda. Diario El Peruano.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2006). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima. MVCS.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2008). *Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano*. Lima. MVCS.
- Miño Garcés, Leonardo. (1994). *El manejo del espacio en el imperio Inca*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Quito Ecuador.
- Molinatti, Catalina. (2013). Artículo: *Financiamiento urbano a través de la movilización de plusvalías*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). *Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica*. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.
- Montaner, Josep María. (1999). *Después del movimiento moderno, arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Montes, Lira Pedro Felipe. (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Chile. ONU-CEPAL.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (1992). *Código municipal para la protección de la ciudad Histórica del Qosqo*. Cusco. Municipalidad Provincial del Cusco.
- Municipalidad Provincial del Cusco, INC. (2005). *Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco*. Cusco. Convenio Municipalidad Provincial del Cusco, INC.



- Municipalidad Provincial del Cusco, INC. (2005). *Reglamento Plan Maestro Centro Histórico Cusco*. Cusco. Municipalidad Provincial del Cusco, INC.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2018). *Actualización Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2018 – 2028. Tomo I*. Cusco. Municipalidad Provincial del Cusco.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2018). *Actualización Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2018 – 2028. Tomo II, Reglamento*. Cusco. Municipalidad Provincial del Cusco.
- Municipalidad Provincial de Cusco, (2006). *Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2006-2011 (PDU)*. Cusco. Municipalidad Provincial de Cusco.
- Naciones Unidas, (2018). *Principios de gobernanza efectiva para el desarrollo sostenible*. Comité de expertos para la administración pública CEPAL.
- Naciones Unidas, (2023). *Acción por el Clima*. ¿Qué es el cambio climático?
<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>.
- Núñez del Prado, Hernando, (2017). *El ordenamiento territorial en el Perú*. Revista científica Monfragüe desarrollo resiliente. Vol. IX, N°2. Trabajo conjunto; Universidad de Extremadura, Universidad de Lisboa y Universidad Autónoma de México.
- OCPM. (2014). *Conservación y Valoración del Patrimonio*.
<https://www.ovpm.org/es/proyectos>.
- Oliver Domingo, José Luis. Traductor, (1995). *Los diez libros de Arquitectura*, de Vitruvio Pollionis, Madrid. Alianza Editorial.
- ONU – HABITAT. (2017). *Por un mejor futuro urbano; viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios*. Santiago. ONU.



- ONU – HABITAT. (2017). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016 – 2036*. Santiago. ONU.
- Peralta, Leda (2022), La recuperación del turismo como pilar del gran impulso para la sostenibilidad. Naciones Unidas, Cepal.
- Portas, Nuno. (2005). Artículo; *De una ciudad a otra: Perspectivas periféricas*, En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martín Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Ramírez Ríos, John Fredy, (2011). Tesis de maestría; *Historia crítica de la planeación urbana en Colombia. Una aproximación interpretativa desde los estudios sociales de la ciencia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Ramos, Ángel Martín. (2004). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona. Edicions UPC.
- Redal 21, (2003). Editorial: *Los gobiernos locales y las falsas maneras de gobernar*. Boletín Informativo del Nodo Peruano N° 04.
- Rigotti Giorgio, (1962). *Urbanismo. La Composición*. Barcelona. Ed. Labor. S.A.
- Rueda Palenzuela, Salvador (2017), *El Urbanismo Ecológico*. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. BCN.
- Ruskin, John. (2016). Las Siete lámparas de la Arquitectura, ensayo de estética prerrafaelista. España. Biblokbookexport s.l.
- Sánchez de Madariaga, Inés. 1999. *Introducción al Urbanismo, Conceptos y métodos de la planificación urbana*. Madrid. Alianza Editorial.
- Sassen, Saskia. (1995). *La ciudad Global: Una introducción al concepto y su historia*. Buenos Aires. Eudeba.



- Secchi, Bernardo. (2005). Artículo; *Ciudad moderna, ciudad contemporánea y sus futuros*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Sennett, Richard. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid. Alianza Editorial.
- Sennett, Richard. (2005). Artículo; *El capitalismo y la ciudad*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Sitte, Camilo. (1926). *Construcción de ciudades según principios artísticos*, Barcelona, Editorial Canosa.
- Sloterdijk, Peter. (2006). *Esferas III. Espumas, esferología plural*. Madrid, Ediciones Siruela.
- Soja, Edward W. (2008). *Postmetrópolis; Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- Solá-Morales, Manuel de, (2005). Artículo; *Contra el modelo de metrópolis universal*. En; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Torrez Pérez, David Manuel, (2013). *Antología Economía Turística*. Universidad de San Cristóbal de Las Casas. Chiapas.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural*. Unesco. <http://whc.unesco.org>
- UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN (2014), *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. Paris, Francia.
- UNESCO/UNWTO (2018), *Tercera Conferencia Mundial OMT/Unesco sobre Turismo y Cultura: En beneficio de Todos*. Estambul, Turquía.



- Venturi, Robert. Scott Brown Denise. Izenour Steven. (2011). *Aprendiendo de la Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Barcelona. 8^o Edición. Gustavo Gili.
- Webber, Melvin M. (2005). Artículo: “La era postciudad”, en; Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos. Ramos, Ángel Martin Editor. Barcelona. Edicions UPC.
- Zapatero Santos María Antonia. (2017). *La Densidad Urbana: Concepto y metodología*, Análisis comparativo de los tejidos de Madrid. TFG. Exp. 11426.
- Zarate. Marcelo. (2004). *Urbanismo ambiental alternativo; selección de textos teóricos y propuesta*. Barcelona. Universidad Politécnica de Catalunya.
- Zucolini, Stella. (2013). Artículo: *Mercado informal del suelo en América Latina y el Caribe*. En: Erba, Diego Alfonso, (2013). Definición de políticas de suelo urbano en América Latina. Teoría y práctica. Cambridge, MA. Lincoln Institute of Land Policy.



ANEXOS

Rúbrica categoría I, Uso de suelo urbano

Tabla N^a: Rúbrica calificación Uso de suelo urbano

Categoría/ subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del uso de suelo urbano del centro histórico del Cusco.	No cuentan con un plan de usos de suelo urbano.	El plan de usos de suelo es insuficiente y no se aplica	Tienen un plan rígido del uso de suelo urbano de regular aplicación.	Hay un plan flexible del uso de suelo urbano con alta aplicación.	Tienen un plan integral de uso de suelo urbano de muy alta aplicación.
Zonificación del uso de suelo urbano.	No tienen una zonificación de usos de suelo.	la división de uso de suelo urbano es insuficiente y no se aplica.	La partición de uso de suelo es rígida de regular aplicación.	El reparto de uso de suelo urbano es flexible con alta aplicación.	El orden del uso de suelo urbano es mixto, flexible de muy alta aplicación.
Uso de suelo residencial.	No hay un plan de promoción del uso de suelo domiciliar.	El fomento del uso de suelo habitacional es insuficiente y no se aplica.	El impulso del uso de suelo de vivienda es suficiente de regular aplicación.	El estímulo del uso de suelo residencial es aceptable de alta aplicación.	El fomento del uso domiciliar es ventajosa, integral de muy alta aplicación.
Resguardo del medio ambiente y recurso suelo.	No existe un plan de cuidado del ambiente y recurso suelo.	El plan de defensa del ambiente y recurso suelo es insuficiente y no se aplica.	El plan de cuidado del ambiente y recurso suelo es suficiente de regular aplicación.	El plan de resguardo del ambiente y recurso suelo es bueno de alta aplicación.	El plan de cuidado del ambiente y recurso suelo es integral de muy alta aplicación.

Rúbrica de Uso de suelo urbano (2021)



Rúbrica categoría II, Desarrollo sostenible

Tabla N^a: Rúbrica calificación Desarrollo sostenible

Categoría/ subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Planificación del desarrollo sostenible del área histórico del Cusco.	No cuentan con un plan maestro de desarrollo sostenible.	Tienen un plan maestro de observancia parcial.	El plan maestro sustentable es parcial de regular aplicación.	El plan maestro sustentable es flexible de alta ejecución.	El plan maestro sustentable es integral de muy alta aceptación.
Sostenibilidad del patrimonio cultural urbano.	No tienen un plan sostenible de la herencia cultural urbana.	El plan de defensa del capital cultural urbano es insuficiente y no se aplica.	El plan es parcialmente sustentable del erario urbano de regular aceptación.	El plan es sostenible del caudal cultural urbano con alta ejecución.	El plan es sustentable integral del acervo urbano de muy alto uso.
Sostenibilidad del patrimonio cultural arquitectónico.	No hay un plan sustentable de la herencia cultural arquitectónica.	El plan de defensa del capital cultural arquitectónico es insuficiente y no se aplica.	El plan es parcialmente sustentable del erario cultural arquitectónico de regular aceptación.	El plan es sostenible del caudal cultural arquitectónico con alta ejecución.	El plan es sustentable integral del acervo arquitectónico de muy alto uso.
Desarrollo sostenible del medio ambiente y recurso suelo.	No existe un plan de cuidado del ambiente y recurso suelo.	El plan de defensa del ambiente y recurso suelo no es sustentable y no se aplica.	El plan de cuidado del ambiente y recurso suelo es sustentable de regular aceptación.	El plan de resguardo del ambiente y recurso suelo es sustentable de alta ejecución.	El plan de cuidado del ambiente y recurso suelo es sustentable, integral de muy alto uso.

Rúbrica de Desarrollo sostenible (2021)



Rúbrica Uso de suelo urbano, Desarrollo sostenible

Tabla N^a : Rúbrica Incidencia de la mudanza de uso de suelo en la sostenibilidad del área histórica del Cusco 2010-2018

Categoría/ subcategoría	Muy bajo (0)	Bajo (1)	Regular (2)	Alto (3)	Muy alto (5)
Incidencia del paso de uso de terreno en la sostenibilidad del área histórica del Cusco.	No hay un plan que regule la incidencia del paso de uso de suelo en la sostenibilidad del núcleo histórico.	Existe un plan, pero no regula el efecto del giro de uso de tierra en la sustentabilidad del casco histórico.	El plan regula mínimamente el impacto del trueque de uso de parcela en la sostenibilidad de la urbe histórica.	El plan norma regularmente el viraje de uso de tierra en la sustentabilidad de la traza histórica.	El plan regula positivamente el giro de uso de superficie en la sostenibilidad del tejido histórico.
Repercusión del viraje de uso de suelo en la sustentabilidad del caudal cultural urbano.	No tienen directivas y normas de control de la incidencia del paso de uso de suelo en la sostenibilidad de la herencia urbana.	Hay lineamientos y normas que no regulan el efecto del giro de uso de tierra en la sustentabilidad del erario urbano.	Las directivas y normas controlan mínimamente el impacto del trueque de uso de parcela en la sostenibilidad del capital urbano.	Los lineamientos y normas regulan regularmente el viraje de uso de tierra en la sustentabilidad del caudal urbano.	Las directivas y normas controlan positivamente el giro de uso de superficie en la sostenibilidad del acervo urbano.
Efecto de la variación de uso de tierra urbana en la sostenibilidad del tesoro cultural arquitectónico.	No tienen directivas y normas de control de la incidencia del paso de uso de suelo en la sostenibilidad de la herencia arquitectónica.	Hay lineamientos y normas que no regulan el efecto del giro de uso de tierra en la sustentabilidad del erario arquitectónico.	Las directivas y normas controlan mínimamente el impacto del trueque de uso de parcelas en la sostenibilidad del capital arquitectónico.	Los lineamientos y normas regulan regularmente el viraje de uso de tierra en la sustentabilidad del caudal arquitectónico.	Las directivas y normas controlan positivamente el giro de uso de superficie en la sostenibilidad del acervo arquitectónico.
Incidencia del paso de uso de superficie en la sostenibilidad del medio ambiente y recurso suelo.	No hay plan ni normas que regulen la incidencia del paso de uso de suelo en la sustentabilidad del ambiente y recurso suelo.	Hay un plan y normas, pero no regulan el efecto del giro de uso de tierra en la sustentabilidad del ambiente y recurso suelo.	Las directivas y normas controlan mínimamente el impacto del trueque de uso de parcelas en la sostenibilidad del ambiente y recurso suelo.	Los lineamientos y normas regulan regularmente el viraje de uso de tierra en la sustentabilidad del ambiente y recurso suelo.	Las directivas y normas controlan positivamente el giro de uso de superficie en la sostenibilidad del ambiente y recurso suelo.

Rúbrica Incidencia del giro de usos de suelo en la sustentabilidad del casco histórico del Cusco. (2021).



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado :

Fecha :

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

.....
1° Experto

.....
2° Experto

.....
Asesor



RESULTADOS COMPLETOS DE LA ENCUESTA agosto - setiembre 2021

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	RESULTADOS	%	VALORACION
Categoría II: Desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco 2010 - 2018.	-Nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco.	N, M, R, M, R, M, R, R, M, M, R, M, M, R, R, R, R, R, A, M M, R, R, N, R, M, M, R, M, R M, N, M, M, M, N, M, M, R, M, M, R, R, R, R, R, M	21 21 04 01	Moderado Regular Ninguno Alto
	-Nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco.	R, R, R, M, R, R, M, M, A, M, M, R, R, M, M, R, R, R, A, M, M, R, R, N, R, M, R, A, R, M, N, M, R, M, R, M, M, R, R, R, M, R, R, R, M, R, M	24 18 03 02	Regular Moderado Alto Ninguno
	-Nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco.	N, R, R, A, A, A, M, R, R, M, R, R, N, M, M, A, A, M, A, R A, A, R, N, M, M, A, R, M, M, R, R, R, R, A, M, N, R, N, A, R, R, M, M, R, R, M	18 13 11 05	Regular Moderado Alto Ninguno
Categoría I: Cambio de uso de suelo urbano en el centro histórico de Cusco 2010-2018.	-Nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco.	M, M, R, M, M, M, M, R, M, N, M, N, M, N, N, M, M, R, M, M, N, R, M, N, M, N, N, M, M, M, N, N, M, R, N, M, M, R, M, M, N, N, M, M, M	28 13 06	Moderado Ninguno Regular
	-Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco.	A, A, m, A, A, M, A, A, m, R, A, A, R, m, m, A, A, m, m, A, A, A, A, A, A, A, m, A, R, A, m, A, m, m, A, A, m, A, m, m, m, m, A, A, A	27 16 03 01	Alto a Muy Alto Regular Moderado
	-Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco.	A, A, m, R, A, A, A, A, R, A, A, A, m, m, A, A, m, A, A, m, A, A, m, A, m, m, m, A, A, A, R, m, m, A, A, A, A, A, m, m, A, A, A	31 13 03	Alto Muy Alto Regular
	-Nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (vivienda - turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco.	A, A, m, A, A, R, A, A, A, M, A, A, A, m, m, A, A, m, m, A, m, A, A, A, A, N, m, A, A, R, A, M, R, m, m, A, R, A, m, A, m, m, m, A, A, A	27 13 04 02 01	Alto Muy Alto Regular Moderado Ninguno
Nivel de relación del cambio de uso de suelo urbano con el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco. 2010 - 2018	-Nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco.	A, A, R, M, A, M, A, A, A, N, m, m, M, m, A, R, R, m, R, A, R, A, A, M, m, N, R, m, R, R, R, A, A, A, A, m, A, R, A, A, m, A, A, R, A	22 11 08 04 02	Alto Regular Muy Alto Moderado Ninguno
	-Nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco	M, M, R, M, R, R, R, R, N, R, N, M, R, A, R, M, A, R, R, A, m, M, M, N, N, A, R, R, M, M, M, R, R, A, R, m, m, R, A, A, A, R, M, M, M	19 13 08 04 03	Regular a Moderado Alto Ninguno Muy Alto
	-Nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco.	A, M, R, M, R, M, R, R, N, R, M, M, M, m, R, R, A, R, R, M, A, M, M, R, N, M, R, R, M, M, M, R, R, A, M, m, M, M, R, A, R, m, m, M, R, M	18 18 05 04 02	Regular a Moderado Alto Muy Alto Ninguno

FUENTE: Elaboración Propia (2021)



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Silva Santander José Ángel

Fecha :08/09/21

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación...Particularmente me parece un tema importante y actual, puesto que nuestro patrimonio cultural ewsta atravezando por una coyuntura preocupante....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado : SOSA SOTO, DARIO

Fecha : 01-09-21

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
 - B. Alto
 - C. Regular
 - D. Moderado
 - E. Ninguno
-



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Jeanne Yadira Guerra Vera

Fecha : 31-agosto-2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

La incidencia sobre la actitución en el Centro Historico esta directamente ralacionado con la postura politico adiministrativa, que de algun modo infiere en la sostenibilidad referida.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Encuestado : Apellidos Nombres
Alosilla Salazar César
Fecha : **01 de setiembre del 2021**

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Al respecto, mi comentario sobre el tema de investigación, creo que las instituciones tutelares como la Municipalidad Provincial del Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en el periodo indicado han promovido con bastante esfuerzo la implementación de normativas como el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco como instrumento Técnico Normativo que establece el control urbano del Centro Histórico de la ciudad, el problema radica directamente en la aplicación eficiente y oportuna de dicho instrumento, tomando en cuenta la debilidad funcional de dichas instituciones, falta de apoyo logístico, económico para su correcta aplicación, la falta

de campañas adecuadas de sensibilización a la población y deficientes niveles de asesoramiento técnico- normativo a los recurrentes ; lo que induce a crear niveles de resistencia muchas veces por desconocimiento y otras por aprovechamiento ilícito en contra de la preservación y conservación de nuestro patrimonio.

Es opinión del suscrito que existe la buena intención de parte de las instituciones de la conservación y preservación equilibrada del uso del suelo en el centro histórico y su compatibilidad razonable con la actividad turística de orden sostenible, lo que falta es aplicación técnica – normativa dentro de los estándares establecidos versus la incidencia de intereses y capitales que muchas veces a toda costa pretenden imponer directa e indirectamente sus caprichos y apetitos de máxima rentabilidad en desmedro de la conservación de nuestro Centro Histórico.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : MG ARQ ANGELA V VILLAGARCIA

Fecha :01-09-2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	<i>Landa Sierra</i>	<i>Miguel Angel</i>
Fecha :	<i>30/agosto/2021</i>	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El centro historico de Cusco es un ejemplo de como mantener un espacio con siglos de historia que aun mantiene el espiritu de un espacio lleno de personas locales, junto con vsitantes. Se debe propiciar politicas de tratamiento urbanistico arquitectonico alrededor del mismo, no solo en el perimetro del centro historico.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: Cori del Mar	Roxana
Fecha	: Cusco, 31/08/2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.

El Ministerio de Cultura mediante la Dirección Desconcentrada de Cultura entre el año 2010 a 2018 y en la actualidad no realiza una adecuada gestión de los recursos culturales (bienes culturales patrimoniales) materiales e inmateriales del Centro Histórico del Cusco, labor que tampoco realiza la Municipalidad del Cusco; por otro lado los habitantes del Centro Histórico prefieren retirarse a otros distritos debido a que los servicios básicos (agua, luz, desagüe), construcción y/o remodelación, transitabilidad y otros, deben contar con autorización de la DDC-Cusco mediante trámites engorrosos y largos, por lo que prefieren vender o alquilar sus residencias para fines mixtos.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	Peña Flores	Edwar
Fecha :	01/09/21	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

La actividad turística, requiere un mayor número de infraestructura, por tal motivo se realiza la gentrificación con el fin de crear y ampliar negocios con fines turísticos.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible
del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.

Apellidos Nombres

Encuestado : GOMEZ APAZA YUVONI.

Fecha :

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

EL CH.C. NO POSEE PATRIMONIO URBANO

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

ES: ZONIFICACION RESIDENCIAL.

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

ES: CAMBIO DE ZONIFICACION.

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

EL CAMBIO DE USO DE SUELO URBANO SUCEDE ÚNICAMENTE EN ÁREAS RURALES. A URBANAS, EN ÁREAS CON DEFINICIÓN URBANA SE DENOMINA Y MUCHAS GRACIAS PROCEDE LOS CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN URBANA.
El autor.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: CHÁVEZ MONTALVO	GLENIS GRETA
Fecha	: 31 / 08 /2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Serna Cuba Marco Antonio

Fecha : 30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : PEREZ CUENTAS MARIA YNES HERMINIA

Fecha :31 de agosto del 2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

En la realidad el Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018, es un tema interesante, mas las normas que tenemos actualmente no general cambios ordenados, mas por el contrario cierran las posibilidades de un mejor uso de suelo creando el desorden en su desarrollo.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : José Luis Tovar Cayo

Fecha : 31/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación:.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Del Mar Salizar Jorge Vladimir

Fecha : Cusco, 31 de Agosto del 2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

La Sostenibilidad y habitabilidad de los CC. HH. Deben de ir de la mano para lograr un crecimiento inclusivo donde este siempre presente los actores principales (ciudadanos o habitantes) de los CC. HH.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	Conto Quispe	Zulema
Fecha :	30.08.2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : PALOMINO PICHUHUA YEIMIS MILTON

Fecha : 31/08/21

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado : Lisbeth Romero Mora X

Fecha : 01/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: Aramburú Naveda	Lena
Fecha	: 31/08/21	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación
Considero que no existe un cambio de uso de suelo racionalizado



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	Ávila Alatrística	José Zéndic
Fecha :	30 / 08 / 2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Ruth Angela Mamani Villafuerte

1. Fecha : 01/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado ✓
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular ✓
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular ✓
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado ✓
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto ✓
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto ✓
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular ✓
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto ✓
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto ✓
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado ✓
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Moreano Terrazas

Nombres Rosario

Encuestado :

Fecha : 06/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

La explotación del patrimonio debería revertirse en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del centro histórico de Cusco, incidir en planes y políticas de desarrollo sostenible es asegurar que estos los beneficios generados por su explotación sean adecuadamente aprovechados.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Quintanilla Anyaipoma Miriam

Fecha :30-08-2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Muñoz Avendaño Scherezade Hadit

Fecha : 09-09-2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Jordan Beizaga, Flor Alejandra

Fecha : 04/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El cambio de uso de suelo en el Centro Histórico del Cusco se ha dado de manera continua debido a la mayor afluencia de turistas, incentivando a mayor inversión privada que tiene la capacidad de asumir los altos costos de una remodelaciones y restauraciones para posteriormente obtener el retorno economico mediante comercio ó el rubro hotelero ya que dicha inversión no tendría retorno de ser exclusivamente para vivienda. Otros casos son aquellos donde los propietarios han visto inalcanzable poder asumir costos de las restauraciones dejando sus predios o viviendo en condiciones precarias y riesgosas. Las circunstancias entonces estan encaminando a que

progresivamente el Centro Histórico del Cusco deje de ser un lugar de residentes, quienes encarnan la cultura viva, para ser únicamente de usos de comercio y hotelería.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : AMBIA OLIVERA CATHERINE MARNE

Fecha : 02/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : BORDA ARANA MARIA ESTHER

Fecha : 30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Considero que la falta de sensibilización a la ciudadanía y sobre todo hacia los alrededores del centro histórico hace que haya un desconocimiento y desinterés para tomar conciencia y no hacer uso espontáneo del territorio y del crecimiento urbano descontrolado con graves repercusiones ambientales.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : **Daniel Alberto Córdova López**

Fecha : **01 de septiembre de 2021**

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El cambio de uso de suelos en el centro histórico de la ciudad del Cusco entre el 2010 al 2018 fue acelerado, como experiencia personal, al haber sido residente el centro histórico de la ciudad durante 25 años, el encarecimiento de los servicios y la falta de participación de la municipalidad para el mantenimiento de inmuebles; así como, ver que las casas se van transformando en hospedajes, hizo que dejáramos el inmueble familiar, que hoy es un hostel.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado :

Fecha :

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Es necesario entender que precisar en el periodo indicado no es lo más idóneo para responder a un proceso que sucede décadas atrás, talvez las preguntas abiertas den mayor idea de lo que sucede en términos generales. La precisión solo será más particular con la revisión de planes, acciones, y resultados desde su implantación, antes o después solo sería especulación abierta a "todo es posible".



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado :

Fecha :

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : ENRIQUE AMPUERO APARICIO

Fecha : 31/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

CONSIDERO QUE EL ULTIMO PLAN URBANO APROBADO EN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO HA SERVIDO PARA REGULARIZAR LAS EDIFICACIONES INFORMALES DEBIDO A LA VULNERABILIDAD DE PARAMETROS EN LAS CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, POR CONSIGUIENTE HA TENIDO POCA INCIDENCIA EN LA PLANIFICACION DE LA CIUDAD, SIENDO MAS UN INSTRUMENTO REGULARIZADOR.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	Chavez Orellana	Ricardo
Fecha :	2/09/2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: Bustamante Enriquez	Iberide
Fecha	:30/08/2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Para el año 2012 AECID culmina su apoyo al CCHH, es así que en los años posteriores hubo cierta dejadez por parte de las entidades públicas y sociedad en general, con respecto al desarrollo sostenible de CCHH, sin embargo, para el año 2015 se actualiza el Plan Maestro del CCHH del Cusco y su reglamento y catalogación de inmuebles.

Con respecto a la gentrificación en el CCHH se ve una gran incidencia en este periodo ya que realiza el turismo en el Cusco, uno de los factores fue la nominación de Machupichu como una de las 7 maravillas del mundo.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Encuestado : Apellidos Nombres
Alim Almonacid Farkings
Fecha : 30-08-21

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El uso social de los espacios considerados patrimonio cultural, monumental, urbano va seguir en aumento por lo que es necesario prever acciones para su sostenibilidad y conservacion en politicas practicas que los ciudadanos comprendan y practiquen.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos

Nombres

Encuestado : Delgado Gonzales Lizet

Fecha :30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Vilches Delgado Laura Johana.

Fecha :30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: Zevallos Marmanillo	Stev Keiven
Fecha	: 30/08/2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Paucar Mora Kevin Antony

Fecha : 30 de agosto del 2021.

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El cambio de uso de suelo urbano, en mi opinion tiene directa relacion con la sostenibilidad del Centro Historico del Cusco, porque cambiando su naturaleza, hoy en dia por temas sociales y economicos, el hecho arquitectonico se vera perjudicado o beneficiado en su conservacion o mantenimiento, redituando en muchos casos mas beneficios que perjuicios.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Valencia Quiñones Adderly Juan

Fecha : 30 de agosto 2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Es de interés concertar un proceso de sostenibilidad en el cambio de uso del suelo urbano, entendiendo los cambios producidos por el hombre para mejorar su nivel económico y social, siendo de importancia el desarrollo sostenible de nuestros centros históricos para la posteridad.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : PRADO ZAMATA VERONICA

Fecha :30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Encuestado : **IRPANOCCA CUSIMAYTA WILLIAMS SANDRO**
Fecha : **30-08-2021**

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

LAS RESPUESTAS SE BASAN EN LA MIRADA DE CERCA AL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO, DURANTE EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : DURAND CACERES KAREN XIOMARA

Fecha : 30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Pese a existir un Plan Maestro, no se aplica una planificación satisfactoria en el CCHH del Cusco, la Municipalidad Provincial otorga licencias de funcionamiento sin previa evaluación de las consecuencias del cambio de uso de suelo. La proporción de áreas residenciales se ha reducido de una manera alarmante y las familias que por tradición habitaban estos espacios se han ido enajenando paulatinamente y como consecuencia de ello, el casco monumental se ha ido transformando en un conjunto de inmuebles deshabitados al servicio del turismo. La puesta en valor de un Centro Histórico parte de la apropiación del espacio por los residentes del lugar que son quienes dotan de cultura viva al lugar.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Sarmiento Chacón Lizbeth Dina

Fecha : 30/08/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Las edificaciones en el centro histórico de Cusco presentan cambios de uso residencial por actividades comerciales y servicios turísticos, obteniendo en el avance de la elaboración del Plan maestro actual, para el año 2016 realizado por el equipo técnico solo el 1% de uso netamente residencial.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Quispe Gonzales Hedy Solara

Fecha : 30 de agosto de 2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.

El Plan Maestro del Centro Historico del Cusco es un documento técnico normativo que quizás adolece de un cuadro de compatibilidad de uso de suelos y/o regulaciones que limiten el porcentaje de uso de las unidades inmobiliarias para otros usos a efectos de conservar el uso residencial.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado :	Coraza Morveli	Fidelus
Fecha :	01-09-2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

El cambio de uso de suelo urbano a uso comercial es una realidad inevitable en el centro histórico del Cusco, es lamentable ver que ya no hay gente local que habite las casonas dándole un uso residencial, ahora se han hecho muchos cambios y alteraciones en las viviendas, destruyendo la originalidad del patrimonio edificado para darle un uso más comercial que causa que no exista un adecuado desarrollo sostenible del centro histórico.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: Mayta Usaqui	Cecilia Rut
Fecha	: 01/09/2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

La patrimonio arquitectonico del centro historico del Cusco en su concepcion responde a parametros sostenibles; es ya con el paso del tiempo y el uso de nuevas tecnologias para su adaptacion a nuevos usos, no previstos, que se fue perdiendo; el desarrollo sostenibile es un tema de bastante relevancia actual mas que por tendencia, por necesidad.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

	Apellidos	Nombres
Encuestado	: AGUILAR EGOAVIL	JORGE
Fecha	: 06 SETIEMBRE DE 2021	

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....Es necesario que exista un dialogo entre la tradición y la modernidad, en el marco del compromiso de las autoridades locales, regionales y nacional, con la participación de una comision tecnica conformado por miembros de los colegios profesionales e instituciones publicas y privadas, poblacion organizada; para lograr la sostenibilidad del Centro historico de Cusco. El tema de investigación es pertinente.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENCUESTA

Tema : **Cambio de uso de suelo urbano y el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018.**

Apellidos Nombres

Encuestado : Castillo Mesco Susan Teresa

Fecha :03/09/2021

1. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio urbano del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

2. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

3. ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad de la cultura viva en el Centro Histórico del Cusco, Periodo 2010 – 2018?.

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



4. Cual es el nivel de conservación del uso de suelo residencial en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

5. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso turístico en el Centro Histórico del Cusco, perido 2010 – 2018?

- A. MuyAlto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

6. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso comercial en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

7. ¿Cuál es el nivel de cambio de uso de suelo residencial a uso mixto (turístico - comercial) en el Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno



8. ¿Cuál es el nivel de incidencia del cambio de uso de suelo urbano en el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

9. ¿Cuál es el nivel de incidencia de los planes maestros en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 – 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

10. ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gobernanza y participación ciudadana en el cambio de uso de suelo urbano y la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, periodo 2010 - 2018?

- A. Muy Alto
- B. Alto
- C. Regular
- D. Moderado
- E. Ninguno

11. Observaciones o algún comentario final sobre el tema de Investigación.....

Tabla N^o: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis de trabajo	Categorías/subcategorías	Diseño metodológico	Técnicas y herramientas
Problema general: ¿De qué manera repercute el trueque de uso de tierra urbana en el desarrollo sustentable del casco histórico de Cusco en el tiempo de 2010-2018?	Objetivo general: -Explicar de que manera el cambio de uso de suelo urbano, repercute en el desarrollo sostenible del centro histórico de Cusco, en el periodo 2010-2018.	Hipótesis general: -El cambio de uso de suelo urbano no planificado repercute negativamente en el desarrollo sostenible del centro histórico del Cusco, en el periodo 2010-2018.	Categoría I: Uso de suelo urbano	Tipo de investigación: Cualitativa-explicativa	Documental/ Observación/ Testimonial. Ficha de evaluación documental, catastral, cartográfico y fotográfico. Encuesta
Problemas específicos: ¿Cuál es la situación del paso de uso de superficie urbana domiciliar, a usos turístico y negocios que se da en el poblado histórico de Cusco, en el lapso de 2010-2018?	Objetivos específicos: -Analizar cuál es la situación del giro de uso de tierra urbana domiciliar, a usos turístico y mercantil que se da en el perímetro histórico de Cusco en el tiempo de 2010-2018.	Hipótesis específicas: -La situación del giro de uso de terreno domiciliar a usos turístico y comercial, no responde a una visión de conservación y sostenibilidad del núcleo histórico de Cusco, en la etapa 2010-2018.	-Planificación del uso de suelo urbano. -Zonificación del uso de suelo. -Plan de uso de suelo habitacional. -Plan de cuidado del medio ambiente y recurso suelo.	Diseño de la investigación: No experimental, de acción física y social.	Documental/ Observación/ Testimonial. Ficha de evaluación documental, catastral, cartográfico y fotográfico. Rúbrica
¿Cómo se presenta el desarrollo sostenible de la traza histórica del Cusco en su heredad urbano, arquitectónica, medio ambiente y recurso suelo, en el tiempo 2010-2018?	-Conocer cómo se presenta el desarrollo sustentable del núcleo histórico del Cusco en su acervo urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, en el plazo de 2010-2018.	-El desarrollo sostenible del tejido histórico del Cusco en su heredad urbano, arquitectónico, ambiente y recurso suelo no obedece a una correcta planificación y política de conservación, en el lapso 2010-2018.	Categoría II: Desarrollo sostenible urbano	Diseño contextual: --Sector denominado AE-I de la traza histórica.	Documental/ Observación/ Testimonial. Ficha de evaluación documental, catastral, cartográfico y fotográfico. Rúbrica
¿Cuál es la situación del desarrollo sustentable del lugar histórico de Cusco en su caudal urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, con el viraje de uso de superficie habitacional a usos turístico y negocios, en la fase 2010-2018?	-Explicar cuál es la situación del desarrollo sustentable de la urbe histórica del Cusco en su capital urbano, arquitectónica, medio ambiente y recurso suelo, con la mudanza de uso de terreno habitacional a usos turístico y mercantil, en la etapa 2010-2018.	-El desarrollo sustentable del casco histórico del Cusco en su capital urbano, arquitectónico, medio ambiente y recurso suelo, puede debilitarse aún más, sino se planifica mejor el viraje de uso de tierra y regula la actividad turística y mercantil.	-Planificación del desarrollo sostenible del área histórica del Cusco. -Sostenibilidad del patrimonio cultural urbano. -Sustentabilidad del caudal cultural arquitectónico. - Desarrollo sostenible del medio ambiente y recurso suelo.	Tiempo: 2010-2018	Documental/ Observación/ Testimonial. Ficha de evaluación documental, catastral, cartográfico y fotográfico. Rúbrica

Matriz de consistencia (2019)